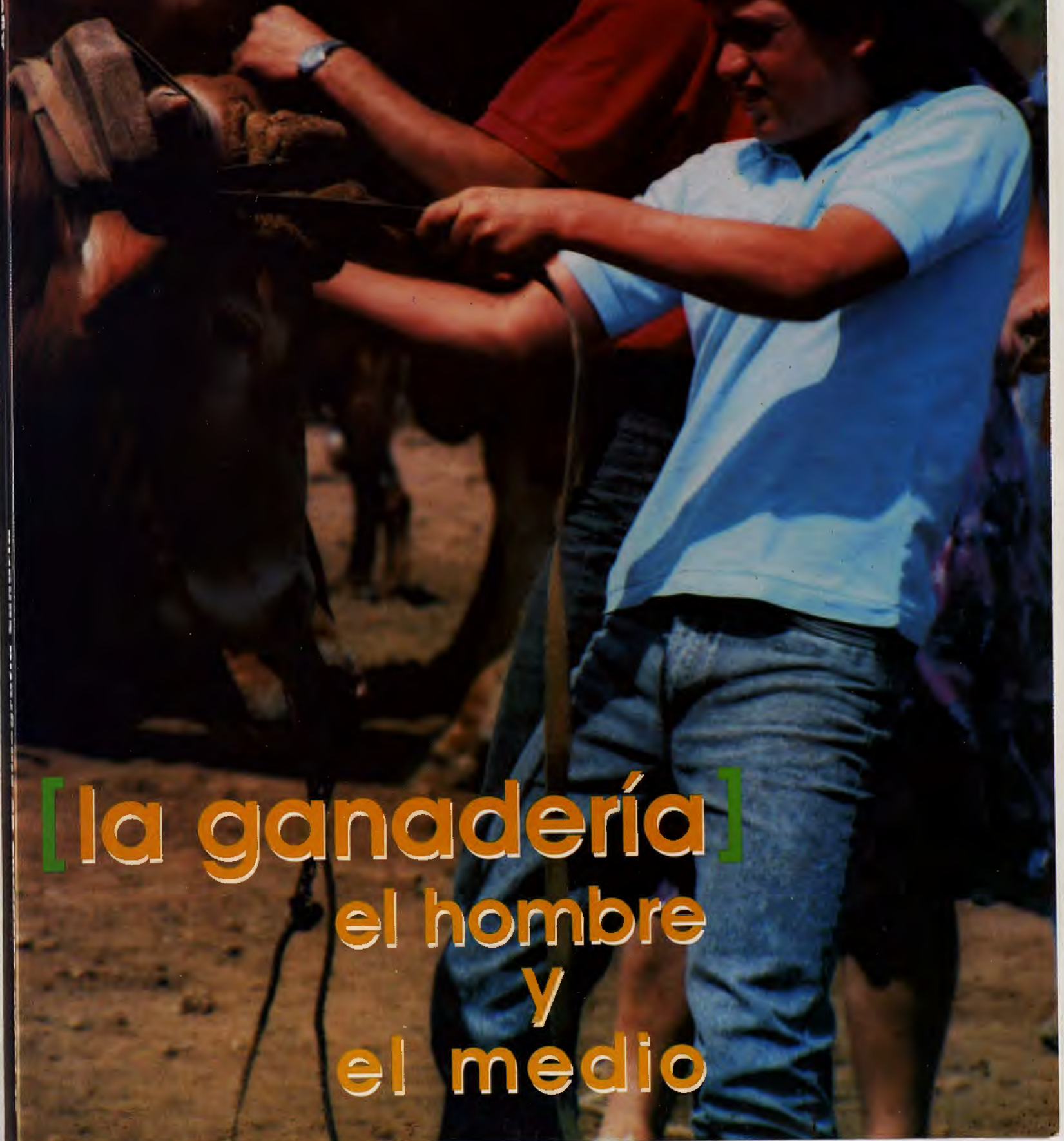




EL PAJAR

Cuaderno de Etnografía Canaria

II Época - Nº 18. Agosto 2004



[la ganadería]
el hombre
y
el medio



"EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria"

© Asociación Cultural "Pinolere. Proyecto Cultural"

Director: Rafael C. Gómez León.

E-mail: gomezleonrafael@yahoo.es

Redacción: Jesús García Rodríguez, Chano Díaz.

E-mail: redaccionelpajar@yahoo.com

Asesores para este número:

Manuel Hernández González. Universidad de La Laguna.

Amelia Rodríguez Rodríguez. Univ. Las Palmas de Gran Canaria.

Juan de la Cruz Rodríguez. Museo de Antropología de Tenerife.

Pedro Grimón González. Maestro. Programa Contenidos Canarios. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Pedro Molina Ramos. Presidente de AGATE (Asociación de Ganaderos de Tenerife).

Javier Gil León y Claudio Moreno Medina. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias.

José Manuel González Rodríguez. Universidad de La Laguna.

Ricardo Reguera Ramírez. Profesor de Secundaria. Lanzarote.

José González Navarro. Doctor en Antropología.

Diseño: Chano Díaz.

Foto de portada:

© Rafael C. Gómez León

"Enyugando la yunta para el arrastre". Los Realejos. Mayo 1988.

Foto de contraportada:

© Rafael C. Gómez León

Cartel Encuentro Internacional de Cestería 2005

Publicación: Tres números al año.

Número: 18 - **Época:** II - **Año:** Agosto de 2004.

Tema monográfico:

"La ganadería, el hombre y el medio".

Redacción, suscripción y solicitud de números atrasados:

"EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria"

Urbanización Viña Los Frailes. Calle Aceveño, 28

38300 La Orotava. Tenerife. Islas Canarias.

Fax: 922 322 678 - **Móvil:** 666 228 991 / 659 26 78 82

E-mail: pinolere@yahoo.com

Edita: Asociación Cultural "Pinolere. Proyecto Cultural".

Colaboran en la edición:



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Cultura y Deportes
Dirección General de Cultura
Dirección General de
Patrimonio Histórico
Dirección General de Ordenación
e Innovación Educativa



Cabildo de Tenerife
Área de Cultura y
Patrimonio Histórico.
Área de Educación,
Mujer y Juventud



Excmo. Ayuntamiento
de la Villa de La Orotava
Área de Educación,
Cultura y Deportes

editorial

[la ganadería]
el hombre
y
el medio

En una ocasión más, desde esta ventana que conforma nuestra editorial, queremos iniciar nuestras reflexiones hablando del compromiso de "El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria" con la oralidad en Canarias y con cuantas personas ven en este importante aspecto de documentación oral, en la memoria viva de nuestra gente, base importante y complementaria para desarrollar cuantos trabajos de investigación se inician y que a veces, adolecen de esa información directa de nuestros viejitos que puede corroborar, complementar o plantear nuevas hipótesis a las fuentes escritas y/o arqueológicas utilizadas en la metodología de nuestra investigación. Por suerte, cada vez son más los investigadores que se acercan a beber de la sabiduría de nuestra gente. "El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria" pretende y ha pretendido ser esa vía de transmisión de muchas de esas historias que de no haber sido recogidas o tenidas en cuenta por múltiples trabajos de investigación hubieran desaparecido en la memoria de nuestros mayores. Para todos los que creen en nuestra gente, en la tradición oral, en nuestra revista tienen su casa como así lo ha pretendido a lo largo de los veinte números editados hasta el momento.

Nuestra revista es hoy en día, una publicación consolidada convertida en un referente irremplazable cuando se habla de etnografía en Canarias, y cada vez más fuera de estas islas. Lo que comenzó como una discreta publicación a la sombra de la Feria de Artesanía de Pinolere en 1995, se ha convertido con el paso de los años -una década el próximo 2005 y con veinte números en la calle- en una piedra angular y recurso documental de muchos estudios y de muchas personas de nuestra sociedad en general, que cada vez tienen más claro que nuestras señas de identidad están en nuestras raíces aún vivas de nuestro pueblo.

El sacar adelante proyectos de este tipo se debe sobre todo a la complicidad de muchos estudiosos que se resisten a que sus investigaciones duerman o mueran en alguna vetusta estantería de algún departamento o archivo, o por el contrario quede relegado al ámbito de los eruditos de alguna que otra especialidad. El esfuerzo por transmitir estos estudios, con un espíritu divulgativo y fluido para un lector profano en muchas de las propuestas que aquí aparecen, es más que loable, hecho que el equipo de redacción y asesores queremos agradecer públicamente a todos los que se han comprometido y participado en estos dos nuevos números, 18 y 19, de El Pajar que giran en torno al tema de "La ganadería, el hombre y el medio".

El tema monográfico que nos ha servido de justificación para sacar estos dos nuevos números, la cultura ganadera, encierran un amplio abanico de contenidos, muchos de ellos no abordados en esta ocasión por razones de espacio dada la diversidad y amplitud del campo de trabajo en el que nos hemos visto inmersos. Ello, nos va a permitir de cara a próximas ediciones retomar este vasto aspecto de nuestra cultura popular y base económica durante siglos para la población del Archipiélago, hoy quizás en clara retroceso o por lo menos en clara reconversión.

Un aspecto que no queremos dejar de mencionar, aunque suene a rangos, son los económicos con los que toda publicación de estas características debe contar. En este capítulo, lógicamente tienen un peso específico las instituciones públicas y privadas que con su apoyo hacen posible que año tras año, tres nuevos números de "El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria" vean la luz. Otro pilar importante, de sostén económico, son los suscriptores quienes con su apoyo hacen posible que esta apuesta cultural siga siendo una realidad.

Pero si "El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria", nace y se desarrolla en Canarias, quiere ahora más que nunca, tener una vocación nacional e internacional, apostando por acercar, a través de nuestra publicación, contenidos sobre la etnografía y las ciencias sociales de otros lugares y continentes, tan distantes geográficamente, pero tan cercanos en sus planteamientos. Queda de manifiesto este compromiso con los trabajos que sobre diferentes aspectos de la cultura Norteafricana y americana aparecerán en esta ocasión.

"EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria". nº 18 - Agosto 2004

© Asociación Cultural "Pinolere. Proyecto Cultural".

Impresión: Imprenta Atlas - La Orotava.

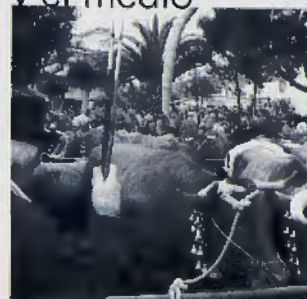
Fotomecánica: Yara. / Maquetación: Díaz Publicidad.

Dep. Legal: TF 1455/97 bis / I.S.S.N. 1136 4467 / I.S.B.N. nº 84 - 922961-5-1

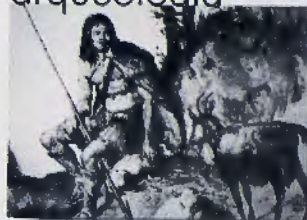
sumario

- 4** «De carne y hueso. La ganadería en época prehispánica»
© Verónica Alberto
- 9** «Camino de Chasna»
© Juan Ramón Núñez Pestano. Matilde Arnay de la Rosa
- 16** «Entre la lluvia y el sol (Homenaje a los pastores de todos los tiempos y de todas las tierras)»
© Cristobalina Mesa León
- 24** «La ganadería en Tenerife durante el siglo XVIII: aproximación a su estudio»
© Adolfo I. Arbelo García
- 31** «Fiestas de patronazgo agrario y ganadero en Canarias desde el Antiguo Régimen hasta la actualidad»
© Manuel Hernández González
- 37** «Las marcas de ganado en Tenerife: una aproximación histórica»
© José María Mesa Martín
- 49** «Los camellos en la agricultura comercial del Sur de Tenerife, en el tránsito del siglo XIX al XX»
© Carmen Rosa Pérez Barrios
- 53** «Contribución al estudio de la práctica del pastoreo en Las Cañadas, por los cabreros del Sur de Tenerife (1875-1950)»
© Fernando Sabaté Bel
- 61** «La polifacética higuera: buena fruta, buena sombra y... mejor «pasto» para el ganado»
© Antonio C. Perdomo Molina
- 66** «Sin estiércol no hay papas». Elaboración y uso del estiércol en el barrio de Benijos»
© Fátima Cubas Hernández. Magaly Rodríguez Martín
- 70** «Conjuntos pastoriles en las cumbres de Puntagorda (Isla de La Palma)»
© Felipe Jorge Pais Pais
- 78** «Algunas advocaciones palmeras y su relación histórica con la ganadería, el hombre y el medio»
© José Guillermo Rodríguez Escudero
- 86** «El pastoreo en La Palma»
© Talío Noda Gómez
- 96** «El camello. El dromedario»
© José María Barreto Caamaño
- 99** «El camello y el conejo en Lanzarote: otras aplicaciones»
© Ricardo Reguera Ramírez
- 104** «La ganadería en Fuerteventura: algo más que leche y queso»
© Pedro C. Quintana Andrés
- 113** «Las apañadas de cabras en Fuerteventura»
© Javier L. Gil León. Claudio J. Moreno Medina.
José Manuel Corcuera Álvarez de Linera

la ganadería, el hombre y el medio



arqueología



historia



etnografía



Ninguna parte de esta publicación, incluyendo el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso escrito del editor o autores.

La redacción de la revista "EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria" no se hace responsable del contenido total o parcial del texto y/o documentos gráficos que se insertan en cada artículo, siendo su autor/a responsable del mismo.

De carne y hueso

La ganadería en época prehispanica

Verónica Alberto
Arqueóloga



Imagen del pastor guanche
según S. Berthelot (S. XIX).

Sabemos que la ganadería desempeñó un papel primordial entre los pueblos que habitaron el archipiélago antes de su plena incorporación a la Corona castellana en los albores de la Edad Moderna. Que duda cabe que como estrategia de subsistencia la cría de cabras, ovejas y cerdos alcanzó un puesto de honor en la supervivencia de estos grupos humanos. Ahora bien, esta importancia -evidente tanto en la información transmitida en las fuentes etnohistóricas como en los registros arqueológicos de los abundantes yacimientos de habitación de las islas- ha terminado por enmascarar una realidad más compleja que la actual visión del «pastor guanche y sus rebaños», obviando las condiciones del engranaje productivo de estas sociedades.

Por esta razón, cualquier actividad dirigida a la consecución de alimentos, como la pesca, el marisqueo, la captura de animales silvestres o la agricultura, ha terminado supeditada a la práctica del pastoreo, pasando a ocupar un puesto secundario o complementario en el sustento de estas poblaciones. Por contra, si se consideran los datos disponibles, ni todas estas actividades son tan secundarias, ni poseen ese carácter anecdótico que se les ha venido atribuyendo. En cualquier caso, esta cuestión se hace patente cuando se aborda el modo en que se organiza la producción alimenticia, entendiendo ésta no como la mera puesta en práctica de diferentes actividades ejecutadas con más o menos éxito en función de los nichos ecológicos en que tienen lugar, sino como conjunto de actividades perfectamente estructuradas en el sistema económico, cuyo valor viene determinado por la red de interrelaciones existente entre cada variable del conjunto como consecuencia de la regulación y normalización social del proceso productivo².

En torno a esta problemática hay que situar la dicotomía que parece existir entre aquellas tácticas económicas enfocadas a la apropiación colectiva de los animales frente a

otras que se han considerado de carácter más particular o privado, y que en otros términos coincide con el binomio producción/depredación animal, o lo que es lo mismo la ganadería frente a la pesca, el marisqueo y la caza. En principio esta diferenciación parece que ha estado condicionada por la distribución de los recursos animales que oferta el territorio frente a la capacidad humana de reproducirlos en un espectro amplio de ese territorio. No obstante, desde el punto de vista de la regulación social a la que antes se aludía todas estas actividades responden a un sistema unitario y global que afecta al conjunto de la población³. Por otra parte, esta distinción en las actividades de explotación de los recursos fáunicos no estaría determinada por las condiciones ecológicas de los territorios insulares, sino por el modelo de gestión y empleo de los espacios y los recursos, que obviamente se adecúan a las características y disponibilidades del medio en que se desarrollan.

Centrándonos en la explotación de animales domésticos y dentro de ésta en el tema concreto de la ganadería de cabras y ovejas, podríamos considerar dos grandes situaciones relacionadas con la gestión de la cabaña ganadera⁴. Por un lado, los procesos de trabajo relacionados con el animal vivo y por otro los que acontecen con el animal muerto. En el primer caso habría de atenerse a la actividad pastoralista en el sentido estricto del término, es decir, el trabajo de cuidar y mantener los rebaños para garantizar su supervivencia, así como los procesos y actividades de selección y sacrificio de los animales para su amortización económica. En el otro extremo se situarían los procedimientos vinculados a la carnicería y preparación de los alimentos hasta su consumo.

Para el estudio de estas variables se cuenta con diferentes fuentes de información, aportando resultados dispares cuando se atiende a cada una de ellas. Debe valorarse que el elemento de mayor interés en el conocimiento de la ganadería prehis-



FOTO: Verónica Alberto

Momento de la carnicería primaria.

pánica ha sido el pastoreo, entendido como el trabajo del pastor con sus rebaños a la hora de proporcionarles el sustento. Peor suerte han corrido otras cuestiones relacionadas con el sacrificio, procesado, distribución y consumo de los recursos/productos, que en la mayor parte de los casos se ha reducido a la propia constatación del aprovechamiento cárnico a través de la presencia de restos óseos en los yacimientos de habitación.

Para reconstruir los procesos de trabajo asociados al pastoreo se ha acudido principalmente a la comparación etnohistórica, complementada con los datos que aportan la arqueología y los textos de las crónicas y primeros relatos históricos (L. Diego, 1968, L. Diego, *et al.*, 1960; M. Lorenzo, 1991 y 1992), dando lugar a modelos cuyos principios fundamentales resultan válidos para la etapa prehistórica del archipiélago, con las limitaciones que impone la traslación de situaciones entre un periodo histórico y otro.

En este sentido, se ha primado el fenómeno de la movilidad espacial de los pastores y rebaños en pos de los pastizales, dando forma a un tipo

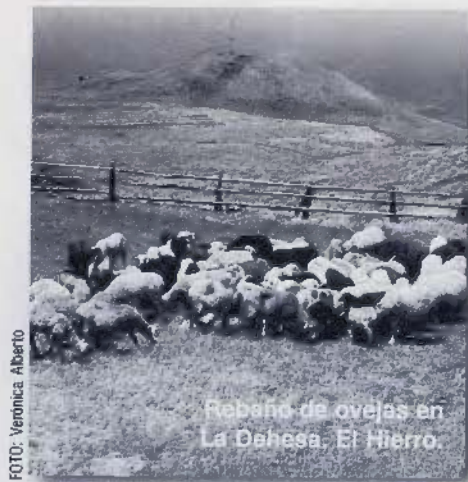


FOTO: Verónica Alberto

de actividad «trashumante/nómada», con el desplazamiento de ciertas personas y el grueso del ganado, por periodos más o menos prolongados. Dichos traslados se subordinan a las condiciones climáticas y ecológicas de los territorios, aunque manteniéndose dentro de las unidades político-administrativas en que se organizan las islas. Menos valorada ha resultado la cuestión de la regulación y ordenamiento del pastoreo en el territorio, fundamentalmente en lo que al uso del pasto y el agua se refiere. Este aspecto se vislumbra en la existencia de unos preceptos previamente estipulados, manifiestos por ejemplo en los textos etnohistóricos cuando se alude a las disputas por el uso no autorizado de los pastos y el robo de ganado, incumpléndose con ello la normativa que regula esta actividad⁶.

«(...) como siempre las diferencias y debates que había entre los canarios por la mayor parte era sobre los pastos, sus pastores se fueron a quejar cada uno a su señor. Juntáronse los dos (...) a tratar del desagravio de las diferencias que tenían sus pastores» (Abreu Galindo, 1977: 173).

Finalmente el trabajo en sí del pastoreo, considerado como la suma de conocimiento y desarrollo técnico es el más ampliamente explicitado en las fuentes etnohistóricas, en cuyos textos se ensalza la habilidad de los pastores para criar el ganado⁷.

«Tienen una habilidad extraña, y es de notar que, aunque sea gran cantidad de ganado y salga de golpe del corral o aprisco, lo cuentan sin abrir la boca, ni señalar con la mano, sin faltar ni uno. Y para ahijar el ganado aun-

que sean mil reses paridas, conocen la cría de cada cual y se la aplican» (Espinosa, 1980:43-44).

En definitiva, una jornada con los rebaños en época prehispánica, en su aspecto cotidiano, no debió diferir en exceso de las que caracterizaron el pastoreo histórico en las islas hasta épocas relativamente recientes, sobre todo teniendo en cuenta que los modos tradicionales de pastoreo se consideran herencia directa de los prehistóricos por ser los aborígenes quienes en los primeros momentos después de la conquista continuaron con esta actividad. (E. Aznar, 1992: 373). Por contra, esta similitud no debe confundirse con el modelo de gestión y orientación económica de la cabaña ganadera que nada tiene que ver con la que se implanta tras la conquista de las Islas.

Corresponde también al ejercicio del pastoreo administrar la selección de los animales, planificando los nacimientos y sacrificios para el mantenimiento de las manadas y satisfacción de las necesidades vitales de la población. No obstante, como en otras cosas, ello no quiere decir que el pastor decida libremente sobre la fórmula de explotar la cabaña ganadera, al contrario debe ajustarse a las directrices y normativas que ordenan este aspecto del sistema productivo, atendiendo a la propiedad de los medios y objetos de producción y al modo de apropiación del producto socialmente establecido (J. Velasco et al., 1999). Por lo que sabemos, al menos para algunas de las islas del archipiélago, la capacidad de propiedad ejercida sobre la cabaña ganadera no recaía en las personas encargadas de su vigilancia y mantenimiento, sino en un grupo minoritario que acumulaba la propiedad de los medios de producción, constituyendo un sector jerárquicamente diferenciado del resto de la población. En cuanto al modo de apropiación sí parece revestirse de una naturaleza colectiva que no igualitaria, si bien los procesos de distribución y acceso a los bienes y productos generados en la actividad ganadera son detentados y controlados en última instancia por el grupo propietario. En este sentido son elocuentes las citas etnohistóricas relativas a los procesos redistributivos arbitrados bajo las fórmulas de juntas o celebraciones que dirigen los personajes más rele-

vantes de la sociedad, en las que quizá se produzca más el refuerzo de esa capacidad de control, que el propio fenómeno en sí de reparto físico de productos (B. Galván, et al., 1999).

«Tenían los naturales para sí que Dios los había creado del agua y de la tierra, tanto hombres como mujeres, y dándoles ganados para su sustento, y después crío más hombres, y como no les dio ganado, pidiéndoselos a Dios les dijo: servid a esotros y daros han de comer; y de allí vinieron los villanos que sirven y se llaman achicaxna» (Espinosa, 1980:42)

«Hacían entre años (...) muchas juntas generales; y al rey que a la sazón era y reinaba, les hacia el plato y el gasto de las reses, gofio, leche y manteca, que era todo lo que darse podía» (Espinosa, 1980: 38).

Pero ¿qué animales se seleccionan para el sacrificio? Nuevamente nos hallamos ante un patrón de explotación que está plenamente estipulado, y que podemos conocer a partir del estudio arqueozoológico de los restos óseos que se conservan en los yacimientos. *Grosso modo* interesa cómo es la estructura del registro fáunico, es decir, a qué especie, edad y sexo corresponden los ejemplares sacrificados. Así, por los datos con que se cuenta, podemos considerar que el sacrificio de cabras es más elevado que el de ovejas, produciéndose de forma mayoritaria entre las hembras adultas, en estrecha relación con la disminución de su capacidad productiva y reproductora. En segundo

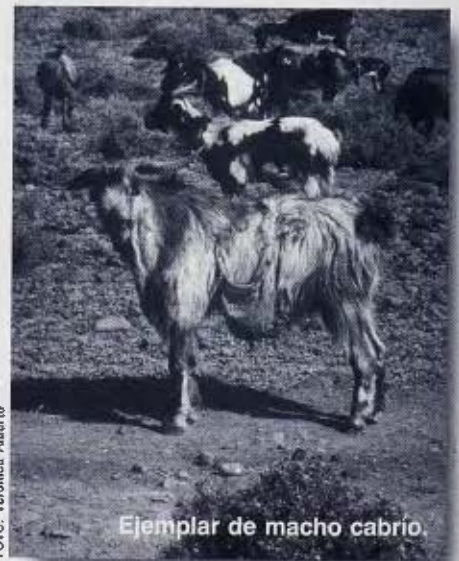


FOTO: Verónica Alberto

lugar, se sacrifican individuos infantiles, con poco tiempo de vida o recién nacidos, entre los que se incluyen un alto índice de machos, lo que obedece a la regulación de las manadas, constituyendo el excedente desechado en la renovación de los rebaños. Y finalmente se detectan animales jóvenes que se crían para satisfacer las necesidades cárnicas de ciertas épocas de los ciclos vitales de las comunidades. A grandes rasgos este es un modelo de explotación orientado de forma prioritaria a la producción láctea frente al aprovisionamiento de carne⁸.

Por lo que respecta al ámbito del «animal muerto» nos interesa cómo se desarrollan los trabajos implicados en la carnicería y la preparación culinaria. En primer lugar, parece que la matanza tiene lugar en los mismos espacios donde se produce el procesado y consumo, es decir, los lugares de habitación o por lo menos podemos asegurar que es ahí donde ocurre la manipulación primaria de las carcasas animales. Por esta razón, en los registros fáunicos aparece un elevado volumen de restos óseos correspondientes a los extremos de las patas y las cabezas, que en un primer momento serían separados de las porciones anatómicas con una mayor cantidad de biomasa aprovechable, y como cabría esperar también están presentes de una manera significativa aquellas unidades anatómicas involucradas en la preparación culinaria.

Otra cuestión bien distinta es distinguir con exactitud dentro del ámbito doméstico dónde se llevan a cabo los procesos de trabajo y cómo se ordenan las áreas de actividad, sin perder de vista que el espacio doméstico nunca se limita al recinto que define lo que llamamos habitación, sino que siempre existe una zona exterior complementaria, fundamental para este conocimiento, y que casi en la práctica totalidad de los casos ha pasado desapercibida. En este espacio es donde se acumula el mayor número de despojos producto del procesado animal, a los que habría que añadir los que son incorporados con las tareas de limpieza de los recintos, ya vengan de las fases de preparación o de las de la ingesta. Por tanto, en los registros fáunicos los procesos de manipulación primaria y secundaria están unificados, constituyendo la suma de todas las acti-

vidades que acontecen desde que el animal muere hasta su consumo.

No obstante, el hecho de que espacialmente no pueda distinguirse entre una fase u otra de la carnicería no impide conocer cómo ésta se lleva a cabo. De hecho existe una notable uniformidad en el patrón de procesado, evidente en la reiteración del tipo, frecuencia y localización de trazas que esta tarea deja en el hueso y que responden a las huellas de fracturas y de cortes provocadas por el empleo de diversos utensilios líticos. Siguiendo un orden lógico, la primera fase de intervención, el desollado, ha dejado muy pocas marcas, reduciéndose a algunas incisiones muy finas en el cráneo y los metápodos. Esta ausencia de marcas obedece a las características morfológicas de las cabras y ovejas -dimensiones reducidas- y al sistema empleado para despellejarlas, dirigido a extraer la piel entera del animal con el menor número de cortes posibles.

A continuación se procedería a la desmembración del cuerpo, desarticulando por un lado las extremidades, mientras que el tronco se secciona en dos mitades simétricas siguiendo el eje de la columna vertebral. Esta actuación es claramente visible en los profundos y pequeños cortes transversales que aparecen en las áreas de inserciones ligamentosas de la pelvis y la escápula que permiten liberar las cuatro extremidades, así como en los cortes que seccionan los cuerpos vertebrales que ocasionan la división longitudinal del tronco. Un segundo paso dentro de esta fase es la que se dirige a reducir las porciones cárnicas, separando unos huesos largos de otros y que se manifiesta en el mismo tipo de cortes -transversales, cortos y profundos- en las zonas articulares de anclaje de los músculos y ligamentos, y en el caso del tronco, con la misma intención de reducir porciones, aparecen en forma de incisiones también profundas y de corto recorrido, ubicadas en área de articulación vertebral de las costillas y en algunas apófisis vertebrales. Este tipo de trazas son las más abundantes en los registros fáunicos de Canarias.

La siguiente fase en la carnicería correspondería al descarnado, es decir, la extracción de porciones cárnicas, bien relacionadas con el proceso de preparación o bien con



Despojos óseos correspondientes a la fase de carnicería primaria. Falanges de ovicaprinos.



FOTOS: Verónica Alberto

Depósito arqueológico con presencia de restos óseos animales. Poblado de Agüimes, Gran Canaria.

el instante del consumo. En cualquier caso, el resultado es similar, dejando un tipo de huellas muy características, consistentes en una serie de incisiones más o menos largas, no muy profundas y dispuestas en sentido longitudinal u oblicuo al hueso. En general, esta clase de huellas son menos abundantes que las de desarticulado, aspecto que también guarda una estrecha relación con la talla de los animales y el modo de prepararlos. En definitiva el resultado de la segunda fase de la carnicería adecúa el recurso para su elaboración culinaria y prácticamente hace innecesario la obtención de tajadas de carne sin hueso, y lo mismo sucede en el momento de consumirlo.

Finalmente dentro de los procesos de trabajo relacionados con el aprovechamiento animal habría que considerar la actividad culinaria. En las fuentes etnohistóricas se alude a diversos procedimientos en cuanto al modo de preparar la carne. Sirva como ejemplo esta cita de Frutuoso para la isla de la Palma en la que se refiere «*todos son criadores de cabras y ovejas, comen gofio de trigo y cebada amasado con aceite (...) la carne tan asada que casi la queman; y con la cocida, mal cocida, (...)*» (Frutuoso, 1964:93) o esta otra de Abreu para la isla de Fuerteventura «*(...) Manténiense de harina de cebada tostada y molida, que llaman gofio, y con carne*

de cabra cocida y asada, con leche y manteca (...)» (Abreu, 1977: 58), tratamientos que se verifican en los restos óseos de los yacimientos. Al efecto los huesos exhiben trazas provocadas por el fuego que son relacionables con el asado de la carne, predominando entre ellas las alteraciones homogéneas de tonalidades marrón o rojizas, o las parciales de color negro en la zona de las articulaciones o de fracturas del hueso⁹. Asimismo, se han propuesto otras fórmulas relacionadas con la técnica del hervido, manifestadas en una coloración amarillenta del hueso y en la presencia de concreciones que se asocian a la secreción de grasa (J. Pais, 1996: 202). Con todo, el grueso de las evidencias de alteración térmica que se constata en los restos óseos arqueológicos tienen un origen postcocción y son el resultado de tareas ajenas a la preparación y consumo, materializándose en estados de carbonización o calcinación del hueso y que seguramente responden a actividades de limpieza del espacio doméstico o bien al uso del hueso como combustible, entre otras posibilidades.

Hasta aquí unas consideraciones generales sobre el desarrollo de la ganadería y los procesos de trabajos que de ella se generan con relación a la obtención de alimentos. Quedan en el tintero cuestiones fundamentales concernientes al ordenamiento y gestión de los rebaños, a la explotación de otras producciones ganaderas no alimenticias¹⁰, al acceso y circulación de los bienes entre la población, etc. Además ha de considerarse que los animales no sólo desempeñan la función específica de suministrar alimentos y materias primas, sino que participan con gran trascendencia en otros ámbitos económicos, asociados a los sistemas de creencias, como lo demuestran los registros fúnicos de los espacios sepulcrales o los rituales como los de las aras de sacrificios..., pero eso es otra historia.



FOTO: Verónica Alberto

Proceso de estudio zooarqueológico.

Bibliografía

- ABREU, J. de, 1977: *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias*. Editorial Goya. Santa Cruz de Tenerife.
- ALBERTO, V., 1996: *Memoria de estudio de la industria ósea bimbache*. Encargo de M.C. Jiménez. Dirección General de Patrimonio Histórico. Inédito.
- 2003: *Memoria del estudio arqueozoológico de los restos fúnicos de Ajey (Lanzarote)*. Cabildo Insular de Lanzarote. Inédito.
- AZNAR, E., 1992: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla, 1478-1526*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- DIEGO, L., 1968: *Los Guanches: Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife.
- DIEGO, L., et al., 1960: *Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (isla de Tenerife)*. Publicaciones del Museo arqueológico de Santa Cruz.
- ESPINOSA, A. de, 1980: *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla*. Introducción y notas de A. Cioranescu. Ed. Goya. Santa Cruz de Tenerife.
- FRUTUOSO, G., 1964: *Las islas Canarias (saudadec da Terra)*. Fontes Rerum Canariorum, XII. La Laguna.
- GALVÁN, B., C.M. Hernández, J. Velasco, V. Alberto, E. Estervina, A. Barro y A. Larraz, 1999: *Orígenes de Buenavista del Norte. De los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*. Ayuntamiento de Buenavista del Norte.
- LORENZO, M., 1991: Datos para el estudio del pastoreo en las Cañadas del Teide (Isla de Tenerife). En *Homenaje al Profesor Dr. Telésforo Bravo*, T.II. pp 301-335. Madrid
- 1992: *Estudio etnohistórico del pastoreo en la isla del Hierro (Canarias)*. Tesis Doctoral. Facultad de Geografía- Historia, Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Inédita.
- PAIS, J., 1996: *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma. La ganadería*. Estudios Prehistóricos, 3. Dirección General de Patrimonio Histórico.
- RODRÍGUEZ, C.G., 1996: *La pesca entre los canarios, guanches y auaritas. Las ictiofaunas arqueológicas del Archipiélago Canario*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- VELASCO, J., 1999: *Canarios. Economía y dieta de una sociedad prehistórica*. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- VELASCO, J., C.M. Hernández y V. Alberto, 1999: consideraciones en torno a los sistemas productivos de las sociedades prehistóricas de Canarias: los modelos de Tenerife y Gran Canaria. *Vegueta*, 4, pp: 33-56.

Notas

- 1 Salvo en el caso de la isla de Gran Canaria, para la que se acepta un estadio de desarrollo e importancia de la agricultura igual e incluso superior a la del pastoreo, al menos para las fases epigonales de la prehistoria insular.
- 2 Que por otra parte no significa una situación óptima en las condiciones de producción, y mucho menos en las de alimentación/nutrición para cada una de las personas que integran estas sociedades (J. Velasco, 1999).
- 3 Sin rechazar que en determinados aspectos puntuales en el campo de las prácticas de depredación animal se pudiera considerar esa situación de apropiación particular y que derivaría en un relativo libre ejercicio de las actividades a las que va asociada la depredación sobre animales.
- 4 Siempre desde un punto de vista genérico al no existir suficientes trabajos que permitan caracterizar cada fórmula insular.
- 5 Aunque en este panorama hay que destacar las excepciones de los estudios existentes para el caso de la isla de La Palma y Tenerife, y mucho más testimoniales en el caso de otras islas, pero cuyos resultados son los que permiten intentar un acercamiento a ese modelo de gestión de los recursos fúnicos al que se aludía con anterioridad. (J. Pais, 1996; C.G. Rodríguez, 1996)
- 6 Pese a todo y aunque su conocimiento resulte complejo, es obvio que una actividad económica con tanta importancia como el pastoreo debió estar regida por una estricta normativa que permitiera su efectivo desarrollo.
- 7 En cualquier caso es ésta una destreza inherente a la práctica pastoralista tradicional de cualquier época y ámbito geográfico pues de ella depende su éxito y por ende el del objetivo al que está dirigida.
- 8 Se trata de consideraciones generales pues en este campo falta investigación que permita matizar cada situación insular. Por ejemplo en un análisis de la industria ósea bimbache (V. Alberto, 1996) la frecuencia de empleo de huesos de oveja resultó muy alta, y aunque sintomático al no existir estudios arqueozoológicos no sabemos si se trata de una preferencia de materia prima dentro de la tecnología del hueso o si es resultado de un modelo diferencial en el sacrificio de cabras y ovejas, coincidiendo en dicho caso con la especialización de los rebaños de época histórica. O por ejemplo las diferencias en relación con la edad y sexo de los ejemplares documentadas en un registro de Lanzarote (V. Alberto, 2003) en la que el grueso de los animales sacrificados correspondía a machos cabríos jóvenes, evidenciando un tipo de explotación eminentemente cárnica, lo que significaría un sistema de gestión diferente al documentado hasta el momento en el resto del Archipiélago.
- 9 Y que a su vez también es una evidencia de que, al menos, previo a la preparación culinaria no se producía el descarnamiento de las piezas.
- 10 Véase en este mismo número el artículo de E. Moreno sobre el trabajo del cuero.



FOTO: M. Arnay

El entorno del tramo del Camino de Chasna que atraviesa Las Cañadas por "Siete Cañadas" es el más rico en yacimientos arqueológicos.

Camino de Chasna

Juan Ramón Núñez Pestano

Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de La Laguna

Matilde Arnay de la Rosa

Profesora Titular de Prehistoria de la Universidad de La Laguna

El Camino de Chasna

El sistema viario de Tenerife entre los siglos XVI al XIX se fue configurando a partir de la combinación de las antiguas rutas aborígenes y los caminos que se fueron abriendo para comunicar los nuevos núcleos de población. Puesto que los caminos son un fiel reflejo del sistema social y económico que se plasma en el territorio, es fácil comprender que las rutas de comunicación aborígenes sufrieran transformaciones a la llegada de los europeos. Sin embargo, en las primeras décadas de la colonización castellana de Tenerife, podemos constatar el uso de caminos antiguos procedentes de la época guanche; son muy frecuentes las menciones de vías aborígenes que se solían designar en las datas como, "caminos viejos de los guanches" o "caminos viejos". Tal era el caso del camino viejo de Tigaiga, el camino de La Laguna, o el camino viejo de los Guanches, que atravesaba los términos de Tacoronte y Acentejo por las faldas de la cordillera dorsal y servía para comunicar La Laguna con el valle de Taoro. Tenemos constancia de que antes de 1509 ya se habían comenzado a abrir los caminos que conducían desde Santa Cruz hasta la Comarca de Daute, pasando por La Laguna, los términos de Tacoronte y el Valle de La Orotava. Si excluimos las antiguas sendas utilizadas por los guanches, los caminos que se dirigían hacia las bandas del sur sólo llegaban entonces hasta el valle de Güimar. Fue a partir de la colonización de Adeje y Vilaflor, y los primeros asentamientos en Granadilla y Arico, cuando se desarrolló un camino real que comunicaba estos lugares entre sí. Este camino del sur acabó por enlazar con la comarca de Daute tras la colonización muy tardía de Isora, a finales del siglo XVII y principios del XVIII. A este anillo viario que bordeaba la isla se superponía otro sistema de caminos de banda a banda que comunicaba a través de las cumbres las vertientes del norte y sur, entre los cuales destacaba el camino de La

Orotava al santuario de Candelaria y el Camino de Chasna que enlazaba La Orotava y Vilaflor a través de Las Cañadas.

Este sistema viario pervivió con escasas variaciones hasta mediados del siglo XIX, cuando se iniciaron los primeros planes generales de carreteras. Durante este periodo coexistieron cuatro grandes sistemas de caminos, que, enlazados entre sí, constituían el conjunto de rutas principales con que contaba la isla:

- 1 El *anillo de caminos reales* que dan la vuelta a la isla comunicando cada pueblo con las localidades vecinas. Tomando como punto de partida la ciudad capital de La Laguna, estos caminos reales rodeaban la isla conectando los diferentes pueblos. Por la banda norte el camino real permitía llegar desde La Laguna hasta el pueblo de Buenavista, para luego conectar con las bandas del sur por el camino que llevaba hasta el valle de Santiago y Guía de Isora, retomando hasta Santa Cruz o La Laguna a través de una larga ruta que conectaba a casi todos los pueblos del sur.
- 2 Los *caminos de banda a banda* que comunicaban algunas comarcas del norte y sur de Tenerife atravesando la cordillera dorsal por los pasos de montaña o *degolladas*.
- 3 Los *caminos de mar a cumbre* que comunicaban las tierras altas y las medianías con las caletas y embarcaderos de la costa. Estos caminos tenían un uso exclusivamente comarcal y en ocasiones servían para comunicar lugares costeros con los pueblos situados en cotas más altas.
- 4 Los *caminos de cresta* que recorrían el macizo de Anaga y la cordillera dorsal de Tenerife siguiendo aproximadamente el filo de las cumbres. Los ejemplos más importantes eran el camino que iba desde La Laguna a Taganana y el camino de La La-



FOTO: M. Aray

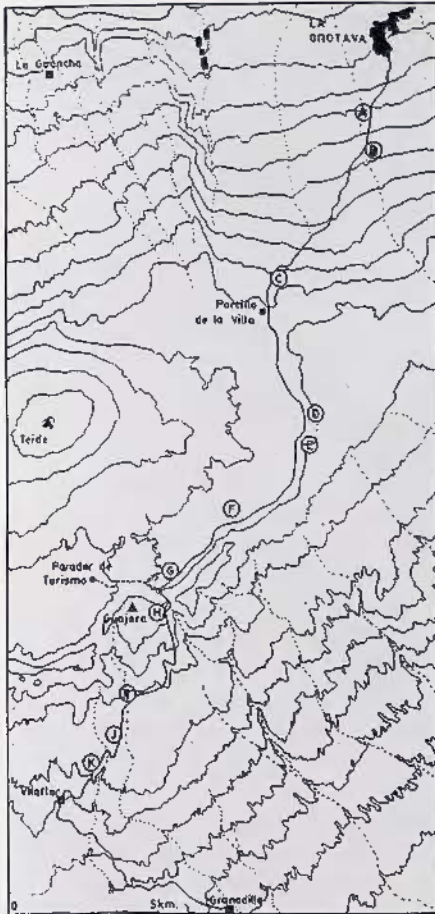
Detalle de los muros laterales del Camino de Chasna en Vilaflor.

guna hasta El Portillo (Núñez Pestano y Hernández Hernández, 2003:69)

Los caminos de banda a banda: El Camino de Chasna

El más importante de los caminos de banda a banda de Tenerife ha sido el camino de Chasna, que permitía comunicar el valle de La Orotava con Vilaflor y otros pueblos del sur de Tenerife a través de Las Cañadas. Este camino, cuyo trazado primitivo se ha conservado con algunas modificaciones hasta nuestros días, cuenta con un buen número de descripciones que nos permiten reconstruir la ruta con precisión. En tales descripciones el camino suele dividirse en tres grandes etapas, señalizadas por puntos de referencia o descansaderos, que eran utilizados como paradas habituales a lo largo de su recorrido.

La primera etapa consistía en la larga y pronunciada ascensión desde el valle de La Orotava hasta El Portillo, ascensión que se realizaba bien desde el Puerto de la Cruz a través del camino de El Durazno, o bien



Trazado actual del Camino de Chasna. Se indican distintos puntos de Interés. A: Caserío del Camino Real de Chasna, B: Barranco del Dornajito, C: Conjunto de la Cueva del Pino, D: Cueva de Diego Hernández, E: Fuente de Risco Verde, F: Cañada de la Grieta, G: Cañada del Montón de Trigo, H: Cueva de los Pastores, I: Barranco de Eres, J: Casa del Marrubial, K: Casa Galinda. (J. Núñez Pestano y M. Arny de la Rosa).

desde el comienzo del camino de Chasna propiamente dicho, que partía de la parte alta del barrio de El Farrobo en La Orotava.

La segunda etapa solía partir del paraje conocido como El Portillo, auténtica puerta de entrada en el circo de Las Cañadas cuando se subía desde el valle de La Orotava y desde donde partían varias rutas que comunicaban con los diferentes rutas que cruzaban las cumbres centrales de Tenerife. Desde este punto el camino discurría bordeando por el interior el circo de Las Cañadas, siguiendo el sendero que se conoce como "Siete Cañada" hasta llegar a la Degollada de Guajara, paso de montaña que permite atravesar la vertiente hacia las bandas del sur.

La tercera etapa iba desde la Degollada de Guajara hasta el final. En este tramo el camino de Chasna descendía a través de las faldas de Guajara y, después de atravesar el pinar, presentaba dos ramales principales que se dirigían respectivamente a Vilaflor o Granadilla.

Lo que hoy se conserva del antiguo camino está muy influido por los distintos usos que ha tenido el terreno por el que discurre. Se pueden identificar así tres tramos diferentes: el que corresponde a las áreas de medianía dedicada a los cultivos, la zona boscosa intermedia y la zona de montaña. Los campos cultivados entre La Orotava y el Barranco del Dornajito en la vertiente norte, y entre Casa Galinda y Granadilla en la vertiente sur, han tenido que ser protegidos del paso de los ganados. Por ello estos sectores del camino están actualmente bordeados por muros de piedra seca, observándose en algunos sitios restos del antiguo empedrado, como el que se encuentra a la salida de Vilaflor. En la zona de montaña no hay muros ni restos de empedrados, ya que no era necesaria su construcción, pero sí abundan los yacimientos arqueológicos relacionados con los distintos usos dados a esta vía de comunicación, yacimientos que se preservan sobre todo en el tramo que cruza Las Cañadas del Teide por ser el área menos alterada por la ocupación humana.

Los vestigios guanches en torno al camino

Aunque los restos arqueológicos permiten sospechar que esta ruta fue utilizada desde la época aborigen, el trazado básico del camino, tal como hoy lo conocemos, estuvo vinculado fundamentalmente a la colonización tardía de las tierras del sur de Tenerife, a mediados del siglo XVI. No obstante, no hay que olvidar que numerosos caminos de "banda a banda" y "de costa a cumbre" de la isla hunden sus raíces en antiguas sendas y veredas aborígenes, diseñadas en función de sus necesidades, entre ellas las ganaderas. Los abundantes vestigios guanches que se encuentran en torno a muchos caminos utilizados por los arrieros hasta principios del siglo

pasado atestiguan con claridad su primera filiación aborigen.

Las evidencias arqueológicas en torno al camino de Chasna se han localizado principalmente en su segundo tramo, es decir, en el trayecto que partiendo desde el Portillo llega hasta la Montaña de Guajara atravesando la vía natural que se ha configurado al pie del escarpe sur del circo de Las Cañadas y que hoy denominamos Siete Cañadas².

La gran cantidad de yacimientos arqueológicos documentados nos indica que fue una de las zonas más frecuentadas por los guanches en Las Cañadas, aunque su presencia aquí no debe entenderse de forma distinta a la del resto de la alta montaña de Tenerife, pues hay que destacar que los yacimientos se distribuyen con mayor o menor concentración en todo el territorio que rodea al Teide, superando incluso los 2500 m de altitud. No obstante, "Siete Cañadas" reunía indudables ventajas naturales que la convirtieron en un lugar muy apetecible para los aborígenes. Fue sin duda una de las mejores y mayores vías naturales de comunicación: los extensos llanos aluviales que se han formado al pie del escarpe sur de Las Cañadas han creado un gran espacio que facilita la penetración y comunicación en el interior del circo. A ello hay que añadir la existencia de grandes recursos de agua importantes fuentes con gran caudal y la presencia de vaguadas y "cañadas" entre las coladas de lava que propiciaban los asentamientos aborígenes. No es éste el lugar para discutir cuál fue el verdadero significado de la presencia de los guanches en estas altas regiones, pero, aunque no exista un único motivo y éste además no



Fragmentos de cerámica tradicional localizada en el interior de la construcción mostrada en la lámina 5).



Foto: M. Arroy

Restos del muro de una cabaña guanche en La Cañada de La Grieta.

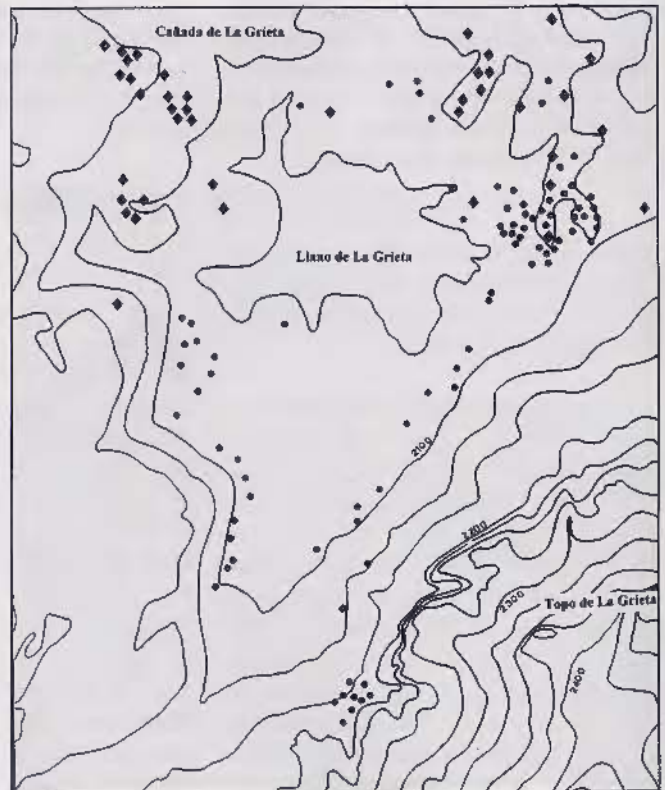
sea el mismo a lo largo de más de dos mil años de ocupación, sí hemos de admitir que una parte considerable debió de estar relacionada con las actividades de pastoreo estacional, con el aprovechamiento de recursos forrajeros de alta montaña y con la comunicación e intercambio entre las distintas bandas geográficas de la isla. Fray Alonso de Espinosa, que conoció y habló con descendientes de los guanches a finales del siglo XVI, mencionó los desplazamientos estacionales de costa a cumbre efectuados por los aborígenes, y destacó el papel del mencey en la organización de los traslados: *"cuando el rey mudaba casa, que era el verano a la sierra y el invierno a la playa, llevaba a los ancianos consigo y una lanza o banot delante de sí a trecho, para que supiesen que era el rey; y cuando algunos le encontraban en el camino, postrábase por tierra y levantándose, limpiábase los pies con el canto del tamarco y besábase los; el asta que el rey llevaba delante de sí llamaban añepa"*. (Alonso de Espinosa, 1980:42)

En todas las cañadas cercanas al camino de Chasna – desde El Portillo hasta Guajara- nos encontramos importantes vestigios arqueológicos. El yacimiento más representativo es el de superficie, que L. Diego Cuscoy definió en su momento por su funcionalidad pastoril como refugio, cabaña o abrigo de pastores. El entorno del camino es rico en yacimientos de esta naturaleza; los más abundantes son los que corresponden con los restos de las cabañas, de las que actualmente sólo persisten parte de sus muros. Las cabañas se construían con paredes de piedra seca, de aparejo y técnicas constructivas diversas, pero siempre capaces de sopor-

tar una cubierta (vegetal o de piel) que delimitaba un recinto interior resguardado y habitable, de dimensiones no muy grandes (1,5 a 4 m. de diámetro). La mayoría tiene una planta de forma oval o de tendencia circular y se realizaron de dos maneras diferentes: a partir de la construcción artificial de todo el muro que configura su perímetro o, lo más frecuente, a partir de la fabricación artificial de sólo una parte de su contorno, estando el resto formado por elementos naturales. El muro en estos casos se apoya en grandes rocas o pequeños afloramientos de piedra del entorno, buscando al mismo tiempo la protección frente a las inclemencias climáticas y una mayor solidez constructiva. La organización del espacio interno es también variable, observándose con frecuencia recintos sin compartimentar, junto a otros que ofrecen múltiples subdivisiones. También se observan pequeñas estructuras adosadas a los muros tanto en su parte interior como exterior. Desgraciadamente no se han realizado excavaciones arqueológicas que nos permitan disponer actualmente de más datos acerca de la funcionalidad de los distintos espacios observados. En el interior de los mismos se localizan gran cantidad de restos arqueológicos, destacando invariablemente la presencia de fragmentos de cerámica y obsidias, y, en menor medida, restos de fauna.

Estas construcciones pueden aparecer aisladas unas de otras, aisladas pero integradas en un conjunto de varias unidades cercanas o adosadas unas a otras. En las inmediaciones del camino existen interesantes agrupaciones de estas construcciones, como las localizadas en las coladas que rodean gran parte del llano de La Grieta. En los bordes de las coladas de lava o en las paredes laterales de las vaguadas rocosas, tan

abundantes en las cercanías del camino, se han hallado numerosos "escondrijos" conteniendo sobre todo vasos cerámicos. El llamado escondrijo consiste en el aprovechamiento de una oquedad natural del terreno para depositar distintos objetos -vasijas, muelas de molinos de mano, herramientas líticas de distintas formas o bastones de madera-. Para Luis Diego Cuscoy, dado que esta costumbre la pudo observar también entre los cabreros que conoció, los objetos resguardados de esta manera eran parte del "ajuar" o equipamiento básico que el pastor utilizaba durante su estancia en la cumbre. Los enseres innecesarios para cubrir los desplazamientos o los más frágiles se protegían en el interior de las grietas y oquedades, y se recuperaban al iniciar al año siguiente la ocupación de los mismos campos de pastoreo (Diego Cuscoy, 1968:200-201).⁴ Estos yacimientos son muy abundantes en Las Cañadas del Teide y en otras partes de la isla de Tenerife, pero sin duda existe una gran concentración en algunas de las zonas cercanas a lo que luego sería el discurrir del camino real (ver la figura abajo). Las cerámicas aparecidas en el interior de los escondrijos pertenecen a todos los tipos descritos para estas manufacturas guanches, aunque suelen ser



Mapa de distribución de vestigios arqueológicos prehistóricos (?) e históricos (?) en las inmediaciones del camino a su paso por el llano de La Grieta.

ñadas y de la utilización del camino para esos menesteres:

"A la fuente [se refiere a la Fuente de Piedra, en la cañada de La Grieta] acuden para abreviar las cabras que pastan por aquellas alturas. También las abejas, cuyas colmenas están asentadas en los alrededores. Se desarrollan cerca de allí las retamas, esos hermosos arbustos que constituyen el ornato de Las Cañadas. Las cabras comen sus tallos mientras las abejas liban sin cesar en sus aromáticas flores; la pródiga Naturaleza surte a las necesidades de estos seres, ya que sin la retama, tan abundante en ese extenso paraje, ni los rebaños ni los enjambres podrían subsistir, con lo que los habitantes de las Bandas se verían privados de sus principales recursos. En la Fuente de Piedra nos encontramos con tres cabreros de Granadilla que estaban ocupados en preparar su gofio, y que tan pronto nos vieron nos invitaron a compartir su frugal yantar. Intercambiamos con ellos algunas de nuestras provisiones por higos pasados, que tomaban con su harina amasada. Esta buena gente había salido del pueblo al amanecer a fin de juntar el ganado y trasladarlo a otra zona de pastoreo. "Las cabras de Las Cañadas" -nos dijo uno de ellos, respondiendo a nuestras preguntas- "se quedan por aquí sólo una parte del año; en invierno hay que llevarlas pa' la costa, porque el frío, la nieve y los temporales no dejan vivir aquí a naiden. Cuando queremos apañar las cabras corremos detrás d'ellas y las metemos en un sitio aparente". Semejante ejercicio en terreno tan escabroso debió sorprendernos. "Todo es la costumbre" -añadió el más joven de los cabreros ante nuestra expresión de asombro-. "Los baiños son bastante ligeros, pero yo los agarro corriendo". Y dando cuatro saltos nos demostró que lo que decía era cierto." (Berthelot, 1997: 112-113).

La práctica del pastoreo en los montes del valle de La Orotava imponía además otro tipo de uso ganadero a los caminos que comunicaban los núcleos de población del

valle con los montes y cumbres, pues los pastores de La Orotava bajaban diariamente con sus rebaños a vender la leche por las calles de la localidad, de manera que el camino conocía un trasiego diario de ganados que bajaban desde los montes por las mañanas, para retornar al mediodía a las tierras altas y al monte verde.

Es frecuente encontrar a lo largo del camino en su discurrir por Las Cañadas restos arqueológicos de los cercados de piedras y sobre todo de las chozas y los refugios construidos por los pastores, así como otros vestigios materiales que dispersos se mezclan en ocasiones con los anteriores vestigios guanches. La vida de estos pastores en Las Cañadas la conocemos con bastante precisión no sólo por los restos materiales que han dejado en sus diversas actividades, sino también por la rica información oral que se ha podido recabar hasta hoy (Lorenzo Perera, 1991; Sabaté Bel, 2003).

El tráfico de mercancías complementarias entre las vertientes del norte y sur de la isla comportaba una comunicación frecuente entre ambas zonas a través del camino de Chasna. Este tráfico se hacía a lomo de bes-



FOTO: M. Arny

Restos de una construcción histórica cercana al camino en La Cañada de La Grieta.

tias de carga, de tal manera que el trabajo de los arrieros tuvo una especial importancia y una larga pervivencia en este antiguo camino. Los arrieros transportaban todo tipo de productos (fruta fresca y pasada, semillas, papas, granos, harina, gofio, queso, leña, carbón etc.). Los trabajos los ejercían por cuenta propia o empleándose, junto con sus animales de carga, para realizar los transportes que les eran requeridos, a cambio de un salario. Las labores de los arrieros fueron imprescindibles también para llevar a cabo las numerosas expediciones científicas y excursiones de naturalistas y viajeros que recorrían parte del camino en su ascenso al Teide o Las Cañadas que han dejado una extensa y rica documentación (Núñez Pestano, 1995: 387-390; Lemus González, 2003:229-292).



La Cueva del Pino, según grabado de Williams (1837). Barrer-Webb, P y Berthelot, S.: Histoire Naturelle des Iles Canaries, 1839. (Biblioteca de la Universidad de La Laguna).



Bibliografía

- ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. (1984): "Vasos cerámicos prehispánicos de Tenerife: un análisis estadístico". Anuario de estudios atlánticos, 29:79-104.
- BERTHELOT, S. (1997): "Misceláneas canarias. La Laguna, 1997, pp.93-94.
- BERTHELOT, S. Y BARKER WEBB, P. (1839): "Histoire Naturelle des Illes Canaries". París, pp.134, 156-157.
- CORRALES, C y CORBELLA, D. (2001): "Diccionario Histórico del Español de Canarias". Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- DIEGO CUSCOY, L. (1953): "Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales". Informes y Memorias, 28, Madrid.
- DIEGO CUSCOY, L. (1968): "Los guanches. Vida y Cultura del primitivo habitante de Tenerife". Santa Cruz de Tenerife.
- ESPINOSA, A. (1977): "Historia de Nuestra Señora de Candelaria". S/C de Tenerife.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C.M.; GALVÁN SANTOS, B.; BARRO ROIS, A. (1998): "Los centros de producción obsidiana en la Prehistoria de Tenerife". XIII Coloquio Canarias- América, pp.1735-1753.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C.M. y GALVÁN SANTOS, B. (2000): "La producción lítica entre los guanches. De los grandes talleres de obsidiana a las actividades domésticas". El Pajar, pp.27-31.
- LEMUS GONZÁLEZ, N. (2003): "El Teide en los relatos de viajes. Breve antología de textos". En El Teide. Representación e identidad. Catálogo Exposición, Santa Cruz de Tenerife, pp.229-292.
- LORENZO PERERA, M. (1988): "La tradición oral en Canarias". Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- LORENZO PERERA, M. (1983): "¿Qué fue de los alzados guanches?". Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- LORENZO PERERA, M. (1990): "Datos para el estudio del pastoreo de Las Cañadas del Teide". Homenaje al Profesor Telésforo Bravo. Tomo II, pp. 301-335. La Laguna.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R. y ARNAY DE LA ROSA, M. (Coord.) (2003): "Estudio histórico del Camino Real de Chasna". Naturaleza y Parques Nacionales. Serie Antropológica. Madrid.
- NÚÑEZ PESTANO, J.R. (1995): "Arriería". En Gran Enciclopedia Canaria, Santa Cruz de Tenerife, tomo II, pp. 387-390.
- NÚÑEZ PESTANO, J.R. (1995): "Caminos Reales". En Gran Enciclopedia Canaria, tomo III, pp. 742-746.
- NÚÑEZ PESTANO, J.R. (1989): "La propiedad concejil en Tenerife durante el Antiguo Régimen. El papel de una institución económica en los procesos de cambio social. Tesis Doctoral inédita, La Laguna.
- SABATÉ BEL, F. (2003): "El pargo salado. Naturaleza, cultura y territorio en el sur de Tenerife (1875-1950). Tesis Doctoral inédita. La Laguna.
- TEJERA GASPAS, A. (1988): "La religión de los guanches. Ritos, mitos y leyendas". Santa Cruz de Tenerife.
- TOUS MELIÁ, J. (1996): "Tenerife a través de la cartografía (1588-1899)". Museo Militar. Santa Cruz de Tenerife.
- GARCÍA MORALES, M. (1989): "La incidencia humana en los ecosistemas forestales de Tenerife: de la Prehistoria a la conquista castellana". Anuario de Estudios Atlánticos, 35: 457-472.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1991): "Canarismos del campo léxico de la ganadería". Revista de Filología, Secretariado de Publicaciones, 10. Universidad de La Laguna.
- MÉNDEZ PÉREZ, T. (2000): "Antecedentes históricos del Teide y Las Cañadas". La Orotava AA.VV. (2000): "Parque Nacional del Teide". Esfagnos. Talavera de la Reina.

Notas

- En realidad este tramo está formado por distintas cañadas, siendo la primera la de Siete Cañadas que queda configurada por un conjunto de pequeños espacios llanos pumíticos- situados entre las coladas y conos volcánicos de Arenas Negras y Coloradas. Luego se encuentran la cañada de Diego Hernández, la cañada de Las Pilas, la cañada de La Angostura, la cañada de La Grieta, la cañada del Montón de Trigo y la cañada de La Mareta, al pie ya de Guajara.
- El término cañada procede del latín canna, caña y tiene según el DRAE-2001 dos acepciones fundamentales: 1. espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí, 2. vía para los ganados trashumantes, que debía tener 90 varas de ancho. En distintos países americanos se utiliza para designar a un "terreno bajo entre lomas, cuchillas o sierras, bañado de agua a trechos o en toda su extensión, y con vegetación propia de tierras húmedas". En el Diccionario Histórico del Español de Canarias (Corrales y Corbella, 2001) se define como: Barranquera, lugar por donde corre el agua de lluvia. Los autores aclaran que está claramente relacionada con la acepción general dada en el DRAE de espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí, "pues todo depende de la perspectiva que se adopte, a la hora de redactar la definición. En América esta perspectiva se ha fijado más en el agua que corre por entre esas dos alturas". Es indudable que el topónimo "cañadas", tan frecuente en la cumbre de Tenerife, se asocia también a la importancia que tuvo el paso de los ganados en el pasado.
- La actividad que se generó en torno al camino en época prehistórica y que ha dejado vestigios arqueológicos reconocibles, hay que conectarla con lo que ocurrió en todo el ámbito de la alta montaña de Tenerife, especialmente en el interior del gran circo de Las Cañadas, a lo largo del tiempo. Por tanto tendrán que tenerse en cuenta no sólo las actividades relacionadas con el pastoreo estacional, sino también con otras cuya importancia se ha ido valorando en las investigaciones más recientes, como son las explotaciones de obsidiana y otros recursos de montaña, el intercambio, la sacralización en determinados momentos del espacio o una larga presencia de los alzados refugiados.
- Los autores que hacen hincapié en Las Cañadas y El Teide como un espacio sacralizado consideran que una parte de estos "escondrijos" pueden interpretarse como ofrendas o depósitos rituales (A. Tejera Gaspar, 1988:45)
- La información gráfica se ha basado principalmente en la contenida en el "Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide", M. Arnay (coord.) 1991-1996. Parque Nacional del Teide. Inédita.
- Para más información sobre estos aspectos se pueden consultar las obras que se citan en la bibliografía de M. Lorenzo Perera, T. Méndez Pérez y F. Sabaté Bel.
- El releugamiento del pastoreo de ganado menor hacia los montes, cumbres y zonas despobladas de la isla hay que entenderlo dentro de las transformaciones económicas que tienen lugar a la llegada de los europeos. Los repartimientos de tierras y la colonización agrícola alcanzaron ya en los años centrales del siglo XVI una gran importancia. Se trataba de favorecer el desarrollo agrícola a costa de las antiguas tierras de pasto. Documentalmente queda probado cómo la roturación de nuevas tierras para cultivos no respetaba las dehesas concejiles y los pastos comunales. Numerosos documentos recogen los pleitos abiertos por los vecinos de zonas donde se desarrollaban importantes actividades pastoriles para impedir la ocupación de tierras de pastos (Vilaflor, El Tanque, Adeje, Guía de Isora). Ante esta situación, en 1541 los ganaderos solicitaron al Cabildo que les fuesen señalados "los valles y montañas de la isla para apastar sus ganados". Esto marcó el inicio de una de las prácticas más significativas de la ganadería tinerfeña. En los montes y cumbres se instaló fundamentalmente un tipo de ganadería extensiva (cabras y ovejas en régimen de suelta) que se desarrollaba en áreas exclusivas de pasto definidas como términos de ganado. Estas áreas de pasto van desapareciendo de forma constante a medida que las tierras de cultivo se van extendiendo. En el siglo XVIII (1790) se dictan disposiciones que expulsan los ganados cabríos de montes y baldíos en régimen de suelta y los restringen definitivamente a la cumbre de Las Cañadas del Teide. (J. R. Núñez Pestano, 1994).
- En su relato sobre la ascensión al Teide, en 1856, el Rev. Chas W. Thomas recogió una referencia a esta práctica común de los pastores de los altos de La Orotava que descendían a la Villa para vender la leche de sus rebaños: «En esta región encontramos a varios muchachos y muchachas que conducían sus cabras a La Orotava, para suministrar a sus clientes la leche del desayuno». THOMAS, CH. W. Aventuras y observaciones en la costa occidental de África y sus islas. La Orotava, 1991. P. 132.
- Según la información recopilada en las encuestas por M. Lorenzo a cabreros durante los años setenta, las cabañas o chozas se hacían con las características siguientes: "La forma de la planta de la choza depende, en ocasiones del accidente aprovechado como protector: "eran redondas y cumplidas según como cuadraran", aunque por lo general presentan tendencia cuadrangular o semicircular. Las paredes de piedra seca, se levantan disponiendo bloques mayores en la base y otros más pequeños encima. Estos materiales eran recogidos in situ y lo mismo ocurre con los utilizados en la confección de la elemental techumbre: "chamizos, retama y codesos". Dichas construcciones raramente sobrepasan los dos metros de altura, disponiendo del necesario confort: "dentro de ellas dormíamos bien y cabíamos bien de pie". Cada pueblo conservaba su zona y lo mismo acaecía con las cuevas (Cueva de Diego Hernández) y las chozas, propiedad usual del pastor, quien la levantaba o arreglaba cuando el transcurso del tiempo así lo dictaba. Lo más usual era que cada una de las chozas dispusiera de un hogar confeccionado con tres piedras o teniques, situadas fuera de la vivienda, aunque en sus inmediaciones: "por fuera porque se nos podía dar fuego la choza". Es frecuente que el corral o los corrales se construyeran en las inmediaciones de la vivienda, generalmente adosadas al mismo accidente natural protector, con muros de piedra seca y casi siempre destacados." (Lorenzo Perera, 1991:312-313).



FOTO: C. Mesa León

La cruz como memoria de la muerte de un pastor. Situada junto a un dornajito que fue el lugar donde lo depositó la riada del barranco. Barranco de la Cruz del Dornajito o de San Antonio, (La Orotava). En 3 de mayo del 2004.

Entre la lluvia y el sol

(Homenaje a los pastores de todos los tiempos y de todas las tierras)

Cristobalina Mesa León
Investigadora

El hombre, en los umbrales de la historia, solucionaba sus problemas de pervivencia aprovechando lo que el medio le brindaba para cubrir las necesidades más elementales. Por su incipiente experiencia los fallos fueron muchos y tan costosos que el precio de ellos, muchas veces, fue su propia vida.

A pesar de esto, y de su precario mundo nómada, fue avanzando y aquel cazador arriesgado, tantas veces convertido en víctima por las fieras que intentaba matar, llegó a domesticar a ciertos animales, los más débiles y pequeños, que apresaba en sus correrías para convertirlos en casi miembros de su clan o tribu por los beneficios que de ellos podía recibir.

Cuando los cambios de estaciones hacían necesario buscar otros emplazamientos, reunían las pertenencias y acompañados de sus cortos rebaños se trasladaban a sitios más convenientes para todos. Los animales guiados por su instinto marchaban a los lugares donde el clima les daba lo que no encontraban en las zonas donde este mismo fenómeno los dejaba sin sustento. El humano se aprovecha de esta predisposición natural y la favorece para su propio lucro.

Desde el momento en que apareció el nomadismo surgió la trashumancia. Al impacto de sus pasos se fueron marcando unos rastros que luego se convirtieron en sendas que ayudaron, a lo largo de los años, a buscar los mejores pastos. Por los calores del estío o por la modorra del mediodía, tanto el pastor como el ganado, necesitaban espacios para el reposo y agua donde saciar la sed. Aquel mundo de entonces le brindaba, con generosidad, las áreas para tal fin y en sus manantiales y aguas corrientes, ríos y arroyos, se quitaban el polvo, se refrescaban y bebían del líquido elemento evitando así la deshidratación. Un ensanche del camino podía servirle de descansadero y un cejo en los riscos de un cálido y recogido lugar para pasar la noche.



Un cálido y recogido lugar para pasar la noche.

FOTO: C. Mesa León

La mesta

Sabemos que todo no fue tan idílico. Los grupos fueron creciendo y se convirtieron en sedentarios. Sin embargo el pastor nunca dejó de ser nómada porque a los ganados había que llevarlos, dos veces al año, a los sitios donde pudieran alimentarlos. Las peleas por los pastos, caminos, abrevaderos y refugios fueron continuas y era necesario un sistema de control.

En la que es hoy España peninsular, Alfonso VIII, rey castellano, ya se ocupó de ello pues sus disposiciones trataban de controlar el desplazamiento de los ganados. Para ello desde 1273, se constituye el Honrado Concejo de la Mesta. Era una organización de propietarios y pastores de ovejas merinas que querían prosperar en su explotación debido al alto precio que alcanzaba la lana en el territorio europeo. Como tal sociedad tenía su legislación y unos importantes y asombrosos privilegios que situaban a estos gremios por encima de los demás ganaderos y de los agricultores con los que tuvieron considerables enfrentamientos. Por tal motivo los labradores desaconsejaban a sus hijas casarse con los ovejeros. Tal advertencia quedó reflejada en coplas populares como ésta:

"No te cases con pastores/ que son brutos y animales/ pues co-

men en los calderos/ y oyen misa en los corrales".

Estos conjuntos de ovejas merinas formaron las primeras cabañas. Enrique IV, con lúcida mente financiera, incorpora a la Cabaña Real toda clase de ganado: lanar -cualquier raza de ovejas y cabras-, porcino y vacuno. Con ello se aumentó los ingresos de la Corona puesto que dicha institución ocupaba un lugar importante dentro de las fuentes que surtían la hacienda del reino. La monarquía castellana en todo momento dio su apoyo a la que popularmente llamaban Mesta. Con los Reyes Católicos llega al máximo grado esta protección de la realeza. Concedieron muchos favores a los dueños del ganado y dieron libertad de circulación por pastos, terrenos comunales, abrevaderos y veredas. De igual manera podía utilizarse para el reposo cualquier sistadero, para la hora de la siesta, y las majadas para pernoctar. Sus Altezas no hicieron sino oficializar lo que en tiempos pasados les regalaba la naturaleza a cambio de mantener el equilibrio entre ésta, el hombre y los rebaños.

La mesta en la isla de Tenerife

Partiremos de esta época de Isabel y Fernando por ser el tiempo en que Tenerife se convirtió en isla realenga. Se pretendió varias



FOTO ARCHIVO: C. Mesa León

Virgen de Guadalupe (Extremadura). Patrona de la Mesta. En sus fiestas se celebraban asambleas para tomar o ratificar acuerdos.

veces su conquista. Uno de estos intentos queda reflejado en una provisión del tribunal superior, fechada en Madrid, en la que los jueces obligaban a Alonso de Lugo, a Mateo Viña y otros genoveses a cumplir con la deuda que tenían con Diego y Cristóbal Delgado, vecinos de Palos. Según estos personajes, yendo en el verano de 1495 a la conquista de Tenerife aconteció lo que sigue. Embarcados en un navío, del que era capitán Mateo Viña, y acompañados de Alonso de Lugo se acercaron a la isla. Cerca de ella esperaron a que anocheciera para evitar ser vistos por sus habitantes. Desconocedores de la costa y carentes de la luz suficiente, la nave se fue contra una peña. Parece ser, según el contenido de este documento, que a pesar del descalabro asaltaron la isla pues los litigantes solicitan ser pagados ya que de tal entrada se sacaron ciento cuarenta esclavos y veinte mil cabezas de ganado.² Grande debió ser la cabaña guanche si de un solo intento se hicieron con tal número de animales. Es muy posible que Diego y Cristóbal, en su deseo de cobrar, exageraran la cantidad de lo obtenido. Por los resultados parece más una *razzia* que un proyecto de conquista.

También en Granada y en Sevilla se plantean reclamaciones. El destinatario es, de nuevo, Alonso de Lugo. Don Fernando, antiguo rey guanche de Anaga, quería llevarse sus esclavos y ganados a Gran Canaria donde había sido trasladado como castigo. El Adelantado se los había arrebatado y le reclama su devolución.³

Estos documentos y muchos más, demuestran que los naturales tinerfeños eran poseedores de no pocos rebaños. También tenían caminos para los mismos, aprovechados posteriormente por los castellanos para el trazado de cañadas. En tierras de Castilla se había hecho lo mismo con las veredas utilizadas por los pueblos prerromanos.

Las cañadas fueron las más importantes vías de esta emigración

y también las más anchas. Por ellas semestralmente se ascendía y descendía según las necesidades de la época. Aún quedan en la isla de Tenerife algunos senderos que mantienen ese nombre. Uno de ellos lo encontramos en la Villa de la Orotava, que era camino que alcanzaba la montaña y también llevaba al lugar de Güímar⁴. En la Laguna, una que atravesaba el Rodeo a su paso para la Esperanza y otra que desde el monte de las Mercedes se internaba por la Mesa de Mota y bajaba hacia Tegueste o giraba con rumbo al macizo de Anaga. En Santa Catalina, barrio del pueblo de La Guancha, existe un lugar llamado La Cabaña, seguramente aludiendo al sitio donde se hacía recuento de todos los ganados, mayores y menores, de la comarca. A él se accedía por la unión de las dos cañadas, la vieja y la nueva, que venían de lo alto. En esta cota de la isla quedan corrales, unos en mejores condiciones que otros, como señal de aquella vida azarosa y dura.

En la cumbre, la madre de todas, la que se nombra en plural por ser la confluencia de las demás, ¡Las Cañadas! Dentro de ellas un espacio recorrido por varias de estas vías; su número es superior a seis y por eso son conocidas con el nombre de las Siete Cañadas. Este topónimo no parece arbitrario y vamos a plantear una hipótesis para demostrarlo. Nueve fueron los reinos guanches y todos apacentaban sus reses. Si descontamos los reinos de Anaga y de Tegueste, que tenían a su alcance sin necesidad de largos desplazamientos la frondosidad de los bosques, la

riqueza de sus fuentes, la gran laguna y los buenos pastos, nos quedan siete demarcaciones reales. Sus corrales de verano estaban en el círculo que rodea el Teide, que posiblemente fue comunitario pero no ocupado de forma desordenada. Cada reino tendría sus caminos de ganado dentro de una parcela determinada que sería la séptima parte del territorio elegido. Posteriormente explotadas con el mismo fin fueron reutilizadas por pastores de toda la isla. Sus nombres son muy acertados y poéticos: El Encaje, el Montón de Trigo y otros.⁵

Por *encerraderos* o *encerraderitos* son conocidos los lugares donde guardaban las reses. Algunos estaban cerca de estas cañadas y otros a cierta distancia como buscando la protección de Pico Viejo. Esta atalaya habrá vigilado y observado los aspectos cotidianos de tales operaciones y hasta ella seguro que han llegado las llamadas de los pastores y el balar de los cabritos cuando en situaciones apuradas reclamaban la atención de sus cuidadores.

En los años posteriores a la toma de Tenerife se organiza su administración y en sus cabildos se dictan también acuerdos referidos a los ganados. En ellos se reconoce que la ganadería era un soporte fundamental para la nueva vida isleña al igual que lo había sido para la antigua sociedad guanche. Aquí, lo mismo que en la tierra de los conquistadores, también existió la Mesta. Sus leyes eran semejantes pero al aplicarlas en distinto contexto hay variaciones, por lo tanto, matices diferentes.

Los pastores con sus ganados debían acudir a *ella* dos veces al año.



FOTO: C. Mesa León

Corral de los Amaros en los altos del municipio de La Guancha. Los Luises, los Loretos y otras familias dejaron también su impronta en zonas limítrofes.



FOTO: C. Mesa León

En el llamado poblado pastoril de los guanches. En las Siete Cañadas.

En invierno para las vacas y los cerdos y en el verano para las cabras y ovejas. Ya en cabildo del 25 de julio de 1498 fijan los lugares donde deben acudir con los ganados. Unos tienen que llevarlos al auchón del rey de Taoro; otros a la cruz que está en el camino que va desde San Cristóbal a este antiguo reino guanche. A las Siete Fuentes del señor Adelantado deben acudir los de Güímar; en distintos espacios del Barranco del Agua de Tegueste se reunirán los de este término y los de Anaga. La montaña de Taco era el sitio elegido para los que tenían en Geneto su localización.

Para llegar a estos puntos y para apacentarlos debían atravesar propiedades del Concejo y de particulares. Su tránsito se hacía respetando las tierras de cultivos y los pastos. Para lo cual los agricultores debían de cercar y bardar sus heredades evitando de ese modo cualquier conflicto. Si pese a ello entrase algún animal los guardianes, principalmente los de los pastos, tenían la obligación de encerrarlos en el corral del Concejo donde se mantenían hasta que el dueño o el pastor cumplieran con la pena que tal intrusión llevaba consigo. Lo conseguido por tal medio se utilizaba en servicios para la comunidad, especialmente para los reparos de caminos.

Tampoco podían entrar en los terrenos donde se cultivase viña. Pedro Díaz, que era vecino de Ycode, allá por el año 1566, se comprometió a ello cuando recibió de Martín Cosme un majuelo -viña joven- que

debía reparar y guardar. En su aceptación manifiesta que recibe:

*"un manjuelo de viña que teneis en la caleta de san marcos, de los riscos a la mar y conforme a como lo teneis cercado y plantado (...) el qual dicho manjuelo vos guardare de cabras en tal manera que no os hagan daño"*⁷

Lo que estos labradores no podían prohibir era el uso de las fuentes y manantiales aunque ostentasen la propiedad de los mismos. Desde los primeros tiempos se les repartía con la condición de que fueran realengas. Para su aprovechamiento debían construir abrevaderos o bebederos donde se ponían dornajos. Sus usuarios eran los animales, sus cuidadores y las gentes de los lugares más cercanos que la empleaban para su abasto. Así lo refleja la petición que hicieron tres grancanarios para que le concedieran ocho cahices de tierra que estaban alrededor de la montaña de Atamasno, en el término de Ycode. Las tierras además de estar cubiertas de helechales y brezos poseían tres manantiales. Cuando el adelantado se las asignó lo hizo determinando:

*"que los manantiales que los saqueis y vos aprovecheis del agua para hortalizas o cualquier otro beneficio (...) con tal que dejeis un dornajo lleno de agua para los ganados y gentes que pasaren"*⁸

No solamente daban las fuentes con estas salvedades sino que controlaban su cumplimiento y las intromisiones que se pudieran hacer. Así en un Cabildo de 1507, se acuerda que tres personas vayan a ver todas las aguas y abrevaderos que hay alrededor de la Villa de San Cristóbal. Deben comprobar si están limpias para que puedan beber los ganados y si han sido ocupados los abrevaderos con algún edificio o heredad. De ser así debe derribarse y dejar libres el líquido y las instalaciones.

También podían los particulares presentar pleito a los que no cuidaban los caminos e impedían el paso a los animales. En tal tesitura se encontró Gaspar Rodríguez Casanova y otros miembros de su familia al ser

acusados, ante la justicia de esta Isla, de no defender la fuente de Santiago y de dificultar el paso de los ganados. Las querellantes fueron Catalina Madalena y su hermana, María Rodríguez. Ambas vecinas del Valle de Santiago al igual que los inculpados. A lo largo de la escritura van abundando en los motivos del litigio y por ello comprobamos que ganados, agua y caminos formaban parte de una realidad inseparable.

*"...y ansi mismo otro camino y vereda usual que tenemos por debajo de la ermita del Señor Santiago para pasar con nuestros ganados al barranco de Vargas y a la fuente del pino, bebedero antiguo de ganados..."*¹⁰

Hasta ahora hemos visto la semejanza de la Mesta en nuestro territorio y en el peninsular. Allá y aquí había cinco cosas vedadas para los pertenecientes a dicha organización: panes o tierras de cereales, viñedos, huertas, dehesas y pastos comunales. Amén de alcaldes y escribanos de Mesta.



FOTO: C. Mesa León

Restos de uno de los encerraderos en Las Cañadas. Al fondo, el Pico Viejo, testigo de muchas vivencias pastoriles.

Pero como ya dijimos había también aspectos distintivos de los cuales estos dos son los más importantes. Uno se refiere a nuevos cultivos como el azúcar y otro a los que custodiaban los ganados que en estos primeros tiempos fueron los guanches y los gomeros.

En los cultivos azucareros se aplicaban las mismas normas que en los panes y viñedos. Vallado, vigilancia y multa si se incumplían las leyes. En



Dornajo en Icod el Alto. Hasta hace poco utilizado por las personas y animales. Al borde del camino de los Caballos o de la Conquista.

FOTO ARCHIVO: C. Mesa León

algunos casos la pena no era pecuniaria sino de azotes.

Así vemos que los ganados menores que andaban por la comarca de La Orotava se podían apacentar en sus baldíos y pastos pero tenían prohibido hacerlo en las heredades, en las que entran la de los cañaverales. De hacerlo tendrían una sanción de trescientos maravedíes.¹¹

También los ganados mayores podían entrometerse en estos cultivos a pesar de tenerlo prohibido. Ciertas vacas de un hijo de Juan de Évora penetran y hacen daño en el cañaveral de Bartolomé Benítez. Éste se presenta ante Gonzalo de Lepe, alcalde de Ycode, para solicitar que se vean los perjuicios que le han ocasionado y señalen su valor. Las personas nombradas para apreciar los daños declaran que se han visto afectadas "40 haces de caña de a vara de medir según costumbre de la Isla..." de las que su propietario no puede sacar ningún beneficio.¹²

En ambos casos no son los dueños de los ganados los que tienen que hacer frente a la pena sino sus cuidadores y guardianes, es decir *los pastores!*

Pastores guanches y gomeros

Los naturales que quedaron en la isla de Tenerife formaban dos grupos. Los de los bandos de paces, que se habían incorporado a las nuevas costumbres con los mismos derechos que los castellanos, y los de los reinos de guerra. A estos últimos, considerados esclavos, los destinaron, entre otros cometidos, a apacentar los rebaños y los sometie-

ron a tan rígidas disposiciones que les hicieron unos inadaptados y como consecuencia insubmisos o *alzados* que eran como se les nombraba en aquella época. A alguno de ellos lo habían librado de la esclavitud y lo denominaban ahorrado u horro.

Los que no eran libres constituyeron un problema para el incipiente gobierno isleño. La preocupación por este asunto se refleja en los Acuerdos del Cabildo. En estos una y otra vez se retoman como tema prioritario.

En el Cabildo celebrado a mediados del mes de mayo de 1499, ante Alonso de Lugo, se recuerda una ordenanza anterior que mandaba:

*"... que qualquier pastor guanche, asy horro como esclavo, que anduviere fuera del hato que guardare. que lo pueda traer preso e lo entregue a la justicia para que le den 100 açotes....."*¹³

Peor pena tenían los que huían pues eran condenados a muerte. Si la que escapaba era una mujer se le daban cien azotes y luego se la expulsaba de la tierra.¹⁴ A los que se quedaban, cumpliendo con su trabajo, les daban cebada para su alimentación.¹⁵

La situación se hizo tan difícil que en el año 1506 se acuerda sustituirlos por otros pastores. Las razones que dan acusan a estos guanches como ladrones que destruyen los ganados "según se queja todo el pueblo". Para solucionarlo piensan traer personal castellano. Esta resolución se mantendrá en secreto hasta que lleguen los nuevos zagales. Sólo entonces se les comunicará a los ganaderos.¹⁶ Años atrás, en otra de estas reuniones, donde se trataba el tiempo que los guanches cautivos necesitaban para conseguir su libertad — dieciséis años — se explica la razón de porque sustraían los ganados:

"... por los muchos dapños y robos que fazian los dichos

*guanches pastores de los ganados, por que se ahorravan con los dichos robos los unos a los otros con los ganados de sus señores..."*¹⁷

Los dieciséis años de servicio se podían aminorar si el esclavo, familiar o amigo pagaban una cantidad estipulada para lograr la libertad. Con el fruto de la rapiña y con la mediación de los "hermanos", casi siempre de los bandos de paces, podían alcanzar el importante logro de ser ahorrados.

Sin embargo a los que se sentían como castellanos tenían sus mismos derechos y privilegios. Después de lo hemos comentado de la relación de los guanches sometidos con los dueños y sus ganados es esclarecedor comprobar que a uno de los emancipados, Antón Azate, se le nombra como guarda de las dehesas de toda la isla por el tiempo de un año. Debe controlar y dar parte de los animales que en ellas entraren. Él acepta el nombramiento y jura sobre la señal de la cruz.¹⁸

No menos dificultades tuvieron los pastores gomeros. En 1501 son instalados en una especie de reserva en territorio de Güímar. Aquella demarcación, a manera de dehesa, debían compartirla con los demás vecinos que quisieran explotarla.¹⁹

Cuatro años más tarde la situación se hace crítica para los miembros de este grupo. Varios componentes del Cabildo solicitan que sean expulsados de la isla en compañía de sus familias. Salvan a los que consideran "buenos" como: Fernando Aguaberge, Pedro del Obispo, Marcos Simancas, Pedro Abtejo y Juan Gracia.



Cabras en Teno con su pastor.

FOTO: Basilio Hernández Rodríguez



Visión parcial de los Azulejos. Limite entre los términos de ganado de los Pontes y de los Interián.

FOTO: C. Mesa León

Se les acusa de ser malos, vagabundos y ladrones. Diego de Mesa, que está presente como regidor, reafirma lo de ladrones pues ha sufrido sus hurtos. Lope Fernández aporta nuevas "lindezas": que venden cera y no tienen colmenas, que aprovechan la noche para traer puercos muertos a la casa de Antón Martín, que es sardo y hortelano. El Adelantado dice que aunque están bautizados no se comportan como cristianos ni van a misa.

Por todo ello acuerdan que sean expulsados para siempre de Tenerife los que no disfruten de hacienda ni deudas les dan un plazo de ocho días. Los que si la posean que lo hagan en un mes después de pagar a los acreedores si los tuvieren. Aquel que se atreviera a desobedecer estas condiciones sería condenado a muerte.²⁰

Mucho más se podría decir de estos dos grupos que poblaban entonces el suelo tinerfeño. Las exigencias de espacio nos impiden tratar más ampliamente el tema.

Términos y partidos de ganado

Dentro de la rica mitología romana existió un dios que los campesinos festejaban cada año por considerarlo el protector de la propiedad. A esta deidad la conocían con el nombre de *Término*. A su cuidado estaban los límites y las fronteras de espacios definidos y por lo tanto inamovibles e inabordables por los habitantes de territorios confinantes. Un ejemplo que puede estar en la mente de todos, por lo cercano, es el concepto de término municipal.

Guiados por ese conocimiento podemos hacernos una idea del significado de *término de ganado*. Es casi seguro que en el comienzo del control ganadero se dividió la isla de Tenerife en parcelas territoriales para la explotación de tan importante y necesaria fuente de ingresos para el erario isleño. Posiblemente el Cabildo sería el repartidor y administrador, sin perjuicio de delegar en otras personas de su confianza. Algunos abusando de tal encomienda se hicieron, a manera de rematadores, con alguna de estas fracciones. Al principio lo comprendían los montes y aguas manantes y cuevas. Luego además de lo expresado encerraban todo lo anejo.

Juan de Hinojosa, marido de doña Juana de Contreras, acepta las donaciones que hicieron Antonio Afonso y sus herederos, vecinos de Ycoden de los Vinos, a la dicha su mujer de un término de ganado salvaje que se extendía desde Ycode el Alto y su comarca y llegaba hasta las faldas del Teide. En este legado entran tierras, montes, fuentes, abrevaderos, ganados, corrales y moradas. Juan de Hinojosa, en este mismo día, vende todo a don Luis Interián.²¹

Al nuevo dueño, ocho años más tarde, se lo compra un vecino del Realejo llamado Marcos Díaz. En la escritura se ven con más claridad sus contornos. Está sobre las montañas:

*"desde el camino que va desde el lugar de la orotava para abona hasta lindar de la otra parte con el término de ganado de los pontes que es donde llaman la hoya de los sedros y los azulejos".*²²

Reconocemos que tal territorio iba desde las medianías hasta el borde de las Cañadas. La misma orientación tenía el término que se embargó como uno de los bienes de Alonso Pérez. Lo sitúan en la Ladera de La Villa de la Orotava. Al igual que el anterior, lo cerraba por su parte baja un camino que aquí llaman de *"Nuestra Señora de Candelaria"*. Las Lagunetas y las huertas de la Florida eran sus bordes a Oriente y a Poniente. Por la parte alta terminaba en el filo de la Cumbre.²³

Partiendo de esta parte media de la isla había otros que llegaban a

la costa. Una querrela entre Antón Domínguez y Simón Linares, vecinos de Vilaflor, así lo indica. Ambos tenían ganado en el término de la montaña de Guaza. Sus rebaños podían ir desde el barranco de la Caldera hasta la mar. Interesante documento que muestra la normativa de la época referidas al marcado de las reses motivo principal del pleito entablado y demuestra además que dos ganaderos pueden compartir un mismo territorio pero con una convivencia difícil si no se cumplen las normas establecidas.²⁴

En la Contaduría de Hipotecas se toma razón o testimonio de un título de ciertos bienes del matrimonio formado por don Fernando del Hoyo Solórzano y de doña Leonor del Hoyo Solórzano, señores de la Villa de Santiago. Se hace porque los titulares desean dejarlos como aval de una ermita que pretenden construir dentro de unas propiedades adquiridas por compras. Dan el sitio no sólo para la iglesia sino también para una plaza en su frente.



FOTO: JMF del Carmen Suárez Castilla

Casa de los Goros. En el partido de Montiel. Tejina de Guía.

Entre las propiedades que imponen para tal fin están unas tierras de cereal, algunas limpias y otras montuosas, en Tejina de Isora. En ellas hay términos de ganados mayores y menores con sus pastos. Los linderos son muy amplios. Van desde la cumbre a la mar y desde los barrancos de Abama y Mataovejas hasta el barranco de Tejina. Los dos primeros hacia el Oeste -Adeje- y el último mirando al Valle de Santiago.²⁵

También entre Guía y Adeje localizamos el término de Tágara que es de ganado cabrío salvaje. Ginés de Vargas fue su rabadán elegido para el puesto por los propietarios,



FOTO: C. Mesa León

Dentro de los ganados menores estaban las ovejas.

que no eran otros que los Pontes. Esta familia, y sus sucesores, poseían igualmente muchas tierras en esta parte de la Isla.

Antes de continuar vamos a explicar el trabajo que realizaba un rabadán. Se afanaba en vigilar y dar vueltas al término y daba órdenes a los pastores. Era como una especie de inspector. De saber escribir hacía las veces de cobrador.

De los Pontes eran así mismo los terrenos de Chindia. En ellos tenían casas, gañanías, ganados y un partido llamado de Montiel.²⁶

Vemos ahora que dentro de este término hay un *partido*. señalaremos que para el mejor uso y rendimiento de aquellos grandes espacios, se hacían subdivisiones. Cada una de estas partes se daba y tomaba a *partido*. Aunque todos responden al mismo sistema de *medias* se diferenciaban en la modalidad del contrato. Hemos encontrado:

Compañía de medias

En este partido se asociaban dos o más personas poseedoras de cierto número de animales. Lo hacen igualándose en lo que dan y en lo que reciben.

Volviendo a la última escritura tratada encontramos a Teno como lugar donde existe ganado cabruno y ovejuno. Los animales tienen varios dueños. Parte de las ovejas son de Juan González Hormiga y Baltasar González. En cambio una porción de las cabras pertenece a Gaspar de Herrera. La otra mitad del ganado lo pone Juan Francisco Jiménez, dueño del terreno. Se han unido en *compañía* para compartir los gastos y los frutos.²⁷

Características similares reúne el contrato firmado entre el licenciado Gaspar Pérez de Illada, beneficiado de la parroquia de San Marcos de Ycode, y Salvador González. El primero vende al segundo la mitad de cincuenta cabras de vientre -parideras- veinte baiños y dos padres. Efectuada la venta, los dos propietarios se obligan a explotar el ganado de medias. También por mitad han de cubrir los gastos del pastor. Uno le ha de dar el sueldo y el otro el mantenimiento. Si alguno de ellos quisiera vender su parte, el socio sería preferido a un tercer comprador. Obligan sus personas y todos sus bienes en cumplimiento de lo tratado.²⁸

Medianero de ganado

Si salimos del lugar de Ycode y en el mismo año se ejecuta un trato entre dos vecinos de aquel lugar. Gonzalínez recibe un atajo de cincuenta cabras entre parideras y cabrillas. Bartolomé Luis se las da a medias. En principio le entrega treinta cabras de vientre, las diez que faltan se las dará en la próxima Navidad. Las recibe libre de cualquier carga.

Gonzalínez ha de procurar un pastor que las pastoree bien, las lleve por buenos pastos y evite cualquier negligencia que tenga nefastas consecuencias. En caso que alguna muriese de muerte natural o porque se matase por falta del pastor, debe poner otra de las mismas características al momento de la partición. Tam-

bién correrá de su cuenta echarles padre en el tiempo previsto.

El dueño del ganado le ha de dar al medianero, anualmente, trigo y centeno para el mantenimiento del pastor.

Medianero de ganado y tierras

Al principio del Setecientos existía en Anaga un término que nominaban de La Fortaleza. Al dueño de entonces lo llamaban Juan López. De él recibe Juan de Albornoz cincuenta cabras mansas de vientre. Las acepta sabiendo que le corresponde una parte de lo que gaste y produzca lo que en ese momento recibe. Con esta misma condición se le entrega también el Valle de Luis y el Valle Seco. Ambos valles dentro del término ya nombrado.

Juan de Albornoz le ha de procurar pastor que las "apasente" sin salirse del territorio. Ha de pagar los beneficios anualmente tanto del ganado como de lo que pudiera sembrar en dichos valles; sea trigo o cualquier otro "legumes". De dicho rendimiento se ha de separar primero el diezmo a "dios"

Se renta en este ejemplo el ganado y las tierras del término. Todo corre a cargo del que recibe el partido a excepción de las cabras y de la simiente que las pone el propietario.²⁹



FOTO: C. Mesa León

Al centro, el dueño de un partido de ganado en Buenavista. A la izquierda uno de sus pastores.

Aparte de las condiciones ya expuestas existieron otras que se repetían en cada convenio. Unas referidas al señor del término o partido y otras al que recibía el ganado, la tierra o ambos conjuntamente. Entre las que le correspondían al dueño están la de no romper el trato ni quitar los animales durante el tiempo establecido. Tampoco puede vender ni crear otro nuevo partido en el mismo territorio.

Las del arrendatario son más variadas: hacerse cargo de lo que se le entrega durante tres años, norma general. En caso de fallecimiento de cualquier animal ha de darle el cuero al dueño con la marca ante un testigo que certifique la causa de su muerte; el cuero era muy importante para la industria del calzado. Si la pérdida sucede de manera natural o imprevista no se le descontará de su parte de la renta. De acaecer por negligencia o tiña debe aportar otro de igual valía que el que ha sucumbido. La leche, el queso la manteca y las crías se tomarán en partes iguales.

Lo que es común en todas las rentas es que sobre un reducido número de personas recaía el trabajo de hacer cumplir tales acuerdos. Los hemos visto desde la prehistoria hasta las fechas más cercanas. Estos personajes de todos los tiempos y de todas las tierras son *los pastores!*

Vagabundos por llanos y montañas en su atravesar de puertos y degolladas –golladas en Tenerife y collados en la España continental-. Teniendo por compañeros al polvo y a la fatiga cuando se arriesgan por *vuetas* y *cuestas*. Generalmente sonrientes y cantadores aunque asciendan *reventones*. Airosos de tales aventuras pero siempre echando en falta la presencia de los suyos. Todos en busca de una promesa que reflejan estas palabras:

(...) encima el sol, la lluvia, las noches estrelladas, el cielo prometido.

Aunque a los cabreros o pastores les han mejorado sus condiciones laborales no deben olvidar los sufrimientos de los tiempos pretéritos.

(...) Otros hombres hicieron el camino que hacemos
*Nuestra huella se pierde, mas el camino queda.*³¹



FOTO: C. Mesa León

Pastor esperando que las cabras se reúnan para encerrarlas en la hacienda de Jiménez (Buenavista). Cuida también del partido de ganado de la fotografía anterior.

Notas

- 1 RUIZ MARTÍN, F y GARCÍA SANZ: "Mesta, trashumancia y lana en la España moderna", Barcelona 1992. GÓMEZ MARTÍN, Javier: "Rutas de la Trashumancia", Las Provincias 1998.
- 2 AZNAR VALLEJO, Eduardo: "Documentos canarios en el Registro del Sello, (1476-1517)". Documento (Doc) 398. En febrero de 1495.
- 3 Iden. Doc 496 y 546. En 16 de septiembre de 1500 y en 22 de febrero de 1502.
- 4 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT), en el Protocolo Notarial (PN) 2527; folio (fol) 45r-53v. En 29 de Mayo de 1664. Cláusula del testamento del capitán de caballos, Diego González Borges.
- 5 Completamos los nombres de las Siete Cañadas: de Diego Hernández, de Las Pilas, de La Angostura, de la Grieta del Topo, del Montón de Trigo, de La Mareta y la del Capricho o del Encaje.
- 6 SERRA RÁFOLS, Elías. "Acuerdos del Cabildo de Tenerife, (1497-1507)". Doc 58. En 25 de julio de 1498.
- 7 MARTÍN, Gaspar, (escribano de Ycode), fol 267r. En 6 de enero de 1566.
- 8 SERRA RÁFOLS, Elías: "Las Datas de Tenerife, (Libros I al IV de Datas Originales)". Doc 1417-55. En 28 de diciembre de 1516.
- 9 SERRA RÁFOLS, Elías: "Acuerdos del Cabildo de Tenerife, (1497-1507)". Doc 767. En 8 de octubre de 1507.
- 10 AHPT. PN 2510, fol 360 v-363r. En 12 de enero de 1631.
- 11 PERAZA DE AYALA, José: "Las Ordenanzas de Tenerife". Aula de Cultura de Tenerife. Página 145.
- 12 MARTÍNEZ GALINDO, Pedro: "Extractos del escribano Rodrigo Fernández". Doc 175. En 21 de Agosto de 1520. AHPT. PN 2026, fol 13r.
- 13 SERRA RÁFOLS, Elías: "Acuerdos del Cabildo de Tenerife, (1497-1507)". Doc 98
- 14 Iden. Doc 147.
- 15 Iden. Doc 345.
- 16 Iden. Doc 496.
- 17 Iden. Doc 376. En 9 de enero de 1504. Refiriéndose a una normativa de 1500 que aún estaba vigente.
- 18 Iden. Doc 758. En 1 de octubre de 1507.
- 19 Iden. Doc 241. En 7 de septiembre de 1501.
- 20 Iden. Documentos 409 - 422. En 29 de diciembre de 1505. Estaban presentes: "El Adelantado, Alonso de Belmonte (teniente), Fernando de Trujillo, Jaime Joven (alcalde), Batista Ascaño (alguacil mayor), Mateo Viña, Diego de Mesa (regidor), Guillén Castellano, Lope Fernandes (regidor) y Gerónimo de Valdés".
- 21 AHPT. Ante el escribano Domingo Afonso. Fol. 105r - 110r. En 17 de agosto de 1616. Juan de Hinojosa en este día, además de reconocer la donación, vende el término de ganado a don Luis Interián.
- 22 AHPT. Ante Gaspar Delgadillo. Fol 408r - 411v. En 29 de agosto de 1624.
- 23 AHPT. PN 3156. Fol 499v - 500v. En 17 de enero de 1712. El licenciado don Gaspar Yanes Martínez, cura de la parroquia de Santa Úrsula, se lo da a renta al alférez Antonio García de Orta. Aquí el término era de cabras.
- 24 AHPT. Ante Rodrigo de Vera. Fol 528 r - 531r. En 31 de diciembre de 1610. Es un término de cabras salvajes. Las ordenanzas indican que ninguno de ellos puede entrar en él para montar, y mucho menos para apañar y marcar, sin la presencia del otro.
- 25 AHPT. Contaduría de Hipotecas (CH-15). La escritura original está hecha ante Pedro Hernández de Vergara. En 6 de septiembre de 1679.
- 26 Archivo Histórico Diocesano de La Laguna. VARI - 1, nº 18, doc 6. Sus fechas en 5 de febrero de 1634 y en 20 de agosto de 1657. Pleito entre las monjas bernardas de Ycod y don Gaspar Alonso de Aponte y Jiménez por la viña del Malpais de Hemandíñez. Enumeran varias propiedades en las bandas del Sur.
- 27 Ibidem.
- 28 AHPT. Ante Pedro Méndez de León, escribano de Ycode. Fol 195 r/v. En 13 de julio de 1615.
- 30 AHPT. PN 258. Fol 401r - 403v. En 25 de agosto de 1605.
- 31 Desconozco el autor. Entresacados de la poesía titulada: "Monumento a la Trashumancia).

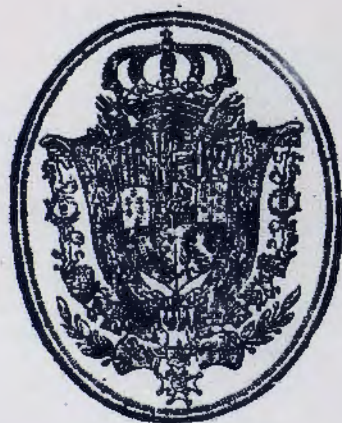
La ganadería en Tenerife durante el siglo XVIII: aproximación a su estudio

Adolfo I. Arbelo García
Profesor Titular de Historia Moderna.
Universidad de La Laguna

✱
REAL CEDULA
DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,
EN QUE PARA EVITAR LOS DAÑOS
que causa el ganado cabrío al fomento de los
arbolados, se manda guardar lo prevenido en
el cap. 16. auto 1.º tit. 7. lib. 7. de la Re-
copilacion, y en el 21 de la ordenanza de
montes en la conformidad que se
expresa.

AÑO



1790.

Ⓜ

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE MARIN.

Introducción

El sector ganadero, sus repercusiones económicas y sobre todo su trascendencia social, no ha tenido en la historiografía tinerfeña del Antiguo Régimen el eco de otros sectores de la economía, como es el caso de la agricultura o el comercio¹; ciertamente, ello obedece a la importancia primordial que en la economía y en la sociedad insular del Antiguo Régimen han tenido estos recursos económicos; y por otro lado, al carácter, por lo general subsidiario, de la ganadería tinerfeña en esta etapa histórica. Sin embargo, un mayor y más preciso conocimiento de nuestro pasado hace necesario profundizar en el estudio de este sector, cuyo análisis nos remite desde una perspectiva social al papel desempeñado por distintos grupos sociales vinculados de una u otra manera al mundo de la ganadería, lo que significa vincular directamente a los grandes propietarios agrarios y a miembros de los grupos intermedios del mundo agrario-léase, burguesía agraria²; ambos como los más destacados propietarios de ganado. Pero también el estudio de la ganadería nos da la posibilidad de trazar algunas breves pinceladas sobre los grupos sociales más desfavorecidos de la sociedad tinerfeña del Setecientos, en los que se ubican un amplio núcleo de pastores y criadores de ganado, y sobre todo, en una coyuntura en la que la actividad ganadera, y muy particularmente el pastoreo de ganado cabrío sufre los avatares de una política legislativa netamente desfavorable a sus intereses. También, en otros ámbitos de este estudio, nos acercaremos a la problemática por la que atravesaba la ganadería tinerfeña, y en concreto el ganado caprino, en las etapas finales del Antiguo Régimen. Abordaremos aquí las pugnas entre labradores y ganaderos, la persistente actitud beligerante de los poderes públicos hacia este sector, etcétera.

En definitiva, producción, régimen de tenencia y análisis del contexto socioeconómico de los princi-

pales propietarios de ganado en el setecientos, constituyen los contenidos de una primera aproximación a la compleja realidad de la ganadería tinerfeña del siglo XVIII.

Producción y régimen de tenencia en la ganadería tinerfeña del siglo XVIII: algunos rasgos generales

Oviamente, en este apartado no pretendemos llevar a cabo un estudio exhaustivo de la producción ganadera del siglo XVIII, sino poner de manifiesto algunos de los rasgos más característicos de ella, siendo conscientes al tiempo de las notables diferencias y escasa fiabilidad que presentan las estadísticas sobre la ganadería en Tenerife y en general para el archipiélago durante el Antiguo Régimen³; por ello intentaremos, en la medida de lo posible, alternar la información más propiamente estadística con los datos de carácter cualitativo.

Un primer factor a destacar es el predominio de forma abrumadora del ganado menor, tanto a escala tinerfeña como en todo el archipiélago, fenómeno que traspasa los límites del siglo XVIII, y afecta a las primeras décadas del XIX. Esta ganadería menor está compuesta fundamentalmente por ganado caprino, ovino y porcino; y aunque desde un punto de vista estadístico es este tipo de ganado el que predomina en la mayoría de las localidades de Tenerife, es notorio que la producción más destacada procede del Sur tinerfeño, de las denominadas "bandas del sur". Así localidades como: Adeje, Granadilla, Güímar, Guía de Isora, Vilaflor, acumulan la mayor parte de la producción ganadera principalmente la relacionada con el referido ganado menor, a estos niveles de producción se acercan las localidades de mayor peso socioeconómico de la isla y mayor extensión territorial, como es el caso de La Laguna y La Orotava (Véase, Tabla I).

Aún aceptando las limitaciones que ofrecen las estadísticas del Antiguo Régimen en cuanto a la ganadería, otros índices cualitativos inciden en la trascendencia de este tipo de ganado en las zonas anteriormente señaladas; en efecto, algunos informes de finales del siglo XVIII, ponen de relieve la importancia real del ganado menor, de ahí que los vecinos de Santiago del Teide afirmaran en 1790 que si el ganado cabrío se quita es para que el vecino perezca, porque todos los vecinos se mantienen con la carne de cabra, leche y queso de él, y sus pieles para curtidos, de donde se hacen zapatos para el común⁴. Con estos o muy similares argumentos se pronuncian otras localidades como: Güímar, Arico, Guía de Isora, etcétera⁵. Subrayándose no sólo la importancia alimenticia de este ganado o la utilización de sus cueros para la elaboración de objetos como es el caso de zapatos, sino también su utilidad como fertilizante de las tierras de cultivo, de ahí que los criadores de ganados menores de Güímar expresaban a finales del siglo XVIII, ser muy útiles estos ganados para: la *manutención de sus dueños, el abasto público y para quebrantar los rastrojos y estercolar las tierras labradías, que de este modo rinden mejores cosechas de grano*⁶. Hacia mediados del siglo XVIII, la expansión económica y demográfica que experimenta Santa Cruz de Tenerife, como centro del comercio canario-americano y sede de los comandantes generales⁷ favoreció el desarrollo de la producción ganadera de algunos lugares o pagos cercanos que, no sólo abastecían las demandas tradicionales de La Laguna, la capital de la isla, en estos momentos en franca decadencia⁸, sino también cubrían las crecientes necesidades alimenticias del Puerto de Santa Cruz. En este sentido, uno de los ejemplos más nítidos lo constituye el lugar de La Esperanza, que se había preocupado de aprovechar los cambios económicos para aprovisionar a la ciudad de La Laguna y Santa Cruz de leche, queso, cebo, mantecas y pieles, que en esencia eran los productos más significativos que el ganado menor proporcionaba a la sociedad tinerfeña del Setecientos.

Junto al ganado caprino y bovino, sin duda, el más numeroso, la cabaña ganadera tinerfeña también estaba constituida por un ganado mayor, que aunque no tan numeroso como el caprino, bovino o porcino, (véase, Tabla I) resultaba imprescindible, tanto para las labores agrícolas como para el acarreo, de ahí que a principios del siglo XIX, en 1805, las autoridades municipales del lugar de Tacoronte afirmaran: *Todo el ganado caballar, asnal y vacuno se emplea en la labranza y acarreo*; la realidad que se refleja en esta localidad, en líneas generales constituye la tónica general en toda la isla con la pertinente diferencia numérica o porcentual de unas localidades a otras, (véase, Tabla I). Como recientemente afirman algunos autores¹, a finales del siglo XVIII, el animal de tiro más frecuente era la res vacuna que se solía utilizar de forma habitual como ganado de arada en los campos, y como animal de tiro preferido para carretas y corsas; siendo por lo tanto un animal de gran polivalencia, pues servía para el acarreo, para las labores agrícolas y para la produc-

ción de leche, cueros y carne. Otros animales de tiro eran los asnos, mulos o caballos, siendo los preferidos los mulos por su mejor adaptación a los difíciles y tortuosos caminos de la isla¹¹.

La terratenencia tradicional y algunos representantes de la burguesía agraria tinerfeña se erigen como los principales propietarios de ganado, tanto por lo que respecta al ganado mayor como al menor; así por ejemplo, los Señores del Valle Santiago, la familia del Hoyo Solórzano, poseía diversos "partidos" de tierras en las que se alternaba la agricultura con la crianza de ganado, situados en el Suroeste y Noroeste de la isla: como por ejemplo, los partidos de Bolico, Madre del Agua, Simancas, Tamaimo, Tejina de Guía, Masca, en Teno (partido del Vallado), sólo en el término del Valle de Santiago los herederos de estas posesiones que pasan a régimen de mayorazgo a finales del siglo XVII, señalan como condición a sus sucesores: "que siempre haya seis yeguas de vientre, y ocho

vacas y cien cabras y cien ovejas de vientre"¹². La burguesía agraria también se mostraba muy interesada en la actividad ganadera. Así el orotavense Francisco Padrón poseía en 1770 unos rebaños de ganados cabrío que superaban las 600 cabras y más de 50 ovejas¹³, el lagunero Francisco Rodríguez Canino, era dueño en 1731 de 110 ovejas, 90 cabras, 16 cerdos, etc. Parece evidente que la ganadería era un bien altamente beneficioso para sus propietarios, pues proporcionaba alimentos fundamentales para una población que se debate con frecuencia entre el hambre y un mínimo nivel de subsistencia; por otro lado, la escasez de ganado en Tenerife durante el Setecientos por la disminución de los pastos a favor de la extensión de la agricultura de autoabastecimiento interno (papas y millo) permite un incremento de los precios de los mismos, y prueba evidente de esta escasez son las importaciones que por esta época se realizan desde otras islas, fundamentalmente de Gran Canaria y Fuerteventura¹⁴.

TABLA I. La producción ganadera de Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII (1788).

LOCALIDAD	CAPRINO	%	VACUNO	%	OVINO	%	PORCINO	%	MULAR	%	ASNAL	%	EQUINO.	%
ADEJE	4.369	56	200	3	2.640	34	500	7	20	0,25	40	1	40	1
ARICO	980	46	30	2	910	43	103	4	10	0,46	80	3	20	2
BUENAVISTA	620	41	28	2	620	41	132	9	21	1	59	4	29	2
CANDELARIA	1.160	66	26	2	394	22	170	10	90	5	44	2	29	2
GARACHICO	147	18	220	26	103	12	221	26	42	5	83	10	18	1
LA GUANCHA	230	30	184	24	100	13	190	24	12	2	42	5	6	2
GRANADILLA	1400	56	172	7	500	20	200	8	8	0,30	180	7	60	0,46
GÜIMAR	3000	74	110	3	400	10	300	8	120	3	129	3	19	0,46
GUÍA DE ISORA	1930	47	83	2	1825	44	129	3	11	0,26	120	3	19	1
ICOD	399	26	139	9	270	9	480	31	67	4	169	11	9	1
LA LAGUNA	1.100	22	760	15	1338	15	1.102	22	109	2	320	6	239	5
LA MATANZA	290	37	98	12	217	28	100	12	1	0,12	63	8	19	3
LA OROTAVA	900	50	77	4	400	22	390	21	19	1	20	1	16	0,80
PUERTO DE LA CRUZ	290	30	24	3	460	48	89	9	12	1	49	5	32	3
REALEJO ALTO	971	57	28	2	448	26	-	-	49	3	160	10	42	2
REALEJO BAJO	171	24	63	9	267	34	76	10	32	4	98	14	23	3
SAN ANDRÉS	282	48	44	7	139	23	43	7	-	-	62	11	23	4
SAN JUAN DE LA RAMBLA	232	26	42	7	293	33	190	21	39	4	94	10	11	1
SANTA CRUZ DE TENERIFE	300	57	28	5	50	10	40	8	30	6	60	12	20	4
SANTA ÚRSULA	220	38	38	7	100	17	200	34	-	-	19	3	10	17
SANTIAGO DEL TEIDE	179	47	47	12	146	39	-	-	-	-	-	-	8	2
EL SAUZAL	206	51	60	15	64	16	30	7	-	-	26	6	22	5
LOS SILOS	136	19	126	18	237	33	141	20	20	3	40	6	19	2,5
TACORONTE	110	12	149	17	162	18	121	14	-	-	167	19	190	21
TAGANANA	320	48	94	14	170	26	42	6	2	0,30	30	5	8	12
EL TANQUE	199	22	369	44	179	20	30	3	14	2	46	5	34	4
TEGUESTE	440	40	100	9	260	23	186	17	-	-	79	7	46	4
TEJINA	92	17	44	8	207	37	102	18	4	0,90	96	17	10	2
PUNTA DEL HIDALGO	539	56	78	8	216	22	100	10	1	0,10	22	3	14	2
VALLE GUERRA	186	22	129	15	288	34	148	18	-	-	69	8	23	3
VILAFLORES	1400	42	100	3	1200	36	80	2	120	4	180	5	290	9
LA VICTORIA	190	29	33	1	149	22	200	30	4	0,59	44	6	48	7

Elaboración propia. Fuente: VARELA Y ULLOA; José: "Derrotero y descripción de las Islas Canarias", Madrid, 1986, pág.: 68.

La élite social tiende a incrementar sus beneficios en el sector ganadero, diversificando sus patrimonios y adoptando las mismas estrategias que en sus propiedades agrícolas; es decir, entregando preferentemente sus rebaños en régimen de medianería, (véase, Tabla II) lo que venía a significar que las inversiones en su cría y alimentación corrían a cuenta de los medianeros, partiendo a partes iguales los beneficios de su producción y venta. Se desprende de la documentación consultada, (véase, Tabla II), que por lo común son los mismos medianeros de las propiedades agrícolas de la terratenencia y la burguesía agraria los que toman el ganado de sus dueños, bajo el mismo régimen de tenencia que las propiedades rústicas, es decir, la medianería.

A finales del siglo XVIII, los grandes propietarios tinerfeños restringen a los medianeros la posibilidad de criar ganado propio en las tierras que ostentan bajo ese régimen contractual, obligándolos por el contrario a cuidar y alimentar "como suyos propios"¹⁵ los ganados del dueño de la tierra. Imposición esta que deja bien claro el interés que por este sector muestran las élites agrarias, como una producción básica para su propia alimentación y susceptible además de proporcionar beneficios, siempre bien recibidos en una centuria como la del Setecientos caracterizada por la inestabilidad económica.

Aunque como hemos afirmado con anterioridad, el régimen contractual más común de cesión del ganado suele ser la medianería, ello no supone un predominio exclusivo de esta relación contractual, sino por el contrario se detecta la coexistencia de la medianería con otros regímenes de tenencia como el arrendamiento¹⁶, aunque este último en mucho menor volumen; los que nos pone de manifiesto en definitiva, que los sistemas de tenencia de la agricultura durante el siglo XVIII, se trasladan de forma mimética a la ganadería. Por otra parte, cuando se compatibiliza la labranza con el pastoreo, el medianero deja esta actividad en manos de sus hijos y mujeres, realidad que con claridad refleja Francisco Escolar para Vilaflor, al indicar al respecto: "Casi todos los agricultores tienen ganado, y dejan el cuidado como tarea de los hijos"¹⁷.

Algunos ejemplos de ganado en régimen de medianería durante el siglo XVIII.

MEDIANERO.	PROPIETARIO.	TIPO DE GANADO.	LOCALIDAD.	AÑO.
Varios medianeros	Capitán, D. José Rodríguez Felipe	-47 cabras y un macho -26 ovejas y un carnero	La Laguna	1729.
Cristóbal Rodríguez del Rey	D. Tomás Hernández Belancurt, Abogado de los Reales Consejos	- Quince reses cabrias	La Esperanza	1759.
Sebastián, "Golfo de trigo"	Francisco Padrón	-70 cabras con su chivo y crías	Pago de Higa (La Orotava)	1770
Capitán D. José Delgado Trinidad	Francisco Padrón	-53 ovejas y 9 borregos	Góímar	1770
José Canalero	Francisco Padrón	500 cabras, con cuatro chivos y 20 machos, con cien crías	La Orotava	1770.
Nicolás Sierra	Francisco Padrón	-3 vacas y dos becerros	La Orotava	1770
Domingo Miño	Francisco Padrón	-34 cabras, con la cría del año	Santa Úrsula	1770.
Varios medianeros	D. José Fernández Vasconcelos	-3 carneros	Realejo de Amba	1794.
Juan Moreno	D. José Fernández Vasconcelos	- Dos cerdos, una cerda y cuatro cabras	Realejo de Arriba	1794.
Juan Pacheco	D. Lorenzo Beltrán del Álamo, Presbítero	-Una yunta y un becerro	La Orotava	1798.
Juan Cartaya	D. Lorenzo Beltrán del Álamo, Presbítero	Una vaca de cría	La Orotava	1798
Domingo Pacheco	Francisco García Perdigón	Cuatro carneros	La Orotava	1816
Domingo Moneguis "el menor"	Francisco García Perdigón	Dos machos cabríos	La Orotava	1816.

Elaboración propia. Fuente: protocolos notariales.

Una visión de la problemática del ganado caprino en la segunda mitad del siglo XVIII: las repercusiones de la Real Cédula de 1790

A mediados del siglo XVIII se asiste a un cuestionamiento de los sistemas de aprovechamiento ganadero desde la propia monarquía, proceso que lejos de ralentizarse se incrementa a finales de la centuria, y de forma muy particular en el ámbito insular tinerfeño, como consecuencia de un nuevo relanzamiento de la economía vitícola a raíz del bloqueo napoleónico, constituyendo esta la última fase de expansión de este cultivo durante el Antiguo Régimen; pero sobre todo el factor fundamental será el crecimiento espectacular de las tierras dedicadas a los cultivos de abastecimiento interno (papas y millo) en estrecha conexión con el crecimiento demográfico; de ahí que en esta coyuntura la gran perdedora será la ganadería. Desde la Corona y con el apoyo de los poderes locales se desarrolla toda una normativa jurídica encaminada a restringir las zonas de pasto en los montes, y por lo tanto la producción ganadera. En efecto, en los inicios de la última década del siglo XVIII en 1790, una Real Cédula dirigida a todos los territorios de la monarquía- aunque por lo que respecta al archipiélago canario, hasta la fecha sólo conocemos su aplica-

ción en la isla de Tenerife-; tomaba como punto de partida el excesivo número de cabras y la necesidad de proteger los montes y los sembrados de la voracidad del ganado cabrío, restringiendo su crianza en "los sitios y terrenos ásperos de ninguna producción"¹⁸; a pesar de que en el discurso de dicha normativa, se reconocía la utilidad y la importancia del ganado cabrío, no sólo por la significativa producción que se derivaba de él -leche, carne, cebo, etcétera, sino también por ser "un auxilio con que muchos vasallos mantienen sus familias y casas". Sin embargo, la realidad era que los ilustrados de finales del XVIII apostaban claramente por el desarrollo agrario colocando en un segundo plano la ganadería.

Los encargados de hacer cumplir esta nueva normativa eran los corregidores, auxiliados por las autoridades locales: alcaldes, diputados del común, síndicos personeros. En el caso tinerfeño, el corregidor, D. Joaquín Bernard Vargas, fue el encargado de hacer cumplir la Real Cédula con la ayuda de las citadas autoridades locales y los nombramientos en cada localidad de la isla de varios peritos ganaderos y labradores, que señalan los lugares más adecuados para la crianza de ganado cabrío. De los informes elaborados por los peritos ganaderos y los cargos públicos de las distintas localidades tinerfeñas, podemos establecer un balance general sobre la realidad socioeconómica del ganado más numeroso de la isla a finales del siglo XVIII.

Un primer aspecto que sobresale en el informe es que en la mayor parte de las localidades la aplicación de esta nueva normativa significaba un duro golpe para los criadores, ya que salvo las zonas montuosas, las zonas de pasto eran realmente escasas e incapaces de alimentar el ganado. El modo de sacar adelante el ganado cabrío pasaba en algunos lugares por pagar una renta para disfrutar de algunos pastos; así en el puerto y plaza de Santa Cruz, los criadores de ganado cabrío se veían abocados a pagar a los dueños de los pastos, se trataba de tierras en barbecho situadas en lugares montuosos, de tal modo que la venta de los pastos constituye en la práctica la renta más substancial de estas propiedades. Problemática que afectaba a los ganados fijos o aquellos que llegaban de fuera de la localidad para abastecer la demanda de carne de Santa Cruz, demanda que se incrementó notablemente durante la segunda mitad del XVIII por el auge económico y social del puerto santacrucero. Esta situación de los pastos obliga a que: "ninguna res se deje sin pastor que la cuide de noche, siéndole preciso encerrarles en corrales; y si por descuido o casualidad se entrometen en algunas haciendas o sembrado, y causan daño, el dueño del ganado es responsable de pagarlo"¹⁹. La única solución que esperaban los ganaderos para la subsistencia de la crianza era la imperiosa necesidad de disponer de pastos comunales, petición difícil de aceptar desde las instituciones públicas, pues como ha puesto de manifiesto la historiografía canaria más reciente estamos en tiempos de privatización de tierras comunales y de propios y de fortalecimiento de la agricultura. En definitiva, la reivindicación sobre la escasez de pastos o su inexistencia se extiende a un amplio número de lugares: San Andrés, Tejina, Candelaria, El Sauzal, Tacoronte, Garachico, Buenavista, San Juan de La Rambla, Granadilla, Arico, etcétera.

Otro de los problemas que con mayor asiduidad denuncian los ganaderos es la asignación de zonas de cumbre para la crianza, a raíz de la nueva redistribución de espacios para la reproducción del ganado caprino que trae consigo la Real Cédula de 1790; en este sentido son claras las manifestaciones de los ganaderos de Arico cuando señalan: "el ganado cabrío no se puede ahijar en las alturas, por matar sus crías las nieves"²⁰.

La racionalidad y el afán utilitario que alumbra el discurso de la Real Cédula de 1790 en consonancia con los principios ilustrados, cuyo fiel cumplidor es el corregidor tinerfeño, el jerezano Joaquín Bernard y Vargas y algunos de los alcaldes de los distintos lugares de Tenerife; supone una pugna entre la nueva normativa y la costumbre tradicional del pastoreo, sobre todo en relación con la trashumancia; en efecto, el afán de los poderes públicos—léase, corregidor Bernard y Vargas— en restringir las zonas de pastos y buscar un espacio único y exclusivo en cada localidad en que paste el ganado cabrío, suponía un golpe de muerte a la costumbre de la trashumancia, así los criadores de Santiago del Teide, solicitan la alternancia de los pastos, en verano en la zona de cumbre y en invierno en la costa y no sólo restringir como la única y exclusiva zona de pasto la cumbre, objetivo que se persigue desde los poderes locales; a esta reivindicación se suman otros lugares como: Geneto, Adeje, Santa Úrsula, etcétera.

La escasez de pastos y la creciente reducción de los mismos da origen a rivalidades entre distintas localidades, pugnas y litigios que los encontramos desde inicios del siglo XVIII, pero que parecen alcanzar su momento álgido en la segunda mitad del Setecientos. Ciertamente, los conflictos los protagonizan localidades del Norte de la isla frente a ganaderos vecinos de algunos lugares del Sur; así, desde el Realejo de Arriba, el alcalde de dicho lugar en 1790, D. Antonio García de Abreu, expresaba con respecto a las cumbres del municipio: "se halla dicha cumbre casi despoblada de retamas, a causa de los muchos ganados que ocurren de la parte del Sur, y se mantienen la mayor parte del año, comiéndose hasta las que nacen de nuevo"²¹. Desde la localidad vecina del Realejo Bajo, también se hacen eco del aprovechamiento de los pastos del lugar por los ganaderos de Arico, el alcalde del Realejo Bajo, D. Juan Antonio Barroso, recurre al corregidor con el fin de que limite el acceso de los ganados sureños, por ser: "de extraña jurisdicción sus amos, cuyos pastores haciendo cualquier daño, luego toman lo alto y se retiran, tal vez hasta su jurisdicción"²².

No sólo las rivalidades Norte-Sur por el disfrute de los pastos caracte-

rizan la conflictividad protagonizada por los ganaderos, sino también hay que resaltar otras facetas como son las contiendas entre labradores y ganaderos. En efecto, este fenómeno se produce con mayor frecuencia en localidades del Norte de Tenerife, evidentemente es aquí donde la agricultura es el sector socioeconómico y político de los agricultores es por lo común muy superior al de los ganaderos. Sin duda, uno de los casos más paradigmático es el de Tacoronte, donde se llega a decretar la prohibición de su crianza, cuya situación la refleja a principios del siglo XIX, F. Escolar en su famosa estadística, en la que refiriéndose a Tacoronte manifiesta: "Hay que destacar la carencia de consumo de carne de ganado cabrío, debido a la prohibición de su cría por considerarse perjudicial"²³.

En efecto, desde la última década del siglo XVIII, las discrepancias con estos criadores eran palpables por parte de los labradores tacoronteros; se objetaba fundamentalmente los daños que causaban en las sembraderas, concretamente en las plantaciones tardías de millo y altramuces que lindaban con las zonas de pasto; cuya responsabilidad se le achaca particularmente al poco cuidado que tenían los pastores con sus rebaños, de tal modo que ni siquiera el cerramiento de las propiedades con muros y zarzas impedían las acortadas sobre los sembrados. Por otro lado, la actividad depredadora del ganado cabrío era duramente criticada por los labradores tacoronteros, muchos de ellos parte integrante de la elite local y en su mayor parte acaparadores de los empleos públicos de la localidad. Su discurso no se restringe en exclusiva a los daños sobre los sembrados, sino que se extiende más allá en un notorio afán de contar con el apoyo de los poderes públicos; en efecto, se consideraba el ganado cabrío perjudicial para los más pobres de la localidad, sobre todo en sus tradicionales desplazamientos en invierno hacia las costas del pueblo, siguiendo las costumbres de la trashumancia, pues esta zona de costa: "se halla plantada de viñas, arboleda de leche, y lo inútil de higueras tunes. Que estas hacen un copioso abasto al común, y en particular a la gente pobre, que muchas casas se mantienen con los frutos de esta clase. Y no solamente las gentes, sino también con la corteza de

dichos higos tunes crían y engordan cerdos²⁴. La solución a tantos inconvenientes no era otra que prohibir la trashumancia y restringir los pastos a unos estrechos límites en la zona alta de la localidad; medida que a priori no debería haber contentado a todos los labradores, pues algunos de ellos eran poseedores de predios en la costa que entregaban a renta a los pastores en la época estival.

Discrepancias entre labradores y ganaderos se reflejan en otras localidades como en el Realejo de Arriba y en el Realejo Bajo, San Juan de La Rambla, Santa Úrsula, etcétera; el hilo conductor de las pugnas es su discordancia con los lugares que se les asigna para pastos a raíz de la aparición de la citada Real Cédula de 1790; siendo este el principal usufructo que obtenían de estas tierras poco fértiles.

Las relaciones entre los poderes públicos y los pastores y criadores de ganado caprino no siempre fueron cordiales, y de manera particular en el Norte de la isla, donde el ganado cabrío se tiende a marginar a favor del ganado vacuno más adaptado al modelo agrario que se impone durante esta centuria en la zona de medianías, caracterizado por la expansión de un policultivo intensivo basado en la introducción del cultivo de papas y millo; de ahí la inclinación hacia una ganadería estante dada la necesidad de disponer de mayores aportes de estiércol con el fin de garantizar los rendimientos de las simientes²⁵. La estrategia de los poderes públicos locales se circunscriben en acusar de forma reiterativa a los criadores de ganado cabrío como causantes de la destrucción de los montes, otorgándoles el principal protagonismo en los incendios que continuamente se producían en ellos. Las manifestaciones del alcalde mayor de la Villa de La Orotava en 1781, D. Ignacio Antonio Benavides y Méndez, junto a los diputados del común y síndico personero de esta localidad, constituyen una referencia clara del estado permanente de sospecha e incertidumbre en la que vivían los criadores de ganado caprino, por parte de un importante sector de los poderes públicos insulares. En efecto, los miembros del consistorio orotavense afirman que la destrucción de los montes de la localidad, no es sólo producto de las rosas y usurpaciones, sino también:

“por los incendios que los pastores de ganado menudo ejecutan de intento, para conseguir la rebentación de la yerba que llaman gamona, por ser pasto muy proporcionado para el sustento de sus ganados²⁶. Una década más tarde la situación apenas ha cambiado; en efecto, en 1782 el capitán, Bernardo Ascanio y Larena síndico-personero de la citada Villa, reitera la dañino que para el pinar resulta la acción del ganado cabrío, al que no duda en calificar de forma rotunda como “la peste mayor de nuestro pinar²⁷. No obstante, y a

pesar de estos demoleedores ataques sobre la actividad depredadora del ganado cabrío, el discurso de los poderes públicos durante la centuria no deja de ensalzar la utilidad de este ganado: obtención de leche, carne, etcétera. Actitud paradójica, que nos refleja el predominio del mundo agrario, al menos de forma destacada en el norte tinerfeño.

Finalmente, únicamente señalar algunos rasgos sobre el contexto social de los criadores y propietarios de ganado cabrío, concretamente de

Relación de algunos criadores de ganado caprino en Tenerife a finales del siglo XVIII.

CRIADORES.	VECINDAD.	CRIADORES.	VECINDAD.
MARTIN, Matías.	SANTA CRUZ	RODRIGUEZ SIMEÓN, José.	GUÍMAR.
MARTÍN, Antonio.	SANTA CRUZ	MARTIN DE LEDESMA, Bernardo.	GUÍMAR.
REYES, Francisco.	VALLE DEL BUFADERO.	MONROY, Vicente.	GUÍMAR.
ÁLVAREZ, Matías.	SAN ANDRÉS.	RODRIGUEZ DE LA SIERRA, Esteban.	TACORONTE
NÚÑEZ, José Antonio.	SAN ANDRÉS.	SÁNCHEZ, Juan.	TACORONTE
HERNÁNDEZ, Francisco.	SAN ANDRÉS.	MARTIN, Marcos.	TACORONTE
MARRERO, Domingo.	TAGANANA.	RODRIGUES GOÍAS, Juan.	EL SAUZAL
VERA, Domingo Manuel.	TAGANANA.	RAMOS, Antonio	EL SAUZAL
NEGRÓN, José.	TAGANANA.	DÍAZ, Bartolomé.	EL SAUZAL
ÁLVAREZ, José.	TAGANANA.	IZQUIERDO, Agustín.	LA MATANZA.
RAMOS, Antonio.	PUNTA DEL HIDALGO.	BARRIOS, Benito.	LA MATANZA
LÓPEZ, Jacinto.	PUNTA DEL HIDALGO.	GONZÁLEZ, Cristóbal.	LA MATANZA.
GONZÁLEZ, Mateo.	PUNTA DEL HIDALGO.	GARCÍA, Domingo.	LA VICTORIA
JAYME, Carlos.	TEJINA.	MARTIN, Cayetano.	LA VICTORIA
PÉREZ, Bernardo.	TEJINA.	IZQUIERDO, Andrés.	LA VICTORIA.
CURBELO, Diego.	TEJINA.	DÓNIZ, Salvador.	REALEJO DE ARRIBA.
CABRERA, Marcos.	TEGUESTE.	RODRIGUEZ, Francisco.	REALEJO DE ARRIBA.
LÓPEZ, José.	TEGUESTE.	JUAN, Domingo.	REALEJO DE ARRIBA.
ÁLVAREZ, Gregorio.	TEGUESTE.	LUIS DE CHAVES, Diego.	REALEJO BAJO.
TORRES, Bartolomé.	GENETO	LORENZO ZAMORA, Francisco.	REALEJO BAJO.
HERNÁNDEZ, Domingo.	GENETO.	LÓPEZ ALBELO, Juan	REALEJO BAJO.
FRANCISCO CONDE, Luis.	GENETO.	DOMÍNGUEZ, Manuel.	LA GUANCHA
HERNÁNDEZ, Bernardo.	CANDELARIA.	GONZÁLEZ MANSO, Manuel.	LA GUANCHA
PÉREZ BENCOMO, Francisco.	CANDELARIA.	GONZÁLEZ MANSO, José, "El Menor".	LA GUANCHA
PESTANO, Francisco.	CANDELARIA.	MARTÍN DE LEÓN, Domingo.	ICOD
RODRIGUEZ DE LA PARRA, José.	SAN JUAN DEL REPARO.	DORTA, José.	ICOD
DE LEÓN, Pedro Francisco.	SAN JUAN DEL REPARO.	REGALADO, José.	ICOD
ALEGRÍA, Domingo	SAN JUAN DEL REPARO.	DE ARMAS, Antonio.	LOS SILOS.
GRILLO, Nicolás.	EL TANQUE.	GONZÁLEZ GRILLO, Juan.	LOS SILOS.
FRANCÉS, Tomás.	EL TANQUE.	ALFONSO, Bernardo.	LOS SILOS.
GONZÁLEZ GUANCHE, Sebastián.	EL TANQUE.	GONZÁLEZ DE FUENTES, José.	SANTIAGO DEL TEIDE.

Elaboración propia. Fuente: A.H.M.L.L. Sección Segunda, B-I, nº 3.

aquéllos aspectos que desde nuestro punto de vista están necesitados de un análisis más profundo, labor que es imposible desarrollar a lo largo de estas páginas, y que pensamos acometer en futuros trabajos. En efecto, para finales del setecientos hemos logrado confeccionar un listado relativamente amplio de criadores de ganado de toda la isla de Tenerife, (véase, Tabla III), que en un futuro próximo nos permitirá desarrollar un estudio prosopográfico de los mismos con vistas a conocer el medio socioeconómico y político de estos ganaderos. No obstante, mediante el análisis de algunas referencias documentales principalmente de carácter cualitativo, pretendemos esbozar algunos aspectos de la problemática ya mencionada. En efecto, en primer lugar las informaciones disponibles sobre el oficio de pastor, coinciden en destacar la utilización de los niños en las labores de pastoreo, así como de "gente pobre" que cuida los ganados de los dueños con frecuencia a partido de medias; bajo este punto de vista resultan esclarecedoras las manifestaciones que realizan los cargos públicos de Güímar, una de las localidades de gran tradición ganadera, donde el ganado cabrío es con diferencia el más abundante a mediados del siglo XVIII constituye más del 70% del total de la ganadería existente en la localidad (Véase, Tabla I), de ahí que por parte de los cargos públicos se incida en la escasez de pastores que asuman la responsabilidad de los daños que causan con asiduidad a la sementera pues: "es costumbre que algunos son niños que no llegan a la mesa de la comunión, otros son alejados que no dan tino a los ganados, y otros los dan a partido, o a guardar a pobres insolventes"²⁸.

En conclusión, desde una perspectiva social, los principales propietarios de ganado menor coinciden por lo común con los mismos grandes propietarios de la tierra, ya hemos señalado en páginas anteriores el ejemplo de los señores del Valle de Santiago, a los que se unen los dueños del señorío de Adeje, etcétera; evidentemente, estando bajo su dominio enormes extensiones, particularmente en zonas de sotavento, cuya rentabilidad agrícola era escasa y con pocas posibilidades de obtener otra utilidad de ellas que no fuera dedicarlas a zonas de pasto para el ganado menor, sobre todo cabrío;

o bien cuando las lluvias lo permitían obtener alguna cosecha de cereales. Es evidente, por lo tanto la estrecha conexión agricultura-ganadería, terratenencia y ganadería. Sin embargo, los grupos intermedios de la sociedad canaria- la burguesía agraria, cuentan entre sus filas con individuos y familias con una distinguida presencia en el sector ganadero, si bien sus rebaños en ningún momento se pueden equiparar en cantidad con los de

la terratenencia, no dejan de ser significativos; estamos por lo tanto refiriéndonos a un sector social, constituido por labradores-ganaderos³⁰, que diversifican su patrimonio, con todo un amplio abanico de actividades agrícola-ganaderas cuyo poder económico y social les permitirá acceder a los cargos públicos locales (alcaldes, diputados del común, síndicos personeros, etcétera).

Notas

- 1 Referencias de interés sobre la ganadería tinerfeña podemos ver en: AZNAR VALLEJO, E.: "La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1520). Aspectos administrativos, sociales y económicos", Madrid, 1983, pp. 281-312. NÚÑEZ PESTANO, J. R.: "La propiedad concejil en Tenerife durante el Antiguo Régimen. El papel de una institución económica en los procesos de cambio social", Tesis doctoral inédita, La Laguna, 1989, MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: "La Ganadería", Gran Enciclopedia Canaria, Tomo VII, Santa Cruz de Tenerife- Las Palmas de Gran Canaria, 1999, pp. 1620-1625.
- 2 ARBELO GARCÍA, Adolfo.: "La burguesía agraria del Valle de La Orotava(1750-1823)", Santa Cruz de Tenerife, 1986. ARBELO GARCÍA, Adolfo.: "La Laguna durante el siglo XVIII: clases dominantes y poder político", Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- 3 NÚÑEZ PESTANO, J. R. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, R. "Las comunicaciones terrestres en Tenerife", en: ARNAY DE LA ROSA, M./NÚÑEZ PESTANO, J. R.(Coordinadores): "Estudio Histórico del Camino Real de Chasna", Madrid, 2004, pp. 132-133.
- 4 A(rchivo) M(u)ncipal (L)a (L)aguna. Sección Primera, expediente, B-I, nº 3(1790).
- 5 *Ibidem*, doc. cit.
- 6 *Ibidem* doc. cit.
- 7 NÚÑEZ PESTANO, J. R.: "La Nivaria triunfante y su capital gloriosa o los orígenes del pleito insular", La Laguna, 2003.
- 8 NÚÑEZ PESTANO, J.R. *Ibidem*, opus cit.
- 9 HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: "Estadística de las islas Canarias, 1793-1806", Tomo III, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pp. 178.
- 10 NÚÑEZ PESTANO, J. R. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, R. opus cit., pág.133.
- 11 NÚÑEZ PESTANO, J. R. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, R. Opus cit., pág. 133.
- 12 A(rchivo) H(i)stórico P(rovincial) de (S)anta (C)ruz de (T)enerife: Protocolo: 2337.
- 13 A.H.P.T. Legajo: 2.903.
- 14 El viajero y naturalista francés H.A. Tessier, en una memoria que realizó en 1796 sobre el estado de la agricultura en las islas Canarias, expresaba con relación a la ganadería: "Sólo se cría el ganado preciso para el servicio y la necesidad. Es en la Gran Canaria donde más abunda, y de allí se provee Tenerife de muchos bueyes y carneros, que no se toman el trabajo de cebar para comerlos. También le vienen carneros de Fuerteventura". TESSIER, H.A.: "Memoria sobre el estado de la agricultura en las islas Canarias(1796)", traducción de José A. Delgado, La Orotava, 1994, pág. 129.
- 15 A.H.P.T. Legajo: 2.903.
- 16 Un ejemplo de arrendamiento de ganado, es el que otorga en septiembre de 1772 el gran propietario, D. Luis Benítez de Lugo, dueño de un partido de tierras y ganado caprino y bovino en Arasa (Buenavista), lo da en arrendamiento a Pedro Navarro y Pedro Gorrín, vecinos de la Villa de Santiago, por espacio de nueve años y por precio de 2000 reales anuales, con la obligación de entregar al finalizar dicho contrato, 100 cabras, 25 ovejas y 10 colmenas. A.H.P.T. Legajo: 2.362.
- 17 HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: "Estadística de las islas Canarias, 1793-1806", Tomo III, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pp. 202..
- 18 A.M. L. L. *Ibidem* doc. cit.
- 19 *Ibidem*, doc. cit.
- 20 *Ibidem*, doc. cit. Argumentos similares son manejados por los ganaderos de Santa Ursula, disconformes con la asignación de pastos fijados por las autoridades locales.
- 21 A.M.L.L. *Ibidem*, doc. cit.
- 22 A.M.L.L. *Ibidem*, doc. Cit.
- 23 HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: "Estadística de las islas Canarias, 1793-1806", Tomo III, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pp. 174.
- 24 A.M.L.L. doc. cit.
- 25 MACÍAS HERNANDEZ, A. M.: art. cit., pág. 1.623.
- 26 A.M.L.L. Sección primera, M-IV, nº 1.
- 27 A.M.L.L. Sección primera, E-XX, nº 38.
- 28 A(rchivo) M(u)ncipal (L)a (L)aguna. Sección Primera, expediente, B-I, nº 3 (1790).
- 29 ARBELO GARCÍA, Adolfo. "La burguesía agraria del Valle de La Orotava(1750-1823)", Santa Cruz de Tenerife, 1986. ARBELO GARCÍA, A.: "La Laguna durante el siglo XVIII: clases dominantes y poder político", Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- 30 Terminología que utilizan los propios contemporáneos; así Francisco Esquivel utiliza esta calificación de labradores-ganaderos en el caso de Güímar. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán, opus cit., Tomo III, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pp. Ejemplos de estos labradores-ganaderos, los encontramos tanto en el Norte como en el Sur de Tenerife, aunque tal vez predominen en esta última zona; algunos casos son: los Torres de Arico- donde destaca, el patrimonio agrícola ganadero de D.Diego Estanilao de Torres, los orotavenses, José Padrón, Nicolás Pérez Isidro, el realejero, Antonio Pérez de Chaves, José Betancurt Medina, vecino de Arona, etcétera.

ser sig-
nto refi-
consti-
leros",
nio, con
activida-
o poder
titirá ac-
locales
hún, sín-

osé A. Del-
129.

de gana-
embre de
uis Benítez
de tierras
en Arasa
lamiento a
n, vecinos
espacio de
000 reales
entregar al
cabras, 25
T. Legajo:

G.: "Estadís-
793-1806",
n Canaria,

similares son
s de Santa
asignación
oridades lo

G.: "Estadís-
793-1806",
n Canaria,

M.: art. cit.,

M-IV, nº 1.
XX, nº 38.
Laguna. Sec-
nº 3 (1900).
La burguesía
otava (1750-
erife, 1986.
Laguna du-
ominar es y
de Tenerife,

propios con-
sco Esolar
labradores-
Gúimar. HER-
ermán, opus
e Gran Cana-
estos labrado-
mos tanto en
Tenerife, aun-
n esta última
los Torres de
trimonio agri-
Estanilao de
é Padrón, Ni-
ejero, Antonio
ncurt Medina.



FOTO: Jesús García

San Antonio Abad,
el santo protector
del ganado

Fiestas de patronazgo agrario y ganadero en Canarias desde el Antiguo Régimen hasta la actualidad

Manuel Hernández González
Profesor Titular de Historia de América.
Universidad de La Laguna

Introducción

A lo largo de estas páginas abordaremos las festividades de los santos relacionados con el patronazgo del agro y del ganado en el Archipiélago Canario. No trataremos aquí el de las vírgenes protectoras de los lugares e islas, cuyas festividades se relacionan lógicamente con la protección de los campos y la fertilidad, ni tampoco las modernas "fiestas laicas" desarrolladas especialmente en Gran Canaria. Esto último es un fenómeno característico de las últimas décadas y estrechamente relacionado con una sociedad que rompió tempranamente sus vínculos religiosos con el pasado agrario tradicional y que vertebra nuevas claves festivas en un medio profundamente urbanizado.

Los santos protectores del agro: de San Benito a San Isidro

Los orígenes del culto

Significativamente los santos protectores especializados del agro sólo tuvieron desarrollo en el Antiguo Régimen en la isla de Tenerife. Es bien significativo que al más extendido desde el siglo XVIII, San Isidro, no se le diera culto en las restantes islas hasta el siglo XX. Así acontece claramente en La Palma y en Gran Canaria. San Benito es en Tenerife desde el mismo siglo XVI, desde los albores de la conquista, el santo por antonomasia de los campesinos. Ermitas bajo esa advocación y con esa finalidad fueron erigidas en La Laguna y La Orotava, donde ese gremio creó antes de 1590 una ermita en lo que más tarde sería convento dominico de su patronazgo. Otro tanto ocurrió en el Realejo de Arriba, donde por lo menos desde 1594 se le daba culto en la parroquia y para el que en fecha indeterminada anterior a 1676 se le construyó una ermita junto al calvario que ha llegado a nuestros días.

El origen de la ermita lagunera y este culto campesino tan peculiar está

relacionado con el voto que el cabildo le hizo en 1532. El 11 de junio de ese año, día de San Bernabé, se perdieron las sementeras. El de Pascua de Pentecostés "se echaron suertes para sacar santo por patrono y defensor de las sementeras y salió San Benito y el Cabildo prometió hacer tres fiestas cada año, la una su día, otra el segundo día de Pascua de Pentecostés, otra a 11 de julio, día de su traslación². Como tal se recoge en las ordenanzas de Tenerife, "por cuanto después que le cupo la suerte todo el pueblo e isla lo tienen por abogado, y ha hecho muy buenos temporales y tenido muy buenas cosechas"³. No obstante, como manifiesta el propio Núñez de la Peña, "es patrono de las mieses y los labradores le hacen fiesta". No figura dentro de las fiestas sufragadas por esta institución, por lo que corrió a cargo del gremio de labradores. Debemos de tener en cuenta que este ermitaño, patrón de los benedictinos, era un santo más monástico que popular y nada tiene que ver su devoción en otras zonas con tal impronta agraria⁴.

Posee un templo de grandes dimensiones cuyo techo según tradición recogida por Núñez de la Peña se hizo con un solo árbol. Debió construirse en fecha posterior a 1535, porque en ese año Inés de Herrera, esposa del adelantado, deja en su testamento una limosna destinada a su fábrica. En 1554 debió de estar concluida con el altar dedicado a San Bernabé⁵.

No es casual que su festividad como patrón de los labradores y las sementeras fuera la Pascua de Pentecostés en coincidencia con la recolección, ofreciendo al santo los frutos de la tierra. Su fiesta mantuvo las características consustanciales a las del NE insular. Juan Primo de la Guerra nos ha dejado una excelente descripción de la de 1802: "Por el capellán Don Tomás del Castillo supe ayer de la función que en la noche antecedente se hizo en La Laguna en la ermita de San Benito (martes de Pascua de Pentecostés, 8 de junio ese año), cuyo culto está al cuidado de los labradores. Hubo entremeses y

navío y mucha concurrencia. El corregidor dio la orden de que soltaran las mantas y garrotes todos los pastores o boyeros. Este traje en la actualidad se ha hecho sospechoso y temible"⁶.

La fiesta mantuvo las mismas características durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX. Una reseña del *Heraldo de Canarias* lagunero de 13 de junio de 1896, recoge que en la víspera tuvo lugar "la histórica librea que acompaña a las toscas carrozas que en forma de navíos recorren algunas calles". La velada culmina con fuegos y globos aerostáticos. Por la mañana se celebraba la función religiosa y procesión en la que intervenía un orador sagrado y en la que tocaba la Banda La Fe. La de 1905 fue "muy animada y concurrida". Hubo barco y librea la víspera, música en la función y procesión por la mañana del día del santo y fuegos artificiales por la noche⁷.

Como reseña Manuel Picar, sobre los años 1868-72, seguía predominando ese espíritu satírico y burlesco, en las que se ironizaba catárticamente sobre los problemas y problemas cotidianos: "los muchachos quemaban gufos, los hombres porían plumas, el Diablo vendía panecillos bendecidos y Cascarilla echaba lobos (...) y vendía santitos de estaño y amuletos confeccionados con ajos y alcanfor dentro de corazones de alfete". Las plumas, según el mismo reseña, eran palos largos guameados de rama y los gufos amasados de pólvora en forma cónica⁸.

San Benito fue invocado y procesionado en rogativa ante la gravejad del azote de la sequía. Junto con otras ocasiones en que salía con otras devociones locales se le efectuó rogativa exclusiva en 1731 y en 1751 se le tributó fiesta tras un septenario⁹. Si bien San Plácido era el especializado en La Laguna en la extinción de las cigarras por haberse echado a suertes y resultar elegido el domingo 7 de abril de 1607 debido al azote de las langostas, también se contaba por parte de los campesinos con su mediación. Así describe Anchieta una



conjura contra ellas : "Salió el tercio con los clérigos y muchos seglares y fuimos por el lomo arriba en procesión a San Benito, que sacaron los labradores, y prosiguió el tercio hasta más allá del calvario, dos tiros de piedra, y allí, puestos los dos santos frente a las suertes (San Plácido y San Benito), donde está la cigarra, no muy atravesadas hacia la ladera, se hizo el conjuro por Don Isidoro Pestana, que sirve el beneficio". Esta ceremonia consistía en la colocación de una cruz en lo alto del lugar, mientras los jornaleros contratados al efecto, armados de buitrones, azadones y espuestas de dispersaban en busca de la langosta. Se recogía una cantidad considerable para emplearla en la ceremonia, que tenía como uno de sus requisitos el esparcir por el aire el animal dañino.

Desde finales del siglo XVII había entrado en decadencia en la isla como patrono de los labradores, aunque ese patronazgo se mantuvo con plena pujanza en La Laguna. San Isidro le viene a reemplazar de forma progresiva en localidades como el Realejo Alto y La Orotava, que cuentan con imágenes y le dan culto como patrono de los labradores desde 1676 y 1695 respectivamente. A San Isidro se le supone nacido en el siglo XI. Fue canonizado muy tardíamente en 1622. De patrón de Madrid pasó a serlo de los agricultores, hecho éste que no queda al margen del centralismo madrileño. Si en las Sinodales de Cámara y Murga de 1629 no es fiesta de cumplimiento obligatorio, sí lo es en las de Dávila y Cárdenas de una centuria después. Sus ermitas se construyen por doquier por los pagos de raigambre agrícola de la isla¹¹. Fue de esas fiestas campesinas que se celebraban en los entornos del barrio de San Benito de donde nació la Romería de ese santo en 1948 conforme a los patronos establecidos en la de San Isidro orotavense de 1936 por la Sociedad Cultural del Liceo de Taoro. Aunque por sus características diferenciadas la librea lógicamente no se incorporó a la escenificación de lo que se ha venido a llamar el tipismo vernáculo; aunque, como hemos visto, estuvo presente en su trama festiva hasta fechas bien recientes, si lo hicieron dos elementos sustanciales de la fiesta del NO, los barcos y la danza de las cintas. Ésta última consiste en unos arcos adornados de flores y de lazos de variados matices sujetos a un mástil. En su parte superior lleva un penacho de flores a modo



FOTO: Jesús García

Tenía un altar con su retablo, ocho cuadros de diferentes advocaciones y figuritas de cera de milagros de santo

de corona. A su vera se danza el tajaraste al ritmo del tambor y las castañuelas. Existe documentación de su existencia en sus deferentes formas desde el siglo XVI. Las de cintas son muy comunes en localidades como Güímar, Fasnía, las Mercedes, La Orotava, etc. Las de varas son propias de la comarca de Abona, en los barrios granadilleros de Las Vegas y Chimiche. Las arcos son una peculiaridad teguestera, que fue trasladada en este siglo por sus vecinos a Guamasa, donde también se ha mantenido hasta nuestros días.

A continuación de la danza, aparece la librea. Manuel Picar, alma viva de las costumbres de la comarca, en *Agenero* expresó que en el NE de Tenerife estaba constituida por "una cuadrilla de tropa figurada en las fiestas de los suburbios". Existen testimonios sobre los combates entre los navíos y el castillo que datan de 1699. En ese año, en la víspera de la fiesta de los Remedios lagunera tuvo lugar uno, desde el cual "se representaron loas para la mayor devoción de dicha imagen y alegría de los fieles, haciendo batería de dicho castillo y navíos". A la noche siguiente, para su mayor ostentación y fervor de los devotos se dispusieron "cuatro comedias que se efectuaron con gusto y aplauso de todos". El martes de la octava por la noche salió "una compañía con diferentes libreas y danzas" y el día 20 se formó otra a caballo, vestidos de libreas, con la que se puso fin a las fiestas con la colocación en las paredes y en la puerta de una tarjeta dorada con un Víctor y en ella una quintilla¹².

Los barcos tirados por una yunta de bueyes eran sin duda uno de los rasgos definitorios de la fiesta del NE de Tenerife que forma parte de la Romería de San Benito. Los navíos de los tres barrios compiten entre ellos en su vistosidad, rapidez y espectacularidad de sus fuegos. Cotteau dice de ellos que "simulan pequeños navíos aparejados de mástiles y velas y empavesados hasta la saciedad"¹³. Sus orígenes son típicamente campesinos, como sostiene Rodríguez Moure¹⁴. Darias es de la opinión que son unos navíos de tierra adentro que navegan sobre ruedas y que no son de vocación marinera, sino que son el fruto de una obsesión del pasado en la lucha contra las constantes invasiones, ataques piráticos, plagas y epidemias que proceden del exterior. Con su actuación ejemplifican una batalla naval de un mundo campesino de tierra adentro que siente bien de cerca la angustia del mar y lo que trae consigo¹⁵.

Su manifestación más genuina era sin duda sus carreras, que tenían lugar tras la procesión. La descripción de Cotteau de 1888 tiene gran carga expresiva: "durante media hora las campanas se han echado al vuelo, produciendo un ruido ensordecedor, pues las carreras van a comenzar. ¡Singulares carreras! Los carros-barcos, tirados por dos bueyes, corren cada uno a su vez. Un campesino joven, simplemente vestido de una camisa y un calzón corto se hace con una mano de un cuerno de los bueyes y con otra blande un palo. Es preciso que se mantenga en esta posición, mientras que sus camaradas hostigan a la yunta y la excitan con sus gritos salvajes para acelerar la carrera. El trayecto no es largo, pero muy difícil, porque se trata de enfilar una calle bastante estrecha que tuerce repentinamente".

La británica Elizabeth Murray, que dejó ímprobos detalles de su profundo conocimiento de las manifestaciones festivas comarcales del siglo XIX, las describió con precisión en Las Mercedes. Los tres barcos veleros estaban adornados con llamativos y coloreados pañuelos que colgaban como banderas de sus mástiles. Cada carrera, comenta "es llevada por una tripulación de media docena de marineros representados por la clase rural de la vecindad. Cada uno una un sombrero adornado con vistosas cintas, pareciéndose más a un bandolero

que a un marino. Uno o dos llevan un fusil sobre sus hombros. La yunta de bueyes a la que va unida, si el tiempo lo permite, realiza una corta carrera. En verdad es un espectáculo peligroso, puesto que yo misma he visto a personas a punto de morir cuando los barcos se apresuraron hasta la meta¹⁶. Esta diversión campesina, sin embargo, no era bien vista por las clases acomodadas. El alemán C. Faustowski en 1889 dice al respecto que "en la fiesta de la patrona de aquel pueblo, que se celebra el 8 de septiembre, hay lo que llaman *correr barcos*, que es una diversión un poco pesada".

San Isidro

Los labradores orotavenses, a imitación de los laguneros, convirtieron en 1590 a San Benito en su patrono, dedicándole para ello una ermita que sería más tarde convento dominico de esa advocación. A comienzos del XVII la cofradía de labradores de la Villa Arriba levantó otra a San Juan Bautista, convertida en 1681 en parroquia. La tardía canonización en 1622 de San Isidro hizo que se expandiera su culto. En Los Realejos ya se le ofició como tal desde 1676 y su fiesta es de obligado precepto en las Sinodales de Dávila de 1734. En la villa tuvo lugar en el marco de un calvario erigido a su entrada, con recinto de forma rectangular, rodeado por una tapia. En él en 1695 el presbítero Luis Rixo Grimaldi Benítez de Lugo construyó una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Piedad¹⁷. Como refiere en su testamento de 26 de mayo de 1709 la había dotado con dos misas y la había fabricado a su costa "en el calvario de dicha villa". Una de ellas sería para "Nuestra Señora de dicho título el Viernes de Dolores y la otra para "el glorioso San Isidro labrador que está colocado en dicha ermita en su día". Para ornamentos y reparos le cedió un tributo de 50 reales¹⁸. Hay constancia de que el gremio de labradores ya le celebraba fiesta desde 1700. En el 15 de febrero de ese año Juan de Lugo Navarrete, Manuel González de Abreu, Domingo Yáñez y José Hernández se la hicieron con "vispera, misa, sermón y procesión"¹⁹. La devoción a San Isidro fue cada día más patente, hasta el punto de que era su denominación más popular a principios del siglo XIX. Sus fiestas del Domingo de Pentecostés, con su procesión hasta San Agustín,

despertaban cada día más el entusiasmo y el fervor de los villeros. Hasta 1892 en que se cambia a su actual emplazamiento, se celebraba el Domingo de Pentecostés y no el 15 de mayo, su fiesta oficial. La razón es su conexión, como el Corpus, con las festividades de invocación a la fertilidad, y por tanto en consonancia con el calendario lunar y femenino. Pentecostés rememora una fiesta hebrea análoga con un pronunciamiento marcadamente agrícola relacionada con el fin de la cosecha que daba comienzo en Pascua, que en la simbología cristiana ha pasado a coincidir con la bajada del Espíritu Santo a los Apóstoles. No es, por tanto, casual que las fiestas locales del San Isidro villero y el San Benito lagunero coincidan, porque ambas expresan el agradecimiento de sus labradores por la buena nueva de la cosecha.

Como contraste a la octava del Corpus, San Isidro es la fiesta con más ricos testimonios documentales del siglo XIX, lo que prueba su carácter hegemónico. La vispera por la noche recorrían las calles en un elegante y vistoso carro lleno de flores cinco niñas de la elite simbolizando genios o ninfas. Iban adornadas con ricos y vistosos ropajes. Recitan versos preparados para el momento. La carrera finalizaba en el llano de San Sebastián con fuegos artificiales "de los colores más lucidos y agradablemente diversificados". Los campesinos con sus varas gritan los aijides y cantan al son del tambor o la guitarra. Dos gigantes de tres metros desfilan en el medio de las calles. Son contruidos de cestería y movidos por hombres. Van acompañados de los papahuevos, enanos vestidos a la antigua. El recorrido entre San Agustín y el Calvario estaba embellecido por dos soberbios arcos, multitud de flotantes banderolas de diversos colores, figuras de animales, rama alta, palmas y festones de que pendían infinidad de farolillos de papel. El suelo se alfombra también con motivos florales.

En el Domingo de Pentecostés por la mañana se verificaba la procesión. El clero parroquial partía desde San Agustín al Calvario en busca de los santos patronos que eran conducidos por miembros de la cofradía de labradores cargando sus célebres varas y cantándole aijides. Ascendían hasta el templo, donde se le tributaba un sermón y bajaban de nuevo.

Por la tarde doce niños de las familias principales, seis de cada sexo, se vestían con el traje campesino. Se ponía en juego una rifa de una yuntas de bueyes. La descarga de voladores y el vuelo de unos globos era la señal de la entrega del premio. A continuación un corderillo se presentaba al público adorado con cintas y flores de colores. Era rifado por los doce niños que regresaban con dulces a sus casas. Las indumentarias campesinas, que eran todavía trajes reales, aunque la elite había comenzado su idealización, precisamente porque no los usaba, se mezclaban con las lujosas de las damas aristocráticas. En los bailes desde la tarde concurría numeroso pueblo acompañado de castañuelas, guitarras y panderetas. Finalizaba con dos vistosos globos que permanecen casi fijos por espacio de media hora, brillando como estrellas. Los turroneos, los muchos ventorrillos, los juegos de toda clase en el Llano y la Alameda, "las funciones hípicas (vulgo caballitos) y las representaciones teatrales son al decir de la Asociación en 1869 motivos todos ellos que atraen numerosa concurrencia comarcana que "puede disfrutar de ella según su carácter, sus tendencias y su bolsillo". Una eclosión festiva que mantuvo tales características hasta la creación de la romería tal y como hoy la conocemos en 1936.

Nuevas ermitas y fiestas se expanden por esos años como en el pago lagunero de ese nombre en Granadilla, cuya ermita se fundó en 1675 en cumplimiento del testamento de María del Castillo, viuda del capitán Marcos González del Castillo. En las últimas décadas, imitando el modelo orotavense de 1936, han proliferado por toda la faz insular genes y romerías de esta advocación en una sociedad paradójicamente cada vez más urbanizada y que utiliza desde el mundo de la ciudad los románticos ideales agrarios como nostalgia de un tiempo ancestral lúdico y como supuestas señas de identidad.

San Antonio Abad, el santo protector del ganado

San Antonio Abad, el santo protector del ganado, personifica una divinidad camavalesca que en el momento de la matanza del



cerdo asegura la supervivencia de la especie. Provisto de su bastón con campanillas, lucha contra los demonios y garantiza "el alma de la especie" simbolizada por su animal familiar, y con ella la circulación en el más allá. Es el protector de los animales y, sobre todo, del Rey sacrificado del Carnaval, el cerdo. Inicia el 17 de enero justamente ese período con sus libertades y sus ritos de orgía, con el consumo de las provisiones invernales o con lo que queda de ellas²⁰. En Canarias, sin embargo, como podremos comprobar, no está relacionado con la matanza del cerdo, pero sí con la protección del ganado, haciéndole romerías y llevándole animalitos de cera.

Tuvo una temprana implantación en las islas. La derrota de las huestes del conquistador Alonso Fernández de Lugo, fechada según Rumeu de Armas en el último domingo de mayo de 1494, está estrechamente vinculada con él. Su ermita de La Matanza fue erigida por el escribano de La Laguna Antón Vallejo, uno de sus protagonistas. Por una escritura de 1539 ordena varias misas y la celebración de su fiesta anual el 17 de enero, creando una capellanía de 50 fanegadas de tierra y una viña. Tal decisión fue fruto de su voto en el trance final de ese lance en Acentejo el 31 de mayo de 1494. Rogó su intercesión para que le salvase la vida, expresándole que la construiría en el lugar inmediato a la batalla. Trajo para ella una imagen desde la Península que por tradición se creía que era la primera que vino a la isla. Gozó de gran culto y devoción popular. En 1780 tenía un altar con su retablo, ocho cuadros de diferentes advocaciones y figuritas de cera de milagros de santo, viva muestra de las constantes súplicas de los vecinos para que intercediera por ellos. Era no sólo local, sino insular, con autorización para pedir limosna por toda la diócesis desde 1746. Se le ofrecieron novenarios en momento de sequía y fue llevada en numerosas ocasiones en procesión a la parroquia. Su fiesta del 17 de enero, hoy celebrada en el domingo más cercano, era y sigue siendo muy popular, con una romería a la que acudían todos sus devotos con el ganado. En la de 1781 se tocaba el tambor y se gastó pólvora y cohetes²¹.

La devoción al ermitaño se expande rápidamente por todas las islas con mayor o menor difusión des-

de el mismo siglo XVI, aunque alcanza su pleno desarrollo en la centuria siguiente. En Tenerife cuenta con advocaciones en la Isla Baja, tanto en Icod como en Buenavista y Los Silos. En el sur desde finales del XVI o principios del XVII, se le erigió una ermita en Arona, convertida en parroquia en 1795. De tan añeja época es su primitiva imagen con su diadema de plata y el cochinito con campanilla de ese metal²². En el siglo XX su culto se ha extendido por toda la faz de la isla, estableciéndose romerías que más tienen que ver con el modelo romero de San Isidro que con las tradicionales ofrendas del pasado. Este proceso le ejemplifica Icod. Su culto tuvo sus comienzos en el siglo XVII en una capilla de la parroquia de San Marcos. Colocado junto al arco de la capilla mayor alcanzó gran devoción hasta el punto que se le hicieron diferentes ofrendas por sus milagros, entre las que destacaron un báculo y una cochinita de plata ofrecida por Francisca Sopranis de Montesdeoca en su testamento de 28 de marzo de 1793. Llegó a constituir con el tiempo una gran romería, que se celebraba en la plaza de la pila. A ella acudían gentes del lugar y de los pueblos circunvecinos. Tal multitud se agolpaba que se buscó una mejor ubicación. A mediados del siglo XIX se trasladó a la ermita de San Felipe Neri. Un ruidoso litigio a principios del XX entre la parroquia y la poseedora del patronato, que derivó en la clausura de su culto, llevó a que las imágenes y los enseres pasaran, junto al San Antonio Abad, a la casa de dicha familia, donde se encuentra en depósito desde entonces. Para que no se interrumpiese. El párroco Julio Delgado decidió buscar otro lugar e imagen. Desde entonces se eligió el Amparo, siendo el santo una talla de madera de carácter industrial²³. Hasta la década de los 70 se limitaba a la bendición del ganado. A partir de esos años incorporó otra nueva imagen industrial, la del patrón de la agricultura, San Isidro, que sale con el santo Abad en procesión, con sus basas ornamentadas con claveles²⁴.

En El Hierro está presente en El Pinar. Su imagen es del siglo XVII, con su característico cerdo a los pies. En las ordenanzas de la isla (1709) se permitía la libre circulación de puercos en los cercados después de la recolección de los sembrados de esa localidad²⁵. En Gran Canaria, paradójicamente, ningún rastro queda de su culto, pese a su notable antigüe-



FOTO: Jesús García

Feria de ganado de San Antonio Abad. La Matanza. Tenerife. 2002

dad, constatable en las ermitas de San Antonio Abad de Las Palmas, existente prácticamente desde la conquista, y de Agüimes. Ésta última se levantó en el último tercio del XVI, nacida de patronazgo popular. La primitiva se hallaba muy deteriorada en 1609, por lo que se optó por edificar otra en medio del pueblo "donde llaman el Asestado", costeada por su cofradía y la de la Veracruz. Desde entonces se celebrarían en ella las festividades de ambas, incluida las de Jueves y Viernes Santo. En el segundo tercio del XIX se arruinó y desacralizó²⁶. En la actualidad ningún vestigio ha quedado de sus festejos. En La Palma sólo subsiste su fiesta en Fuencaliente. Curiosamente la de más relieve ganadero se le tributó a su homónimo de Padua en Garafía, bajo la denominación de San Antonio del Monte. Su existencia como tal feria de ganado se remonta a principios del XX. De la ermita hay constancia desde 1539. Desde 1967 sale con él en procesión San Isidro²⁷.

Otras fiestas relacionadas con las cosechas y la ganadería: San Andrés y San Martín

La víspera del 30 de noviembre, de la festividad de San Andrés, cuando el vino nuevo viejo es, tiene especial resonancia en Icod, centro de añejas tradiciones que tenían antaño uno de sus epicentros en La Vega, como la de las tablas, en una época de ambigüedad entre la noche y la luz, entre la muerte y la vida. Evoca la vuelta de los adultos a la infancia, dominando la chiquillería sus empinadas calles, presagiando ese invierno que está a punto de nacer. En Santo Domingo, donde las concomitancias culturales con Canarias son tan notorias, es una fiesta de humor, alegría, bullicio. Desorden y gritos en los que se arrojaba agua, harina y cascarones de huevo rellenos de cera que se recogían en las

tumbas después de finado²⁸. Si en Europa las grandes fiestas de enero ayudan al débil sol invernal, le facilitan luz y calor, expulsando el frío, las tinieblas y las enfermedades, aquí, sin embargo, próximos al invierno, en el tránsito entre la muerte otoñal y el renacimiento de la vida con la infancia invernal, en San Andrés, el ruido hace su aparición en forma de exorcismo frente al mal tiempo que se aproxima.

Día de asistencia obligatoria a misa en el pasado, es fiesta de vino, de castañas y de matazón del cochino. Las tablas, como los cacharros en el Valle de La Orotava, pero antaño también los primeros, simbolizan lo viejo, purifican las calles y rompen el silencio nocturno, estableciendo el caos en la subversión de una noche en la que el vino deja, apenas recién nacido, de ser infante, para pasar en un rito de paso, a poseer los atributos de adulto, con el trasiego de las corsas portuguesas que llevaban a la mar las barricas para limpiarlas. En una cultura vinícola como era la icodense, no es casual era directa imbricación entre esa voz y especie de trineo de origen lusitano con la fiesta del vino nuevo. La definición de Álvarez Rixo es bien precisa: "es una especie de trineo formado con dos maderos rústicos a lo largo y dos travesaños, el delantero de los cuales es más corto"²⁹.

La más antigua referencia que tenemos la recogió Montesdeoca García en 1927 de unos antiguos versos atribuidos por el pueblo al célebre fabulista Tomás de Iriarte:

*En Calzada de Cocho
Los chicos juegan con cien tablas
al Mocho
y allí pelean.*

El juego de palabras delata la rima entre la calle empinada donde residía su familia, los Cocho de Iriarte, con el juego del mocho. Éste "consistía en hacer bajar las tablas por la pendiente engrasada y tripuladas por dos o más mozuelos, llevando adelante unas bridas de cuerda gruesas con las que se le daba dirección que se deseaba"³⁰. Niños y jóvenes se montan en ellas untadas con aceite, cebo de cerdo, grasa, cera o babas de penca y se deslizan por las pendientes calles a toda velocidad. Dos calles son las más utilizadas, la del Plano en El Calvario y la de San An-

tonio, donde alcanzan velocidades que superan los 50 km/hora³¹. El silencio se rompe con el ruido. El bullicio de los niños preconizan los prolegómenos de la noche invernal que, como hemos visto, simbolizan la subversión del orden establecido con el imperio de la infancia y la ruptura de los valores convencionales. El nacimiento del invierno todavía embrionario evoca un corte entre el tiempo que fenece y el que desde el 8 de diciembre en las islas se da paso con fuerza. En él se transita de las ánimas al alumbramiento y por ende a la restauración de la vida, expresado, como no, en una cultura agrícola atlántica subtropical en el vino nuevo y la matazón del cerdo.

Notas

- 1 HERNÁNDEZ PÉREZ, M.V. *La isla de La Palma. Las fiestas y tradiciones*. Tenerife, 2001. SANTANA JUBELLS, G. *Fiesta y modernidad. Análisis de las transformaciones del sistema festivo en Gran Canaria a finales del siglo XX*. Las Palmas, 2000. La feria de San Isidro en Breña Alta es de 1941. En Gran Canaria la de San Isidro de Firgas es de 1982 y la de Gáldar de 1943.
- 2 NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*. Prólogo de Antonio de Bethencourt Massieu. Las Palmas, 1994. P. 332.
- 3 PERAZA DE AYALA, J. *Las ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias*. Tenerife, 1976. P.57.
- 4 RÉAU, L. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*. Barcelona, 1997. Tomo I, p.196.
- 5 RIQUELME PÉREZ, M.J. *Estudio histórico-artístico de las ermitas de Santa María de Gracia, San Benito Abad y San Juan Bautista*. La Laguna. La Laguna, 1982. Pp. 109-110.
- 6 GUERRA, J.P. *Diario (1800-1810)*. Ed. de Leopoldo de la Rosa Olivera. Tenerife, 1976. Tomo I, p.116.
- 7 *La Laguna*. La Laguna, 17 de julio de 1905.
- 8 PICAR Y MORALES, M. *Ageneré*. Las Palmas, 1905.
- 9 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La muerte en Canarias en el siglo XVIII (un estudio de historia de las mentalidades)*. Tenerife, 1990. P. 59.
- 10 ANCHIETA Y ALARCÓN, J.A. *Diario*. Sign. 83-2-20. BU.L.L. f. 284. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La muerte...* pp.77-78.
- 11 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La religiosidad popular en Tenerife durante el siglo XVIII. Las Fiestas y las Creencias*. La Laguna, 1990. P. 209.
- 12 Archivo Diocesano de Tenerife. Fondo de la parroquia de Santo Domingo. Antigüedades de la parroquia de los Remedios.
- 13 Op. Cit.
- 14 RODRÍGUEZ MOURE, J. *Guía histórica de La Laguna*. La Laguna, 1935.
- 15 DARIAS, J.D. *Tegueste. Crónicas de mi pueblo*. Tegueste, 1990. P.253.
- 16 MURRAY, E. *Recuerdos de Tenerife y Gran Canaria*. Introd., traducción y notas de José Luis García Pérez. Tenerife, 1988. Pp.144-145
- 17 Archivo Miguel Tarquis. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna, Ermitas del Arciprestazgo de Taoro en 1851. Sobre el calvario véase, MÉNDEZ PÉREZ, T. *La ermita del Calvario y su Real y Venerable Hermandad de Misericordia*. La Orotava, 1977.
- 18 Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava (A.P.N.S.C.O.). Testamentos.
- 19 RODRÍGUEZ MESA, M. *La Orotava y sus fiestas. Noticias para su historia*. La Orotava, 1981, p.43.
- 20 GAIGNEBET, C. *El Carnaval*. Barcelona, 1974. p.45. CARDINI, F. *Días sagrados. Tradiciones populares en las culturas euromediterráneas*. Barcelona, 1934, p. 105.
- 21 Archivo del Obispado de Tenerife. Libro de la ermita de San Antonio Abad de La Matanza, 7 de abril de 1781.
- 22 PÉREZ BARRIOS, C.R. *Noticias históricas acerca de la vida religiosa en Arona (S.XVI-XIX)*. Arona, 1987.
- 23 MARTÍNEZ DE LA PEÑA, D. *Historia de la ermita de la Virgen del Amparo* (2000). Tenerife, 1986. pp.67-69.
- 24 LORENZO PERERA, M. *Las fiestas de El Amparo*. Tenerife, 1989.
- 25 ÁVILA, A. *Lo humano y lo sacro en la Isla del Hierro*. Tenerife, 1998. p.260.
- 26 SUÁREZ GRIMÓN, V. QUINTANA ANDRÉS, P. *Historia de la villa de Agüimes (1486-1850)*. Agüimes, 2003. Tomo II. pp.1275-1278.
- 27 HERNÁNDEZ PÉREZ, M.V. *Op. Cit.* Pp.188-192.
- 28 PÉREZ MENEN, F. *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo (1700-1853)*. Santo Domingo, 1997.p.75.
- 29 Recogido en *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid, 1992. p.330
- 30 *Gaceta de Tenerife*, 17 de febrero de 1927.
- 31 GALVÁN TUDELA, A. *Las fiestas populares canarias*. Tenerife, 1997. pp.102-103
- 32 HERNÁNDEZ PÉREZ, M.V. *Op. Cit.* P.196. VIERA, I. *Costumbres canarias*. Arrecife, 1994. p.83.

Las marcas de ganado en Tenerife: una aproximación histórica

José María Mesa Martín
Licenciado en Bellas Artes e Historia



La imposibilidad de marcar a cada miembro de un enjambre de abejas, hizo que éstas, una vez encerradas en los respectivos corchos o colmenas, pasaran a considerarse como bienes inmuebles

FOTO: José María Mesa Martín

fundió por
el Hierro
Azofa. Se
s herreños
En La Pal
uia de su
uces. Pero
mbolismo
n esa isla
con el vino
no reseña
a se abren
populares
gazara de
che tienda
a, el 10 de
minan los
se festeja

enerife y Gran
y notas de
enerife, 1988.

artamento de
rsidad de La
restazgo de
lvario véase
ita del Caha
ermandad de
977.

estra Señora
La Orotava
s.
Drotava y sus
historie. La

l. Barce ona
as sagradas
las culuras
ona, 1934.p.

enerife. Libro
o Abad le La
1.

sticias histó
osa en roma

D. Histo. a de
mparo (2001)

s fiestas de E

acro en a feb
p.260.

INTAN. AN
a de Ag
003. To 10 B

A.V. Op. Cit

ia y el Estad
1853). Sant

gráfico del es
, 1992, p.333
de febrero de

fiestas popula
7. pp.102-108
A.V. Op. Cit
ores canarias

Introducción

Las marcas de ganado son uno de los tantos elementos de nuestra cultura tradicional que se han perdido como consecuencia de la evolución y el cambio de los tiempos y, sobre todo, por la desaparición de lo que fue la importante cabaña ganadera de las islas, y las actividades pastoriles. Sin embargo, a pesar de su especificidad, éstas, no eran más que un código similar a tantos otros existentes y que también han desaparecido, y que durante siglos sirvieron para reglamentar la posesión y el dominio de la propiedad industrial.

La industria de la ganadería, es decir la transformación y manipulación de los productos generados por los animales, su explotación, bien desde el punto de vista de la labranza o del acarreo, e incluso su uso después de muertos: carne, huesos, y pieles, dio lugar a las primeras industrias de transformación, y la necesidad de hacer patente el dominio y posesión de los mismos, dio lugar a que las marcas efectuadas con pigmentos sobre sus pelos y pieles crearan un primer código o alfabeto cargado de significados, es decir un sistema de escritura que, con el tiempo, fue evolucionando y convirtiéndose en un sistema de signos más complejos, y generando todo un abigarrado conjunto de saberes que hizo que ya la cultura latina nos dejara una obra fundamental para el estudio de lo que fue la ganadería en el mundo antiguo: "De Re Rústica". Libro II de Terencio Varron, que se convierte en el primer tratado de pecuaria, obra perteneciente a una cultura, que no en balde produce y acuña el término, y lo expande por todo el orbe.

En los distintos reinos configurados sobre la Península Ibérica, al período de romanización, quedó patente en numerosos fueros (Logroño, León, Nájera, Cuenca, y otros muchos de municipios aislados, que en tiempos y a fines distintos, daban solución a problemas ganaderos); que Alfonso X intentó unificar, constitu-

yendo el Fuero Real, fuero que recogía antiguos usos y costumbres, derechos consuetudinarios, que dejaban en evidencia el origen agrícola y ganadero del pueblo, y que jerarquizaba, legalizaba, y reglamentaba todo un complejo sistema de signos de origen primitivo dentro del corpus de las leyes de la propiedad industrial, que sería la base por las que se regiría la posesión del ganado, y que sería el preámbulo de lo que luego serían las Ordenanzas de la Mesta, cuya documentación más antigua se remonta a 1273, las cuales estarían en vigor hasta 1836.

Por tanto, el tema de las marcas de ganado, queda supeditado al denso cómputo de legislación elaborado a través de tiempo, sobre el dominio y posesión de la propiedad industrial, si bien hay que tener en cuenta que el hecho de que el objeto a marcar sea semoviente, le confiere unas particularidades específicas.

Los animales, según la clasificación admitida en todos los cuerpos legales, se dividen en: fieros o salvajes (*fera naturae*), amansados o domesticados, y mansos o domésticos.

Se llaman fieros a los que por instinto vagan libremente por la tierra, por el aire o por el mar, y que no pueden ser aprehendidos sino por la fuerza. En esta clase se comprenden todos los que no están en poder de los hombres, de cualquiera naturaleza que sean.

Se llaman mansos o domésticos a los que nacen y se crían bajo el poder del hombre, como las gallinas, los bueyes, los caballos, etc., etc.

En la clase de amansados o domesticados entran todos los que habiendo sido fieros o salvajes por naturaleza, los ha adquirido o ganado el hombre acostumbrándolos a su compañía, y adquiriendo muchos de ellos, la costumbre de buscar la morada del poseedor, y mientras conservan esta costumbre se asimilan a los mansos o domésticos, es decir,

que pertenecen a sus dueños por doquier que anden, y no pueden consiguientemente ser objeto de ocupación.

En Canarias, y tras la conquista, junto a la industria de la ganadería, ya explotada por los aborígenes, pronto surge una industria relacionada también con el apresamiento de animales fieros que vagan libremente por la naturaleza, y que no pueden ser aprehendidos sino por la fuerza: Nos estamos refiriendo a las abejas, que una vez aprehendidas caían bajo la acción de las leyes civiles, que protegían el dominio sobre las mismas, al igual que sobre sus frutos. La imposibilidad de marcar a cada miembro de un enjambre, hizo que éstas, una vez encerradas en los respectivos corchos o colmenas, pasaran a considerarse como bienes inmuebles, por ser inamovible el asiento de la colmena, o el lugar donde se emplazaba, y pasaban a ser catalogadas como propiedad industrial, y como tal, susceptibles de ser marcadas para conferirles dominio.

La documentación sobre las marcas de estos corchos o colmenas, no ha llegado hasta nosotros, a pesar de que el paisaje de la isla cobijó de estar marcado por inmensos colmenares, y estar estos sometidos a arriendos, compraventa, robos, etc. Sin embargo, sí han llegado hasta nosotros algunos raros ejemplares de colmenas con sus antiguas marcas, éstas, grabadas o esculpidas con gubias o formones.

Estas señales consistían en dos o tres iniciales correspondientes al nombre y apellidos de sus respectivos propietarios; sistema de marcas que con el tiempo fueron desapareciendo frente a otros realizados con pinturas o sustancias colorantes.

La legislación en torno a la propiedad industrial de los enjambres, vista con la frialdad que proporciona el paso del tiempo, no deja de tener su gracia, pues si mientras éstos se encontraban dentro de las colmenas tenían dueños, una vez que abandonaban el corcho, éstos (los enjam-





FOTO: José María Mesa Merón

Estas señales consistían en dos o tres iniciales correspondientes al nombre y apellidos de sus respectivos propietarios

bres), pasaban a ser libres, a excepción de que su propietario lo persiguiese. En tal caso esto le confería al dueño la facultad de invadir terrenos y predios, mientras que si su poseedor abandonaba la persecución, el enjambre quedaba libre de ser aprehendido, u ocupado por otra persona.

Vamos a poner otro ejemplo de marcas sobre la propiedad industrial, que en este caso, aunque esté retirado de la industria ganadera, sin embargo pertenece al campo de la agricultura y de los oficios artesanos:

"A raíz de una exposición presentada por 59 cosecheros de vino de La Orotava, Los Realejos, Icod y Garachico, el 15 de diciembre de 1858, solicitando de no aferirse las pipas destinadas a la saca de los vinos de las bodegas del campo de cuya omisión resultaba una enorme diferencia de la cantidad de líquido vendida a la extraída, que por un cálculo aproximado ascendió en el último año a 320 pipas solo en la citada Villa, y deseando esta corporación remover una de tantas causas que influyen en el abatimiento del cultivo de la viña en las Canarias, ha acordado formar y circular a los ayuntamientos para su más estricta observancia, lo siguiente:

Toda pipa destinada a la saca de los vinos de las bodegas del campo, estará indispensablemente señalada con la marca del nombre y apellidos del fiel aferidor del pueblo donde sea levantada, estampada en uno de los fondos del vaso y por debajo estampado así mismo el número de cuartillos de la medida del país, que contenga, quedando el expresado aferidor ser responsable de las resultas. Aquellas señales han de ser esculpidas en la madera no bastando que sean señaladas con ninguna tinta colorante.

Todo vaso destinado al uso referido que carezca de las marcas prevenidas en el artículo antecedente o que se crea contenerías falsas, será intervenido por la justicia local, decomisándose y subastándose y distribuyéndose el importe en tres, el denunciante, el Juez y los fondos municipales...⁴

Esto no es nada más que un pequeño ejemplo de la importancia que tenían las marcas sobre la propiedad industrial, a las que habrían que añadir las de plateros, canteros, carpinteros, etc., sobre sus respectivos productos, al igual que la de las marcas de las anclas de los barcos, signos que permitían que éstas, una vez perdidas y recuperadas tras la limpieza y dragado de los fondos de los puertos (operación que en el Puerto de la Cruz se efectuaba a principios del siglo XVIII, cada pocos años), pudieran esperar en las respectivas aduanas, hasta que apareciera de nuevo, su propietario⁵.

Como vemos en este documento, hay un hecho a destacar: es la normativa en caso de denuncia de un pipa sin marcar, que desde el punto de vista de la justicia, se ajustaba a la regla de los tercios, y esto es curioso, porque en el caso de los animales sin marcar, también se contemplaban estas leyes, como veremos más adelante, ya que eran aplicables a toda propiedad industrial y a toda fuente de producción que no tuviera marcas. Esta regla de los tercios comienza a aplicarse en Tenerife a principios del siglo XVI con el ganado sin marcar, y como hemos visto siguió en vigor en el siglo XIX. En Fuerteventura, y ya en la segunda mitad del siglo XX, Navarro Artilles documenta un ajuste similar para el caso de que una cabra, cometiera un daño, donde incluía una cuarta parte, que era la del damnificado⁶.

Imaginamos que en el caso de que no hubiese daño, la regla de los tercios sería la que estaría en vigor.

Las marcas de ganado: la Mesta y el Cabildo

En Canarias, tras la conquista y con la llegada de la cultura invasora, se aplican normas y leyes ya establecidas, que formaban parte del acervo cultural de los nuevos colonos, y que marcarían las nor-

mas y pautas a seguir, estando entre ellos códigos y convenciones que en la Península Ibérica ya estaban asumidos desde hacia siglos, como un denso cómputo de legislación ganadera, entre la que se encontraba un corpus de marcas y cortes efectuados en las orejas del ganado, para diferenciarlo y conferirle dominio y propiedad.

Entre los nombres utilizados para designar a algunos de esos cortes, y que nos han llegado hasta nosotros a través de diversas fuentes, algunos apuntan a una raíz aborigen desde el punto de vista lingüístico; lo que hace pensar, que este sistema de marcas, ya pudiera haber sido utilizado antes de la llegada de los castellanos, cosa que no sería de extrañar, pues la propiedad del ganado en Tenerife, fue un valor altamente cuestionado por los guanches, según nos cuenta Espinosa:

"todas sus guerras y peleas eran por hurtarse los ganados"

Y también la hablar de las cualidades de los guanches nos dice:

"Tienen una habilidad extraña, y es de notar que, aunque sea gran cantidad de ganado y saiga de golpe del corral o aprisco, lo cuentan sin abrir la boca, ni señalar con la mano, sin faltar uno. Y para ahijar el ganado, aunque sean mil reses paridas, conocen la cría de cada cual y se la aplican"⁸.

Y además nos habla de cierta cantidad de ganado que los aborígenes le habían ofrecido a la Virgen de La Candelaria:

"Todo lo cual les confirmaba en su opinión, y así de común sentimiento le ofrecieron, cada cual según su devoción o posibilidad, las más hermosas cabras de sus rebaños, que llegaron a seiscientas. Y el rey le señaló término particular, que llaman Igueste, donde se apacentase este ganado; con pena de muerte que ninguno llegase a él"⁹.

Lo que reforzaría aun más ese sentido de la propiedad del ganado, e incluso habría que plantearse, que este término de ganado hubiese pervivido a la conquista, y que tuviera su marca propia, pues incluso el

diezmo, como institución, también gozó de su propio distintivo.

Así, tras el periodo de sometimiento y apaciguamiento de la isla, surge la necesidad de aplicar leyes y ordenanzas ganaderas, importándolas de las existentes en la Península, que desde antes de 1273, ya se hallaban recopiladas bajo el concepto de Consejo de la Mesta, y disponía de sus ordenanzas, alcaldes etc.

Así, no deja de ser curioso que los primeros acuerdos del Cabildo, efectuados antes de julio de 1497 -aunque nos han llegado incompletos-, tengan que ver con normativas referidas al ganado; y en ese mismo año, ya se apliquen las ordenanzas y se haya nombrado Alcalde de la Mesta, y ya se hable de las marcas, según se desprende de un acuerdo del cabildo fechado el 20 de octubre de 1497:

*"Asy mesmo este día ordenaron e mandaron que fasta en fin [del] presente mes de octubre todos o qualquier personas que en esta..... ganado vengán a declarallo quantas cabeças de ganado tienen e de que marca asy vacuno como cabruno y ovejuno lo qual a de [no]tificar a Pero Mexía que es alcalde de la mesta y a Juan Delgado... que el asy no veniere yncorra en pena de seyscientos..... para las obras públicas de esta ysla"*¹⁰.

A principios de 1504 ya se estipulan tres lugares en la isla para acudir con los ganados marcados y herrados:

"Ordenaron e mandaron que todas e qualquier personas vecinos o moradores desta ysla, e los otros que ganados tienen en esta ysla de Tenerife, que fasta en fin del mes de junio, vengán con sus ganados marcados e herrados a la mesta, para que todo se asiente ante escrivano e que todos sean tenudos a marcar y a herrar sus ganados e que non tengan ninguno más de una marca y hierro, puesto que tengan muchos hijos; y el hierro de las vacas y yeguas, y cabras e ovejas y en todo ganado, que sea un hierro; e asy mesmo el que noviniere en el dicho fin de mes de junio como dicho es: lo de Anaga e sus términos y Tegueste y Tacoronte fasta el paso de la Candelaria, que

*todos sean obligados a venir encima de La Laguna fasta el cerro del Viento Viejo; y los de Taoro y Guymar que se juntan a las dos montañuelas de Taoro; y los de Ycode y Daute y Adexe se junten en el Palmar de Dabte; e que el que ansy no vinere que pierda el dicho ganado para los propios con tal que sy el ganado que qualquier persona toviere fuera arrendado y non lo cumpliere que sean dados cientaçotes públicamente, entiéndese si fuere gomero o Guanche e sy fuere de otra condición que pague dos mil mrs. para los propios. E la pena pagada o non que todavía sea tenudo de cunplir lo susodicho"*¹¹.

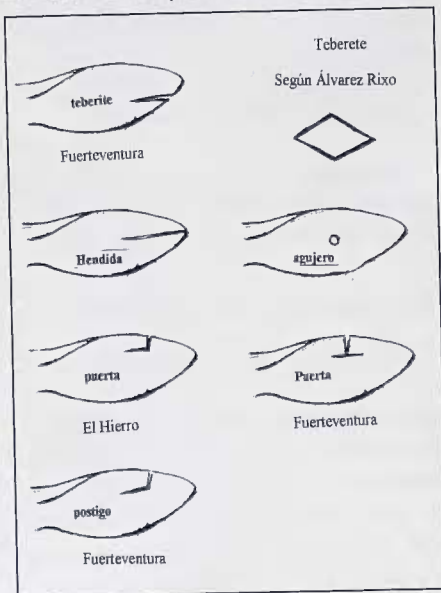
El documento es interesante porque apunta a la existencia de varias marcas en un mismo propietario en función del número de hijos, norma que debió de quedar abolida desde ese momento, como veremos más adelante.

Y nombraron alcaldes de la Mesta para los tres lugares:

*"Nombraron por alcaldes de la mesta a Bartolomé Herrero para La Laguna e para Taoro Juan Franco e para Dabte Antón Martínez e que tomen los acompañantes que quisieren"*¹².

Y a finales del mismo año, ordenan que a los animales aparte de la marca, se les hierre en la cabeza, y que esto se haga a finales del mes de marzo.

Y en noviembre de 1505, se estipulan nuevas normas y se especifica la edad a la que hay que marcar el



ganado, pero curiosamente, ya no se cita a la mesta ni a sus alcaldes, que eran ante quienes se registraban las marcas, sino que ahora se hacen ante los diputados y escribanos del Cabildo, lo que prueba que ya la Mesta había desaparecido:

*"Hordenaron e mandaron que todas aquellas personas que tyenen ganado en esta ysla, de qualquier chatuna que sea, que los tengan herrados e marcados a su tiempo. E que las dichas personas que asy tuvieren los dichos ganados o de otras bestias cavallares o asnales, sean obligados a traer e manifestar sus hierros e marcas ante los diputados con el escrivano de Cabildo, de aquí a Pascua de Navidad; so pena que el que lo contrario hiziere yncorra en pena de seyscientos mrs. Los dos tercios para los propios y el otro para quien lo acusare, e demás que qualquier res que se hallare por marcar o herrar fuera repartido en la forma suso dicha. E los dichos tiempos se entiende que toda res vacuna, que de año arriba se hallare por marcar, que sea perdida en la forma susodicha. Y el otro ganado porcuno y ovejuno e cabruno se entienda ser perdido sy hallare por marcar pasados seys meses de su nascimiento; y cavallares que esté herrado a dos años, so la dicha pena, repartydo en la forma susodicha"*¹³.

El documento hace mención por primera vez, a la regla de los tercios, que será la que regirá, todas las mandas sobre la propiedad industrial sin marcar, a través del paso de los siglos.

La desaparición de la Mesta, a la que ya hemos apuntado, también la corrobora otro acuerdo del Cabildo fechado el 7 de septiembre de 1509:

*"Platicóse que era mucho daño no haber mesta ni alcalde de ella pues había ganados de diversas maneras. Se acordó se hiciese la dicha mesta y señaló por alcalde a Gregorio Tabordo, por ser hombre avile para ello y persona fiable y de buena conciencia, a cual en tanto que traigan las ordenanzas de la mesta de la ciudad de Sevilla y su tierra por donde esta isla se siguiere"*¹⁴.

Y para paliar estos desaguisados y mientras no llegasen las ordenan

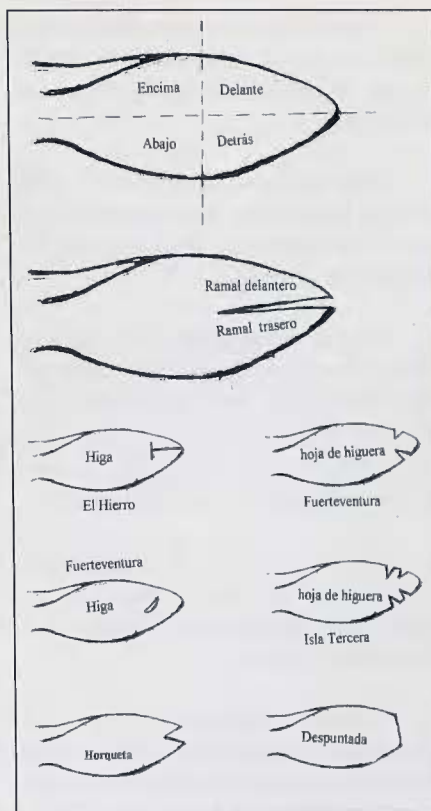
zas andaluzas, se ordenó que se guardasen las siguientes:

- 1 Que los que tengan ganados en esta isla, por sí o por otros, traigan sus marcas y hierros a Gregorio Tabordo, los de esta villa y su término dentro de diez días, los de Taoro otros diez y de Dabte otros diez, desde pregonada y fijada a la puerta de la iglesia, por que en Dabte no hay pregonero.
- 2 Que el alcalde tenga un libro con las marcas y hierros de la isla.
- 3 Que si el alcalde hallare que las marcas perjudican las unas a las otras, que se informe cuales son las más antiguas y aquellas deje y a los otros dé marcas nuevas diversas, por manera que todas sean diferentes.
- 4 Que los ganados de esta Villa y su término, que se entiende desde la Rambla honda de Acentejo hasta la punta de Anaga, con Guydmad, Tacoronte y Tegueste, traigan a la mesta ovejas y cabras en todo el mes de agosto para el día que el dicho alcalde señale. Y las vacas y puercos en todo el mes de enero, asimismo el día señalado en manera que las cabras y ovejas hagan la mesta en toda la laguna hasta la casa del Obispo y las vacas y puercos desde la fuente del Adelantado hasta el Rodeo bajo las vacas, y los puercos desde el mocán que murió. Cerca de Gandía hasta la fuente del Adelantado.
- 5 En Taoro en el lugar donde el alcalde de la mesta, con los vecinos, concertare, con tal que sea dentro de Taoro, conviene a saber que las cabras y ovejas sean en el mes ya dicho y así mismo las vacas y puercos.
- 6 En Dabte e Icode, con toda su comarca, hagan la mesta desde casa de Antonio Martín hasta el palmar, donde el dicho alcalde con los vecinos acordare, dividiendo los ganados en los meses dichos.
- 7 Abona y Adexe junten en Abona los ganados ovejunos y cabrunos al agua de los Abades, que es en Abona, en el mes ya dicho, y las vacas y lo puercos asimismo en el dicho lugar del Agua de los Abades.
- 8 Los criadores y otros cualesquier

sean tenudos a tener y guardar las dichas ordenanzas, y que si no trajeren todo el ganado, el que no trajeren lo pierdan y será repartido en tres partes, de manera siguiente, una para los propios, otra para las personas que fueren a buscar dicho ganado y la otra para el alcalde, y paguen por cabeza menor dos mrs. y por cabeza mayor cien mrs.

- 9 Que ninguna persona sea osada de sacar ningún ganado de la isla sin mostrarlo al alcalde, para que vea las marcas y le digan y declaren de quien los compraron, para que los herretee y vea si fueron hurtados.
- 10 Que ningún zapatero ni curtidor sea osado de curtir cuero ni labrallo sin mostrar al dicho alcalde, para que les eche el herrete.
- 11 Que los carniceros sean obligados a mostrar el ganado que hubieren de matar al dicho juez de la mesta, para que vea cuyo es y de quien lo compró. Y si no fuere habido que le guarde las ovejas con sus marcas y le dé cuenta de quien las compró. (Si bien no hemos accedido a las fuentes originales, en esta ordenanza, para que pueda ser entendida, debemos cambiar la palabra "ovejas", por orejas).
- 12 Si algún ganado hallare mostrenco, sin marca, que lo deposite en poder de un criador, para que lo tenga año y día para ver si le parece dueño y, el tiempo pasado, que sea repartida la tal res en la forma susodicha.
- 13 Que ninguna persona sea osado de sacar reses de la isla toda, caso tenga licencia, sin primero lo hacer saber al alcalde, para que vea si es de aquellas personas que e lo vendieron y vea las marcas y declare los dueños.

Aquí, hay que destacar, la continua referencia a la ley de los tercios, que ya hemos dicho, rige sobre las denuncias de la propiedad industrial. Y también, reseñar que en la ordenanza Nº 9, se especifica el que los carniceros podían presentar las orejas cortadas con sus respectivas marcas, como signo distintivo de propiedad, pero también podía ocurrir lo contrario, es decir, que se pudiera presentar el ganado sin orejas, por lo que de esta manera, nadie podía



alegar ser su dueño. Esta práctica, al parecer la usaban algunos, cuando un animal o ganado invadía terrenos ajenos y hacía daño, por lo que el dueño del terreno les amputaba las orejas, práctica cruel que además debía ser ilegal, pues existía un férreo código que estipulaba lo que debía hacerse en estos casos. Sin embargo, la hemos encontrado documentada en 1761, fecha en que don Fernando del Hoyo, Señor de la Villa de Santiago, intentaba proteger sus terrenos, de las invasiones de animales, que no eran de su propiedad:

"Si saben que desde dicho tiempo ha sido estilo el cortar las orejas a los ganados q entraban en el termino del sitado don Fernando"⁶.

Después de hacer este inciso, vamos a continuar analizando las normativas de la Mesta y del Cabildo.

El 9 de noviembre de 1509, se elige escribano de la mesta, que ya habíamos visto que era un cargo que había desaparecido:

"Fue acordado que al escribano de la mesta se señalase salario. Se le señaló tres mil mrs. por un año, el cual se le pagase por tercias y que lo llevase demás de sus derechos. Platicaron quien debía ser escribano de la mesta y acordaron fuese Alonso Lopes"⁷.

Y partir de ese momento comienzan a aparecer documentos donde se cita la alcalde de la mesta y sus funciones:

*"Miguel Peres almocrebe, pide licencia para sacar dos caballos y un mulo. Se la dan con tal que lo vea el alcalde de la mesta"*¹⁸.

*"Diego de Agreda pide relevación de un pena que le echa el alcalde de la mesta por que no trajo sus ganados a la mesta. Que pague cien mrs. y que otro día sea obediente, que sino que le darán la pena doblada"*¹⁹.

En algunos caso el alcalde de la mesta, salía en defensa de los criadores, sin embargo, el Cabildo hacía oídos sordos:

*"Gregorio Taborido dijo que se agraviaban los criadores, que un sitio que está de los abades en Abona que manden señalar otro lugar. Dijeron que se guarde la ordenanza"*²⁰.

Y el mismo pedía el 7 de marzo de 1511:

*"Que al tiempo que le criaron alcalde de la mesta y herreteador le dijeron que le asentaron diez mil mrs. por año de salario y que ahora no parece sentado. Pide se le asiente y se le libre desde el tiempo que sirvió. Dijeron que par el primer día se traigan las ordenanzas de la mesta"*²¹.

Confirmándole el Cabildo su sueldo, un mes después.

En 1518, todavía continuaba de alcalde de la mesta Gregorio Taborido, al que se le sube el sueldo a 1500 maravedies, y en esas fechas, comienzan a cuestionarse las ordenanzas del Cabildo en cuanto a la normativas de marcas.

*"Valdés dice que la ordenanza que nadie pueda herrar sino en presencia del alcalde de la mesta es dañosa para los criadores, pide se vea y así se manda"*²².

El 14 de marzo de 1519, se cuestionaron las ordenanzas de la Mesta y se plantea hacerlas según la mesta de Castilla. Es de suponer que las ordenanzas en vigor fueran las formu-

ladas en 1509, y que las de Sevilla nunca llegaran, o no se aplicaran. Pero el hecho es que el Cabildo pasó a desempeñar las funciones de la mesta y continuó con sus ordenanzas haciéndolas ejercer durante siglos, según se desprende de una de las representaciones del Cabildo de Tenerife efectuada entre 1743 y 1803:

*"Juan Baupista de Guerra. Vº. desta ciudad ante VS. paresco y digo que teniendo varia porción de ganado que marcar exhivo la que se ha de poner en dicho ganado para que se tome razón, o anote e el libro que corresponde. Suplico se sirva por haber exhivido dha marca y proveer según llevo pedido"*²³.

Las normativas del Consejo de la Mesta, duraron en España hasta el 31 de enero de 1836, en que ésta fue abolida, y las funciones de los cargos de alcaldes y escribanos de dicha institución, pasaron a ser desempeñados por los alcaldes ordinarios y los ayuntamientos constitucionales, los que llevarían los controles, adjudicaciones, y registros de las marcas²⁴.

Es de suponer que en Canarias, donde las funciones de los alcaldes y escribanos de la Mesta acabaron desempeñadas por los Cabildos, también estos delegarían en los ayuntamientos; sin embargo el tema del control de las marcas de ganado continuaba rigiéndose por una normativa de rango superior, como era la de la propiedad industrial. Así, las marcas caducaban a los 20 años si los herederos no las renovaban ante la administración, cuando dos marcas coincidían tenían prioridad las más antiguas, seguían en vigor las marcas de término geográfico, que al parecer y según apuntaba Espinosa, era un concepto manejado por los guanches, etc.

Los hierros

Er ran tampones o cuños de hierro que puestos al fuego, infringían una marca indeleble sobre los animales, confiriéndole dominio y propiedad, a quien lo registraba.

El uso de los hierros llega a Tenerife el igual que al resto del Archipiélago con los conquistadores, y es de suponer que junto al domi-

nio de propiedad del ganado, también fuera infringido a los esclavos guanches, pues era la norma generalizada de la propiedad industrial, y los esclavos eran una fuente de producción.

La primera documentación referente al uso de los hierros, la encontramos antes de julio de 1497:

*"Fue acordado y mandado por los señores del cabildo que Lope Fernandes regidor tenga el herrete e ninguno no sea [osado de] embarcar cueros syn herretear los cueros"*²⁵.

Y en 1498:

*"Asy mesmo ordenaron que todos qualesquier personas que tovieran puercos, los traygan aquí a esta Villa de San Cristoval para los herrar en los hocicos, para el domingo primero que vendra que se contaran llll días de hebrero, so pena que si hallaren de allí en adelante algun puerco sin el dicho hierro pagaran cien mrs de pena e que le puedan matar el dicho puerco"*²⁶.

Y en 1504, los Regidores del Cabildo:

"hordenaron e mandaron, ansy sy Señoría como los dichso señores, que todos los ganados sean obligados que ademas de las marcas que tienen en sus ganados, conviene a saber ovejas, cabras, y puercos, tengan hierro con que hierren los dichos ganados y que sea cada hierro de s... nera; y que lo hierren en las cab... y en el tiempo que mandan que hierren los dichos ganados que en fin del mes de março de cada año en tre lugares, en Anaga y Acer en Dabte, entyendase en la que los diputados mandaren. Lo les dichos hierros, despues de herrado todos los dichos ganados, de quedar en poder de los diputados para que los tengan para cada año que fueren a herradero al dicho tiempo, los cuales dichos hierros non de ser dados a ninguna persona, salvo a los diputados que tovieren cargo de errar el año que le copiere. Iten acordado que por evitar fraudes que non faga los hierros otro ningund herrero salvo (Bastyanes) Vasquianis, que mora en las casa de Lope Fernandes so pena que sy otro herrero hiziere otro ningund hierro que le corten la mar"

E que ninguno non sea osado de herrar salvo en dicho tiempo en faz de los dichos diputados, so pena que sea tenido y avido por ladron y pagara tres mil mrs. Y que pierda todo el ganado que asy herrare. La cual pena y ganado se aplica para los propios las dos partes y la otra tercia parte para el acusador"²⁷.

Y también aprovecharon ese día y:

"Nombraron por alcaldes de la mesta a Bartolomé Herrero para La Laguna e para Taoro Juan Franco e para Dabte Anton Martínez e que tomen los acompañantes que quisieren"²⁸.

Personajes estos de los alcaldes, que eran fundamentales a la hora de herrar el ganado, pues tenían que estar presentes en el acto.

En Canarias, al igual que ocurrió en Sudamérica tras el proceso de conquista y colonización, los cabildos obligaron al uso de los hierros para hacer valer la propiedad del ganado, estableciéndose y legislándose a lo largo del siglo XVI por toda América, en condiciones similares a las establecidas en Canarias.

Así, en Argentina, país donde la industria ganadera tiene un peso específico, fueron surgiendo los registros de marcas - aquí hay que reseñar que en ese país, a los hierros se le llaman marcas, y a los cortes en las orejas: señales -, teniendo constancia que la primera vez que se hizo obligatorio el registro de marcas fue en la provincia de Santa Fe en 1577, y en 1585 en la provincia de Córdoba. Años más tarde se crearía la oficina de registros de marcas de Buenos Aires en 1609, inscribiéndose la primera, cuyo diseño era dos báculos cruzados. Así comienzan a aparecer hierros de las más diversas formas: instrumentos de labranza, iniciales de los nombres y apellidos de los dueños, armas, pájaros, atributos del culto cristiano, símbolos patrióticos, prendas masculinas, miembros del cuerpo humano, utensilios del hogar, y en general raras combinaciones de curvas y rectas"²⁹.

En Tenerife, los hierros al igual que las marcas, estaban debidamente registrados en los libros respectivos, por eso tampoco afloran en los

protocolos notariales, aunque siempre existe alguna excepción, como la de Pedro de Medina, carpintero y labrador que el 2 de abril de 1527, vende a Juan de Aguirre ganado vacuno de su hierro y marca, y los define:

"El hierro es una sierra y la marca un tiberete por bajo en una oreja y en la otra una cuchillada por delante"³⁰.

Independientemente de los hierros que conferían propiedad sobre el ganado, también existían otros que suponían denominación de origen, y que eran aplicados en el caso de que el ganado tuviera que salir de la Isla, y fuera exportado, al igual que le ocurría a los cueros. Es de suponer que cada isla debería de haber tenido un hierro específico, hierro que era aplicado en la parte trasera del animal y en el lado derecho, pues el izquierdo estaba destinado al distintivo de propiedad.

En el caso de Tenerife, el diseño del hierro de la Isla era una t, así, el 27 de agosto de 1512:

"Se platicó sobre los ganados vacunos que se sacan de esta isla y yeguas y asnos y burras, que se debía dar tal orden que no se sacasen ganados ajenos. Que se haga un herrete de una Te, que es el hierro de la Isla y cuando quieran sacarse se hierren en el lado derecho"³¹.

Estos hierros de referencia insular, podían cambiar por algunas circunstancias, pues también se utilizó para la isla de Tenerife, un herrete en forma de S muy abierta, como si de un 5 se tratara"³² (se sobreentiende que se está hablando de la forma que tenía ese guarismo en el siglo XVI).

Los hierros o marcas a fuego, continuaron usándose a pesar del paso de los siglos, y llegaron a utilizarse incluso en las orejas, parte que históricamente estaba preservada para los cortes, así hasta 1931, está documentado el uso de iniciales grabadas a fuego, en las orejas de las cabras:

"Doña Rosario tenía marcas, la del Marrubial [Vilafior] tenía RA. Rosario Alfonso, y las del Monte tenían en una oreja un bujero y en la otra tres, jurarle las orejas con un sacabocados"³³.

Media marca

La media marca es el resultado de una transacción comercial, es decir un acuerdo entre ganaderos, o entre criadores, o entre éstos y pastores. Ésta, consistía en infringir a los animales cortes en las orejas correspondientes a cada una de las partes contratantes, es decir, en la oreja izquierda se le hacían los cortes o señales correspondientes a la oreja izquierda de una de las partes intervinientes, y en la oreja derecha se le efectuaban cortes similares a los que figuraban en la misma oreja de la otra parte contractual. La combinación de las medias marcas, daban lugar a marcas nuevas, que debían ser registradas para que tuvieran validez, y debían ser contrastadas para que no se produjesen errores, repeticiones, ni se prestaran a confusión.

Pero si ésta era la tónica general de formación de las medias marcas, tras analizar muchos documentos relativos a este tipo de contratos, hemos llegado a la conclusión de que cuando una nueva marca formada por fusión de dos medias marcas daba lugar a un registro ya existente, o que se prestaba a confusión, nos hemos dado cuenta de la existencia de otro tipo de conformación, en la que cada uno de los individuos que establecían el contrato, podían formar su "media marca" con cortes o señales elegidos libremente de los que formaban su "marca entera", o distintivo de propiedad. También, puede ser que esta elección no fuera tan arbitraria, sino que estuviese legislada y se pudiera optar entre un signo del apéndice izquierdo, y otro del derecho, según se desprende del siguiente documento:

"Todas se han de marcar en haciendo de la media marca de Juan Nuñez, que es en la oreja derecha un golpe por detrás por abajo, porque en la otra oreja izquierda es hendida hasta el medio y despuntado el ramal de atrás, y un bocado por detrás de la dicha oreja; y para cumplirse la media marca se a de poner el bocado de la dicha oreja izquierda con el golpe de la oreja derecha. Cuando se haga la partija, el ganado que cupiere a Nuñez ha de ser marcado de toda su marca entera, mientras que lo que cupiere a Baez ha de llevar la dicha media marca más la marca que Baez tiene"³⁴.



FOTO: Jesús García

La ganadería tinerfeña desarrolló una importante cabaña y gran actividad pastoril.

Si bien la lectura de este contrato, puede prestarse a confusión por los términos de su redacción – hay que entender que en primer lugar, está describiendo su marca entera, para luego extraer los cortes que conformarán su media marca –, ésta hay que hacerla en el contexto de los contratos ganaderos establecidos en la época, en los que entraban en negociación dos partes. Cada una de ellas aportaba un determinado número de ganado de su propia marca, es decir, marca entera, y el ganado resultante de las crías y de las apañadas, era al que se le infringía las medias marcas, el cual al terminar el período de tiempo establecido en el contrato, se repartía según lo convenido en la transacción estipulada, que, por lo general, solía ser a la mitad, y el resto del ganado marcado con las señales de cada uno, volvía a sus respectivos dueños. Aunque esto solía variar según las particularidades de las partes contractuales, pues a veces, a pesar de que una de las partes aportara más ganado que la otra, incluso al final, este ganado inicial también se partía a la mitad. Pero si una de ellas era sólo pastor, y no aportaba ganado, las condiciones solían variar.

Así, en un contrato realizado en los Realejos en 1614, entre Cristóbal López de Vergara y Juan Pérez, este último pastor y también criador, convinieron, que al finalizar los seis años que fue el tiempo que estipularon para que prescribiera su contrato:

“Se ha de partir por mitad todas las crías y estas se han de marcar de media marca en una oreja del dcho Xbal Lopez de Vergara y en la otra oreja de media marca del dcho Juan Perez”³⁵.

Es poco frecuente que las descripciones de marcas enteras aparezcan en los protocolos notariales, debido a que estas se registraban en los libros respectivos, sin embargo, es curioso que abundan las descripciones de las medias marcas, ya que éstas suelen aparecer a raíz de contratos de arrendamiento de ganado, sirviéndonos de ejemplo, uno efectuado el 14 de septiembre de 1534:

“Martín Gómez de Ciudad Rodrigo, vº., arrienda a Afonso Lorenzo, vº., presente, 20 puerkas mayores, y un verraco con su marca, 10 cochinos de año de su marca, por tres años desde la fecha, a cambio de 25 cochinos, la mitad machos y hembras, de un año, cada año, el segundo de dos años y el tercer año de tres años, pero si en el plazo del arrendamiento Martín Gómez le pide alguno o todos los machos, y no las hembras, se los tendrá que pagar de lo corrido en el arrendamiento en edad y cantidad. Las hembras se las entregará al final del arrendamiento para que Afonso Lorenzo pueda aprovecharse de las mismas. Al fin del arrendamiento, le dará las 20 puerkas y el verraco. Por las 10 cochinas le habrá de pagar 5 puerkas mayores de edad de dos años cada una y Lorenzo se quedará con las 10 cochinas. Es condición que, si alguna de las 20 puerkas y verraco muriesen en el plazo del arrendamiento, de muerte natural, con juramento de esto o ts., no estará obligado a devolverle, y no pagará por la puerca renta alguna. Todo el ganado que proceda del arrendamiento habrá de llevar la media marca de Martín Gómez, que es la oreja izquierda hendida, y un bocado por detrás”³⁶.

La pervivencia de las medias marcas es curiosa, porque ya en 1531, el Cabildo tomaba medidas contra ellas:

“Está acordado e mandado se notifique al alcalde de la mesta que no consienta poner media marca, sino marca entera, e que les de marca”³⁷.

A pesar de estas normativas el sistema de las medias marcas conti-

nuó, y como hemos visto perduró en el siglo XVII.

Las contramarcas

Las contramarcas eran cortes que se efectuaban en las orejas de los animales, que ya estaban señalados con marca entera, y originadas por un cambio de dueño o propietario, bien por compra-venta, trueques, cambios o donaciones, o incluso por robo, lo que originó muchos fraudes y picarescas, llevando esto que el 12 de enero de 1513, reuniéndose el Cabildo:

“Platicaron sobre la mucha diversidad que hay de las contramarcas de los ganados mayores y menores y de ocasión de fraude y causa de muchos pleitos. Mandaron que nin-gun ganado no tenga mas de una marca, aquella que primero fue hechada, y no se pueda de nuevo contramarcar”³⁸.

Sin embargo, esta normativa de poco le serviría al Cabildo, pues la población con el tiempo debió hacer caso omiso, pues en 1574, los regidores de la isla, tuvieron que controlar de nuevo estos aspectos:

“Yten que quando hicieran las apañadas, ni en otro tiempo alguna sea osado qualquier persona de contramarcas ganado ageno, ni suya, e que siempre la marca primera que de sana, según, e como, e de la manera que primero le fue echada; si pena de ser castigado por publico ladrón”³⁹. Sin embargo en El Hierro y a diferencia de Tenerife, las contramarcas fueron práctica habitual y perduraron en el tiempo hasta nuestros días, formando parte de la cultura ganadera de la Isla, como bien muestra el documento don Manuel Lorenzo Perdomo sólo a la hora de la compra-venta de ganado, sino incluso como un referente a la hora de heredar las marcas, sin embargo en siglos anteriores, la operación de contramarcas sólo se podía efectuar con la licencia del Cabildo Herreño⁴⁰, pero de esto nos ocuparemos cuando hablemos de “las diferencias”.

Las diferencias

Las “diferencias” eran cortes, señas, o marcas, efectuadas en los hocicos de los animales, y que también podían ser efectuadas con

hierro candente en otra parte del cuerpo, y cuyo fin, era establecer cambios en la identidad y propiedad del ganado, tras una transacción comercial (compraventa, cambio, permuta, o herencia), y sobre todo para evitar las contramarcas.

Desde los primeros tiempos después de la conquista, el Cabildo de Tenerife intenta legislar y prohibir el uso de las contramarcas, pero la dejación de la normativas por parte de la población, hace que una y otra vez se reafirmen estas prescripciones, por lo que en 1574, ordena y establece, como se han de realizar las compras de ganado:

*"Y en por que ceçen los fraudes, que en las contramarcas y diferencias se podrian recreser; ordenamos que cada, e quando alguna persona vendiere su ganado a otro la tal venta se haga ante escriuano, siendo de diez reses menores, e cinco maiores para arriba e siendo para abaxo se haga por escripto con dos testigos, e que no puedan vender, ni vendan en otra manera alguna ganado alguno e por quento en el capitulo antes deste se proueo, e bedo la contra marca, se da licencia a las personas que compraren de dicho ganado, e hizieren las compras en la forma susodicha, para que pueda echarles una diferencia con fuego, con que no sea en las orejas que es donde esta la marca, con tanto que en las dichas escrituras, e en cada una de ellas vaia expresada, e señalada la marca e diferencia que antes tenia el tal ganado, e la diferencia que le ubiere de echar tal comprador sin hacer otra diligencia; e sin pena alguna, e que el que lo contrario hiciere caiga en pena de seiscientos maravedies, e que las pueda herrar de su hierro en qualquier otra parte de la rez que no sea encima del hierro, que tenia antes, haciendolo saber al alcalde de la mesta"*⁴¹.

En el caso de "las diferencias", asociadas a un legado hereditario, el ejemplo más documentado es el de Fuerteventura, isla en la que don Francisco Navarro Artilles documenta ampliamente "las diferencias" asociadas a la herencia y al traspaso de marcas de padres a hijos. Para los majoreros, "la diferencia" era un elemento que rompía la semejanza de la marca, pues si bien el hijo menor de la familia era el que heredaba la marca limpia o entera, todos los anteriores le añadían una "diferencia"

para distinguirse entre sí y conservar la marca del progenitor⁴².

Navarro Artilles en su trabajo recoge seis "diferencias" en Fuerteventura, que sólo utilizarían los hijos varones de la familia, pues las hijas al casarse no heredaban la marca - aunque éstas, es lógico que podían recibir ganado -, sino que se acogían a la de su respectivo marido.

Estas "diferencias" eran:

- 1 Barbada "chichofe en el quejo por la parte delantera"
- 2 Chichofe en la frente"por la parte delantera
- 3 Mamella "chichofe en la parte posterior del quejo"
- 4 Manzanilla "cortes hechos en el borde de cada uno de los agujeros de la nariz, retorciendo el trozo de piel, para que no vuelva a juntarse".
- 5 Moco "corte hecho en las ternillas, retorciendo el trozo de piel para que no se junte".
- 6 Soleta "especie de chichofe hecho en la frente, a la altura de los ojos"⁴³.

En el caso de Tenerife, donde no se conoce su pervivencia, ni existen estudios en este sentido, tenemos un documento curioso que está fechado en 1524, que también apunta en esa dirección:

*"Diego Muñoz, natural y vº., da poder especial a Martín González natural y vº., criado de Gonzalo Yanes de Daute, ausente para que recoja y tenga todo el ganado cabruno que le pertenece, en cualquier parte de la isla; de la marca de don Diego, que es un oído roto, en la otra oreja dos cuchilladas por detrás y una verruga encima de la nariz, para que lo administre con sus rentas y multiplicaciones"*⁴⁴.

Este don Diego, al que se refiere el documento, era don Diego Díaz, hijo de don Diego de Adeje, último mencey de este reino que murió en 1505, y que recibió el tratamiento de don, al igual que su padre⁴⁵. El documento en cuestión nos lleva pensar que en Tenerife, existiera un sistema similar al que pervivió en Fuerteventura, y probablemente introducido desde la Península con los acuerdos y ordenanzas de la Mesta, y que haría que don Diego recibiera como legado de su padre - al igual

que el resto de sus hermanos-, la marca en herencia, y cada uno le añadiría una diferencia, lo que justificaría, que estos cortes en el hocico, figuraran como marca entera; ya que desde 1505, se había prohibido la posesión de más de una marca, a pesar de que se tuvieran varios hijos, lo que deja entrever, la existencia de un código hereditario en la propiedad de las marcas.

"Las diferencias", que aparecen ampliamente documentadas en Fuerteventura como pervivencias de antiguos sistemas, también existían en Gran Canaria, donde encontramos un camello con "una cuchillada en el hocico, marca de Francisco de Sanabria"⁴⁶, y en Tenerife, la práctica estaba también bastante extendida, pues no solo existe documentación sobre sus reglas y usos, sino también algunos documentos en los que se especifican algunas de ellas, siendo la verruga, colocada sobre distintas partes del hocico, la más documentada, tal cual la hemos visto en la marca del hijo del último mencey de Adeje, o como aparece en este otro documento fechado en 1535:

*"Se obliga a no meter otra de otra marca, salvo que pueda hacer una diferencia en el ganado nuevo que de ello procediese, como una verruga en la quijada, o una vareta en la frente"*⁴⁷.

La vareta era un corte longitudinal en forma de línea, raya, o vara delgada.

El método para realizar estos cortes en los hocicos de los animales", lo recoge Navarro Artilles en Fuerteventura:

*"Las diferencias se hacen cortando directamente la piel de la parte de la cara sobre la que se aplican: en algunas diferencias hay que retorcer un poco la piel levantada con objeto de que al cicatrizar no vuelva a adquirir la forma que tenía antes sino que quede como un pequeño muñón sobresaliente"*⁴⁸.

Frente a este método de "las diferencias", constatado en varias islas, nos encontramos el caso del Hierro, donde don Manuel Lorenzo Perera, documenta a través de un amplio trabajo de campo, un sistema similar de herencia de marcas que se aparta de las que ya hemos analizado, pues en

esta isla, el hecho diferencial estaba en utilizar contramarcas, o nuevos cortes que cada hijo le infringía en las orejas de los animales para mantener la marca paterna y aportar un distintivo personal.

Curiosamente en El Hierro, al igual que en Fuerteventura - donde el hijo menor recibía la marca limpia del padre, sin tener que añadir ninguna "diferencia"-, era también el benjamín de la familia, el que recibía la marca entera de su padre, sin tener que añadirle una contramarca.

Teberete

El teberete, teberite o tiberete, es una marca documentada como pervivencia en Fuerteventura y ampliamente documentada en Tenerife a través de la documentación notarial.

Este término se ha querido ver como un entroncamiento con el mundo prehispánico, y una justificación para pensar que los antiguos pobladores de las islas también marcaban sus ganados, sin embargo hay otros términos en el campo de la cultura pecuaria, que se han estudiado como términos aborígenes y se han vertido ríos de tinta a cerca de ellos, como es el caso de "gambueza", siendo un término de uso común en Castilla y el resto de la Península Ibérica, esforzándonos en convertirlo en un guanchismo, por haber pervivido en Canarias como parte de la cultura ganadera y de la toponimia.



FOTO: Jesús García

Las marcas de ganado, otro elemento tradicional perdido con el tiempo.

Por tanto, si bien en el caso de teberete no podemos afirmar nada, y no deseando la hipótesis de su posible origen prehispánico, vamos a analizar su extensión geográfica y las formas de sus cortes:

Navarro Artilles, nos documenta su existencia en Fuerteventura, nos la describe y nos deja constancia gráfica:

*"Teberite: consiste en un largo corte, paralelo al eje longitudinal de la oreja, que termina en el borde y cerca de la punta de la oreja"*⁵⁰.

En el siglo XIX, Alvarez Rixo recoge la voz teberite "como cierto corte o marca en la oreja del ganado", y nos deja constancia de su forma: un rombo con la diagonal mayor horizontal, consignando el uso de la voz a La Gomera.

También se ha querido ver una variación del término teberite en El Hierro, y concretamente en una marca de ganado denominada chivirito. Sin embargo, hay que pensar que esta marca aplicada en El Hierro, no proceda o sea una variación de la voz tiberete, sino de otra marca de ganado documentada en Tenerife en 1520, y denominada tibirito. Corte que al parecer nada tiene en común con teberete, si nos atenemos a la forma en que está expresada:

*"Juan de Peralta vende a Gaspar de Silva dos vacas y una becerria del hierro y marca de Luis Afonso: unos tibiritos colgados"*⁵².

En Tenerife, ya hemos dicho que la documentación notarial, aporta algunos ejemplos de teberetes, infringidos sobre varias clases de animales. Así, la marca de Francisco de Tacoronte aplicada sobre bestias asnales en 1526, estaba formada por:

*"La oreja izquierda horqueta y un bocado sacado por delante y la otra oreja derecha un teberete por detrás"*⁵³.

Y en 1527, la marca de Pedro de Medina aplicada sobre sus vacas, era:

*"Un tiberete por bajo en una oreja y en la otra una cuchillada por delante"*⁵⁴.

Y en 1617, la marca de Cristóbal López de Vergara vecino de Los Realejos, era:

*"En cada oreja un tiberete por detrás y la una oreja despuntada y la otra no"*⁵⁵.

También se ha apuntado a la existencia de algún corte en Tenerife denominado tijeete, que pudiera ser deformación del antiguo término tiberete, estando éste documentado en Alcalá (Guía de Isora), Los Quevedos (San Juan de la Rambla) y Aguamansa (La Orotava)⁵⁶.

Sobre la forma del corte en Tenerife nada sabemos, el dibujo aportado por Álvarez Rixo no sabemos si pertenece a Tenerife o a La Gomera, y desde luego nada tiene que ver con el aportado por Navarro Artilles para Fuerteventura, cosa que no nos es extraña pues como veremos a continuación la relación de nombres y cortes de una isla a otra, varían y no se corresponden. Incluso dentro de una misma isla los cortes no guardan relación de una época a otra, si nos atenemos a las comparaciones de los primeros dibujos de cortes publicados por Armas de Ayala para la isla de El Hierro, y los recopilados por Manuel Lorenzo Perera en su extenso trabajo de campo, donde encontramos algunas diferencias.

También dentro de esas diferencias de nombres y cortes entre islas, debemos señalar el corte denominado Higa (Jiga), utilizado en El Hierro y en Fuerteventura, pero que corresponden a cortes totalmente diferentes, y que nada tienen que ver, sin embargo, su nombre no deja de ser curioso, por el hecho de que las higas eran un amuleto utilizado contra el mal de ojo, enfermedad que siempre ha estado vinculada al ganado en la cultura popular.

Las marcas de ganado desde el punto de vista formal

Ya hemos visto dos ejemplos de marcas sobre la propiedad industrial, las colmenas (rnie) y las pipas (vino). Está claro que frente a estos casos, el ganado presenta la especificidad de un bien mueble, y que no solo puede ser desplazado de un lugar a otro, sino que además puede desplazarse por sí mismo. Es decir es un bien semoviente, lo que le faculta para alzarse, es decir convertirse en mostrenco, o por utilizar un término de dominio insular

“guanil”. Esto, siempre que no estuviera marcado, pues en ese caso pasaba a considerarse como una res descarriada o perdida; para evitar esto, así como cualquier tipo de fraude o intervención sobre su propiedad, las marcas en sus orejas venían a paliar el problema.

La oreja a efectos de marcas, quedaba dividida en cuatro campos, originados al ser dividida ortogonalmente por dos ejes: uno longitudinal, y otro transversal; recibiendo cada uno de ellos nombres particulares:

- 1ª Encima: es la parte más carnosa de la oreja, y próxima a la frente.
- 2ª Delantera: es el cuadrante comprendido entre la punta y el eje transversal; es la prolongación de la parte de encima.
- 3ª Trasera: es el tercer cuadrante, comprendido entre la parte delantera, y el eje transversal.
- 4ª Abajo: es el cuarto trasero, y la parte más próxima al cuello del animal.

En caso de que la oreja recibiera un corte sobre el eje longitudinal, es decir, desde la punta hacia el medio (corte denominado hendidura), entonces las partes resultantes recibían los nombres de ramal delantero y ramal trasero, convirtiéndose en otro campo susceptible de nuevos cortes.

En el cómputo total de cortes estudiados, la parte de “encima”, es la menos utilizada para inferir marcas, cosa normal, si se tiene en cuenta que en esta zona de la oreja, el cartilago es más grueso que en el resto del apéndice; por consiguiente, la pérdida de sangre sería mayor. Para evitar que el animal sangrara a la hora de efectuar los cortes, se recurría al procedimiento de práctica habitual en el medio rural, ante cualquier herida o matadura, como era la de echarle tierra (medida que aparte de contener la hemorragia, también servía para evitar las moscas). Sin embargo, en el caso de La Palma, los pastores aprovechaban la luna menguante de primavera, para realizar los cortes, ante la creencia de que los animales sangraban menos⁵⁸, práctica nada extraña en nuestros campos donde muchas tareas agropecuarias, se realizan directamente en función de las fases lunares.

Los nombres de los cortes van directamente relacionados con las formas que evocan: horqueta, boca-

do, puerta, hendida, agujero, etc. Estos responden a un catálogo de cortes importados con las primeras ordenanzas de la Mesta, y que formaban parte del acervo cultural de los conquistadores; aunque pudieron ampliarse con algún corte de uso o variación local.

En cuanto a la recopilación de distintos cortes usados y documentados en las Islas Canarias y por proximidad, en la Isla Tercera, hay que reseñar, que:

Navarro Artilles recoge en Fuerteventura dieciocho cortes, y también seis diferencias; las cuales ya hemos visto. Manuel Lorenzo Perera aporta para El Hierro, quince cortes, o dieciséis, si se considera el “agujero rajado”, como un corte distinto, y no, como la combinación de dos.

En Tenerife, y a través de los protocolos notariales y otras fuentes, documentamos once cortes y tres diferencias, pero gracias a la riqueza de esta documentación esperamos que vayan aflorando nuevos datos.

En La Palma también se documentan cortes de uso común en otras islas, pero con algunas particularidades como la de la horqueta: ésta, y a diferencia de lo que ocurría en otras islas -donde el corte se efectuaba en la punta de la oreja y sobre el eje

longitudinal-, se podía practicar a lo largo de todo el contorno del apéndice auditivo, al igual que también se estilaba en la Isla Tercera. Junto a ésta se pueden reseñar algunos otros cortes que también se documentan en otras islas, aunque en el caso de La Palma no se especifican sus formas: despuntes, bocados, toques...

En Gran Canaria, también se documentan ocho cortes, y de ellos, dos no se han registrado en otras islas: “rabisaca” y “la sergá”⁶⁰. En la isla Tercera, se documentan ocho cortes con gran similitud a los efectuados en Canarias

En Tenerife, de los diez cortes utilizados, todos han sido documentados en otra isla.

En El Hierro, de los dieciséis aportados por Lorenzo Perera⁶¹, sólo tres, no se registran en otra de las islas: “dos arpones”, “tres ramales” y “levantada”, es decir que por ahora permanecen como exclusiva de ésta.

En el caso de Fuerteventura, que tiene la particularidad de ser la isla, en la que más documentación se ha recogido, se dan tres cortes que no se observan en las demás: “mamella”, “tajo”, y “chichofe”.

También hay que reseñar otras particularidades, como el caso de

agusada	Agusada	agusada		
bocado	Bocao	bocado	bocado	bocado
bujero	Bujero	agujero	bujero	bujero
bujero rompío	Agujero rajado			
cuchilláa	Cuchillada	cuchillada		
chichofe				
espuntá	Despuntada	despuntada	espuntá	despuntes
garabato			garabato	
	Golpe	golpe		
Hoja de higuera		Hoja de higuera		
landia	Hendidura	hendida		
	Dos arpones			
Jarpa	Tres Jarpas			
Jorqueta	Horqueta	horqueta	horqueta	horqueta
Jiga	Jiga o Higa			
	levantada			
mamella				
puerta	Puerta		Puerta o portillo	
postigo				
			rabisacá	
			sergá	
	Tres ramales			
Tajo				
				Toques?
teberite		Teberite teberete		Teberite teberete
	Chivirito	Tivirito		

que un mismo corte presente pequeñas variaciones desde el punto de vista de su nombre, de una isla a otra. Así, por ejemplo: el corte denominado en Fuerteventura "arpa", en El Hierro se le llama "tres arpas". Por otro lado, también hay que anotar que en otros casos a pesar de existir cortes con el mismo nombre, su forma nada tiene que ver. Hablamos del caso de: "puerta", "postigo" e "higa".

Por otro lado también tenemos el corte denominado "hoja de higue-

ra" utilizado por los majoreros, que lo encontramos con una forma muy parecida en la portuguesa y próxima Isla Tercera, y que también lo encontramos documentado en Tenerife, y concretamente en Güímar el 19 de agosto 1579, ante Sancho de Utarte, Escribano Público, quien recoge la marca de unos baifos:

"Y los baifos de marca de hoja de higuera en una oreja y en la otra bocado por detrás".



La documentación sobre las marcas de estos corchos o colmenas, no ha llegado hasta nosotros

Notas

- 1 ALCUDILLA. Diccionario de Legislación. Tomo 8. Pg. 60.
- 2 IBIDEM. Pg. 61.
- 3 IBIDEM. Tomo1. Pg. 723.
- 4 EL ATLANTE, 14 DE MARZO DE 1839.
- 5 ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE TENERIFE. Documentación organizada por pueblos. Nº. 37.
- 6 NAVARRO ARTILES. Las Marcas de Ganado en Fuerteventura. III Jornadas de Estudios de Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario 1989. Pg.331
- 7 FRAY ALONSO DE ESPINOSA. Historia de Nuestra Señora de Candelaria. Goya Ediciones 1980.
- 8 IBIDEM. Pg.44.
- 9 IBIDEM. Pg. 61
- 10 SERRA RAFOLS, E. ROSA OLIVERA, L. de la. Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Fontes Rerum Canariarum XIII. Pg 3.
- 11 IBIDEM. Pg.67.
- 12 IBIDEM
- 13 IBIDEM. Pg.189
- 14 SERRA RAFOLS, E. ROSA OLIVERA, L. de la. Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1508-1513. Fontes Rerum Canariarum V. Pg.43.
- 15 IBIDEM. Pg. 43.
- 16 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. PN. 2141.
- 17 IBIDEM. Pg. 48.
- 18 IBIDEM. Pg. 80.
- 19 IBIDEM. Pg.81
- 20 IBIDEM. Pg.92
- 21 IBIDEM. Pg.93.
- 22 IBIDEM. Pg.15.
- 23 Archivo Histórico Municipal de La Laguna. XLVI, doc. 52.
- 24 ALCUDILLA. Diccionario de legislación. Tomo 8. Pg. 62.
- 25 SERRÁ RAFOLS, E. ROSA OLIVERA, L. de la. Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Fontes rerum Canariarum XIII. Pg. 1.
- 26 IBIDEM. Pg. 5.
- 27 SERRÁ RAFOLS, E. ROSA OLIVERA, L. de la. Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Fontes Rerum Canariarum. XIII. Pg. 67.
- 28 IBIDEM. Pg.68.
- 29 PODESTÁ, M. ROLANDI, D. RE, A. DAMIANI, O. Arrieros y marcas de ganado: Expresiones de arte rupestre de momentos históricos en el desierto de Ischigualasto. Argentina.
- 30 GALVÁN ALONSO, D. Extractos del Escribano Bernardino Justiniani 1526-27. Fontes Rerum Canariarum XXIX. IEC. La Laguna 1990. Pg.
- 31 SERRA RAFOLS, E. ROSA OLIVERA, L. de la. Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1508-1513. Fontes Rerum Canariarum V. La Laguna 1952. Pg. 157.
- 32 PÉREZ VIDAL, J. La ganadería canaria. Notas históricas etnográficas. AEA. Nº 9. 1963. Pg.276.
- 33 BRITO, M.Salvador González Alayón. Un cabrero para la leyenda. Excmo. Ayuntamiento de Arona 2000. Pg. 67.
- 34 PADRÓN MESA M^a. Extractos del escribano Juan Marquez. Fontes Rerum Canariarum. IEC. La Laguna. Pg 43.
- 35 AHPST. PN 35 89. Fº221
- 36 ALFARO HARDISSON, E. Protocolos de Hernán González. Fontes Rerum Canariarum XXXVII, IEC. La Laguna 2000. Pg 295.
- 37 SERRA RAFOLS, E. ROSA OLIVERA, L., DE LA. Acuerdos del Cabildo e Tenerife. Fontes Rerum Canariarum V. IEC:La Laguna 1952. pg 301.
- 38 SERRA RAFOLS, E. ROSA OLIVERA, L. Opus cit. Pg.177.
- 39 PERAZA DE AYALA, J. Las Ordenanzas del Cabildo, pg. 197.
- 40 LORENZO PERERA, M. J. El pastoreo en El Hierro, la manada de ovejas. Cabildo Insular de El Hierro. Gobierno de Canarias. Centro de la Cultura Popular Canaria. 2002. Pg. 135.
- 41 PERAZA DE AYALA, J. Las Ordenanzas de Tenerife. A.C.T. 1976. Pg 197.
- 42 NAVARRO ARTILES, F. Las marcas de ganado en Fuerteventura. III Jornadas de Estudios de Fuerteventura y Lanzarote. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario 1989. Tomo II, pg.333.
- 43 Ibidem. Pg. 340.
- 44 COELLO, M^a.I., RODRIGUEZ, M. PARRILA, A. Extractos del Escribano Alonso Gutiérrez 1522-25. ACT e IEC. Santa Cruz de Tenerife, 1980, pg. 625.
- 45 ROSA OLIVERA, L. de la. El Rey Don Diego de Adexe y su familia. Anuario de Estudios Atlánticos, Nº. 25. 1979. Pg. 196.
- 46 PÉREZ HERRERO, E. Alonso Hernández, Escribano Público de Las Palmas, 1557-1560. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1992. Pg. 166.
- 47 ALFARO HARDISSON, E. Protocolos de Hernán Gonzalez, 1534-1535. Fontes Rerum Canariarum XXXVII. IEC. La Laguna 2000. Pg. 405.
- 48 NAVARRO ARTILES, F. Las marcas de ganado en Fuerteventura. III Jornadas de Estudios de Fuerteventura y Lanzarote. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario 1989. Tomo II, pg. 328.
- 49 LORENZO PERERA, M. El pastoreo en El Hierro. La manada de ovejas. Cabildo Insular de El Hierro, Gobierno de Canarias, Centro de la Cultura Popular Canaria. 2002. Pg. 148.
- 50 NAVARRO ARTILES, F. Opus cit. Pg. 340.
- 51 DÍAZ ALAYÓN, C. Canarismos del campo léxico de la ganadería. Revista de Filología Nº. 9. Secretaría de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. 1991. Pg.117.
- 52 LOBO, M. Protocolo de Alonso Gutiérrez 1520-21. Fontes Rerum Canariarum IEC. Pg 230.
- 53 GALVÁN ALONSO, D. Extractos del Escribano B. Justiniano. Fontes Rerum Canariarum. IEC. La laguna. Pg 80.
- 54 IBIDEM. Pg. 397.
- 55 AHPST. PN 3589, fº 445.
- 56 DÍAZ ALAYÓN, C. Canarismos del campo léxico de la ganadería. Revista de Filología Nº 10. Secretaría de publicaciones de la Universidad de la Laguna. 1991. Pg. 117.
- 57 PÉREZ MORERA J. La indumentaria de la Reina del Cielo. Los roperos y jerceros de la Virgen de los Remedios y Nuestra Señora del Carmen.
- 58 PAIS PAIS, F J. La Economía de Producción en la Prehistoria de La Palma: La Ganadería. Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias. 1996. Pg.155.
- 59 NAVARRO ARTILES, F. Art. cit.
- 60 PÉREZ VIDAL, J. La Ganadería Canaria. Notas Histórico-etnográficas. A.E.A. Nº 9. 1963. Pg. 278.
- 61 LORENZO PERERA, M J. Opus cit.





FOTO ARCHIVO: Carmen Rosa Pérez Barrios

La existencia de este ganado
en los distintos pueblos
sureños se puede constatar
a través de la documentación
municipal

Los camellos en la agricultura comercial del Sur de Tenerife, en el tránsito del siglo XIX al XX

Carmen Rosa Pérez Barrios
Doctora en Historia

De la existencia y de la importancia que tuvo el camello en el agro sureño desde los primeros tiempos de la ocupación castellana, son testimonio las fundaciones vinculadas. En el caso del mayorazgo creado por Pedro Soler y María Cabrera, en 1602, a favor de su hijo Juan Soler de Padilla, junto a otros partidos de ganado se relacionaba uno de camellos. Pertenecían a los fundadores cinco sextas partes de la mitad, una debía estar en manos de otros miembros de la familia, y la mitad del partido correspondía al regidor Pedro de Ponte, es decir, a la Casa Fuerte de Adeje.

La importancia de este ganado en el patrimonio familiar se demuestra en la obligación que se impone a su hijo y sucesores, en el supuesto de que el partido disminuyera, de criarlo y conservarlo por el gran valor que tenía.

Con el tiempo este ganado fue reduciéndose, pues a principios del siglo XIX, según la Estadística de Escolar, en los pueblos del sur de la isla, con la excepción de Adeje, no existía, desplazado por el vacuno, caballo y asnal.

En Adeje se cuantifican en 64 las cabezas existentes, valoradas cada una en 1.400 reales. Junto al resto del ganado, que podríamos considerar de labor y de carga, representaba el camellar un 16%. El valor que alcanza muestra el aprecio que se le tenía, pues los 1.400 reales por cabeza llegan a duplicar el precio alcanzado por el ganado caballo.

Ganado de labor y de carga existente en Adeje a comienzos del siglo XIX

Ganado	Cabezas	Valor	Total
Caballar	43	600 rs.	25.800 rs.
Camellar	64	1.400 rs.	89.600 rs.
Asnal	98	300 rs.	29.400 rs. ²
Vacuno	186	400 rs.	74.400 rs.

La Estadística de Escolar, aunque hay que tomarla con cierta prudencia, refleja como este ganado había ido desapareciendo del espacio

agrario sureño. Las cifras aportadas por Olive a mediados de la centuria decimonónica parecen confirmar este extremo, aunque recoge la existencia de algunas cabezas en algunos municipios, caso de Arona, San Miguel y Arico. La información, menos exhaustiva que la de Escolar, no aporta la valoración por cabeza, pero sí nos permite comprobar su insignificancia respecto al resto ganado de labor.

Ganado	Arona	San Miguel de Abona	Arico
Vacuno	23	8	30
Caballar	24	20	20
Mular	200	143	100
Asnal	234	55	130
Camellar	3	4	5 ³

De la información recogida por Olive llama la atención la desaparición de los camellos en Adeje, pues en la Cartilla de Evaluación correspondiente al año 1862 sobre los productos y gastos del ganado, elaborado por la Junta Pericial de este pueblo, seguían figurando. La contradicción pudiera responder a que existiera algún ejemplar que se escapara a la Estadística, pero también a que la inercia de la administración reprodujera la información de años anteriores, por tanto los datos no estarían actualizados. Como quiera que fuera, no cabe duda que la importancia que este ganado había tenido en el pasado se había perdido.

La Junta Pericial le atribuía en el citado año un producto anual de 480 reales. Los gastos ascendían a 440, por lo que quedaban líquidos 40 reales. Realizado el desglose, tenemos:

Producto anual:
en las faenas del campo, 80 días a 6 r.v., incluido el arriero 480 r.v.

Gastos:
Arriero a 4 r.v. al día 320 r.v.
Paja y chochos 80
Útiles 40 440 r.v.
Líquido: 40 r.v.⁴

Si comparamos el producto líquido obtenido por este ganado con el de una yunta (2 cabezas) de bueyes, caballo o asnal observamos que aunque el producto anual no fuera tan elevado el líquido resultante era mayor, al disminuir los gastos. Así, encontramos en el caso de una yunta de bueyes de labor un líquido de 50 r.v., y en las caballar 60 r.v. En el caso de la asnal sólo alcanzaba 20 reales, pero en contrapartida gastaba menos en manutención, 40 reales.

Resulta evidente que la crisis de la cochinilla no favoreció la conservación de este ganado. Los transportes de este producto

eran cada vez menores, las plusvalías que se habían generado se iban agotando, la crisis agraria agravada por las frecuentes sequías o temporales y una agricultura de subsistencia hacían difícil su alimentación. No es raro encontrar manifestaciones en épocas de crisis en las que los propietarios de ganado manifestaban que "preferían derriscar sus bestias" antes que verlas perecer de hambre. En estas circunstancias, no es de extrañar que en el Resumen de la riqueza pecuaria de Adeje correspondiente al año 1966 no aparezca ya ninguna referencia a este ganado.

A finales del siglo XIX se introducen en el Sur de Tenerife nuevos cultivos. Las papas y en mayor medida el tomate van a suponer un nuevo florecimiento agrario, sin olvidar los plátanos que con éxito se desarrollan en las propiedades adquiridas por la firma Fyffes en La Hoya Grande (Adeje). Grandes y medianos propietarios locales inician su producción, distintas firmas extranjeras se introducen en el negocio, bien a través de la producción o simplemente de la comercialización (los Alfonso, los Feo, los Domínguez, los Guimerá, los González, los Fyffes, etc.), convirtiéndose en los motores económicos de la comarca (necesidad de abundante mano de obra asalariada para el campo



FOTO: ASCUNO. Carmen Rosa Pérez Barrios

En general productos

po y los empaquetados, transportistas, comerciantes, etc.).

Pero el negocio frutero iba a depender, en gran medida, de poder colocar productos tan delicados con prontitud en los mercados internacionales. El reto era mayor para el sur de la isla, pues la soñada carretera de circunvalación estaba lejos de llegar y los caminos, la mayoría de herradura, dejaban mucho que desear. Se dependerá, por tanto, de la navegación de cabotaje, que periódicamente visitaba los puertos principales de los distintos pueblos para llevar a la capital la producción. Los camellos en el transporte de la producción a los distintos embarcaderos, se convertirán en una pieza fundamental del engranaje de comercialización agraria.

Su recuperación en estas partes de la isla se vincula a la introducción de algunos ejemplares procedentes de Fuerteventura. Su existencia está documentada para principios del siglo XX gráfica y documentalmente. Lopez Soler en su visita, señalaba "El camello en este extremo sur de la isla, sustituye, para toda clase de transporte al ganado caballar y mular, por lo que se ven con frecuencia parejas de ellos en todos los caminos que enlazan a los llamados puertos de Los Cristianos, Abrigos, Medano, Pori...".⁹ Años más tarde insiste sobre este hecho "A los puertos del Médano, Los Abrigos, Los Cristianos, de Las Galletas y Baja de Adeje descienden buenos caminos, en los que con mucha frecuencia se suelen encontrar camellos...Los productos de sus co-

sechas son transportados sobre camellos al defectuoso fondeadero del puerto de Adeje"¹⁰.

Describía Soler las cualidades de este animal, su acompasada marcha y docilidad, que cuando no estaba en celo permitía fácilmente su manejo. Llevaban siempre puesto un bozal y en el cuello una campanilla, con el objeto de que con los vaivenes de la marcha avisara a los demás usuarios del camino. Su fiereza en estado salvaje se transformaba en sumisión al domesticarse, por lo que bastaba un "fuche" del camellero para que se bajara y a la voz de "turre camello" se levantaban, haciéndolo primero con la parte posterior¹¹.

En el transporte de la producción agraria a los embarcaderos los camellos tuvieron un papel destacado, pero también en la conducción desde aquí a las fincas y pueblos de medianías de los artículos necesarios para el cultivo, empaquetado y consumo. En el caso de El Médano se consideraba que sus vecinos se dedicaban preferentemente a las faenas de embarque de productos, que en sus camellos transportaban desde los diversos caseríos, principalmente desde el pueblo de Granadilla¹², imagen gráfica que ha llegado hasta nosotros. También a sus lomos se desplazaban los viajeros, "... para continuar después, a lomo de camello hacia Granadilla o, más lejos aún, hasta Vilaflor"¹³.

En la década de 1920 al reivindicar la Carretera General, no sólo se señalaban las deficiencias en las vías de comunicación, la lejanía de los pueblos, separados por extensos pedregales, abruptos barrancos y vastos páramos, sino también la imposibilidad de atravesarlos si no era en la joroba de un camello. De ellos se resaltaba su enorme lentitud, pues sólo se podían recorrer unos dos kilómetros por hora¹⁴.

La existencia de este ganado en los distintos pueblos sureños se puede constatar a través de la documentación municipal. Así, en Fasnia, en 1925, se fijaba por cabeza de ganado camellar un rendimiento de 20 pesetas. En San Miguel se estimaba en 1925 que a los camellos les corresponderían 100 pesetas en el reparto medio realizado al ganado, cifra similar a la que se establecía para el vacuno, caballar y mular. En este municipio el número de camellos en 1931 era 37, aunque el ganado de carga mayoritario era el asnal con 114 cabezas, cifras que sufren ligeros cambios el año 1935, con 97 asnos y 46 camellos. El carácter impositivo de estos padrones, no obstante, restan fiabilidad a los datos consignados, pues la ocultación debía estar presente. Para Vilaflor conocemos dos relaciones referidas a 1940 y que cifran el número de camellos en 59 y 48, y en Arico aproximadamente por la misma fecha su número se situaba en 115¹⁵.

El papel desempeñado por los camelleros en el transporte de la producción agraria de la comarca, ha quedado reflejado en las contabilidades y documentación privada de la terratenencia sureña. Por ejemplo, en las relación de jornales a pagar en la semana del 25 de abril de 1908, en la finca de La Cañada (Arona) dedicada a la producción de tomates por los Alfonso, encontramos a los siguientes camelleros:

Germán Amador con 4 viajes cargados de atados
Germán Amador con 1 viaje de la Cañada a la finca de El Monte
Gregorio García con 3 viajes con atados¹⁶

A otros los encontramos en la conducción de papas a los salones de empaquetado, caso de los siguientes:

Fincas	Camelleros	Kilos	Ptas.
Fuentes	Francisco Rancel	400	50
Vera	Antonio García	200	20
Fuentes	Antonio García	200	20 ¹⁷

Pero en general se empleaban en el transporte de toda clase de productos, así en 1904, en la contabilidad de la finca de El Monte (en la zona costera de San Miguel de Abo-



En general se empleaban en el transporte de toda clase de productos

na), los encontramos transportando múltiples productos, pero especialmente materiales de construcción: arena, picón, cemento, cal, etc., probablemente destinados a las casas o salones de empaquetado, mejora de caminos, o construcción de los estanques de aguas que regarán no sólo esta finca sino otras de la familia situadas en la plataforma costera de Las Galletas:

FOTO ARCHIVO: Carmen Rosa Pérez Barrios



El oficio de camellero resultaba rentable

Camelleros	Artículo	Procedencia	Semana	Viajes o días	Precio c/u	Total
Pablo Cabrera	cal		25-31/1	13	1,25	16,25
Antonio Toledo	cal		25-31/1	14	1,25	17,50
Antonio Toledo	arena	Las Galletas	25-31/1	2	1,88	1,88
Pedro Hernández	cal		25-31/1	12	1,25	15,00
Pedro Hernández	arena	Las Galletas	25-31/1	1	1,88	1,88
José García	cal		25-31/1	12	1,25	15,00
José García	arena	Las Galletas	25-31/1	1	1,88	1,88
Antonio la Calle	agua		25-31/1	6	3,75	22,50
Pablo Cabrera	4 b/ cemento		-14/2	2	1,00	2,00
Pablo Cabrera	paja		-14/2	4	1,25	5,00
Pablo Cabrera	1 s/ habas	S. Miguel	-14/2	?	?	26,30
Antonio Hdez.	4 b/cemento		-14/2	2	1,00	2,00
Antonio Hdez.	cal		-14/2	4 ½	3,75	16,87
Pedro Hernández	cal		-14/2	4	3,75	15,00
Antonio Hdez.	cal		marzo?	6	1,25	7,50
Antonio Hdez.	pacas	Las Galletas	"	1	1,00	1,00
Pedro Hernández	pacas	Las Galletas	"	1	1,00	1,00
José García	cal		"	6	1,25	7,50
Pablo Cabrera	estacones		-5/9	?	?	25,60
Pedro Hernández	cañas		-19/12	3	3,75	11,25 ¹⁸

En este contexto el oficio de camellero resultaba rentable, pero la introducción de vehículos a motor junto a la llegada de la carretera de circunvalación, la apertura de nuevas vías que unían los pueblos con sus principales puertos, el acondicionamiento para el tránsito rodado de los antiguos caminos, etc. supondrán el inicio del declive de esta ganadería, condenando el oficio de camellero, irremediadamente, a la desaparición, aunque el proceso fue largo, pues se utilizarán en las labores agrícolas y en el transporte de artículos concretos. El negocio ya no resultaba rentable por lo que muchos camelleros se ven obligados a desprenderse de sus animales. Podemos recordar el caso del denominado "zarzalero", que al escasear el artículo que transportaba -la arena-, opta por desprenderse del camello, pues el animal "comía más que un pleito, y la arena no daba ni para el pienso"¹⁹.

Notas

- PÉREZ BARRIOS, C.R.: *El Mayorazgo de los Soler en Chasna. Una visión histórica a través de sus pleitos*, Ayuntamiento de Arona, Cabildo de Tenerife, CajaCanaria, 1998, pág. 51.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: *Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, T. III.
- OLIVE, P. de: *Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias*, 1865.
- Demostración de los productos y gastos de cada cabeza de ganado, según sus clases, formada por la Junta Pericial de Adeje para que sirviera de justificante a la Cartilla de Evaluación, Legajo 1, 1845-1880, año 1862, A.M. Adeje.
- Ibidem
- La Opinión*, 9-4-1897.
- Resumen de la Riqueza Inmuebles amillarada en Adeje en 1886, A.M. Adeje.
- SABATÉ BEL, F.: *Burgados, tomates, turistas y espacios protegidos*, Caja General de Ahorros de Canarias, 1993, pág. 160.
- LÓPEZ SOLER, J.: *la Isla de Tenerife. Su descripción general y geográfica*, Tipografía El Trabajo, Madrid, 1906, pág. 129.
- LÓPEZ SOLER, J.: *De Madrid al Bosquejo Histórico Geográfico de Tenerife*, Madrid, 1922, págs. 101-110.
- LÓPEZ SOLER, J.: *la Isla de Tenerife. Descripción general y geográfica*, Tipografía El Trabajo, Madrid, 1906, pág. 129.
- LÓPEZ SOLER, J.: *la Isla de Tenerife. Descripción general y geográfica*, Tipografía El Trabajo, Madrid, 1906, pág. 131.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, U.: *Tenerife y el Expansionismo Ultramarino Europeo (1880-1919)*, Cabildo Insular de Tenerife, 1988, pág. 226.
- La Prensa*, 18-6-1924.
- PÉREZ BARRIOS, C.R.: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona en la Sur de Tenerife, durante los años 1880-194*, T. II, Tesis inédita, Universidad de Laguna, 2003.
- Caja III, Carpeta 2, Documentación póstuma de los Alfonso, Archivo de la familia Hernández Calzadilla.
- Ibidem.
- Caja V, Carpeta 6, Documentación de los Alfonso, Archivo de la familia Hernández Calzadilla.
- La Prensa*, 24-3-1935.



FOTO ARCHIVO: Rafael C. Gómez León

Contribución al estudio de la práctica del pastoreo en Las Cañadas, por los cabreros del Sur de Tenerife (1875-1950)

Fernando Sabaté Bel

Geógrafo. Profesor de la Universidad de La Laguna

Termina el verano y comienzan los fríos, en algún año de la década de los veinte del pasado siglo. Un pastor del Sur, descendiente de un linaje de cabreros y ya anciano, le pide a sus familiares que le ayuden a prepararse para subir a la Degollada de Guajara. Sería tal vez su última oportunidad de contemplar la salida de las cabras de la gran comarca cumbreña de Tenerife, un espectáculo que conoce bien y que sabe valorar en todas sus dimensiones.

"Y mi abuelo dice que le gustaba mucho montarse en la burra, se quedaba allá arriba, por la noche, y al otro día ver salir las cabras, cuando salían de Las Cañadas pa traerlas a la Costa, por la Boca Guajara. Pa ya devolverlas pa la Costa en su tiempo. Y dice que siempre se fijaba mucho cuando el ganado salía, si como estaban de gordas o no estaban, como si estaban las cabras preñadas de temprano o habían muchas cabras preñadas de tardío, eso aberruntaba pues la seca, aberruntaba la lluvia. Las cabras flacas, pues este año llueve temprano, va a llover, y estas cosas así. Cuando las cabras estaban muy bonitas, gordas y bien mostráas, este año el año es tardío, ellos tenían sus experiencias, sus cosas".¹

Aquel viejo cabrero no podía conocer los cambios compulsivos que conocería el pastoreo en años posteriores, en particular las múltiples restricciones que sufriría esta actividad, acrecentadas a raíz del establecimiento del Parque Nacional de Las Cañadas del Teide en el año 1954.

La práctica de la ganadería trashumante constituye un caso manifiesto de la manera de utilizar como intermediarios ecológicos y convertidores de energía a una serie de mamíferos rumiantes para explotar distintos ecosistemas naturales; obteniendo de forma indirecta una serie de productos de los mismos. Casi

todas las casas de familia rurales de Canarias contaban en un pasado no lejano con un pequeño número de cabras domésticas y estantes ('cairas' o 'de encerradero'). Pero, aparte de la diferencia en el número de animales manejados, la gestión del ganado doméstico corresponde a un modelo de aprovechamiento de la naturaleza sustancialmente distinto. En este artículo nos interesa centrarnos en los animales que, en número más elevado y organizados en rebaños o 'manadas' recorren el territorio y explotan sus pastos siguiendo una estrategia extensiva. Ahora bien, merece la pena preguntarse si esta gestión extensiva del ganado cumplió idénticas funciones en todos los periodos históricos, como a veces pudiera pensarse.

El pastoreo, entre la tradición y la modernidad

En contacto con el mercado y la sociedad urbano-industrial, la función agrícola se ha visto progresivamente recortada y profesionalizada, al ser puestas las tareas periféricas y las que requieren de un alto grado de especialización en manos de un personal cada vez más especializado y 'descampesinado'. Sin embargo, otras tareas que no pudieron mecanizarse con facilidad, ni dividirse en unas cuantas acciones repetitivas, como el manejo pastoril del ganado por medios no industriales, o bien tendieron a abandonarse, o permanecieron bajo el área de influencia del modo de producción campesino.²

El ganado caprino, manejado casi siempre bajo sistemas de medianería y aplicando experiencias ancestrales, representó un subsector destacado en la economía del Sur de Tenerife. Pero su producto principal, el queso, y algunos otros más, se comercializaban ya desde finales del siglo XIX —si no desde antes— en un mercado supralocal; y el plusvalor, generado por una combinación

de procesos naturales (la fotosíntesis y el aparato digestivo del ganado) y sociales (el manejo experto de los cabreros), circulaba en el interior de un pequeño mercado capitalista. Empresarios de San Miguel o de Guía de Isora, entre otros focos de emprendimiento mercantil, centralizaban buena parte del comercio de queso de cabra del Sur, obtenido en zonas como Vilaflor, Tijoco, Altos de Guía de Isora o la plataforma costera de Arona y San Miguel. Una parte importante de este producto se enviaba a la isla de Gran Canaria, en concreto a la ciudad de Las Palmas que desde principios del siglo XX, ya se desempeñaba como un mercado urbano importante, cuyas necesidades de abastecimiento articulaban para el caso de algunos productos un mercado nacional canario. Para garantizar la durabilidad del queso el cual ya tenía unos quince días de elaborado en el momento de su adquisición a los productores, éste sometía a procedimientos de curación con aceite de oliva, entre otros. Los comerciantes de San Miguel y los de otros pueblos que se dedicaban a tales menesteres, poseían almazaras destinadas a la conservación del producto. También se puede constatar la existencia de un pequeño comercio interinsular de queso entre el Sur de Tenerife y La Gomera, durante los años veinte del siglo homónimo. Pero toda esta organización mercantil, inserta de forma creciente en la esfera comercial 'moderna', resultaba perfectamente compatible con las prácticas más 'tradicionales', contras-tadas y coevolucionarias.

Es preciso señalar, más como excepción que como regla, que en determinados sectores del Sur pervivían durante la primera mitad del siglo XX algunos pastores que sí eran dueños del ganado que manejaban. La restricción principal para ser un ganadero 'autónomo' no venía dada por la posesión de los animales: mediante una gestión adecuada, una manadita de cabras se puede desempeñar como un factor de reproducción ampliada (y nunca mejor aplica-



da la expresión) del capital, en este caso del capital pecuario; y convertirse año a año en un rebaño mayor. El factor limitante, el verdadero cuello de botella para los cabreros, no radica en la posesión de los animales, sino en la posibilidad de acceder a pastos 'libres' donde poder conducirlos y alimentarlos. Desde la segunda mitad del siglo XIX (y a veces desde antes), los procesos de desvinculación y privatización de bienes comunales acapararon en manos privadas una buena parte de los espacios de pastoreo. Recursos estratégicos como los pastizales de la cumbre y Las Cañadas dejaron de ser de libre acceso. Por esta razón, la gran mayoría de los pastores se vio en la obligación de vincular su suerte bajo el sistema de medias con los 'amos' no ya sólo del ganado sino, sobre todo, de la tierra y los pastos. Sólo en aquellos sectores donde estos recursos se mantuvieron —aún bajo ciertas restricciones— accesibles a los miembros de la comunidad, pudo subsistir el pastoreo autónomo. Una de estas zonas, que pervivió hasta que a partir de los años cincuenta del siglo XX las autoridades decidieron su reemplazo forestal (previa expulsión de los ganados), fueron las cumbres del Valle de Güímar.

La organización espacio-temporal del pastoreo

Algunos elementos del lenguaje oral y del que quedó cristalizado en la toponimia del Sur de Tenerife denotan la presencia de una antigua práctica relativa a la existencia de ganado salvaje; esto es, no gestionado directamente por los cabreros, sino que pastaba libre en determinados reductos del territorio, a donde se acudía de forma periódica para su captura. Arqueólogos y etnógrafos han planteado con carácter general que ésta sería una forma de mantener reservas de proteína animal en la naturaleza, con un bajo coste de gestión, y a la que se recurriría en caso de dificultades o escasez de carne. La existencia de 'gambuesas' sería un síntoma de esta actividad: en su sentido originario, las gambuesas vendrían a ser corrales grandes donde se recogía el ganado en las *apañadas*; con un sentido espacial más laxo (pero de uso más frecuente en el Sur tinerfeño), representan el sector

abrupto de un barranco donde las cabras no tienen escapatoria y es posible proceder a su *ajunta* y recuento. Con cualquiera de los dos sentidos citados, aparecen con frecuencia en la toponimia canaria y, desde luego, en la de un espacio de fuerte raigambre pastoril como éste. La cartografía militar a escala 1/25.000 (la más detallada con la que hemos contado hasta hace poco) recoge una pequeña parte del total, señalando una en la costa de Guía de Isora (entre Alcalá y Lomo del Balo) y otra en la medianía de Fasnía, cerca de La Zarza. De forma general, en las inmediaciones de los grandes saltaderos de los barrancos de cumbre que, con independencia de su nombre, cumplían esta función de obstáculo y retención del ganado, es posible observar casi siempre cuevas o 'cejos' (salientes o abrigos en los riscos) con paredes o corrales de piedra utilizados como aprisco del ganado o refugio de cabreros. Otro síntoma de la existencia de un pasado de pastoreo de suelta, que ha sido apuntado ya por numerosos investigadores, sería su pervivencia en el topónimo de la Montaña de los Guaniles (también llamada de La Vica), que se encuentra hacia el oeste de Vilaflor.³

Pero si ésta pudo ser una fórmula más o menos importante en el pasado del territorio, para el periodo que nos ocupa resultaba totalmente excepcional, si es que no había desaparecido ya por completo. A partir del proceso de 'agriculturización' del Sur, que se consolida en la segunda mitad del siglo XX, pero que hunde sus raíces mucho más atrás (por ejemplo, con la fase de especialización cerealista del siglo XVIII), los ganaderos se vieron compelidos a practicar una gestión cada vez más controlada de los animales. Tomás Cruz refiere como el Ayuntamiento de Güímar organizó a principios del siglo XX algunas partidas para la caza de ganado salvaje en determinados barrancos poco accesibles, que causaba daños en la zona donde se abrían los manantiales del término.⁴ ¿Se trata de los últimos estertores de una práctica muy antigua? ¿O son, por el contrario, meros ejemplares aislados que se han escapado del control de sus cuidadores? Sea cual fuere la respuesta, en el cambio del siglo XIX al XX el fenómeno carece ya de importancia alguna.

El pastoreo extensivo bajo el cuidado de los pastores sí constituye, en cualquier caso, una de las actividades donde se evidencia de forma más clara la identificación de los diferentes ecosistemas y su aprovechamiento estacional, desplazando los ganados por diferentes niveles del perfil territorial. El modelo general sería, como en todos los sistemas de explotación de pastizales de montaña, el siguiente: en invierno se evitan los rigores térmicos permaneciendo en zonas más bajas donde la hierba prolifera tras los chubascos ("todo eso cuando llovía estaba lleno de cerrillo y de damasquillo"); y en verano se asciende de forma progresiva, siguiendo el ritmo fenológico de la vegetación zonal, en busca de alimento jugoso y fresco, a medida que en las cotas inferiores las plantas anuales se van agostando. Esta práctica, en un país montañoso pero a la vez pequeño como el que nos ocupa, se podía llevar a cabo en una, dos o, a lo sumo, tres jornadas (en caso de que se quisiera ir aclimatando progresivamente a los animales); sin tener que emplear semanas o meses en los desplazamientos trashumantes como sucede, a otra escala muy distinta, en los espacios continentales. Ahora bien, es preciso insistir una vez más que la aplicación práctica de esta norma general no se puede traducir de forma rígida a un esquema como si estuviéramos hablando del calendario de una programación industrial, ajena por completo a los ciclos variables de la Naturaleza. Por el contrario, las fechas concretas que marcaban el desplazamiento o la permanencia de las manadas con sus pastores venían condicionadas por la variabilidad climática interanual. De este hecho ya se dio cuenta el investigador Juan Bethencourt Alfonso desde finales del siglo XIX, después de observar y conversar mucho con los ganaderos del Sur —algunos probablemente medianeros al servicio de su propia familia—:

"...zonas de distintas altitudes, diferentes temperaturas y diversa vegetación, en que las plantas germinan, desarrollan, florecen y mueren en épocas variadas. Si bien á esta diversidad de fuerza vegetativa no es posible señalar tiempo, por hallarse perturbada según que los años sean más ó menos secos ó lluviosos para los

altos ó costas, tempranos ó tardíos, fríos ó ventosos, sin contar con otros fenómenos atmosféricos, se está autorizado para admitir como regla general existe una diferencia de 2 á 3 meses entre las vegetaciones de las cumbres y la zona costanera.”⁵

Por otra parte, el sistema trashumante costa-cumbre anterior, considerado el modelo canónico de Tenerife, y que, con toda probabilidad, suponía el mayor grado de optimización ecológica del territorio meridional de Tenerife, *no fue el único puesto en práctica*. Así lo percibió con claridad también el propio Bethencourt Alfonso, quien dejó apuntada con claridad la existencia de un ganado que jamás salía de la costa, otro que se desplazaba entre ésta y las medianías bajas, alguno que se movía exclusivamente entre éstas últimas y la cumbre, e incluso algunos rebaños que permanecían siempre en las cotas superiores según se detalla a continuación.

Clases de ganado, según J. Bethencourt Alfonso

“Ganado jáiro, ó criado por el sistema de estabulación en corral ó a la mano.

Ganado costanero estante, que jamás salía de cierta zona de la costa. Habitado á un clima cálido y más ó menos seco, además del yerbaje de invierno se mantenía del monte bajo especial de esta región el resto del año, constituido por matas, si bien de sabor ingrato, perennes y muy resistentes á los grandes calores, como son los balos, tabaibas, alhulagas, berodes, salados, flor del cardón, leña blanca (la baya) y cosco.

Ganado costanero trashumante. Pastaba de ordinario de mitad de medianías á la costa. Todos los años, variando la fecha según se presentaran las estaciones, lo transportaban de Junio á Agosto á las cumbres, donde permanecía hasta Septiembre ó fines de Octubre, en que volvían al punto de partida.

Ganado serrano ó de cumbre trashumante. Habitualmente vivía de mitad de medianías á la cum-

bre. En diciembre o enero lo bajaban á las costas, para tornar á subirlo en febrero ó marzo.

Ganado serrano ó de cumbre estante. Nunca salía de esta región alta y fría algunos meses del año, á la que estaba perfectamente aclimatado. Á parte del yerbaje de primavera y parte del verano, se mantenía del ramaje de las matas y árboles que se desarrollan en esas alturas, como la jara, escobón, pino, codesos, retamas, juaguarzos, helechos.”

Obras de Juan Bethencourt Alfonso. 1994 [Edición facsímil del manuscrito original]

Esta observación del investigador decimonónico viene corroborada por aportaciones más recientes: Delgado Gómez, a partir de los trabajos de campo entre los cabreros del Sur, recoge con buen nivel de detalle para los municipios de Arico, Granadilla, San Miguel, Arona y Vilaflor los siguientes tipos de rutas: de costa a medianías y altos; de medianías a cumbre y Las Cañadas; rutas costaneras; y rutas horizontales por la medianía.⁶ Y la misma idea sigue siendo ratificada por numerosos campesinos y cabreros que han mantenido la actividad, heredada de sus mayores, durante el pasado siglo XX; insistiendo en la idea de que los animales que se han adaptado al ecosistema costero, luego atraviesan muchas dificultades para resistir la permanencia —ni siquiera estival— en la cumbre, y viceversa.

“Después de mi acordar, las cabras que son criáas en los Altos y en la Cumbre, en los Montes y en la Cumbre, en la Costa no pegan, la verdad que no pegan. Y las cabras que son criadas en la Costa las traen a la Cumbre y eso, los dos primeros años es fatal, no lo prueban tampoco, no les gusta, los extrañan muchísimo, se ponen flaquititas y se estragan y no entran con la comida; y las de aquí en la Costa lo mismo, porque extrañan la comida.”⁷

“[Las cabras de la Costa] Si las suben pa la Cumbre se mueren. Y las de la Cumbre las traes a la Costa y les pasa lo mismo, se

mueren. Es el clima que es distinto, ¿sabes? Y ahora las quitaron toas, ya no hay cabras, en la Cumbre las quitaron. Que dicen que van a acabar la Cumbre, la Cumbre quien la acabó es ahora que no las ponen.”⁸

Antes de seguir avanzando en la concreción del pastoreo en el sur, conviene repasar ciertas prácticas tradicionales y, sobre todo, analizar cómo encajan dentro del modelo espacio-temporal general. Señalan casi todos los trabajos que por San Juan (24 de junio), o en las inmediaciones de esa fecha, *se llevaban las cabras al mar, se soltaban los machos y se renovaban* —o en su caso, rescindían— los contratos entre los cabreros y los propietarios. Marcos Brito, en su exhaustivo análisis basado en la experiencia del cabrero Salvador González Alayón, conecta las dos primeras actividades, señalando que antes de que los machos cubrieran a las hembras era costumbre bañar las cabras en el mar.⁹ La operación de remojar a las hembras cumplía la función, al parecer, de desencadenar el celo y asegurar el éxito de la cubrición. Debía existir un profundo convencimiento en la efectividad del agua marina sobre la fertilidad del ganado, pues se trata de una práctica que los animales rechazan de modo instintivo y cuesta mucho introducir las cabras en el mar; casi todos los campesinos insisten en que las cabras pueden llegar a enfermarse si se las baña demasiado a menudo.

“Si las bañaban era en plan de promesa, porque una cabra no se puede bañar, amigo. La cabra se enferma enseguida si la bañan. Báñala una vez, porque eso cada momento, como bañas una bestia o como bañas un perro, como eso ni loco. Una cabra no se te ocurra nunca bañarla, porque se te enferma. Una vaca sí, la vaca no le importa, y lloviendo y se quedan de noche tiradas por ahí, y no les pasa nada. Pero la cabra no, la cabra no la bañamos nosotros.”¹⁰

De hecho, como señala Marcos Brito, en la zona de Rasca, no todos los cabreros mantenían esta actividad y los que lo hacían, lo más frecuente



era que vertieran agua de mar con un cubo sobre los animales, sin introducirlos en el agua. Los machos siempre permanecían fuera.¹¹ Lo que sí parece fuera de duda es la fecha de finales de junio como el momento de proceder a la 'suelta de los machos'. Otros testimonios personales de antiguos pastores ratifican este extremo.

*"Nosotros antes acostumbrábamos el día de San Juan a poner los machos a las cabras. Y aquí todavía hay un cabrero, que ése hasta el día de San Juan no le echa los machos a las cabras. Pero antes eran casi todos. De relance había algún cabrero que se adelantaba dos o tres días, cinco o seis días, o cinco o seis días más tarde."*¹²

¿Cuáles son los factores que influyen en la regulación del momento de echar macho a las cabras en torno a la fecha señalada y, por tanto, en el arranque del ciclo espacio-temporal que hace posible la reproducción ampliada del rebaño? Parecen converger aquí varios factores:

En primer lugar, como las cabras van menguando la producción de leche cuando quedan preñadas, interviene al ajustar ese periodo de menor producción con el agostamiento de la hierba, incluso en la cumbre. En la fase final del verano las cabras sólo comen pasto seco, y éste proporciona queso de peor calidad.

*"La cabra se ordeña hasta con tres meses de preñaa. Claro, no tóo los días, sino primero las dejaban al tercer día, toavía aprovechaban aquí y hacían gunanillo, un queso chico hacían al tercer día pa ellos consumirlo. Pero después las llevaban ya a Las Cañadas y las dejaban cuatro o cinco días, y entonces mecían leche allá arriba, claro, porque no tenían donde emplearla. Se comían la que podían y la otra la mecían. Es que ese queso ya es veranisco, que se llama veranisco, que ese queso se queda como paja, se llena de agujeros, un queso pajizo que no... debido al pasto, que ya es pasto de verano. Abril, mayo y junio son los meses del queso, de curar queso. Los demás meses ya no son buenos..."*¹³

En segundo lugar, resulta muy conveniente que los baifos nazcan entre noviembre y principios de diciembre, para garantizar la presencia del pasto después de los primeros chubascos del otoño. A partir de septiembre comienza a ser frecuente la arribada de las borrascas y, con suerte (para el Sur de Tenerife), se producirá alguna de las que descendiendo en latitud penetran con componente suroeste y riegan con mayor generosidad la comarca. La aparición de la hierba tras las primeras lluvias no es inmediata, sino que requiere de algunas semanas para consolidarse.

El tercer factor que interviene es el siguiente: como los machos recién nacidos —salvo un corto número que se reservan como reproductores— se eliminan de forma temprana, dado que no serán luego productivos como suministradores de leche, la fecha anterior resulta también conveniente para disponer de baifos de unos veinte días, y poder venderlos para su consumo en Nochebuena. Así siguió sucediendo en parte hasta tiempos recientes, pero en el periodo histórico que nos ocupa también era ya usual venderlos a la gente pudiente del entorno.

Un cuarto motivo, adicional pero muy importante, sería que este sistema permite que el periodo durante el cual las cabras estaban preñadas coincidiera, por razones fenológicas y de aprovechamiento del pasto estacional, con la estancia en Las Cañadas del Teide: es éste un terreno escabroso e incómodo de transitar. De este modo, como no había que ordeñar a diario, los cabreros podían incluso turnarse y bajar a la medianía, donde aprovechaban para realizar otras faenas agrícolas propias del periodo estival.

"Cuando el ganado lo echaban a la Cumbre, por ejemplo, hoy hacían el queso, mientras daban leche, y cuando ya no daban leche las tenían diez y quince días ahí sin juntarlas, sin juntarlas para nada. Y entonces los cabreros pues las viraban allí, y a lo mejor, pues se somaban cada cinco o seis días, se somaban algunos. A lo mejor, había cuatro manáas de cabras, o cinco o seis, cabreros allí, se juntaban, les tocaba ir dos, dice: vamos a

*ir nosotros dos, y otros días iban otros. Y otras veces las juntaban, les sacaban la leche que tenían y las volvían a virar hacia Las Cañadas, la poca leche que tenían, pa que ellas no se mancaran y eso, porque es muy propenso. Entonces luego se venían pabajo a pasar la fruta, los porretas... eso de los porretas era coger higos picos, barrerlos y estar días y días pelando higos y echándolos al sol, pa pasar. Y las cabras estaban sueltas, noche y día. Hasta que después empezaron a hacer la carretera de Las Cañadas. Cuando empezaron a hacer la carretera de Las Cañadas pues ya ellos tenían que estar... sí, porque a veces pues unas que huían, otras que tal. Pero de todas maneras ellos se venían pabajo. Pasaban la fruta, plantaban papas si tenían, y luego iban y las atendían."*¹⁴

La fase inicial de ascenso y permanencia en la cumbre, a partir del mes de junio viene marcada por una clara coincidencia coevolucionaria: las cabras consumen con preferencia las flores de las retamas, codesos y escobones, y en menor medida, otros arbustos como tajinastes y chahorras (o chajoras), además de tomillos, jaras y matos de risco. Ésta es precisamente la etapa paroxismal de la floración.

*"La fecha no era marcada, la marca era que cuando había vaina de retamas y cosas désas. Y eso los viejos cuando ya vian abajo el codeso en flor eso decían que ya había flor de retama. Dice, ya en Las Cañadas tiene que haber, donde está más floría por algún sitio."*¹⁵

Durante los primeros meses de permanencia en la cumbre, que podía producirse incluso en el espaldar de la pared meridional de Las Cañadas, antes de penetrar en el interior de la Caldera, el ganado dispone de pastos óptimos y las cabras continúan produciendo leche que dará todavía quesos de buena calidad.

"Mi bisabuelo subía con las cabras a Las Cañadas, al Teide no. Mi abuela iba a buscar la leche allá arriba a Las Cañadas, cuando ordeñaban, en un fol, y un fol se llama a un zurrón de una ca-

brilla désas, se hacía como un zurrón, y entonces no había donde cargar, se cargaba la leche en esos foles. Después venían pa hacer el queso allá abajo, en el pueblo [de Chío]. Por eso aquí en el monte hay un pino que se llama el Pino de la Leche, en el monte, onde escansaban cuando venían de Las Cañadas con la leche. [...] Y luego esas cabras en el invierno las bajábamos pabajo, paquí, pa los campos por aquí, por cerca del pueblo. Y a la orilla del Mar. Nosotros el llano de Alcalá, y tóo aquello, cuando venían de Las Cañáas, tóo aquellos terrenos eran de nosotros, nuestros antepasaos. Entonces bajaban las cabras pal invierno, que había mucha nieve parriba y mucho frío, las bajaban pabajo pa la costa. Pa la hierba, en el invierno que llueve y había bastante hierba.”¹⁶

Principales vías de acceso a Las Cañadas del Teide desde el sur y el suroeste:

Como es bien sabido, la concavidad central de Tenerife suministraba en el pasado un conjunto amplio de recursos que sustentaban múltiples aprovechamientos más allá del pastoreo: extracción de leña (para su aprovechamiento directo o convertida en carbón), recolección de cisco, rama verde para forraje, apicultura, caza, estancias terapéuticas y un largo etcétera. Para la realización de todas estas prácticas la población campesina del Sur se dotó históricamente de un modelo de accesibilidad vertical, identificando toda una serie de ‘bocas’ de entrada a Las Cañadas, por las que se optaba en cada caso dependiendo del punto de partida. A partir de algunas fuentes escritas, pero sobre todo orales, hemos podido reconstruir las siguientes:

- El sector septentrional de Arico, limítrofe con Fasnia, podía acceder hacia Las Cañadas de forma tangencial, a través

de un camino que atraviesa el Llano de Maja entre la montaña de El Cerrillar y la pared oriental de Las Cañadas. Por esta vía se llega a la zona de las Siete Cañadas¹⁷ y a El Portillo de la Villa. Sería una vía más apropiada, en cualquier caso, para dirigirse hacia el Valle de la Orotava desde el origen citado, que para penetrar en los pastos del interior de Las Cañadas.

- **Boca del Lomo Tieso:** en Arico, por el Valle Blanco hacia arriba, existía un paso incómodo pero más directo hacia Las Cañadas. Se ubica entre las elevaciones del Topo de la Grieta (2.498 m.) y la Montaña de la Angostura (2.387 m.), por denominar a los accidentes principales de ese entorno, pues en realidad entre ambos se alzan varias elevaciones menores y es entre medio de ellas por donde desciende esta vía de paso hacia la cuenca de Las Cañadas. Al parecer existían dos rutas: una incómoda pero más directa, seguida por las cabras, y otra mejor acondicionada a través de un saliente que prolonga hacia el norte la pared interior de Las Cañadas —en otros tramos subvertical—, y que permitía el tránsito de animales de carga. En algunos mapas se encuentra la denominación de Degollada de la Angostura, que suponemos hace referencia a este acceso.
- **Boca de Guajara:** este importante paso se encuentra a 2.373 m., en el collado comprendido entre Guajara (2.715 m.) y la montaña erróneamente denominada en la cartografía Pasajirón, al que el campesinado del Sur conoce como El Quemado de don Martín (2.529 m). Aparece en los mapas como Degollada de Guajara y constituye un punto estratégico de las comunicaciones tradicionales pues por ella discurre el principal camino que conecta la ‘capital’ del Norte (La Orotava), con la antigua cabecera del Sur (Chasna); una vía cuyo nombre varía, como es lógico, según la perspectiva de cada vertiente: *Camino de Chasna* para los ‘norteros’, *Camino de la Villa*, para los chasneros. Las ventajas de este punto de paso se acentúan al

contar con una cueva (un cejo, en realidad), que sirve de refugio en caso necesario, y dos fuentes: La Pimentera (junto a la Cueva citada) y, cerca de allí, las fuentes de Guajara.

- **Boca del Valle de Ucanca:** se localiza a 2.414 m., por el collado comprendido entre la elevación de Guajara (la más alta de toda la pared de Las Cañadas) y La Corona (2.419 m.). Sería un paso muy utilizado por los campesinos de la región de Chasna (Vilaflor, San Miguel, Arona) para entrar al circo de Las Cañadas, pero no para dirigirse hacia el norte, pues en ese caso se preferiría el camino anterior. Conviene llamar la atención para que no se confunda el Valle Ucanca (fluvio que desagua hacia el sur el espaldar de la Cumbre), al que aquí nos referimos, y el Llano de Ucanca, amplia cubeta rellena de materiales pumíticos del interior de Las Cañadas, al suroeste de los Roques de García.
- **Camino desde El Sombrerito:** se trata de una vía más precaria, pero practicable para animales poco cargados, que utilizarían sólo los que ya se encontraban en ese sector de los filos cumbreños: al oeste de las Cumbres de Ucanca, que no bajan nunca de 2.400 m. o en la propia elevación de El Sombrerito (2.534 m.).

“Por El Sombrerito pa dentro hay un camino, pero malo es, porque hay sitios que usted dice que baja, yo por allí no paso. Me acordó que mi padre me llevaba allá dentro a La Cañada, me cargaba dos sacos de retama, me cargaba la mula con dos sacos. Yo cogía la mula y venía al alto del Sombrerito, allí descargaba la mula, dejaba los sacos allí, volvía por los otros. Aquello le decían el camino El Gato, es estrechito, había sitios que es estrechito, lo que la bestia cogía na más, y si se echaba fuera de allí, adiós amigo.”¹⁸

Ignoramos si un topónimo que aparece en el mapa: ‘Las Escaleras’, hace referencia a la existencia de escalones en este viejo camino, que fue necesario labrar dado lo abrupto del espacio por el que discurre.



- *Boca Tauce*: principal entrada desde Adeje, y una de las más cómodas por cuanto el barranco de Erques (llamado de Tauce en el tramo superior) excavó aquí su cabecera hasta dejarla casi al nivel de la base de la Cañada de Pedro Méndez, a 2.049 metros de altitud. Esta delimitada por las alturas de El Sombrerito y otra elevación montañosa que alcanza los 2.223 m. Por eso no es extraño que cuando se trazó la carretera a Las Cañadas desde Granadilla y Vilaflor se desviara hacia el oeste en busca de este collado, mucho más practicable para una vía rodada.
- *Boca de Chavao*: comprendida entre los Roques de Chavao (2.228 m., al sureste) y la montaña de El Cedro (2.265 m., al noroeste). Constituía la puerta de entrada más directa para los habitantes de pueblos como Vera de Erques o Las Fuentes y Tejina, al sur del barranco del Niágara (cuya cabecera labró este paso en la pared occidental de Las Cañadas, a 2.098 m.) y también para los caseríos de El Jaral, El Pozo y Acojeja, que se ubican al norte de este colector. Incluso al secundario de otros pueblos más alejados, como Chirche o Aripe, se podía convenir el acceso a través de este portillo.

*Después hay una montaña dentro de Las Cañadas, que entraban por ahí por esa boca, de Chavao, que le decían la montaña de los de Chirche. Porque los de Chirche iban allí por la retama, por allí allá dían por retama y venían acá. Y después hay un camino que al pasar la Boca Chavao, así va pabajo, onde le dicen La Chafira, que allí hay una casa, entonces ese camino vira atravesao pallá, atravesao pallá, atravesao pallá, y va bajar a Chirche.*¹⁹

Los pasos anteriores serían también los indicados para dirigirse después hacia la Comarca Noroeste, a través de los Partidos de Franquis y San José de los Llanos, que actuarían como centros redistribuidores hacia El Tanque, Garachico e Icod de los Vinos.

- Desde el sector septentrional de Guía de Isora, a partir de Chío

(probablemente, ya desde Chiguergue), lo mismo que en Arguayo y el Valle de Santiago, el acceso a Las Cañadas no se ve tan determinado por la búsqueda de collados, al desaparecer la elevación subvertical que cierra Las Cañadas por el suroeste; el límite entre aquel sector insular y el Alto Tenerife se resuelve en forma de una rampa lávica de materiales jóvenes, salpicada de conos volcánicos con formas frescas. Aquí el inconveniente mayor son los malpaíses de lavas escoriáceas y la estrategia de los caminos busca resolver de la mejor manera su incómodo tránsito, así como adecuar su itinerario entre medio de las montañas. No obstante, por lo que respecta al ámbito del pastoreo, es importante dejar constancia de una de las particularidades del Valle de Santiago en el contexto global del Sur de Tenerife: la proximidad del macizo antiguo de Teno, que cierra por el noroeste todo este ámbito espacial, introduce una diversificación ecológica notable a muy corta distancia, que aporta pastos y fuentes de aprovisionamiento de agua, volviendo innecesario o menos imperativo trasladar el ganado hacia la cuenca central de Tenerife.²⁰

Verano en la cumbre

Una vez en el interior de Las Cañadas, el pastoreo podía llegar a practicarse, en los casos extremos, hasta la altura de Pico Viejo, más arriba de los tres mil metros, como atestiguan algunos protagonistas directos.

*“El Portillo aquél, la degollada aquélla del Teide Viejo. Allí por dentro hay unas cuevas, allí ordeñábamos las cabras mi padre y yo, y ahí mismo las dejábamos. Y bajábamos por ahí pa dentro. ¿Tú sabes a ónde cargábamos la leche? En un zurrón désos grandes, colgao atrás como la mochila ésa. Quince o veinte litros, un cabrito de ésos grandes.”*²¹

La estancia se prolongaba, en las condiciones descritas con anterioridad, a lo largo del estío. El des-

censo se venía a verificar en función de la variable meteorología anual, en la medida en que venía marcado por la llegada del frío a la cumbre, pero también por la necesidad de contar con la presencia de pastos suplementarios en las cotas más bajas. En función de estas variables, la fecha se podía concretar entre finales de septiembre y principios de noviembre.

*“Pero mi abuelo Basilio dice que siempre le gustaba cuando se llegaba el mes de octubre, que bajaban las cabras a últimos de octubre, decían: bueno, vamos a echar las cabras porque se va a presentar un mal tiempo, va a llover y tal, viene un tiempo medio raro. Iban arriba, se ajuntaban las cabras, y las ajuntaban toas pa la Boca Guajara, a lo mejor salían las manáas de cabras que habían, un montón dellas.”*²²

*“Y cuando salían las cabras ya de Guajara, ya ahí cada manada se repartía, cada cabrero ya seguía las dél. Dice, aquí ya voy pa La Cruz de Tea pallá, pal Pinal. Una manada que había pal Pinal, pues viraba por el camino La Arena... o dos manadas que bajaban por aquel lado. Otras bajaban por este lado, por Madre del Agua pabajo. Entonces se podía pasar porque el Monte no era delicado. Y así otras bajaban paquí pabajo pa Chimiche, y cada una garraba su camino, hasta el otro año.”*²³

Es preciso relacionar el intervalo en que las cabras bajaban de la cumbre hasta que llovía y podían completar el descenso hasta la costa con la permanencia prolongada ya fuera de Las Cañadas, pero aún en cotas altas. Este hecho explica la existencia de un importante conjunto de pequeños enclaves en los altos, donde familias dedicadas al pastoreo pasaban ciertas temporadas (y algunas, como ya se indicó, todo el año). Un listado indicativo, aunque incompleto, permite reconocer los siguientes casos en la banda suroeste: Casa de Los Poleos y Pino Redondo sobre Las Fuentes de Tejina; Pajar de La Corona, encima de Vera de Herques; Icerse sobre Tijoco de Arriba; Casas de Paulo, de Teresme y de León, en los Altos de Taucho y Adeje. Algunos cabreros llegaban a permanecer incluso más arriba, cerca del

Filo de la Cumbre, en los espaldares de la pared occidental y meridional de Las Cañadas hasta asegurar la existencia de pastos en las cotas inferiores.

*"Y después había cabreros que se aguantaban según, cabreros que se aguantaban hasta que lloviera mucho, hasta diciembre. Sí se aguantaban. Porque ahí en los filos siempre algún cenizo, algún... y entonces se aguantaban. Porque esperaban a que saliera hierba paquí pabajo, porque si no pa dónde las llevaban. Bueno, ése mismo que era de aquí, que yo le estoy diciendo que le dieron los palos, ese hombre se pegaba hasta febrero, porque no tenía onde bajar las cabras a costa, sino ahí encima. Antes de febrero había poca hierba, porque antes no es como hoy, que da un chubasco y enseñaba se revienta la tierra, antes llegaba el mes de enero y apenas vía usted un visito verde en la tierra, porque llovía mucho y se resfriaba mucho, y en marzo es que iba a salir algo en esta parte alta. Y ese hombre no tenía donde bajarlas pa la costa y las aguantaba allá arriba."*²⁴

En la segunda mitad del siglo XX, las grandes manadas de cabras que antaño circularon de forma vertical, optimizando las diferencias fenológicas entre los distintos ecosistemas, vieron restringido su tránsito por un doble movimiento envolvente: en la cumbre se prohibió el pastoreo a punta de bayoneta de la guardia civil; en la costa se extendió la nueva agricultura intensiva y capitalista, sorribando y ocupando buena parte de los antiguos espacios de pastizal (sobre todo los malpaíses que retenían humedad y vegetación en sus intersticios). Los cabreros se vieron circunscritos a un espacio cada vez más reducido y en competencia con otras actividades; algunos resistieron hasta que, 'aburridos', se vieron forzados en muchos casos a embarcarse en otros oficios o, en sentido literal, a buscar mejor fortuna lejos del terruño. De esta forma tan poco digna, bajo el contexto histórico del fascismo, se produjo la decadencia de una actividad milenaria como la del pastoreo en *La Cumbre* del Teide.

Agradecimientos:

Mi reconocimiento particular a las personas informantes cuyos nombres se fueron citando en las notas correspondientes a cada fragmento oral; y de modo más amplio, a todos los campesinos y campesinas que a lo largo de años de investigación me enseñaron casi todo lo que sé sobre la geografía histórica del Sur. Agradezco también a Carlos Gustavo González Díaz, buen compañero de caminos y de entrevistas.

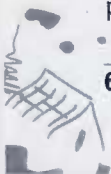
Bibliografía

- BETHENCOURT ALFONSO, Juan: *Obras de Juan Bethencourt Alfonso (1847-1913). Volumen I. a. Agricultura b. Ganadería c. Peletería*. Editorial Globo, La Laguna, 1994. [Edición facsímil del manuscrito original]
- BRITO, Marcos (2000): *Salvador González Alayón. Un cabrero para la leyenda*. Patronato Municipal de Bienestar Social y Patronato Municipal de Cultura de Arona, Tenerife, 2000.
- COLECTIVO ARGUAYO: "Tarro. El pastoreo en Santiago del Teide", *Chinyero. Revista Histórico - Cultural de la Villa de Santiago del Teide*, nº 3. Santiago del Teide, 1992.
- CRUZ Y GARCÍA, Tomás: *Breves apuntes históricos de la Villa de Güímar*. Imprenta Católica, Santa Cruz de Tenerife, 1940.
- DELGADO GÓMEZ, Juan Francisco: *El Menceyato de Abona*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- LORENZO PERERA, Manuel J.: "Datos para el estudio del pastoreo en Las Cañadas del Teide (isla de Tenerife. Canarias)", pp. 301-335 en: *Homenaje al Profesor Dr. Telesforo Bravo. Tomo II*. Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, 1990.
- SABATÉ BEL, Fernando: *El Pargo Salado. Naturaleza, cultura y territorio en el Sur de Tenerife (1875 - 1950)*. IV vols. Universidad de La Laguna, Tesis Doctoral inédita, 2003.
- SHANIN, Teodor: "El campesinado: una definición analítica", en: *La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo*. Alianza Editorial, Madrid, 1983. [Edición original de 1972].

Notas

- 1 Agradecemos la información suministrada por D. Isidro Casanova Toledo. Las Cañadas, 6 de noviembre de 2002.
- 2 Shanin (1983): "El campesinado: una definición analítica".
- 3 Sostiene esta hipótesis, entre otros, Delgado Gómez, Juan Francisco (1995): *El Menceyato de Abona*.
- 4 Cruz y García, Tomás (1940): *Breves apuntes históricos de la Villa de Güímar*.
- 5 Bethencourt Alfonso, Juan (1994): *Obras de Juan Bethencourt Alfonso (1847-1913)*. [Edición facsímil del manuscrito original, sin paginación.]

- 6 Delgado Gómez, Juan Francisco (1995): *El Menceyato de Abona*, pp. 80 - 83.
- 7 Agradecemos la información a D. Isidro Casanova Toledo. Boca de Guajara, 6 de noviembre de 2002.
- 8 Agradecemos la información a D. Pedro Reyes Rosa. Güímar, 10 de abril de 2003.
- 9 Brito, Marcos (2000): *Salvador González Alayón. Un cabrero para la leyenda*, passim.
- 10 Agradecemos la información a D. Félix Guanche Bello. Malpaís (Candelaria), 4 de noviembre de 2002.
- 11 Brito (2000): *Ibidem*.
- 12 Información suministrada por D. Isidro Casanova Toledo (San Isidro, Granadilla de Abona, 31 de octubre de 2002). Entrevista realizada por Joaquín Carreras Navarro, a quien le agradecemos su autorización para utilizar este fragmento.
- 13 Agradecemos la información a D. Claudio Delgado Díaz, de San Miguel. Las Galletas, 9 de agosto de 2002.
- 14 Agradecemos la información a D. Isidro Casanova Toledo. Las Cañadas, 6 de noviembre de 2002.
- 15 Agradecemos la información a D. Vicente Delgado Rodríguez, de Chirche. Las Cañadas del Teide, 9 de mayo de 2003.
- 16 Agradecemos la información a D. Juan Gorrín Rodríguez. Chío (Guía de Isora), 15 de agosto de 2002. Un fol es un odre hecho con una piel de cabra completa y cuya boca está por la parte que corresponde al cuello del animal; los orificios correspondientes a las patas se cierran anudándolos.
- 17 Las *Siete Cañadas* en su denominación vernácula se corresponde con un conjunto de pequeños llanos pumíticos próximos a El Portillo, y no al conjunto de la ruta que discurre paralela a la pared sudoriental de Las Cañadas, que es la acepción que ahora se utiliza más a menudo.
- 18 Agradecemos la información a D. Casimiro Díaz Hernández. Taucha (Adeje), 11 de agosto de 2002.
- 19 *Ibidem*.
- 20 Esto permitió consolidar algunas comunidades en el Valle de marcada pastoral, sobre todo en Las Manchas y El Molledo, en estrecha relación con algunos enclaves del Macizo de Tenosca como el caserío de Los Quemados, las Cañadas de Guama, Ninfa (o Nífa), Arasa o el Cerro Seco, optimizando las condiciones edafoclimáticas de los fondos de barranco, o el pastizal que prospera en las amplias lomadas de estos interfluvios del sur de Tenosca. Véase al respecto el trabajo del Colectivo Arguayo (1992): "Tarro. El pastoreo en Santiago del Teide", pp. 187-200.
- 21 Agradecemos la información a D. Vicente Delgado Rodríguez, de Chirche. Las Cañadas del Teide, 9 de mayo de 2003.
- 22 Agradecemos la información suministrada por D. Isidro Casanova Toledo. Las Cañadas, 6 de noviembre de 2002.
- 23 Información suministrada por D. Isidro Casanova Toledo (San Isidro, Granadilla de Abona, 31 de octubre de 2002). Entrevista realizada por Joaquín Carreras Navarro, a quien le agradecemos su autorización para utilizar este fragmento.
- 24 Agradecemos la información a D. Casimiro Díaz Hernández. Taucha (Adeje), 11 de agosto de 2002.



(1995):
- 83.
D. Isidro
ara, 6 de
D. Pedro
de 2003.
González
Ayenda,
D. Félix
etaria), 4
D. Isidro
ranadilla
2002). En
Carreras
os su au-
mento.
Claudio
as Galle
D. Isidro
as, 6 de
D. Vicen-
che. Las
de 2003.
D. Juan
de Isora],
s un odr
ompleta y
e corres
s orificios
e cierra
minación
un con
cos próxi-
nto de la
la pared
que es la
héu a me
ón a D.
auché
as como
ilación
as y B
con algu
o como el
c nas de
el Baran
nu
de banan
en las an-
io del sur
rajo del
o El pas-
pi. 187 -
D. Vicen-
árche. Las
de 2003.
ministris-
ledo. Las
2002.
D. Isidro
Granadilla
2002). En
n Carreras
os su au-
mento.
ión a D.
auché
2.



Higuera en Montaña La Mina. Tenerife.

La polifacética higuera: buena fruta, buena sombra y... mejor «pasto» para el ganado

Antonio C. Perdomo Molina
Profesor Asociado de Pomología
Universidad de La Laguna
apmolina@ull.es

Los frutales forrajeros de Canarias

La ganadería siempre ha formado parte de los agrosistemas canarios. En algunos de ellos ha sido y es la pieza clave, pero podríamos decir que, en general, participa en todos ellos de una manera u otra. Aporta al sistema energía, alimentos, materiales básicos y fertilidad, la energía nos la proporciona por el trabajo; como alimentos nos suministra leche, carne o huevos; como materiales básicos la piel, plumas, lana... y fertilidad la que proporciona su estiércol a los terrenos de cultivo¹.

En un territorio escaso y con duras condiciones para el mantenimiento del ganado, especialmente para el vacuno, es verdaderamente crucial la obtención de un buen "pasto"² que pueda satisfacer las necesidades del ganado. En esta órbita hay que situar al aprovechamiento que los/as campesinos/as canarios/as han hecho de los frutales, dotando a estos vegetales de un uso distinto a su vocación productiva principal: la producción de fruta.

El profundizar en el uso de los árboles frutales como forraje del ganado merece un trabajo más amplio que estas líneas que se centrarán, tan sólo, en uno de ellos. Igualmente sería deseable profundizar en el conocimiento de cuál es el aporte de proteínas y fibras que este tipo de forraje puede proporcionar a los diferentes ganados, así como la predilección por los mismos, es decir, su palatabilidad. Sirva pues esta pequeña reflexión como primer paso en un camino que, por ahora, está por recorrer; y parar rescatar, antes de que caiga en el olvido, lo que se valoró como fuente de alimento, así como evitar la pérdida irreparable de una serie de conocimientos que permitieron elaborar las estrategias para su aprovechamiento.

Nos centraremos en el presente trabajo en el caso de la higuera (*Ficus carica* L.), pero debemos mencionar

que esta práctica no se reduce a este bello frutal que puebla las islas desde la costa a la cumbre. En mayor o menor medida los gajos y hojas de casi todos los árboles tuvieron, y tienen, un uso ganadero, si no para grandes rumiantes, sí para conejos o pequeños rumiantes. Es de destacar de entre ellos algunos cuya vocación ganadera fue más clara y, por lo tanto, fueron cultivados y cuidados también por producir alimento al ganado: el castañero (*Castanea sativa*); la tunera o chumbera (*Opuntia ficus-indica*); la viña (*Vitis vinifera*); el moral (*Morus alba*) y la morera (*Morus nigra*)... Pero quizás el principal árbol forrajero, más que frutal, que hoy aparece como un roque de verdor en medio de las zonas más áridas de las islas, y al cual también le debemos un estudio más pormenorizado, es el algarrobo (*Ceratonia silicua*).

La higuera y los agrosistemas de Canarias

Desde el punto de vista agroeconómico, la higuera ha sido estudiada por el investigador del Instituto Canario de Investigación Agraria D. Eladio González, quien plantó una colección de cultivares canarios en la finca que el centro de investigación dispone en Güímar. Los primeros trabajos fin de carrera con esta temática fueron dirigidos por este investigador y D. Juan Fariña. El primero lo realizó Juana García Hernández en 1983, y el segundo lo presentó Narciso Lorenzo Santos en 1991. Realmente hemos de indicar que desde este interesante trabajo de

hace más de una docena de años no ha habido ningún trabajo ni publicación que recogiese de manera individual a este cultivo.

Escasa investigación, cuando estamos tratando de uno de los frutales más antiguos existentes en las islas. Tanto las citas históricas como la de Niccoloso de Recco de 1343³ o los restos arqueológicos de diversos yacimientos, así como restos de carbones de madera sometidos a estudios antracológicos⁴, confirman el origen prehistórico de este frutal. Un frutal que aún mantiene cultivares con nombres de claras reminiscencias aborígenes como la variedad Tarajala, especialmente conservada en Anaga (Tenerife) y La Gomera. Las teorías basadas en que las higueras llegaron a Canarias traídas por navegantes mallorquines, como pensaban Abreu Galindo (1632) y Viera y Clavijo (1799), fueron rebatidas magistralmente por Elías Serra Rafols en 1941⁵, cuando aún los trabajos arqueológicos se encontraban en pañales.

La higuera ha formado y forma parte del paisaje agrario de nuestras islas; en algunas de ellas se ha integrado tanto con el medio, que en Lanzarote fruta e higos se han unido conceptualmente; así, "ir a coger fruta" es sinónimo de "ir a coger higos". En otras islas, como El Hierro, no existe otro frutal más entroncado con su historia y su economía. El que fuera decano de los periodistas de Canarias, D. José Padrón Mañihí, dedicaba un capítulo a este frutal con el sugestivo nombre de "Apología de la higuera"; en él destacaba su importancia para la economía herreña, donde la fruta pasada es un importante producto de exportación desde el siglo XVIII; y recoge en algunas líneas el uso forrajero de sus hojas. Por último, destacar que la higuera es una pieza esencial en un sistema de cultivo propio de las regiones más áridas y montañosas: los nateros. Hoy en día son, junto a los almendros, los principales frutales que sobreviven, pese al abandono, de estos sistemas de cultivo.

Higos pasados blancos, nogales y cotios (de izqu. a dcha.): una muestra de la riqueza de la cultura de la higuera en El Hierro.



FOTO: Antonio C. Perdomo Molino

La riqu...
mos en Can...
presionante...
co de germ...
especie se...
el 2001 esta...
tradas, de...
narias de la...
que hemos...
2003 con el...
ronesia y Ca...
se encuent...
Superior de...
Laguna, co...
nombres di...
mente reco...
las: Tenerife...
ro. Estimar...
podemos e...
mero aprox...
cultivares l...
20% del Ba...

La utili...
conocida e...
como pasto...
sados, han...
hambre de...
sombra, co...
para la sal...
calurosos v...
bajadores...
se llaman...
donde cons...
ranc. Se co...
en zonas y...
cho: "al fre...

D. Leo...
recorrió 39...
higuera/s. E...
plantas cult...
narias, lo q...
portancia d...
Tanto es...
topónimos...
de una de...



FOTO: Antonio C. Perdomo Molino

Higuera d...
Ejemplo...
cultivada



La riqueza varietal que disponemos en Canarias de este frutal es impresionante. Sólo dar un dato, el banco de germoplasma español de esta especie se encuentra en Badajoz, en el 2001 estaba compuesto de 214 entradas, de las cuales 186 eran originarias de la península; la colección que hemos empezado a realizar en el 2003 con el Germobanco de la Macaronesia y Cabildo de Tenerife, que hoy se encuentra en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria de La Laguna, consta de 28 cultivares de nombres distintos, habiéndose solamente recogido material de tres islas: Tenerife, Gran Canaria y El Hierro. Estimamos, por referencias, que podemos estar hablando de un número aproximado de entre 35 a 40 cultivares locales, es decir más del 20% del Banco Español de Badajoz.

La utilidad de este frutal es bien conocida en Canarias, además de como pasto, sus frutos, frescos y pasados, han contribuido a paliar el hambre de nuestra población, y su sombra, con fama de ser perjudicial para la salud, ha refrescado en los calurosos veranos a caminantes y trabajadores de la tierra. A su sombra se llegaron a habilitar lugares frescos donde conservar las papas en el verano. Se colocaban éstas dispuestas en zanjas y cubiertas de tierra o helecho: "al fresquito de la higuera".

Leoncio Afonso Pérez (1997) registra 39 registros con el topónimo higuera/s. Es el topónimo basado en plantas cultivadas más usado en Canarias, lo que da una idea de la importancia que tuvo en nuestra dieta. Tanto es así que incluso hay topónimos que emplean el nombre de una de las variedades: *brevera*.



Higuera de a libra (Batán). Ejemplo de la rica biodiversidad cultivada de Canarias.

La higuera como "pasto" para el ganado

Prácticamente todos nuestros informantes nos han destacado esta orientación productiva en las higueras. En el archipiélago balear encontramos la formación de verdaderas dehesas de estos frutales con ancestrales aprovechamientos ganaderos mediante el pastoreo con cerdos, mientras que en Canarias era el/la agricultor/a quien debía recoger el forraje y transportarlo hasta la cuadra. Las referencias escritas sobre su vocación forrajera las podemos encontrar en el interesante Trabajo de Fin de Carrera de Narciso Lorenzo Santos y en el libro de Yuri Millares sobre los pastores de Gran Canaria.

Los/as agricultores/as descubrieron pronto que las hojas de la higuera podían servir de "pasto" para sus animales cuando, a la salida del verano, la ración de volumen necesaria para los mismos era complicada de obtener. Una vez agostada la hierba y reseca los campos, las higueras seguían siendo fuente de un forraje verde, que permitía superar esta fase complicada del mantenimiento de una cuadra de vacas o una manada de ovejas o cabras. Las hojas se aprovechaban una vez recogidos los frutos, bien antes de que se "mulcharan" del todo o bien recogidas del propio suelo, cuando el otoño había propiciado su caída. Se recogía entonces "una sábana" de hojas, que si estaban bien pasadas se podían administrar inmediatamente al ganado, y si estaban muy verdes era mejor dejarlas reposar de un día para otro.

No sólo las hojas fueron usadas en nuestros campos; también se utilizaron los gajos como alimento animal. Esta labor de limpiar de gajos, lejos de ser un mal para el árbol, constituía una labor de "aclareo" que permitía tenerlos en perfectas condiciones para la principal función productiva de obtener una buena cosecha de frutos. Tanto es así que en la isla de El Hierro, al hecho de limpiar y aprovechar los pequeños gajos tiernos, que en el sur de Tenerife se conoce por "espullarla", se le llama "despiojarla". Los gajos se picaban bastante menudos, con machete o azuela, para facilitar su consumo, e incluso en algún caso se guisaban previamente, con lo cual la diges-



FOTO: Antonio C. Perdomo Molina

Las hojas y gajos de la higuera fueron usadas como «pasto» para el ganado.

ción y aprovechamiento de la fibra de estos brotes semileñosos era mejorada. Una vez guisados se vertía el contenido del caldero o cacharro en una cesta, de manera que el agua escurría y los gajos estaban listos para ser administrados al ganado. Por último los higos que se habían pasado o podrido, o que no presentaban calidad suficiente, han servido como tradicional alimento ganadero, especialmente para los cochinos.

Todo el ganado podía comer este forraje, desde las vacas a los conejos, pasando por las ovejas, las cabras o los camellos; sin embargo para las bestias (caballos, yeguas, mulos, burros y asnos) no era un "pasto" apropiado. Del gusto por las higueras de vacas, ovejas y cabras, especialmente estas últimas por ser grandes amantes del ramoneo, da buena prueba el "gorón" o los "goranes" con las que los/as campesinos/as de El Hierro rodeaban sus frutales para evitar que el ganado en pastoreo afectase sus árboles, con ello intentaban que el ganado suelto no "despuntara las higueras".

Ya hemos indicado que la riqueza nutritiva de este "pasto" está por investigarse, pero podemos recoger algún dato bibliográfico al respecto. La fibra bruta de las hojas verdes estaría entre el 5 % y el 17 % (según las fuentes) y de las hojas secas del 11-12 %; las grasas del 2-3 % y el 5 % respectivamente; y las proteínas entre el 5 y el 14 % para hojas frescas (según las fuentes) y del 12-16 % para hojas secas. En unidades forrajeras las hojas frescas aportan 22 unidades por cada 100 kg, las hojas secas 75 unidades por cada 100 kg y los frutos 35 unidades forrajeras. Teniendo en cuenta que una higuera adulta puede producir 200 kg de hojas, estaríamos

hablando de entre 44 y 150 unidades forrajeras por árbol, según se trate de hojas frescas o secas. Estos datos implican que se trata de un forraje con relativa riqueza en proteína, aunque lo verdaderamente interesante para Canarias es la fibra, puesto que el costo de este elemento en las islas es prohibitivo. En este aspecto las hojas tienen una riqueza relativamente baja de fibra comparado con otros forrajes, la digestibilidad media es del 67 %, aunque hay que indicar que cualquier aporte extra es importantísimo en las islas, ya que los principales problemas de salud y producción de nuestra ganadería se fundamentan en una dieta pobre en fibra¹⁵. Es de destacar también que si dispusiésemos de los datos de riqueza de fibra de los gajos obtendríamos valores mucho más altos por tratarse de brotes semileñosos.



FOTO: Antonio C. Perdomo Molina

La importancia como forraje de la higuera no ha sido tan secundaria como podría parecer. Su uso en la alimentación del ganado tuvo tal peso que, en Tejeda (Gran Canaria), encontramos un cultivar que recibe nombre por su triple vocación de producir brevas, higos y hojas, allí la llaman: *De tres frutos*.

Es en esta isla, Gran Canaria, donde encontramos también un cultivar verdaderamente peculiar y con mucha relación con la alimentación animal: la higuera *Barsalota*. Este cultivar tiene la característica de presentar un látex más urticante de lo normal. Como muy gráficamente hemos oído decir, la *Barsalota*, tiene un higo "muy escaldón"¹⁶ o que "deja la boca como el culo de un burro"¹⁷. Sería D. Juan Rodríguez Torres de Las Breñas, quien nos aclararía por qué

mantener en cultivo una planta que presenta un fruto de tan difícil consumo que es necesario pelarlo para poder comerlo sin problemas; este agricultor nos decía que era interesante porque producía mucha hoja, con lo cual su vocación productiva entronca más con la vertiente forrajera que con la frutal.

Como no podía ser menos el folklore canario se ha hecho eco de esta faceta de la higuera. Manuel Lorenzo Perera, en 1981, recogía la presencia en el folklore de la isla de El Hierro de estas prácticas que aquí reseñamos¹⁸:

"En la higuera cortando hoja
un dedo se me cayó,
válgame señor del cielo
que vuelta me daré yo"
(Cantar de Las Casas)

"En mi higuera cortando hojas
los dedos me mansillé
y estregandome calcosa
quedaron bien otra vez.

Ya esta higuera no da higos,
Porque el agua le faltó
Se le ha caído la hoja
Y toda se amorchetó"
(Dña. M^o Barbuzano -
Los Llanillos - VIII 1980)

Algunas ideas finales para no quedarnos "en la higuera"

En Canarias tradicionalmente se ha construido buena parte del terrazgo agrícola ganando terreno al "monte". Desde la colonización, la agricultura ha ido progresivamente ocupando terrenos que, o bien se dedicaban a pastoreo o bien eran de "monte". Este proceso se veía acelerado cuando las necesidades alimenticias de la población aumentaban en virtud de circunstancias históricas y/o por el incremento de la población. El último gran periodo de expansión del terrazgo agrícola se situó en las décadas posteriores a la Guerra Civil. Sin embargo nos encontramos hoy en día en el único momento de nuestra historia en el cual el "monte" es el que gana terreno a las zonas de cultivo. Esta apreciación nuestra bien valdría un estudio más profundo que investigase la magnitud, las causas y las repercusiones del fenómeno.



FOTO: Antonio C. Perdomo Molina

Higueras de Gran Canaria. Barsalota (izquierda) y Tres Frutos (derecha).

Se acabó el tiempo en el cual los topónimos de Las Rosas, más o menos próximos a las zonas boscosas, eran resultado de la actividad de "roza", de ir ganando progresivamente terreno para la agricultura a fuerza de desbastar los bosques. Si paseamos por las medianías altas de las islas observaremos como es el monte el que hoy "ahoga" los castaños o como los almendreros se secan y se ven sustituidos por los pinos. Cuántas veces hemos oído de labios de los/as campesino/as lamentos al respecto. Encontrar entre las frondosas manchas de pinar o monteverde, parcelas y estructuras agrarias no es excepcional; dan fe de un pasado en el cual la superficie agrícola ascendía en altitud bastante más de lo que hoy podemos observar.

La loable voluntad de repoblar los montes de las islas se ha consolidado y la superficie repoblada ha ido aumentando progresivamente cada año. No debemos "quejarnos" de que esto sea así, pero queremos plantear desde estas modestas líneas la conveniencia de que el aumento de la superficie forestal debe tener un límite, como limitados deben ser todos los fenómenos que el hombre pretenda realizar en el medio natural, especialmente en uno tan reducido y delicado como el canario. Por ello pensamos que quizás haya llegado el momento de crear una zona agrícola/forestal que circunde al "monte" que impida su crecimiento a costa de

invadir tier
ductivas. E
un provee
y estar co
como el c
la higuera,
lado que p
miento mú

En es
manifiesta
mente ada
terrenos p
edáfica y e
reducidas.
mediante p
de una ele
cabras y o
ducción fr

Agrade

En est
los sa
ros/a
ellos/as nu

D. A
Or al Alto
19 y III
Va de G
- 2001
Ro Manr
(S. a Cru
20 . D.
Cua Gra
na 1 - II
To s, Las
ria II 200
vie El R
ria II 20
La Casas
20 4. D.
Po el as (I
2004. D. E
Toledo (Gra
D. Doming
de Santa I
- III 2004.



Higueras I

invadir tierras agrónomicamente productivas. Esta zona bien podría tener un aprovechamiento frutal y forrajero, y estar compuesta de frutales que, como el castaño, el almendro o la higuera, formasen zonas de arbolado que permitiesen un aprovechamiento múltiple de este territorio.

En este sentido la higuera se manifiesta como un frutal especialmente adaptado a la colonización de terrenos pobres, con escasa capa edáfica y en áreas de precipitaciones reducidas. Esta zona podría aportar mediante pastoreo la base forrajera de una elevada cabaña ganadera de cabras y ovejas, además de una producción frutal nada desdeñable.

Agradecimientos

En esta materia hemos recibido los saberes de muchos ganaderos/as experimentados/as, a ellos/as nuestro agradecimiento:

D. Abel Santos Bacallado, D. Al Alto (La Laguna, Tenerife) – X 1998 y III 2004. D. Nicasio Gómez, Val de Guerra (La Laguna, Tenerife) – I 2001 y II 2004. D. José de la Rosa Manrique, El Chorro, Taganana (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife) – I 2001. D. “Candito” Falcón Mayor, Cumbre Grande (San Mateo, Gran Canaria) – II 2004. D. Juan Rodríguez Torres, Las Breñas (Telde, Gran Canaria) – II 2004. Dña. Josefa Naranjo Travieso, El Rincón (Tejeda, Gran Canaria) – II 2004. D. Marcelino Morales, Las Casas (Frontera, El Hierro) – II 2004. D. Urbano Díaz Díaz, Las Pomas (Buenavista, Tenerife) – III 2004. D. Bernardo Donate Reverón, Toledo (Granadilla, Tenerife) – III 2004. D. Domingo Martín Hernández, Barrio de Santa Lucía (Granadilla, Tenerife) – III 2004.

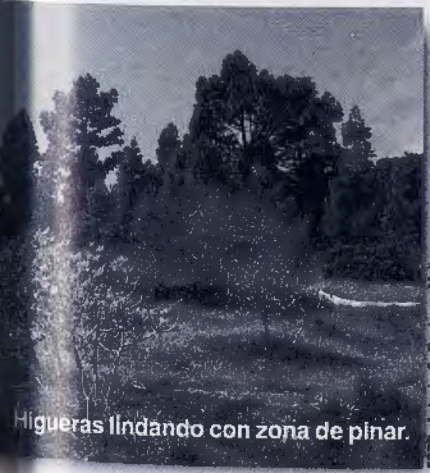


FOTO: Antonio C. Perdomo Molina

Bibliografía

- ABREU GALINDO, Fr. J. (1632). “Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria”. Ed. Goya. Reedición del texto de 1977. Santa Cruz de Tenerife.
- AFONSO PÉREZ, Leoncio. (1997). “Góngaro. Origen y rasgos de la toponimia canaria”. Cartográfica Canaria, S. A. Oviedo.
- ARCO AGUILAR, María del Carmen del (1993). “Recursos vegetales en la prehistoria de Canarias”. Organismo Autónomo Complejo Insular de Museos y Centros. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. La Laguna.
- BONNET, Buenaventura (1943). “La expedición portuguesa a las Canarias en 1341”. “Revista de Historia”. Nº 62. Pp. 112/125.
- FLORES DOMINGUEZ, Antonio (1990). “La higuera. Frutal mediterráneo para climas cálidos”. Ed. Mundiprensa. Madrid.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, Juana Rosa (1983). “Poblaciones locales de higuera en la isla de Tenerife”. Trabajo Fin de Carrera. Escuela de Ingeniería Técnica Agraria. Trabajo inédito.
- GERARDO LLÁCER, J. (2001). “Crece el interés por los frutales menores en España”. “Vida rural”. Nº 137. Octubre.
- LORENZO PERERA, Manuel J. (1981). “El folklore de la isla de El Hierro”. Ed. Interinsular canaria, S.A. Excmo. Cabildo de El Hierro. S/C de Tenerife.
- LORENZO SANTOS, Narciso (1991). “Cultivo de la higuera (*Ficus carica* L) en las Islas Canarias: eficiencia del manejo y posibles mejoras”. Trabajo Fin de Carrera. Escuela de Ingeniería Técnica Agraria. Trabajo inédito.
- LORENZO SANTOS, Narciso (1993). “Proceso de secado y prensado de higos en Canarias”. “Tenique: revista de cultura popular canaria”. Nº1. Pp. 105/121.
- MACHADO YANES, M^a del Carmen (2001). “Identificación y utilización de la madera en el mundo aborígen”. “El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria”. nº 8. Enero. Pp. 120/124.
- MAYMONE, B y PETRUCCI (1945). “Annali Instituti Sper. Zootec.” Roma. Volumen 3. P. 297. Citado en FEED RESOURCE GROUP: “Sistema de Información de los recursos del pienso”. FAO. Roma. [En línea]. <http://www.fao.org/livestock/agap/frg/afis/espanol/ftfeed8/data/85.htm>. [consulta 8 de marzo de 2004].
- MILLARES, Yuri (1996). “Ruta de pastores”. Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Medioambiente. Las Palmas de Gran Canaria.
- PADRÓN MACHÍN, José (1989). “El Hierro. Séptima isla”. Cuasi historia, costumbres, paisajes, leyendas, crónicas a la Virgen de los Reyes, lucha canaria, personas y otros motivos”. Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- PERDOMO MOLINA, Antonio C. (2002). “Semejanzas y diferencias entre dos sistemas de cultivo de las regiones áridas y montañosas de Canarias y Túnez: los nateros y los jessour”. “El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria”. nº 12. Agosto. Pp. 100/107.
- RAMAGOSA VILA, J. A. (1975). “Manejo de cabras y cabritos en cebo precoz”. Ed. Pons. Madrid. 486 pp.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992). “Diccionario de la lengua española”. Ed. Espasa Calpe. XXI edición. Dos tomos. Madrid.
- SERRA RAFOLS, Elías (1941). “Los mallorquines en Canarias”. “Revista de Historia”. Nº 54.
- VIERA Y CLAVIJO, José (1799). “Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias”. Edición basada en la obra original de 1866, con correcciones de 1942. Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Las Palmas de G.C.

Notas

- Como tan gráficamente expresaba Bernardo Donate Reverón: “...la ayuda de vivir era el animal.” (III 2004).
- En Canarias “pasto” no sólo hace referencia a los vegetales consumidos directamente “a diente” mediante el pastoreo, sino que también se usa referido a los vegetales que se le proporcionan a los animales en el dornajo o pesebre.
- Sabino Berthelot, en 1849, tradujo al francés el manuscrito conservado por Boccaccio que refiere que los expedicionarios al servicio de la corona portuguesa, encontraron, en Canaria, higos secos conservados en cestas de palma. Buenaventura Bonnet (1943). P. 115.
- María del Carmen del Arco Aguilar (1993), p. 3 y María del Carmen Machado Yanes (2001), p. 123.
- Elías Serra Rafols (1941). P. 206.
- José Padrón Machín, 1989. P. 202/204.
- Vid. Antonio Perdomo Molina (2002).
- Yuri Millares (1996). P. 92.
- D. Marcelino Morales – II 2004.
- D. Domingo Martín – III 2004.
- Definida por el DRAE como “herramienta de carpintero, compuesta de una plancha de hierro acerada y cortante, de 10 a 12 centímetros de anchura, y un mango corto de madera que forma recodo. Sirve para desbastar”. P. 245.
- D. Abel Santos Bacallado - X 1998 y III 2004 y D. Bernardo Donate Reverón - III 2004.
- Muros de piedra seca que aún son marca inequívoca del paisaje agrario herreño. José Padrón Machín (Opus cit. P. 197) les dio el sonoro nombre de “tejido de piedras”.
- Vid. Antonio Flores Domínguez (1990). P. 158 passim; J. A. Ramagosa Vila (1975), p. 342 passim; y Maymone & Petrucci (1945).
- Comentario personal del Profesor de zootécnica de la Universidad de La Laguna, el Dr. Javier Mata.
- D. Candito Falcón Mayor – II 2004.
- D. Juan Rodríguez Torres – II 2004.
- Cfr. P. 133.

«Sin estiércol no hay papas».

Elaboración y uso del estiércol en el barrio de Benijos

Fátima Cubas Hernández
Ingeniera Técnica Agrícola

Magaly Rodríguez Martín
Agente de Desarrollo Local



FOTO: Rafael C. Gómez León

Introdu

El país
nias e
nos r
actividad a
los monton
al lado del
en las par
la siembra
son más qu
tica anacró
embargo, n
la indagaci
se sigue ha
bre todo, p
gentes lo s
mento" indi

as pri
la g
nte de
pro
ción
grá
o exis
del
atiérc
no
nima
lo,
un i
de
a prá
de
de u
ter
nado
Ben
s, de
pe
neci
eco
mico
imp
tantes
nar
tropi
su
ntinua

Habla
agr
cultoras
barro, don
jado de ser
todavía afi
iendo algu
te para obt
la que hac
con hijos y
siguen abo
orado por
pran a otr
nes ganad
mos aboro
de este tra
Obtención
eso de el
lo de abo
poco, reur
nos permit
los aspect
ga del esti

Introducción

El paisaje agrario de las medianías está lleno de imágenes que nos muestran aspectos de la actividad agrícola tradicional, como los montones de estiércol dispuestos al lado del cuarto de los animales o en las parcelas, durante la época de la siembra. Para muchos, éstos no son más que una muestra de una práctica anacrónica, mientras a otros, sin embargo, nos invita a la pregunta y a la indagación de por qué en Benijos se sigue haciendo el estiércol y, sobre todo, por qué la mayoría de sus gentes lo siguen utilizando como "alimento" indispensable para sus tierras.

Las primeras conversaciones con la gente de la zona y la posterior comprobación del escaso material bibliográfico existente sobre la utilización del estiércol en la agricultura local, nos animaron a elaborar este artículo, como un intento de sistematización de una práctica agrícola tradicional, dentro de un contexto geográfico determinado, como es el barrio de Benijos, donde sus vecinos no han permanecido ajenos a los cambios económicos, sociales y culturales tan importantes en los últimos años, que han propiciado, a su vez, avances en su continua actividad agraria.

Hablamos con agricultores y agricultoras de distintas zonas de este barrio, donde la ganadería ya ha dejado de ser lo que fue en su día, que todavía afirman que siguen manteniendo algunos animales, básicamente para obtener la materia prima con la que hacer el estiércol. Hablamos con hijos y nietos de agricultores, que siguen abonando con estiércol elaborado por ellos mismos o que compran a otros vecinos o a explotaciones ganaderas. Con todos ellos fuimos abordando los distintos pasos de este tradicional trabajo, como la obtención de materia prima, el proceso de elaboración, el procedimiento de abonado, etc. Y así, poco a poco, reunimos la información que nos permitió conocer y comprender los aspectos más interesantes acerca del estiércol¹.



FOTO: Fátima Cubas, Magaly Riquelme.

El barrio de Benijos

Perteneciente al municipio de La Orotava, en Tenerife, Benijos se ubica por encima de los 700 m. sobre el nivel del mar y colinda al sur con el monte público, al norte con el barrio de La Perdoma, al este con el barrio de Camino de Chasna y al oeste con el municipio de Los Realejos.

Los benijeros siempre han estado estrechamente vinculados a la tierra. Durante mucho tiempo, la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento forestal fueron las actividades a las que se dedicaba toda la población. A partir de la década de los años cincuenta, las familias fueron comprando las tierras a los "señores", de modo que a principios de los ochenta, mientras en otros barrios la gente abandonaba el campo o la tierra continuaba en manos de grandes propietarios, en Benijos más de la mitad de la tierra pertenecía a los vecinos y ellos mismos la cultivaban. Con relación a la ganadería, Benijos llegó a ser una de las zonas donde se encontraban las mejores reservas de ganado vacuno de la isla. Actualmente, el ganado caprino tiene una mayor relevancia para la economía de la zona.

La base de la agricultura ha sido la papa. En el pasado, cuando la medianería era el sistema predominante de explotación de la tierra, "el amo ponía terreno, mitad de guano, mitad de semilla...; el medianero, las otras mitades, trabajo y estiércol". Tradicionalmente, la papa se alternaba con el manchón, que a la vez servía

de alimento para el ganado. Sin embargo, la explotación intensiva del cultivo, buscando una mayor rentabilidad, ha dado lugar a la introducción de cambios en las parcelas para un mayor aprovechamiento de los terrenos y también en las prácticas agrarias, como el aumento del uso de fertilizantes o la disminución de la superficie dedicada al forraje.

El estiércol

¿Qué es el estiércol?

En Benijos, la gente llama estiércol a los excrementos y también a la mezcla de éstos con material vegetal. Incluso, hay quien afirma que para que dicha mezcla se considere abono, es necesario que la misma pase por un proceso lento de fermentación durante meses.

Según el diccionario, la palabra estiércol define tanto el excremento de un animal como la mezcla de materias vegetales podridas y residuos excrementicios que se usan en agricultura como abono. Si revisamos la bibliografía acerca del tema, la mayoría de los autores coinciden en definirlo como la mezcla de la cama de los animales con sus deyecciones que tras un proceso de fermentación, tanto en el establo como en el estercolero, se utiliza como abono para las tierras de cultivo.

Es un fertilizante con alto nivel de materia orgánica. Contiene nitrógeno amoniacal, fósforo, potasio y micronutrientes como cobre, hierro, zinc, manganeso, etc. Su composición varía entre límites muy amplios, dependiendo de la especie animal, la naturaleza de la cama, la alimentación recibida, la elaboración y el manejo del montón.

La materia vegetal

Antes de la reforestación con la que se introdujo el pinar, el monte -fayal, brezal y laurisilva- proporcionaba una importante variedad de especies vegetales, entre las cuales se escogían aquellas más idóneas para la cama de los animales.

Las hojas de helecho y las ramas de brezo eran, sin duda, las preferidas. El helecho dicen que *"aguanta más en el terreno"* (de seis a cuatro meses), refiriéndose a que su descomposición se produce de forma más lenta. Suele encontrarse sobre todo *"allí, donde no está sorribado, en los barrancos, en los caminos"*. Abunda más durante los meses de junio y julio y se suele cortar por el pie, de modo que la planta no muere, siendo esto un ejemplo de manejo sostenible de los recursos. Para referirse al brezo, hablan del "ramo" o "la mota", es decir, la hoja que cae al suelo cuando se seca.

Otras especies muy apreciadas eran el cisco de "jaya", de acebiño, de "juargazo", de jara, de retama o de escobón.

La pinocha –o el pinocho– ocupa el último lugar de preferencia, ya que consideran que *"es muy secante"*, es decir, que no es capaz de mantener la humedad que facilita el proceso de descomposición. Los agricultores también establecen diferencias entre la pinocha procedente del pino canario y la del pino foráneo, prefiriendo la primera porque *"aguanta más en la tierra"*. Sin embargo, la pinocha junto con el helecho son las especies vegetales que actualmente más abundan y que más se utilizan en la zona para hacer la cama al ganado y, por tanto, para la elaboración del estiércol.

La materia animal

Los distintos tipos de estiércol reciben el nombre de la especie animal cuyos excrementos hayan sido mezclados con la pinocha, el helecho y el cisco, de modo que podemos encontrar estiércol de vaca, de cabra, de gallina, de "bestias" (refiriéndose a las mulas y a los caballos), etc.

En el pasado, cuando Benijos tenía una de las mayores cabañas ganaderas de la isla, el estiércol de vaca –o de res– era el más utilizado, siendo a la vez el más apreciado *"porque es más fresco, como mucho, produce más, orina mucho, bostea mucho, tiene más riqueza, porque la vaca orina un litro y la cabra un cuarto, pues el orín es el abono y va a la raíz"*. En orden de preferencia le sigue el estiércol de cabra, que consideran que *"es muy fuerte y hay que darle más tiempo para hacerse"*.



FOTO: Fátima Cubas, Megally Riquelme.

Gancho y pica.

¿Cómo se hace el estiércol?

La elaboración es un proceso sencillo, en el que claramente se distinguen dos fases: la preparación de la cama del ganado y la formación de la estercolera.

- Elaboración de la cama. Lo primero que se hace es buscar el material vegetal, principalmente pinocha y helecho. Estos se mezclan, se amontonan y luego se van picando en la medida que se van necesitando para la elaboración de la cama. Tal y como nos cuentan, *"juntamos las ramas y las empillamos, lo picamos y lo echamos debajo de los animales"*. Una vez hecha la cama, la frecuencia con que suelen cambiarla dependerá del animal del que se trate. Así, la cama de la vaca la cambian después de *"...un día, dos días, depende de la cama que tuviera el animal, si lo enfangaba mucho o no lo enfangaba. Eso depende de si se quiere tener los animales limpios"*. En el caso de las cabras, se puede dejar sin cambiar unos días más, ya que las deyecciones de este animal son más secas que las de la vaca.
- Formación de la estercolera. La cama que ya ha sido utilizada, es decir, la mezcla del material vegetal con el "estiércol" de los animales, se retira con la ayuda del gancho y se va acumulando, en la mayoría de los casos, en un espacio justo al lado del cuarto de los animales, formando la estercolera o montón. *"Como el montón se va haciendo cada vez mayor, de dos en dos meses, según va estorbando, se cava y se liga –con la ayuda del gancho y la pica– y así se va haciendo mejor. Se pone bien juntito para que no se derrame"*. De modo que, con el tiempo, el montón

va adoptando esa forma característica (similar a una pirámide truncada) que conocemos. Algunos afirman que en la estercolera conviene cavar y ligar el estiércol para que se vaya enfriando ya que *"el estiércol caliente no se le echa a la papa cara picada"*.

La elaboración del estiércol es un proceso continuo. Si tuviéramos que delimitarlo en el tiempo, podríamos decir que dura aproximadamente un año, coincidiendo con el ciclo de cultivo de la papa, de modo que se inicia al término de la siembra y se acaba cuando se emplea como abono en la siembra del año siguiente.

Mientras algunos afirman que la obtención de un estiércol de calidad requiere que se produzca un proceso lento de fermentación, otros agricultores creen que el orín del animal es realmente el abono, y por eso afirman que *"el estiércol cuanto más nuevo, más jugo tiene y es mejor"*.

Por tanto, queda claro que si bien se trata de un proceso sencillo también podemos deducir que la elaboración del estiércol es un proceso costoso, sobre todo si atendemos al esfuerzo, al tiempo y al dinero que se emplea para la obtención de la materia prima.

Manejo del estiércol durante la siembra

En los días previos a la siembra el estiércol acumulado se va dando al terreno y según nos cuenta un agricultor *"hay gente que lo hace un día, una semana..., entre una semana y dos semanas, aproximadamente"*. Todavía hoy podemos ver, tal y como se hacía antiguamente, algunos agricultores llevando el estiércol en fardos cargados sobre las bestias hasta el terreno. Una vez allí, el estiércol se vuelve a apilar en pequeños montones *"y se aprieta otra vez un poco..., bien apretadito"* y si previene que va a hacer viento, los cubren con una capa de tierra.

Con buen criterio y para que el labor del abonado resulte más fácil en el terreno los agricultores distribuyen el estiércol en pequeños montones según la cantidad que vayan a emplear, la cual a su vez estará en función de la superficie de siembra. En opinión de algunos, también depende del tipo de tierra. Además, hacen referencia al clima cuando dicen que en

lación a otra falta más e frío...Aquí llueve el frío... (El todo".

Acerca estiércol, la tores dicen dad que de do durante e comprar. U que por ca papas de si dedor de do lo que equi a dos metro

Para ab col lo carga tos" y luego terreno. Al echan dentro semilla "eca decir, la can puede coge sin embargo tiércol por t surco e

La mpo del estiércol de las p

E n Ben papas nente tes imico ppta, etc. con iment con lerao mias y, en lluta del e

Los agr que el terre "necesita qu ja". Entonc "entullo para donde el te do con esti

Montón de ción de la c

lación a otras zonas "en Benijos hace falta más estiércol porque es más frío... Aquí llueve más, aquí es mucho el frío... (El terreno) necesita más de todo".

Acercas de los requerimientos de estiércol, la mayoría de los agricultores dicen que se ajustan a la cantidad que del mismo hayan elaborado durante el año o a la que pueden comprar. Una agricultora estimaba que por cada saco -de 50 kg- de papas de siembra se necesitan alrededor de dos montones de estiércol, lo que equivaldría aproximadamente a dos metros cúbicos.

Para abonar las papas, el estiércol lo cargan generalmente en cestos y luego lo van colocando en el terreno. Algunos cuentan que lo echan dentro del surco, y sobre cada semilla "echan una embosada", es decir, la cantidad de estiércol que se puede coger con una mano. Otros, sin embargo, prefieren regar el estiércol por todo el terreno antes de surcar.

La importancia del estiércol. El abonado de las papas en Benijos

En Benijos, el abonado de las papas va asociado indiscutiblemente al estiércol. Los fertilizantes químicos, como nitrógeno, amoníaco, potasio, etc. (lo que los agricultores comúnmente denominan guano), son considerados siempre como complementos y, en ningún caso, como sustitutos del estiércol.

Los agricultores afirman que para que el terreno sea más productivo "necesita que esté suelto, que se afloje". Entonces echan estiércol como "entullo para que atofe el terreno". Allí donde el terreno no ha sido abonado con estiércol dicen que "las pa-

pas se amarillean". Según un agricultor, la explicación de esto es que sin estiércol las papas "no tienen resistencia para sobrevivir un temporal, no resisten un calor fuerte, porque si no tienen abono y llueve mucho, como que el agua se lleva el abono hacia el subsuelo y se queda la planta sin comida, y si tiene estiércol, se va pudriendo y va produciendo comida". Por su parte, otro agricultor afirmaba, además, que "el guano, sin estiércol, pudre la papa".

El tamaño y la productividad son variables importantes para comprobar la importancia del uso del estiércol. Por ejemplo, un saco de papas bonitas de 50 kg en condiciones normales, aplicando estiércol, puede producir una cosecha de hasta 400 kg con buen calibre. Si no echan estiércol, los agricultores afirman que la producción no llegaría ni a los 200 kg y tendrían menor tamaño.

Conclusiones

En una época donde cada día la tecnología oferta soluciones para la obtención de mayor rentabilidad y eficiencia en las explotaciones agrarias, resulta curioso encontrar agricultores que, si bien son capaces de asumir algunos de estos cambios, también siguen manteniendo prácticas agrarias tradicionales como la elaboración del estiércol.

Sorprende aún más que se continúe con esta práctica dadas las restricciones existentes para la recogida del material vegetal que se suele emplear, así como la disminución de la cabaña ganadera, todo lo cual se traduce en mayores costes de elaboración. Esto adquiere un mayor significado, si además tenemos en cuenta que se utiliza en el cultivo de la papa un producto cuyo mercado en la actualidad atraviesa por una difícil coyuntura.

Más aún, la elaboración y utilización del estiércol supone el aprovechamiento de residuos orgánicos para la obtención de un abono natural, constituyendo otro ejemplo más de la sustentabilidad asociada a muchas prácticas tradicionales en las zonas rurales.

El estiércol es la base principal del cultivo de las papas en Benijos, hasta tal punto que los agricultores consideran qué si no se aplicase este

producto, la rentabilidad de la cosecha sería tan baja que no merecería la pena su cultivo. Como ellos mismos aseguran, "sin estiércol, no hay papas".

Agradecimientos

A Ramón Luis González, María Candelaria Cabrera González, José Luis García, Ceferino Luis García, Manuel García Díaz, Francisca Casañas Morales, Juan García Casañas, Cipriano Dóniz Morales, Juana Dóniz García, Cándida Dóniz Dóniz y Ángel David Luis Alonso por su amabilidad, por el tiempo que nos brindaron y por todo lo que aprendimos. A Cristina, José y Javier Montesdeoca.

Bibliografía

- AA.VV: Diagnóstico Rural Participativo de Benijos. Documento sin publicar. La Orotava, 2000.
- BRAMWELL, David y BRAMWELL, Zoe: Flores silvestres de las Islas Canarias. Ed. Rueda. Madrid, 1990.
- LEDESMA de TAORO, Juan Vicente: "El cisco de retama y la economía familiar en los montes de La Orotava", en *El Indiferente*. Número 13, julio 2002. Centro de Educación Ambiental Municipal. Ayuntamiento de La Orotava.
- RODRÍGUEZ J., Víctor. *Los Altos de La Orotava*. Ed. Ayuntamiento de La Orotava. La Orotava, 1997.
- ALONSO ARCE, F, *El cultivo de la Patata*. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, 2002.
- www.capra.iespana.es/capra/estiercol/estiercol.htm
- www.infoagro.com/agricultura_ecologica

Notas

- 1 El trabajo de campo que sirvió de base para la realización de este artículo se desarrolló en el barrio de Benijos durante el mes de marzo de 2004.
- 2 Cisco: restos vegetales que han caído de las propias plantas o partes secas de éstas, que se utilizan para hacer la cama del ganado.
- 3 "Jaya", acobiño, jara, retama, escobón: diferentes clases de arbustos. "Juargazo" es el nombre con el que algunos llaman a la jara rosada.
- 4 Se conoce como cama a los restos vegetales que se colocan en el piso del establo para que el animal se eche y donde caen los excrementos que, junto a esos restos, formarán el estiércol.
- 5 Cara es una variedad de papas muy común en la zona. Algunos agricultores suelen partir la papa para sembrar y a esa es a la que denominan *papa picada*.
- 6 Los cestos que utilizan son fabricados artesanalmente con madera rajada de castaño.
- 7 Cultivos de papas locales, tradicionalmente sembradas en la zona, muy apreciadas por los agricultores y los consumidores.



Montón de pinocha para la elaboración de la cama del ganado.

FOTO: Fátima Cubas, Magaly Riquelme

Conjuntos pastoriles en las cumbres de Puntagorda (Isla de La Palma)

Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Prehistoria



FOTO: Felipe Jorge Pais Pais

Merada pastoril del Novanillo I.

Introducción

Con este trabajo se realizó un estudio de los conjuntos pastoriles que fueron encontrados en las cumbres de Puntagorda a unos pocos metros del mismo tiempo que hubieron sufrido penalidades de tipo, y a pesar de que nosotros estamos absortos de que muchos de ellos por ende pueden ser recordados de aquella época más preciada que recorrió con el viento el invierno del verano, esas cosas como a las nubes de la noche que pronto se van a retirarse con el viento en las montañas... al estar decenas de brazos del cielo que se espantan hasta con el que misa a rutina.

Este trabajo de investigaciones se realizó durante la campaña de 1990 del "Inventario Arqueológico del Caldera de Puntagorda" financiado por el Servicio de Conservación del Patrimonio Cultural de la isla de La Palma. Nosotras a lo largo del estudio incluíamos el estudio de las condiciones de vida de los pastores.

Los rasgos que se identifican, al igual que en la cumbre de Puntagorda, que fueron encontrados desde la época de la prehistoria bien entrada la Edad del Hierro.

Introducción

Con este trabajo pretendemos realizar un sencillo y sentido homenaje a nuestros pastores, tanto aborígenes como históricos, que fueron capaces de sacarle partido a unos parajes tan inhóspitos, y al mismo tiempo grandiosos, en los que hubieron de pasar todo tipo de penalidades y miserias. No obstante, y a pesar de tanto sufrimiento, estamos absolutamente convencidos de que muchos de ellos, con edades por encima de los 60 años, siguen recordando la paz y tranquilidad de aquellos días en que su bien máspreciado, la manada de cabras, recorría con suma tranquilidad y deleite el inmenso codesar. Y, al final del verano, todo ellos, tanto personas como animales, barruntarían en las nubes del cielo la esperanza de que pronto llovería y podrían volver a reunirse con el resto de sus congéneres en las áreas de costa y medianías. Mientras tanto, cada día al amanecer, regresarían a los cálidos brazos del corral y la morada en los que les esperaba un merecido descanso hasta el siguiente amanecer con el que volvería a comenzar la misma rutina.

Este trabajo es fruto de las prospecciones superficiales realizadas durante la cuarta campaña, entre finales de 1990 y comienzos de 1992, del *Inventario etnográfico y arqueológico del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente*. Este proyecto de investigación, auspiciado y financiado por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), fue enteramente desarrollado por nosotros a lo largo de todo el año, incluido el invierno, lo cual nos permitió comprobar la dureza de las condiciones climáticas en estas cumbres.

Los rastreos nos permitieron verificar, al igual que sucede en el resto de la cumbre, la intensiva reutilización que fueron sometidos estos parajes desde la época prehistórica hasta bien entrada la década de los 80 del

siglo XX. Los cabreros históricos (últimos 500 años) continuaron explotando los mismos asentamientos pastoriles en los que se establecieron los benahoaritas, probablemente desde el mismo momento de su arribada a la isla en torno al siglo V a. C. *"Los pastores canarios son uno de los colectivos humanos que más fielmente han conservado las tradiciones heredadas del pasado prehistórico..."*¹

Los campos de pastoreo de alta montaña sólo eran explotados durante la época estival y las rutas pastoriles entre los lugares de habitación permanente y los bordes de La Caldera de Taburiente siguieron siendo las mismas. Por otro lado, los asentamientos pastoriles se ubicaban en las mismas zonas, ya que se tendrían en cuenta una serie de parámetros, como la proximidad de fuentes, la abundancia en recursos forrajeros, la facilidad de acceso a las "pasadas" (senderos) entre los bordes y el fondo de La Caldera, presencia de cabocos y cejos en las barranqueras que facilitasen la construcción de los corrales y las moradas del pastor, etc.

Las cumbres de Puntagorda durante la época prehistórica

El actual municipio de Puntagorda pertenecía al bando independiente de Tijarafe, tal y como se desprende de la siguiente cita textual: *"El onceño señorío era desde el barranco de Hiscaguan hasta el asomada de Tixarafe; y de toda esta tierra era señor Atogmatoma, y el más poderoso, por la mucha tierra y gente que tenía"*².

La crestería de Puntagorda es una de las más accidentadas y escabrosas, puesto que está surcada por numerosos ramales que forman las cabeceras de los barrancos de Izcagua y Garome, quedando separados por estrechos interfluvios. Los tablados más llanos se localizan excepto en las márgenes izquierda y

derecha, respectivamente, de los mismos, en la zona de contacto con los municipios de Garafia y Tijarafe.

En el estado actual de la investigación se observa una clara diferenciación entre la explotación de estos parajes durante la etapa prehistórica y la época histórica. Los benahoaritas se asentaron, preferentemente, en los bordes de La Caldera de Taburiente y los dos tablados situados junto a los barrancos de Izcagua y Garome. Por el contrario, los cabreros históricos situaron sus conjuntos pastoriles en el cauce de la intrincada red de barranqueras que conforman estas cumbres. Con toda probabilidad, estos últimos también serían ocupados por los aborígenes, aunque la escorrentía invernal ha hecho desaparecer la inmensa mayoría de los vestigios arqueológicos. Además, debemos tener muy presente que en los lomos más anchos se hacen muy complicadas las prospecciones debido a la frondosidad del codesar que los cubre.

La actividad pastoril benahoarita

El reborde montañoso de La Caldera perteneciente al municipio de Puntagorda fue explotado, al igual que en el resto de la mitad norte de la isla, como un gigantesco campo de pastoreo comunal y estacional al que tenían acceso los rebaños de cabras y ovejas de los aborígenes que vivían en los poblados de cuevas emplazados en los barrancos de Garome, El Roque, Agua Dulce, San Mauro, etc. A ello debemos añadir que las zonas de medianías albergaban extensos poblados de cabañas, entre los que podríamos destacar los de La Carballa, Cruz de La Reina, etc.

La época más idónea para subir a las cumbres era la estival, puesto que era prácticamente la única área en la que aún se podían encontrar pastos frescos y abundantes a lo largo de todo el año. Al llegar a estos parajes se formarían enormes rebaños, con marcas identificativas para cada propietario, que facilitaban el

aprovechamiento de los campos de pastoreo y, al mismo tiempo, evitaban las disputas entre los aborígenes por la posesión de los mejores pastizales.

Los benahoaritas se establecieron en un extenso campamento pastoril, que se puede individualizar en dos sectores, ubicado sobre la misma crestería que forma los picachos de Roque Chico. La elección del lugar no fue una casualidad, puesto que se emplaza en una posición estratégica que permitía un amplio control de todas las cumbres del municipio, tanto hacia el interior como el exterior de La Caldera. Los pastores se aprovecharon de la existencia de un enorme resalte rocoso natural que, a modo de cresta, recorre la parte superior del pico. Además, uno de los dos núcleos se emplazó en medio de una depresión que queda bastante protegida contra los vientos dominantes. La otra parte se sitúa en la vertiente occidental del roquedo natural. El asentamiento se veía facilitado por la presencia de numerosas covachas y cejos naturales que facilitaban el refugio contra las inclemencias meteorológicas. Aún se conservan varios de estos abrigos prehistóricos, como uno de ellos que se apoya en el frente occidental y en la base de la colada. Sólo se conserva la base del muro artificial, de 1,30 metros de largo, con una planta ligeramente semicircular, y que, además de proteger el espacio útil interno, tenía otra misión como era la de nivelar el piso. Los fragmentos de cerámica superficiales (Fases I, IIa, IIb, IIIa, IIIb, IIIc y IVa) indican que este asentamiento fue asiduamente explotado por los pastores benahoaritas que, con toda probabilidad, acudían, año tras año, a este mismo lugar.

Desde Roque Chico partían cada mañana los pastores con las manadas para dispersarse por los campos de pastoreo que tenían asignados. Las labores de control se llevaban a cabo desde la parte superior de diques, coladas sobreelevadas o tabladillos desde los que se dominaban extensas panorámicas de las inmediaciones. Las largas horas de vigilia se pasaban entretenidos en la talla de las piezas líticas de basalto gris, basalto vítreo u obsidiana. Este tipo de yacimientos, muy abundantes, se denominan paraderos pastoriles y

aparecen dispersos por toda la cumbre, desde los bordes superiores de La Caldera a la parte superior de los lomos pasando por la orilla superior de los barrancos y barranqueras. Muchas veces estaban dotados de pequeños refugios o paravientos, realizados con un muro de piedra seca que se apoyaban en salientes rocosos naturales que otorgaban protección a los pastores dependiendo de las condiciones climáticas imperantes en cada momento.

Las estaciones de grabados rupestres

Los petroglifos de tipo geométrico de La Palma aparecen dispersos por toda la orografía insular. Hasta la fecha se han planteado infinitas hipótesis sobre su significado. Así, los grabados rupestres existentes en las cumbres de la isla se relacionaban con un culto solar.³ La realización de nuestra tesis doctoral nos permitió establecer una estrecha interrelación entre los motivos prehistóricos y la práctica del pastoreo, de tal forma que los conjuntos más grandes harían las veces de una especie de santuarios en los que los benahoaritas pedían a su dios Ahora que les enviase las lluvias suficientes para que sus animales encontrasen pastos suficientes con los que alimentarse y poder suministrarles la preciada leche.⁴

Las prospecciones arqueológicas en las cumbres de Puntagorda se han visto dificultadas por la frondosidad del codesar. A pesar de todo, localizamos cuatro estaciones de grabados rupestres sumamente interesantes. Todos los conjuntos se encuentran en ambos extremos del municipio, es decir, en los límites con Garafía y Tijarafe.

En la margen izquierda de la cabecera del Barranco de Izcagua se han localizado dos conjuntos de petroglifos que están separados por unos 200 metros. El yacimiento situado a un nivel más elevado está formado por 3 paneles que tienen como soporte un pequeño resalte rocoso que también fue explotado como paradero pastoril. Los motivos consisten en una pequeña espiral con cambio de sentido y rodeado por un círculo y un meandriforme, varias espirales que se prolongan en meandriformes, unas pequeñas grecas, un círculo, etc. La técnica de ejecución fue el picado de anchura y profundidad variables que, en algún caso, como el panel 1, parece una especie de puntillismo al haber desaparecido el surco continuo y sólo apreciarse el extremo final de los diferentes puntos de percusión.

La otra estación de grabados rupestres se encuentra al norte de la anterior y consta de 9 paneles, pudiéndose distinguir dos grupos, separados por unos 20 metros, y ubicados a ambos extremos de la colada que les sirve de soporte. El conjunto situado a mayor altitud consta de 3 paneles. La temática es muy compleja, encontrándonos con espirales encerradas por meandriformes, círculos concéntricos, meandriformes, etc ejecutados con la técnica del picado continuo o discontinuo y algunas superposiciones que parecen indicar una autoría en momentos diferentes o por personas distintas. Los restantes paneles se ubican en la parte superior de la colada, tanto en su posición originaria, como en bloques sueltos y la temática también es de tipo geométrico con motivos similares a los descritos anteriormente.



Panel 1 de Roque Chico I

FOTO: Felipe Jorge País País





Panel 6 de Roque Chico II

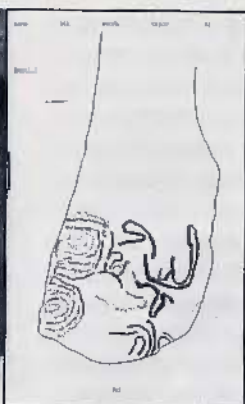


FOTO: Felipe Jorge Pais Pais

En la zona de La Degollada de Las Palomas, sobre la margen derecha de la cabecera del Barranco de Garome, descubrimos otra estación de grabados rupestres situada sobre el mismo borde de La Caldera de Taburiente. La más pequeña sólo cuenta con un panel que tiene como soporte una roca en su posición original. Tiene una inclinación de 25°. La orientación es norte-sur y está expuesto hacia el oeste. Las dimensiones son de 43 por 22 centímetros. El motivo es un meandriforme de corte de arrollo ejecutado con la técnica de picado de anchura media y superficial.

En la cima del pico del Llano de Las Animas existe otra estación de grabados rupestres que cuenta con 5 paneles que tienen como soporte lajes sueltas y pequeños afloramientos rocosos que están en su posición original. La temática es muy variada y compleja, especialmente en los paneles 1 y 3. Los motivos consisten en espirales prolongadas en meandriformes, semicírculos concéntricos, meandriformes aislados, óvalos, espirales sencillas, etc. La técnica de ejecución fue el picado de anchura y profundidad variables.

Los conjuntos pastoriles reutilizados

Los cabreros de Puntagorda han estado subiendo a la cumbre en los últimos 500 años y se han establecido, año tras año, en los mismos asentamientos en los que lo hicieron sus antepasados, tanto prehistóricos como históricos. Aprovechando, generación tras generación, los cerraderos de ganado y las moradas emplazadas en medio del cauce de los barrancos y barranqueras que atraviesan estos parajes, dando lugar

a algunos de los asentamientos pastoriles estacionales más bonitos y mejor conservados de todo el reborde montañoso de La Caldera de Taburiente. Esta actividad se practicó de forma intensiva hasta mediados de la década

de los 80 del siglo XX. A partir de esa fecha los pastores dejaron de acceder al codesar al no subastarse la cumbre y porque su actividad cada vez se hacía más difícil ante el celo puesto en impedir el pastoreo dentro del Parque Nacional. Por ello, en la actualidad, los conjuntos pastoriles presentan un estado ruinoso y de abandono total debido a que las reparaciones que se realizaban cada año ya no se llevan a cabo. A ello debemos añadir que la escorrentía ha hecho desaparecer o dañado muchas de estas construcciones. Y, además, no debemos olvidar los daños ocasionados por los incendios forestales, especialmente en las techumbres de cubierta vegetal. Esta situación ha movido a la

Consejería de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, con fondos del LEADER*, a llevar a cabo un proyecto de rehabilitación de algunos de estos conjuntos pastoriles entre los que aparece uno situado en las cumbres de Puntagorda.⁷

Todos los conjuntos se localizan en las numerosas barranqueras que forman la amplia cabecera del Barranco de Izcagua. En total estudiaremos 5 asentamientos pastoriles individualizados en dos grupos diferentes. Para establecer la separación entre ambos los denominaremos como Roque Chico los más próximos al municipio de Garafia y El Novanillo los más cercanos a Tijarafe.

Roque Chico

Conjunto pastoril I: Este primer yacimiento se localiza a la altura de

La Degollada del Barranco de Maragaño-Bombas de Agua. Se localiza a unos 200 metros de los bordes de La Caldera de Taburiente y en medio de una barranquera que parte desde la depresión descrita más arriba. La elección del lugar se vio facilitada por la presencia de un caboco debajo del cual se abre una gran cueva en la cual se han sectorizado tres zonas. A ello debemos añadir la presencia de una covacha en la margen izquierda del barranco.

La boca del caboco está expuesta hacia el oeste y tiene una anchura de 6,50 metros y la profundidad máxima de la cueva es de 5 metros. La altura en la entrada llega a 2,50 metros y decrece ligeramente hacia el fondo, aunque se puede estar erguido en la mayor parte de su extensión, excepto en el extremo derecho. El interior de la cavidad es muy húmedo, teniendo sus paredes cubiertas de musgos y algunas matas de culantrillos, lo cual la convierte en inhabitable en invierno.



FOTO: Felipe Jorge Pais Pais



Panel 1 Degollada de Las Palomas

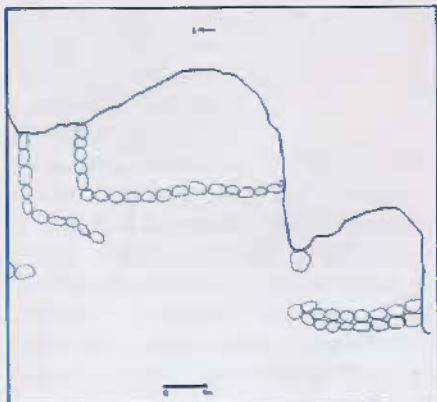
La cueva está recorrida en su parte central por un muro artificial de 4,85 metros de longitud. Entre esta pared y el fondo existe una separación de 3,20 metros. En el extremo norte del muro parte otro tramo, de 1,75 metros, que finaliza en el fondo de la cueva formando un recinto rectangular. Es muy antiguo y su altura máxima es de 83 centímetros. El sistema constructivo consiste en varias hileras de rocas grandes y medianas, con una anchura máxima de 64 centímetros. Esta pared puede estar relacionada con una especie de muro de contención para evitar la entrada de tierra filtrada desde el techo, como apartadero de un número determinado de animales (cabritos, chivatos, etc) o como morada de pastor que se ha ido colmatando con el transcurrir del tiempo.

En el extremo derecho de la cueva se aprecian los restos de otro muro,

paralelo al anterior, con forma de L, que parece formar una especie de pasillo de 1,10 metros de anchura. Finalmente, en la parte derecha se adivina otra pared que está sepultada por un derrumbe del risco y que tendría la misión de tapan la boca de la cueva.

En la margen izquierda del caboco, y contigua a la visera de la cueva que ocupa toda la anchura del mismo, existe una pequeña covacha cuyo frente ha sido tapiado con un muro artificial para formar una confortable morada. La entrada está expuesta hacia el norte. La altura en la boca es de apenas 1,37 metros y se reduce progresivamente hacia el fondo. La puerta de acceso, con 70 centímetros de anchura, está delimitada por dos tramos de muros de piedra seca.

Entre la puerta y la roca madre del caboco se delimitó el espacio interior mediante la superposición de cuatro rocas que se apoyan sobre un saliente rocoso natural, alcanzando una altura de sólo 60 centímetros. El muro que tapa el frente occidental es mucho más largo y tiene una planta ligeramente semicircular, con una longitud entre ambos extremos de 2,90 metros. El aparejo consiste en dos o tres hileras de rocas grandes y medianas en la base, para irse reduciendo su grosor conforme gana altura, presentando una ligera inclinación hacia el interior, ocupando desde el piso al techo. La altura máxima es de 1,23 metros y la anchura media es de 60 centímetros. El espacio interior es aproximadamente oval, con un diámetro mayor (profundidad) de 2,70 metros y el menor no sobrepasa los 2,20 metros. Sólo tiene capacidad para albergar a un pastor.



Corral y majada. Degollada del Barranco de Maragaño o Las Bombas de Agua. Cumbres de Puntagorda.

Conjunto pastoril II: Este yacimiento arqueológico se encuentra a unos 200 metros, aproximadamente, cauce abajo respecto al asentamiento pastoril descrito anteriormente. Se concentra en la base de un enorme resalte rocoso que delimita la margen izquierda del barranco. El conjunto está formado por 3 abrigos pastoriles que se aprovechan de la existencia de una covacha y dos cejos naturales. En la actualidad, no se aprecian corrales en las inmediaciones y sus ocupantes podrían ser los mismos que tenían sus animales en el encerradero descrito anteriormente.

La primera cavidad se sitúa a unos 3 metros por encima de la base del afloramiento rocoso. La covacha supera los 3 metros de altura, si bien su anchura y profundidad son más reducidas. Los salientes del fondo se aprovecharon para servir de repisas y asientos. La boca está expuesta hacia el noreste y se delimitó con dos tramos de muros de piedra seca que dejan en medio la entrada con una anchura de 70 centímetros. La pared del extremo derecho tiene una base muy irregular al seguir los desniveles del terreno. El sistema constructivo consiste en dos o tres hileras de rocas de diferentes tamaños, con un espesor de 60 centímetros, una altura de 93 centímetros y una longitud de 1,50 metros. El otro muro es recto, con un largo de 1,87 metros, una anchura de 62 centímetros y una altura de 1,67 metros. El sistema constructivo es similar al anterior y se emplearon pequeñas lajas a modo de cuñas. La esquina que delimita la puerta se levantó mediante cinco bloques superpuestos de basalto poroso. La techumbre es inclinada, apoyándose en la parte superior de los muros artificiales y los salientes del roquedo natural. Está formada por un entramado de troncos y ramajes de pinos y codesos.

El espacio útil interno se ve reducido por los desniveles del risco, de tal forma que su profundidad es de sólo 1,30 metros y la anchura máxima no sobrepasa los 2,60 metros. La parte central está ocupada por un asiento realizado con una base de rocas de grandes dimensiones y encima se colocaron varias lajas. La altura es de 48 centímetros y la anchura es de 97 centímetros. El fondo



Abrigo pastoril de Roque Chlco.

de la covacha está recorrido por un poyo artificial que se asienta sobre los salientes naturales con una longitud de 1,72 metros, una anchura de 52 centímetros y una altura de 53 centímetros. La parte superior de la rocosa está formada por lajas de diferentes tamaños.

El segundo abrigo pastoril se encuentra debajo del anterior, abriéndose en la base del risco y dista unos 5 metros por encima del cauce actual de la barranquera. Los cabrerros se aprovecharon de la existencia de un pequeño cejo de apenas 60 centímetros de altura y una profundidad máxima de 1,20 metros. El frente se delimitó con un muro artificial de forma semicircular, dando lugar a un recinto oval con una anchura máxima de 4,20 metros y 3,03 metros en la zona más profunda. El sistema constructivo del muro consiste en una sola hilera de rocas de grandes dimensiones, con una altura máxima de tres hiladas (70 centímetros). Esta cavidad sólo se utilizaba para descansar, ya que únicamente se puede estar en ella sentado o acostado.

El tercer abrigo pastoril se encuentra a unos 15 metros del anterior, formando parte del mismo afloramiento rocoso, aunque se abre en la cara oeste del risco. La covacha apenas si tiene 50 centímetros de altura en la entrada y una profundidad máxima en el centro de 1,30 metros. El frente se delimitó con un muro artificial semicircular, que da lugar a una planta oval de 4,20 metros de anchura y 3,30 metros de profundidad. El sistema constructivo de la pared es similar al recinto descrito anteriormente. En el extremo derecho de la cavidad se conservan los restos de un pequeño goro delimitado con un pequeño muro que ocupa desde el piso al techo, dejando un habitáculo de 1,50 metros por 68 centímetros.

Estos riles se en...
descritos an...
ellos, se as...
barranquera...
cabecera d...
que dejar...
interfluvios...
numerosos...
prehispánico

Conjunt...
zona de co...
barranquera...
bordes de...
Está forma...
ro de gana...
morada, au...
los restos...
más antigu...
tadas por l...

El corra...
plio tramo...
te desde u...
extremo fi...
derecha qu...
confluenci...
calco sup...
ra los 10...
entada, for...
va abajo...
fundad m...
altura máx...
metros, de...
cia el fonda...

A unos...
la cavidad...
dra seca, d...
va, que oc...
barranquera...
metros. Am...
tituidos por...
que están...
El sistema...
tres hileras...
dianas con...
(1 metro). S...
el terreno...
zapadora...
Invernales.

Para ta...
barranquera...
lizada que...
del roquedo...
zó con un...
pinos y ram...
do unos 9...
con anterior...
ne una anc...

El Novanillo

Estos tres asentamientos pastoriles se encuentran al oeste de los descritos anteriormente y, al igual que ellos, se asientan en el cauce de las barranqueras que forman la extensa cabecera del Barranco de Izcagua y que dejan en medio estrechos interfluvios sobre los que aparecen numerosos paraderos pastoriles prehispánicos.

Conjunto pastoril I: Se sitúa en la zona de confluencia de dos de las barranqueras que parten desde los bordes de La Caldera de Taburiente. Está formado por un gran encerradero de ganado y su correspondiente morada, aunque también se adivinan los restos de otras construcciones más antiguas que se han visto afectadas por la escorrentía.

El corral se extiende por un amplio tramo de la barranquera que parte desde un caboco y llega hasta el extremo final del risco de la margen derecha que sirve para delimitar la confluencia de ambos cauces. El caboco supera los 6 metros de altura y los 10 metros de anchura en la entrada, formándose una amplia cueva debajo del mismo, con una profundidad máxima de 4 metros y una altura máxima en la entrada de 3,50 metros, decreciendo lentamente hacia el fondo.

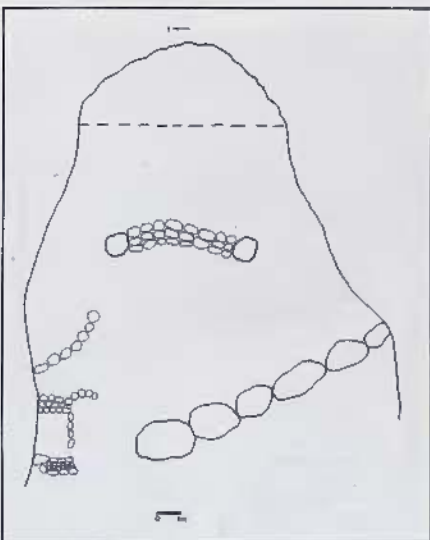
A unos 5 metros de la boca de la cueva aparece un muro de piedra seca, de planta ligeramente curva, que ocupa todo el cauce de la barranquera con una longitud de 7 metros. Ambos extremos están constituidos por sendas rocas enormes que están en su posición originaria. El sistema constructivo consiste en tres hileras de piedras grandes y medianas con una altura de dos hiladas (1 metro). Su misión era la de nivelar el terreno y mitigar la acción zapadora de las escorrentías invernales.

Para tapar el lado abierto de la barranquera se recurrió a una empalizada que sigue el trazado sinuoso del roquedo natural. La valla se realizó con un entramado de troncos de pinos y ramajes de codesos, distanciados unos 9 metros del muro descrito con anterioridad. La empalizada tiene una anchura total de 15 metros.

La puerta del corral queda constreñida entre el final de la valla y la morada del pastor, con una anchura de 1,10 metros.

El abrigo pastoril se apoya en la margen derecha del caboco debido a la existencia de una pequeña covacha. El resto del perímetro se completó con muros de piedra seca. La entrada está expuesta hacia el sur y tiene una anchura de 50 centímetros. El acceso se hace a través de un escalón de 40 centímetros de altura que fue realizado mediante la unión de dos rocas de superficies planas. La pared oriental se apoya en un saliente rocoso del risco. La base es bastante ancha, en torno a 1,40 metros, al estar realizada con dos hileras externas de rocas grandes y medianas y el espacio intermedio se relleno con piedras más pequeñas. La altura es de 1,60 metros y tiene un largo de 1,64 metros. El frente sur se cerró mediante una sola hilera de rocas en la base y el resto se completó con una empalizada de troncos de pino y ramajes de codeso con una longitud de 1,60 metros. El sistema constructivo de la pared occidental es similar al empleado en el oriental, con una anchura que oscila entre 1 metro y 80 centímetros. La última hilada se compone de una sola hilera de rocas de medianas dimensiones. El largo es de 2,20 metros y la altura es de 1,60 metros.

En el interior de la morada aparecen los restos de una repisa artificial pegada a la pared del risco. Su altura es de apenas 10 centímetros y



Yacimiento I. Corral y majada. Lomos del Pico III del Novanillo. Cumbres de Puntagorda.

se levantó mediante varias hileras de rocas de superficies planas. Tiene una longitud de 1,20 metros. Incluso, podría tratarse del camastro del cabrero que ha sido sepultado por la escorrentía. La techumbre se construyó con las materias primas vegetales que podían encontrar en las inmediaciones, es decir, pinos y codesos, aunque también aprovecharon latas de bidones.

Pegado a la pared oriental, aunque por la parte externa, se aprecian los restos de otro muro artificial de planta semicircular que se levantó mediante la superposición de grandes rocas. La longitud y la altura no sobrepasan los 1,10 metros.

Encima de este muro, y a una distancia de 1,50 metros, se conserva la base de otra pared que se apoya en el risco. El sistema constructivo consiste en una hilera de grandes piedras y una altura de tres hiladas (70 centímetros). Tiene una longitud de 4 metros y podría tratarse de un antiguo abrigo pastoril desechado por los cabreros más recientes.

Conjunto pastoril II: A unos 300 metros cauce arriba respecto al yacimiento anterior se produce la confluencia entre otras dos barranqueras. El encerradero se encuentra a otros 100 metros hacia los bordes de La Caldera en el ramal sur. Se apoya en la margen derecha de la barranquera y el frente septentrional queda delimitado por los paredones verticales de la misma. El resto del perímetro se completó con pequeños tramos de muros artificiales y empalizadas de ramajes de codesos. La entrada está expuesta hacia el este y tiene una anchura de 2 metros.

El frente oriental se levantó mediante la colocación de varias hileras de rocas de gran y mediano tamaño, empleando las más voluminosas en la base. En las hiladas superiores sólo se empleó una carrera con una altura total de 1,10 metros y una longitud de 10 metros. Del muro que cerraba el corral por el lado sur sólo se conserva una parte del mismo, de unos 4 metros de largo. Se realizó con una hilera de rocas grandes y un entramado de ramas de codesos encima.

Conjunto pastoril III: Se encuentra a unos 150 metros cauce arriba

de la confluencia de las dos barranqueras aunque, en este caso, en el ramal norte y casi a la misma altura que el anterior. Esta formado por un gran corral y una morada. Para su construcción se aprovecharon de la existencia de un amplio caboco de unos 2,50 metros de altura.

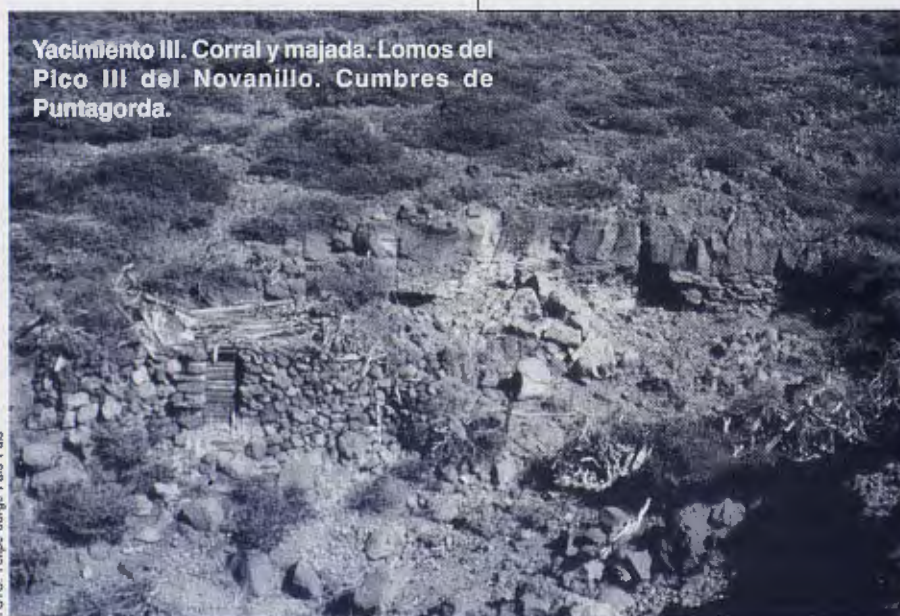
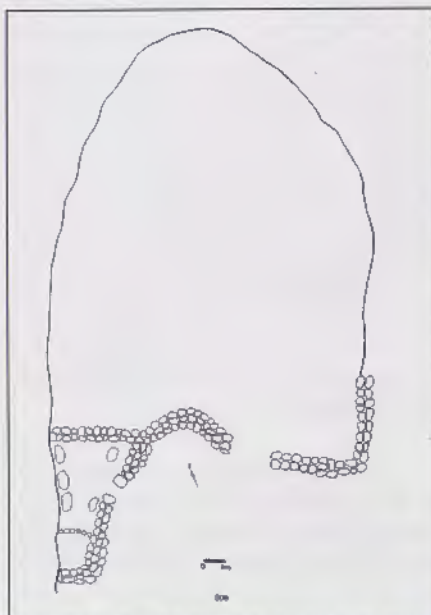
La planta del corral viene definida por la estructura del caboco que adquiere la forma de una herradura, por lo que los cabreros se limitaron a cerrar el frente abierto que coincide con el cauce de la barranquera. Por tanto, su planta es oval con un diámetro mayor de 20 metros y el menor llega a los 15 metros.

Debajo del caboco, especialmente en los extremos norte y oeste, se forman una serie de covachas y cejos naturales de escasa profundidad en las que se refugiaban los animales de las inclemencias meteorológicas. Los pastores emplearon un sistema muy ingenioso para evitar que las cabras se escapasen mediante la colocación de plantas enteras de codesos con los troncos apoyados en la parte superior del caboco y las ramas hacia el interior.

Para tapar el cauce de la barranquera se emplearon tramos de muros artificiales que se levantaron mediante dos o tres hileras de rocas de diferentes tamaños sobre los que se situó una tupida capa de codesos. La entrada tiene una anchura de 1,20 metros y se delimitó con varios troncos de pino colocados verticalmente.

La morada del pastor forma parte del corral por la margen derecha. Los muros presentan una gran anchura, especialmente en la base y en la zona de la entrada donde se empleó el sistema de grandes lajas superpuestas entre las que se entremezclaron cuñas para darle mayor estabilidad. El frente norte está ocupado por el propio risco que se inclina hacia el interior formando un estrecho cejo de escasa profundidad.

El frente oriental tiene 4,30 metros de largo y una altura máxima es 1,20 metros. La entrada está expuesta hacia el sur con una anchura de 65 centímetros y una altura de 1,55 metros. Para facilitar el acceso se realizó una especie de rampa mediante la unión de varias rocas planas. A ambos lados de la puerta aparecen sendos tramos de muro de 2,30 y 1,50 metros de largo. La altura máxima es



Yacimiento III. Corral y majada. Lomos del Pico III del Novanillo. Cumbres de Puntagorda.

FOTO: Felipe Jorge Pais Pais

de 1,80 metros. El muro occidental sólo tiene 1,10 metros de largo y 1,20 metros de altura. La techumbre se hizo con un entramado de troncos de pino, ramajes de codesos y planchas de zinc.

En el interior aparecen varios asientos y repisas artificiales cuya base es de piedras de formas angulosas y la parte superior es de lajas. Todo el sector en que se unen los muros sur y oeste está ocupado por el camastro que se delimitó con una hilera de rocas de pequeño tamaño y en su interior se colocó una gruesa capa de pinillo.

Bibliografía

- ALVAREZ DELGADO, J.: "Miscelánea guanche. Benahoare", "Instituto de Estudios Canarios", (La Laguna), 1942.
- ABREU GALINDO, J. de: Historia de la conquista de las siete islas de Canaria, (Santa Cruz de Tenerife), 1977.
- PAIS PAIS, F. J.: Inventario Etnográfico y Arqueológico del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente (Informe final. Año 1991-92), (La Laguna), 1992, Inédita.
- PAIS PAIS, F. J.: La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería, (Santa Cruz de Tenerife), 1996.
- PAIS PAIS, F. J.: Actualización de la Carta Arqueológica de la isla de La Palma "CICOP", (La Laguna), 2000, Inédita.
- PAIS PAIS, F. J.: Rehabilitación de conjuntos pastoriles reutilizados en los bordes de La Caldera de Taburiente, "VIII Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias", (La Laguna), 2004, Págs. 26-33.

Notas

- 1 PAIS PAIS, F. J.: "La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería", (Santa Cruz de Tenerife), 1996, Pág. 82.
- 2 ABREU GALINDO, J. de: "Historia de la conquista de las siete islas de Canaria", (Santa Cruz de Tenerife), 1977, Pág. 28.
- 3 ALVAREZ DELGADO, J.: "Miscelánea guanche. Benahoare", "Instituto de Estudios Canarios", (La Laguna), 1942.
- 4 PAIS PAIS, F. J.: "La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería", (Santa Cruz de Tenerife), 1996.
- 5 PAIS PAIS, F. J.: "La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería", (Santa Cruz de Tenerife), 1996, Pág. 407.
- 6 PAIS PAIS, F. J.: "Rehabilitación de conjuntos pastoriles reutilizados en los bordes de La Caldera de Taburiente", "VIII Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias", (La Laguna), 2004, Pág. 27.
- 7 Op. cit., Págs. 26-33.

Normas para la publicación en la revista «El Pajar».

“EL PAJAR”, siempre se ha distinguido por ser una publicación con espíritu de superación y de cambio, además de ser un foro abierto a las investigaciones de las Ciencias Sociales. Por ello el Consejo de Redacción quiere invitar públicamente a cuantas personas tengan o estén realizando trabajos de investigación en algún campo de las ciencias sociales, preferentemente la etnografía en el ámbito del Archipiélago Canario, Canarias en el mundo y culturas del norte de África, a participar en este proyecto común. Se publicarán aquellos trabajos que se ajusten a las siguientes normas y que a juicio del Consejo de Redacción reúnan la calidad suficiente y coincidan con nuestra línea editorial:

- Se considerarán preferentemente aquellos que traten temas inéditos o aborden uno ya conocido desde una nueva perspectiva. Y también que estén relacionados con algún aspecto del tema central del nuevo número.
- Cada trabajo deberá seguir un tratamiento científico conforme a cada materia, prevaleciendo en él, el carácter divulgativo de su artículo. En ningún caso se admitirán artículos de opinión.
- Deberán tener una **extensión** máxima de diez folios. Escritos en **soporte informático (IMPRESCINDIBLE)** en los programas Word o Word Perfect. Interlineado sencillo, letra Arial y fuente 12. A parte, deberá adjuntarse **una copia en papel** (de superar la extensión establecida, debe acordarse previamente con el Consejo de Redacción). Los datos bibliográficos y notas se incluirán dentro de los diez folios propuestos.
- La **bibliografía** deberá presentarse de la siguiente manera: Autor: Apellidos en mayúscula, nombre en minúscula. La obra: entrecuadrado y fuente regular /sin subrayado. Ejemplo: GÓMEZ LEÓN, Rafael C.. “El escobero de Pinolere”. A.C. “Día de las Tradiciones Canarias”. Pinolere-La Orotava, Tenerife. 2001.
- **Las ilustraciones:** fotos, diapositivas, dibujos, etc. deberán venir **numeradas**. El **texto o pie de foto en soporte informático** deberá estar igualmente numerado, haciendo coincidir la numeración de la foto con la del pie de foto. Debe señalar en el texto el lugar aproximado

donde desea ubicarlas y la foto que desea que abra el artículo. Máximo de fotos por trabajo: 6. Dibujos y gráficas: 6. (En caso de superar el número de ilustraciones, debe acordarse de antemano su inclusión). **Muy importante**, junto a cada pie de foto deben hacer referencia la **autoría** de la misma. En caso de que se carezca de este dato se consignará “foto: aportada por el autor del artículo”

- Cada autor deberá consignar junto a su nombre; la profesión, oficio o actividad que realiza, si desempeña su labor en alguna institución y su correo electrónico por si quiere que aparezca impreso en el artículo.
- Las pruebas, salvo casos excepcionales, serán corregidas por la redacción.
- La colaboración con trabajos en la revista “EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria” no son remunerados económicamente. Estos artículos serán compensados con la entrega de cinco ejemplares de ese número y recibir anualmente, de forma gratuita, un ejemplar de cada ejemplar que se edite.
- Cada autor o autora, será el/la responsable del contenido total o parcial del texto publicado y/o fotos y demás soportes gráficos que se insertan en cada trabajo publicado.
- En caso de que los trabajos seleccionados superen las previsiones de la edición, se acordará conjuntamente con el autor o autores del artículo o artículos que no se publiquen, su inclusión en el siguiente número o en su defecto, si así se acuerda, devolver los originales a los mismos.
- En cualquier otro tema que se suscite sobre los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción.

Para cualquier aclaración, duda, consulta o información referida a estas normas de publicación, dirigirse a: “EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria”. Urbanización Viña Los Frailes. Calle Aceviño, 28. 38300 La Orotava. Tenerife. Islas Canarias. Fax: 922 326 835 - Móvil: 666 228 991 - 659 267 882 - e.mail: gomezleonrafael@yahoo.es - directorelpajar@yahoo.es - pinolere@yahoo.com



FOTO: José G. Ríquez Escudero

San Lázaro. Iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación.

Algunas advocaciones palmeras y su relación histórica con la ganadería, el hombre y el medio

José Guillermo Rodríguez Escudero

Investigador

jescudero@bintercanarias.es

Nuestra
de Las N

Durante
se pre
toda
que forzó al
pital a dirigir
mita de Sant
ciudad. Tres
poración en p
luario de la
Nuestra Señ
mismo objeti
semana desp
te el Jueves
dantes lluvia

Analizar
lo la climatol
de la Isla de
ma, se apre
ausencia de
das, hay que
tres más a
aperos lluev
inter o, afric
vent asolan

a ima
de la Nieve
apa ben ren
no a más
marinas ven
go- ha sido
rogativas a l
de los años
El motivo sie
darte su inter
la naturaleza
longadas con
micas, incenc
Así sucedió e
permanecien
ve días por la
afría la isla.
presente en l
y 1676 (por p
(por una plag
otras ocasion

Se conti
y los ruegos
ves. Un suc
ocurrió el 6
en la que la
contra en e
jas Claras, h

Nuestra Señora de Las Nieves

Durante los años 1866, 67 y 68 se produjo una gran sequía en toda la isla de La Palma, lo que forzó al ayuntamiento de la capital a dirigirse en rogativas a la ermita de Santa Águeda, patrona de la ciudad. Tres días más tarde, la corporación en pleno se desplaza al santuario de la patrona de La Palma, Nuestra Señora de las Nieves con el mismo objetivo. Milagrosamente, una semana después se producen, durante el Jueves y Viernes Santo, abundantes lluvias.

Analizando históricamente, tanto la climatología como la pluviosidad de la isla de San Miguel de La Palma, se aprecia que, a la monótona ausencia de estaciones bien definidas, hay que añadir periodos de dos, tres o más años durante los cuales apenas llueve; también olas de calor intertropical, africano, que de forma recurrente asolan campos y cosechas.

La imagen de Nuestra Señora de las Nieves, obra gótica en la que aparecen reminiscencias del románico, la más antigua de las efigies marianas veneradas en el archipiélago, ha sido trasladada en sentidas rogativas a la capital palmera fuera de los años lustrales de su Bajada. El motivo siempre era el mismo: pedirle su intercesión ante las furias de la naturaleza, tanto en sequías prolongadas como en erupciones volcánicas, incendios, enfermedades, etc. Así sucedió el 28 de marzo de 1630, permaneciendo en El Salvador nueve días por la necesidad de agua que sufría la isla. También volvió a estar presente en la ciudad: en 1631, 1632 y 1676 (por pertinaz sequía), en 1659 (por una plaga de langosta), y así en otras ocasiones.

Se continuaron con las plegarias y los ruegos a la Virgen de Las Nieves. Un suceso célebre fue el que ocurrió el 6 de abril de 1750, fecha en la que la sagrada imagen se encontraba en el Convento de las Monjas Claras, hoy Hospital de Dolores.

Previamente se había señalado este día para hacer las rogativas por el hambre y la falta de lluvias que se padecían en toda la isla. Milagrosamente comenzó a llover copiosamente y llegó a la bahía de la ciudad un buque cargado de trigo, con gran regocijo del pueblo palmero, que atribuyó todo esto a un milagro de su patrona.

Recordemos que, en la Bajada motivada por la erupción del volcán de San Martín de Tigalate el 22 de junio de 1646: *... fue cosa pública y notoria que la Gloriosísima Señora de las Nieves con su rocío favorable nevó en el volcán...*. Las erupciones volcánicas y la antiquísima y querida imagen de la patrona palmera sostienen una estrecha relación histórica, social, cultural y espiritual. Así, como recuerdo perpetuo de estos prodigios, existen dos cuadros en su Real Santuario, en los que su autor, en su ánimo, quiso parangonar los dos hechos milagrosos de la nieve de Nuestra Señora: *el del Monte Esquilino de Roma y el del Volcán de La Palma*. En los cuadros aparecen las siguientes inscripciones: "Refugium Pecatorum. Venció al tiempo tu clemencia y para refugio nuestro delineaste con tu Nieve en el Esquilino un templo", "Consolatrix Afflictorum: a tu presencia nevado el Mongibelo palmense celos le dio al Esquilino, nuevas glorias a Tu Nieve".

Según el dicho popular, "Año de nieves, año de bienes". Respira el hombre tranquilo; tranquilo paca el ganado. Si hay agua suficiente, se dan todas las condiciones necesarias para que los campos y los animales vivan, para que haya buenas cosechas y carne suficiente para abastecer a la población y para que el ciclo vital siga su curso natural sin sobresaltos.

Un sector básico e importante dentro de la economía palmera era la ganadería, actividad tradicional en todas las islas desde la época prehistórica. En la nueva economía cumplía tres funciones decisivas: por un lado apoyaba la dieta alimenticia, por otro los animales mayores eran

indispensables en la agricultura, en el transporte y en algunas actividades industriales; finalmente, muchos derivados del ganado daban trabajo a los artesanos en las tenerías y otros sectores.

No sólo los ganaderos y agricultores de la isla de La Palma han tenido como especial protectora a la "Morenita" a través de los tiempos. También los hombres de la mar y sus familias le imploraban en sus vicisitudes. Muchos fueron los beneficios y de ello nos hablan los exvotos pictóricos que se conservan en el santuario. Allí se custodia el segundo más antiguo de España, fechado el 6 de mayo de 1639, que inicia una serie que son vivo exponente de la fe y agradecimiento de aquellos hombres por el favor recibido. Los demás, formando el conjunto más importante de Canarias, datan de 1704, 1722, 1723, 1757 y 1768. El más antiguo de nuestro país se halla en la Capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo, también en la capital palmera.

Las datas del adelantado Alonso Fernández de Lugo avalan la antigüedad de la primitiva ermita de Las Nieves y de esta sagrada efigie que, desde 1496 bautizó el lomo boscoso cerca de los nacientes del Río, sobre la ciudad capital y el puerto. Como indicó el periodista palmero Luis Ortega: *Cinco siglos cumplidos revelan la potencia de una devoción que supera los ámbitos del credo y es insignia del país y de los paisanos*.

Así comenzaron las célebres y multitudinarias fiestas mayores de La Palma: a través de una rogativa a la Virgen.

Informado de la especial devoción que hay en la isla por la santa imagen de Nuestra Señora de Las Nieves, patrona de toda ella, de cuyo patrocinio se vale en todas sus necesidades, el obispo D. Bartolomé García Jiménez dispuso que se trajese a esta ciudad, a su iglesia parroquial, para que, colocada en trono decente, se celebrara dicha octava con mayor solemnidad y asistencia del pueblo. Así

nació la Bajada Lustral en 1676, como una plegaria unánime de los palmeros a su patrona, coincidiendo con una época de gravísima sequía en los campos y ciudades. El ganado moría irremediablemente, como también lo hacían los niños y ancianos. Al comprobar el prelado la gran veneración que los fieles le tributaban, decidió que este acto se efectuara cada cinco años, comenzando en 1680.

Se recurría con frecuencia a este tipo de rogativas y a solemnes procesiones para que los diferentes santos y vírgenes aplacasen las penurias que ocasionaban estas calamidades. Se reunían todas las clases sociales, los ganaderos y agricultores, los marinos y los regidores, las familias adineradas y las congregaciones de dominicos y franciscanos, los esclavos y los caballeros... el pueblo unido para hacer frente común a tan grave amenaza de la mejor forma que se sabía o podía: el rezo y la veneración a la divinidad.

Con la fe se trataba de minimizar el terrible impacto producido por los diferentes periodos de plagas o sequías. Estos incidieron negativamente en la producción agrícola y ganadera que, reducida drásticamente, castigó al sector social más desfavorecido.

Las pérdidas de las cosechas afectaban a toda la comunidad en general, no sólo a los campesinos y a sus ganados. Téngase en cuenta que desde el siglo XVI, la base agrícola insular fue cerealítica: trigo, cebada y centeno.

Se trataba de almacenar a toda costa la mayor cantidad de agua posible, caída en los meses lluviosos, tanto en los numerosos estanques como en las lagunas que salpicaban todo el territorio insular.

Recordemos lo que sucedió, por ejemplo, el 16 de octubre de 1659, cuando, según el cronista Don Juan Bautista Lorenzo narra la llegada a la isla de *la langosta de cigarrón en esta ciudad, que llenó toda la isla y comió la corteza de todos los árboles y destruyó todos los pastos, con que murió mucho ganado menor y mayor y muchas cabalgaduras y yumentos y destruyó muchas sementeras... Hicieronse muchos sufragos, procesiones y sermones, trájose a esta ciudad en procesión a Nuestra Señora de la Piedad y al glorioso Apóstol San Andrés, y al*



FOTO: José G. Rodríguez Escudero

Virgen de la Encarnación. Preciosa talla flamenca de finales del s. XV.

glorioso San Juan de Puntallana, a Nuestra Señora de Las Nieves y se tuvo en esta ciudad muchos días, y al Santo Cristo del Planto...

La creación de pósitos fue otra importante medida para paliar la escasez de granos. Este depósito o establecimiento se creó como un instituto de carácter municipal y de muy antiguo origen, destinado a mantener acopio de granos, principalmente de trigo, y prestarlo en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de menos abundancia.

En 1537 Carlos V expedía una Real Cédula en la que autorizaba al Cabildo de La Palma para la construcción de un pósito, después de que esta corporación informara al emperador sobre la urgente necesidad de contar con este tipo de almacenamientos. En estos ruegos al monarca venían expuestos una serie de motivos que justificaban su fabricación: falta sistemática de granos, debido a la climatología adversa, plagas, incendios y a veces hasta volcanes que arrasaban todas las cosechas y causaban la muerte a los animales.

Nuestra Señora de la Concepción del Risco

El 8 de febrero de 1561, el Cabildo dispuso de cierta cantidad de trigo de Los Llanos para venderlo a un precio justo por la hambruna que se padecía. Como éste pertenecía a la parroquia y a varios particulares, algunos clérigos y ciudadanos asaltaron la comitiva en el camino de Buenavista y el grano fue arre-

batado a mano armada y lo depositaron en la ermita de la Concepción. Desde entonces, esta venerada virgen (de tamaño y pelo natural), a cuya fiesta del 15 de agosto se acude en alegre romería, también se le ofrecen novenas para que intermedie en cualquier mal que aflija al campo y los ganados.

La ganadería constituyó el complemento a la economía insular, como dieta alimenticia y materia prima, o fuente de energía para el campo, la industria y el transporte. *La ganadería se basa en la tradición aborigen, introduciéndose nuevas especies de ballares y vacunas*.

Santísimo Cristo del Planto

La pequeña ermita de este Cristo se había fabricado en el paraje conocido como la Dehesa de la Encarnación, una zona destinada al pastoreo de los ganados y propiedad del Concejo de Santa Cruz de La Palma. Éste había concedido una fanega de tierra para la fundación, aumentada a fanega y media después de 1674. Su ermitaño Manuel Pérez en 1757 se quejaba del trato que sus predecesores habían dado al santuario ya que, según palabras recogidas por el profesor palmero Don Jesús Pérez Morera: *habían hallado dos cabríos y serdos dentro de la propia iglesia, como también permitiendo descubrir la santísima imagen sin ninguna luz.*

Nuestra Señora de la Encarnación

Volviendo a las afueras de la ciudad diremos que, el santuario o ermitaño -que ya en 1561 tenía una casita al lado de la iglesia de la Virgen de La Encarnación en la ciudad (primer templo edificado en la banda oriental de La Palma a finales del XV)-, pedía limosnas por las calles capitalinas, también en eras entre criadores de ganado. Siempre iba en asno o burra para recoger el vino de limosna.

Una devoción que se tradujo en abundantes dádivas, sobre todo durante las fiestas de la Virgen - una preciosa talla flamenca de finales del XV-, a la que acudían romeros de toda la Isla, portando quesos, vinos, gr-

nos, frutos, ros y con los y se criaba aquella mis... tas también vacas de N... partido de m... multiplicare... 1534 se inve... sus nombres... guida, Rosa... añojas (bec... do) y tres er... año y que... burra algo v... suyo. Se su... ser bienes p... producto, co... o algún tribu... dinero obten... erala, un no... las Yndias y... y sus cueros

San Lázaro

En esa... sia de l... carnaci... el... co del... Ep... ola, la... me... valista... nar... Amad... ra... viando... gan... lo y otr... de... bo Ve... vos... el santo... per... lamién... tía... s decia... tab... de una... gro... mente... ten... grande... tod... los an... naci... s de los

Es preci... durante la vi... cisco Martíne... a la parroqui... cpio de San... Norte de La... entre otras c... 105 vuelto: C... oja ha venido... dichos lugar... mayormente... de agua de... del término d... tancia... mu... entre hombre... se a dormir... dándose atrá... los barranco... con achaque... minar tanto... historias "pic



nos, frutos, que le daba los coseche-
ros y con los ganados que compraba
y se criaba a partido de media en
aquella misma dehesa...⁷ Las cuen-
tas también citan los becerros y las
vacas de Nuestra Señora, dadas a
partido de medias de las crianzas que
multiplicaren. De esta manera, en
1534 se inventariaron ocho vacas con
sus nombres (*Ligera, Ligera Vieja, Er-
guida, Rosada, Maldonada...*), dos
añejas (becerros de un año cumpli-
do) y tres eralas (reses de más de un
año y que no pasan de dos); una
burra algo vieja y de un pollino hijo
suyo. Se subastó en almoneda, por
ser bienes poco seguros y, con su
producto, comprar un trozo de tierra
o algún tributo. En 1539 se anota el
dinero obtenido de la venta de una
erala, un novillo que vendió a los de
las Yndias y cinco vacas a camicería
y sus cueros.

San Lázaro

En esa bella y antiquísima igle-
sia de Nuestra Señora de La Encar-
nación, se ha conservado en
el co del retablo colateral de la
Epola, la escultura popular y
realista de San Lázaro. Su do-
mar Amador Gómez, en 1553 figu-
ra viando en una carabela vino,
gardo y otros productos a las islas
de bo Verde a cambio de esclavos.
El santo se le representa con un
perclamiéndole sus pies. De niños
olías decir en el barrio que se tra-
de una "vaquita", curada mila-
gromente por Lázaro, un santo que
ten grandes poderes para sanar a
tod los animales, incluidos los ga-
nados de los campos.

Es precisamente "en el campo",
durante la visita del obispo Don Fran-
cisco Martínez de 18 de abril de 1603
a la parroquia de San Andrés (muni-
cipio de San Andrés y Sauces en el
Norte de La Palma), cuando dice
entre otras cosas lo siguiente, al folio
105 vuelto: *Otrosí: Porque a mi noti-
cia ha venido que en algunos de los
dichos lugares toman por devoción
mayormente en tiempo de necesidad
de agua de hacer procesiones fuera
del término de su lugar en mucha dis-
tancia... muchas deshonestidades
entre hombres y mugeres quedándo-
se a dormir por los campos o que-
rándose atrás en tales procesiones en
los barrancos y lugares escondidos
con achaque de que no pueden cam-
minar tanto...* Eran muy curiosas las
historias "picantes" derivadas de la

manera tan voluntariosa, sobre todo
extendida entre parejas jóvenes, de
ir a procesiones o a cuidar ganado
muy lejos de los caseríos. La rela-
ción entre las gentes, el ganado y sus
santos produce en nuestra bella isla
todo tipo de curiosidades y anécdo-
tas.

No siempre se trataba de asun-
tos jocosos que hacían olvidar mo-
mentáneamente la triste realidad. Así,
la cruel historia se repetía una y otra
vez: las frecuentes sequías e invasio-
nes de langostas reflejaban un des-
censo en las cosechas y provocaban
muertes, tanto del ganado como de
las personas, por la carencia de ali-
mentación. En 1748, *Santa Cruz de
La Palma, por ejemplo, sufrió calamit-
osas cosechas de grano y en noviem-
bre de 1844 la Isla es invadida por
una plaga de langosta que duró has-
ta marzo del siguiente año*⁹. Las se-
quías de 1867 y 1868 y las continuas
epidemias causaban verdaderos es-
tragos entre la población, cobrándo-
se un buen número de víctimas.

El aumento del tránsito marítimo
y las escalas, unidos a los pésimos
controles sanitarios, tanto de anima-
les como personas, y la inexistencia
de una mínima infraestructura higién-
ica, contribuyen de forma decisiva
a propagar las enfermedades conta-
giosas.

La capital palmera padeció fre-
cuentes infecciones de diversa índole.
El 16 de octubre de 1659 la virue-
la invade la isla, falleciendo en la ciu-
dad 145 personas, niños en su ma-
yor parte. El 21 de diciembre de 1667
empieza la fiebre catarral, causando
la muerte a 490 personas. Un nuevo
brote de viruela provoca la muerte de
104 personas en abril de 1702. Esta
grave enfermedad siguió azotando a
todos los lugares de la isla y a su
capital en 1720. El 25 de noviembre
de 1763 la enfermedad conocida
como "puntada" causa en la ciudad
39 víctimas.

Santa Águeda

Muy importante fue Santa
Águeda que, curiosamente,
es elegida por votación, a
raíz de una sequía, como abogada y
patrona de las mieses. Se trae su
bellísima imagen de España en 1574,
y se instituye una solemne procesión
el día de su fiesta, 5 de febrero. Co-
múnmente es intercesora por las des-

gracias que tienen que ver con el fue-
go, los volcanes, la castidad, las en-
fermedades del pecho... sin embar-
go no se le conoce ninguna relación
suya con la agricultura y la ganade-
ría, por lo que se presenta como un
interesante caso de advocación cam-
biada producido al azar pues como
relata Viera y Clavijo *echaron suertes
y salió por abogada de las mieses la
santa mártir*¹⁰. La importancia de la
tierra para la subsistencia explica el
sentido trascendente que alcanza
esta protectora de la ciudad de San-
ta Cruz de La Palma. A sus procesio-
nes acudía solemnemente el Cabildo
de la isla, así como los pendones de
todos los gremios y una gran multi-
tud de devotos. Existía la obligación
de la limpieza de todas aquellas ca-
lles por las que pasaba la comitiva.

San Sebastián

El patrón de la Salud Pública, el
Glorioso San Sebastián- una
magnífica talla flamenca, inven-
tariada en su ermita desde 1558-, sa-
lió en procesión hasta El Salvador el
5 de junio de 1851, donde comenza-
ron las rogativas públicas para que la
Isla se librara del cólera morbo que
se declaró en Gran Canaria¹¹. El 13
de noviembre de 1888 se declaró ofi-
cialmente la existencia de la fiebre
amarilla, cerrándose el puerto y vién-
dose desiertas las calles, paseos y
centros de reunión; pocos estableci-
mientos abrían y las casas se aban-
donaron. Estos son tan sólo unos
ejemplos de los intensos azotes que
tienden a remitir a finales del siglo XIX
y definitivamente a principios del XX.
También los rebaños y vacadas su-
frieron las devastadoras consecuen-
cias.

El terror generalizado ante la
posible pérdida de varias cosechas
seguidas- que podían desencadenar
verdaderas catástrofes entre la pobla-
ción palmera-, constituía una verda-
dera obsesión. Durante la época del
Antiguo Régimen, la alimentación
estaba basada en los cereales y en
sus derivados, por lo que, cualquier
incidencia negativa de este alimento
básico, influía irremediabilmente so-
bre la economía isleña. Este hecho
fue un detonante para iniciar la emi-
gración a las Américas. Hay que te-
ner en cuenta la situación de La Pal-
ma, a un mes largo de arriesgado viaje
con los principales puertos de la Pe-
nínsula.

En otro orden de cosas, la limpieza y la salubridad formaron parte de las necesidades que, desde un principio, el Cabildo palmero intentó cubrir. La recopilación de ordenanzas de 1611 ofrece en este sentido una serie de mandatos tendentes a velar por la higiene pública. Al respecto figuran prohibiciones que venían a proteger los lugares donde se obtenía o por donde discurrían las aguas de abasto, con frecuencia utilizados como lavaderos o abrevaderos para las bestias. La limpieza de las vías públicas se estableció mandando a que *no anden lechones por las calles...*¹²

San Blas

El Patrón del municipio macense, el Glorioso San Blas -representado por tres tallas: una flamenca, una barroca y otra neoclásica-, era el protector de las enfermedades de la garganta, muchas de ellas producidas por la ingesta de estas aguas contaminadas o carnes en mal estado, amén de otras causas.

También las enfermedades del ganado eran consideradas como el producto de la acción demoníaca y se le daba lucha sin tregua a la enfermedad. Su muerte era el principio del fin para todos. Si la medicina no servía, cualquier cosa para detener su expansión era bien recibida, aunque fueran medios mágicos o sobrenaturales, a pesar de las expresas prohibiciones eclesiásticas.

Curiosamente, en Rusia se venera a San Blas como patrón de los ganados. Teniendo en cuenta que, por ejemplo, en el patrocinio de los santos, es San Saturnino el protector del ganado lanar o San Cornelio y Santa Brígida de Irlanda los del vacuno, Santa Ubaldesca o Santos Abdón y Senén los de la recolección de cosechas, San Jorge o San Mauricio Prueta los del trigo, San Eloy el de los veterinarios, San Guido el de la epizootia, Santa Dorotea la de los hortelanos, San Valdrico y San Medín los de los labradores, San Ramón Nonato el de los caballos, etc.¹³, al no haber proliferado estas advocaciones en La Palma, ha habido que echar a suertes, en algunos casos, entre las que aquí existían. Es probable también que la elección de estas advocaciones pudo estar motivada por las devociones personales de los

primeros pobladores (como San Miguel y el Adelantado Fernández de Lugo), promesas, efemérides (3 de mayo, fundación de la capital palmera y onomástica de la Santa Cruz)... Tampoco hay que descartar la influencia de las actividades agrícolas y ganaderas del lugar de desenvolvimiento religioso del mismo.

No ha de extrañar que, en una zona con gran importancia ganadera desde la época prehistórica, las primeras advocaciones se materialicen en las figuras protectoras de San Blas en Mazo y San Antonio Abad en Fuencaliente, por ejemplo, cuyas respectivas fiestas tienen lugar a comienzos de año (17 de enero San Antón y 3 de febrero San Blas). Una tercera advocación, San Lorenzo, copatrón de Mazo, es santo muy venerado en España y cuya fiesta se celebra el 10 de agosto, mes de cosecha por excelencia. No tenemos constancia de ninguna vinculación de este mártir con la ganadería, sin embargo, durante las grandes fiestas que se celebraban en su honor, tuvieron lugar ferias y concursos de ganado.

Según las hagiografías de San Blas, su patronazgo sobre los cardadores de lana está relacionado con los suplicios de su martirio, ya que antes de ser decapitado en el año 316, su cuerpo fue desgarrado con un peine de hierro. Su invocación como abogado de los enfermos de garganta se debe, al margen de su condición de médico de Sebaste (Armenia), a la curación milagrosa que se le atribuye a favor de un niño que se moría por atragantamiento de una espina.

El predominio histórico del ganado menor (cabras, ovejas y cerdos) es evidente en el municipio de Mazo sobre el ganado mayor (caballos, asnos, mulos y vacas). Tanto la cabra como la oveja y el cerdo eran especies conocidas por los aborígenes palmeros, mientras que las especies que conforman el ganado mayor serían introducidas por los nuevos pobladores. Un ejemplo representativo de estas cifras es que, a principios del siglo XIX la cabaña caprina se cifraba en 4.960 cabezas, mientras que la caballar tan sólo en 30 ejemplares.

Una anécdota curiosa acerca del ganado asnal, recogida por don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, dice así:

... La burra pare a los doce meses, y aunque no produce nunca más de un pollino, se vio en el lugar de Mazo, de la isla de la Palma, año de 1797, el raro fenómeno de que una dio a luz un borriquito y una borriquilla gemelas.¹⁴ También en esos casos es recordado San Blas: ...si logró sacarle la espina al niño de milagro, ¿cómo no va a sacarle a la burra dos burritos?

Así mismo, tanto San Blas -al que en ocasiones se le asigna el atributo de un animal salvaje o la cabeza de un cerdo-, como San Lorenzo, o incluso Nuestra Señora de Coromoto (cuyas fiestas eran celebradas por los venezolanos del municipio), eran invocados y recordados cuando se apreciaban daños y problemas ocasionados por el ganado en las tierras de labor, lo que motivó un permanente conflicto entre pastores y agricultores.

El ganado cabrío, que había venido siendo el predominante alcanzó gran desarrollo en algunas épocas. Según nos recuerda Don Cirilo Velázquez en su magistral trabajo sobre Villa de Mazo, el Ayuntamiento acordó para conservar el orden público, quietud y tranquilidad de los vecinos, tanto en orden a los dueños de las haciendas, como a los armeros de los ganados es el de mandar a levantar las correspondientes pedregales a todos los confinantes con dehesas y caminos reales, así como a lo que en algunas zonas a propósito se harían servidumbres.



FOTO: José G. Riquelme Escudero
San Sebastián. Patrón de la salud pública.

En agosto morbo obligada Villa de Mazo nes de rigor celebrada en 9 de dicho m Junta Local ban: ... se ac venientes á m tado de salud me en la época secuencia de so al desarrol se proceda p público á ins que se consu do de desco te las que se Es perjudicia nes de cerdos se gestione lo en estos me dos...

La expo sias y vidueñe tado hacia el también en fa meercio de coercio del do a dulce duos del d do más poc XV La fuerte na to decre za sular, p prgonismo ra bía des ría terior. L vó el XVIII las cosecha ge rando un qu se hizo e gr José V cio que había po, lo cual se casas, prend do tristement

San Juan

En el Ar tallana, municipio licitar la exen tos con los qu pesinos: Que blón del o por tificar la casi de cereales, productos ag condonación bución territo

La creci agricultura, e



En agosto de 1883 el cólera morbo obligaba a las autoridades de Villa de Mazo a tomar las precauciones de rigor y en reunión conjunta celebrada en el Ayuntamiento el día 9 de dicho mes, la corporación y la Junta Local de Sanidad determinaban: ... se adopten las medidas convenientes á mantener en el mejor estado de salud de la población, máxime en la época presente que por consecuencia de los calores es propenso al desarrollo de las enfermedades, se proceda por los agentes de orden público á inspeccionar si las carnes que se consumen, se hallan en estado de descomposición principalmente las que se expenden al público ... Es perjudicialísima a la salud las carnes de cerdos en esta época del año, se gestione lo necesario para impedir en estos meses la matazón de cerdos...

La exportación de vino, malvasías y vidueños, principalmente orientada hacia el Norte de Europa, entró también en fase regresiva, en el último tercio del período, junto con el comercio del azúcar, que había unido un dulce matrimonio social a los duques del dinero con los hacendados más poderosos durante el siglo XVIII. La fuerte competencia americana hizo decrecer esta fuente de riqueza insular, perdiéndose también el protagonismo que la capital palmera había desempeñado en la centuria anterior. La crisis agraria se agravó en el XVIII por la sucesión de malas cosechas y muertes de reses, generando un estado de pobreza del que se hizo eco el historiador y polígrafo José Viera y Clavijo: *El comercio que había sido florido en otro tiempo, lo cual se dejaba ver en obras pías, casas, prendas, alhajas, había decaído tristemente.*

San Juan Bautista

En el Archivo Municipal de Puntallana, el Ayuntamiento de este municipio palmero acuerda solicitar la exención de algunos impuestos con los que se gravaba a los campesinos: *Que se disponga la instrucción del oportuno expediente para justificar la casi nulidad de las cosechas de cereales, pinos, patatas y demás productos agrícolas para conseguir la condonación del pago de la contribución territorial.*

La creciente importancia de la agricultura, exigió algunas reglas y

medidas para que los pastos y los sembrados quedasen definitivamente equilibrados. Se constituyeron algunas dehesas comunales destinadas a determinadas especies. Se reguló la vigilancia del ganado a fin de que no se destrozasen los cultivos y se procedió al amurallamiento de las parcelas. Una serie de reuniones de pastores o mestas tenían lugar periódicamente para tratar todos los temas concernientes a su organización. Las especies que conformaban la cabaña ganadera venían encabezadas por la cabra, cerdo y oveja. El ganado caballar y vacuno complementaba su aprovechamiento en la utilización como alimentación y de tiro.

Durante el siglo XIX proliferan en toda la geografía palmera las denominadas ferias. Comenzaron a instalarse en plazas públicas, pasando más tarde también a ocupar recintos cerrados acondicionados. No sólo se dedicaron a la venta de los productos agrícolas ganaderos, sino que era un punto de encuentro para todas las gentes del lugar, de la isla e incluso de los foráneos que la visitaban con curiosidad. Se preparaban carpas o *templetes para los músicos con enramadas festivas, con iluminación (no eléctrica) de farolillos*¹⁶

Es precisamente en ese ambiente festivo donde surgen los romances, las décimas y los verseadores, máximos exponentes de la poesía popular canaria, tanto improvisada oralmente como creada por escrito. Unos ejemplos de simpáticas décimas de Puntallana que, en honor del patrón del pueblo San Juan Bautista también se homenajea a la tercera edad: *Yo vide un cangrejo arando/un zorro tocando un pito/de risa ha muerto un mosquito/en ver un burro estudiando./ Un buey viejo regañando/sentado en una butaca,/y una ternera flaca/que de risa estaba muerta/por ver una chiva tuerta/remendando una jamaca.* Tampoco la ganadería se salva de recibir algunos versos: *La feria era popular,/placer de los ganaderos/con sus ganados por los senderos/venían a este lugar./ A vender, comprar, negociar, en el momento oportuno/con preferencia el vacuno,/ después de clasificados/con la obtención de ser premiados/los más seleccionados.*¹⁷

Hasta 1965, en la Bajada de La Virgen, tenía lugar un concurso de ganado con importantísimos pre-

mios, en el que se costeaba el desplazamiento de todos los animales. Tampoco se celebra la feria ganadera de San Juan en el municipio norteño de Puntallana, una de las más importantes de la isla. La última que se recuerda tuvo lugar en junio de 1966, coincidiendo con las fiestas del Santo Patrón. Sin embargo, ya desde 1913, la feria anual de ganado había dejado de celebrarse con la espectacularidad de antaño.

Don Manuel Garrido Abolafia, en su excelente trabajo titulado "Puntallana. Historia de un pueblo agrícola", recoge que, *antiguamente se llevaba el ganado a los baños de mar con finalidades médico preventivas. Esta costumbre se remonta a los tiempos de los antiguos aborígenes, quienes parece que también la pusieron en práctica.* Continúa narrando los orígenes de la feria en dicha fiesta, el veintisiete de noviembre de 1904: *...vista la creciente importancia que tiene la ganadería en este término municipal, la Corporación en pleno decide, con muy buen criterio, crear una feria local de ganadería que habría que coincidir con la festividad de San Juan.* Se dispuso de un jurado compuesto por el alcalde, fiscal municipal, juez y dos ganaderos elegidos al azar. En esta primera ocasión se esperaba destinar un total de seiscientos cincuenta pesetas entre los diferentes premios convocados, distribuidos: *doscientas, ciento cincuenta y cien pesetas respectivamente para el primer, segundo y tercer clasificado en la categoría de toros.* Además *ciento veinte, cien y ochenta pesetas a los tres mejores berracos presentados.* El autor sigue narrando cómo en 1907 la "Asociación de Ganaderos del Reino" era la encargada de distribuir las cantidades consignadas por el Ministerio de Fomento para los concursos de ganados que se celebraban en toda España.

San Antonio del Monte

En nuestros días han perdurado cuatro ferias importantes, dedicadas fundamentalmente a la muestra de ganado. No sólo se acude a ellas para disfrutar de los desfiles de animales, de los arrastres con peso, de los concursos con premios en metálico, sino para otros actos que se aprovechan dada la concurrencia de los visitantes, por regla general, de carácter tradicional y popular, como la cata de quesos o

vinos, verbenas o concursos de puntos cubanos, carrera de sortijas, cucañas, lucha canaria, carrera de burros con premio al último en llegar a la meta, cabalgata, procesiones, fuegos artificiales, concierto de música, etc.

Afortunadamente se sigue celebrando, durante las multitudinarias fiestas en honor de San Antonio del Monte, en tierras de Garafía, la Feria Insular de Ganado. Allí, entre el 12 y 13 de junio, onomástica del santo portugués, su imagen, junto a la de San Isidro Labrador- advocación eminentemente agrícola y ganadera-, es llevada en procesión a lo largo de un itinerario engalanado con magníficos arcos triunfales que forman una "calle" entre la concurrida ermita y el lugar donde se refugia el ganado. Junto a estos arcos es tradicional construir ventorrillos o mesones de palos y ramas de fayá y aceviño.

Una fiesta muy arraigada desde antiguo en el calendario festivo de La Palma. Tanto fue el fervor que se tenía con el santo franciscano que, tras el pavoroso incendio que sufrieron los montes garafianos en el que se destruyó la ermita de San Antonio en 1902, los vecinos rápidamente contribuyeron a levantarla y colocar en ella una nueva imagen, ya que la primitiva también fue pasto de las llamas, junto con la de San Roque y San Bernardo.

Esté triste incidente es recordado aun en décimas y romances: *Padre mío San Antonio/ óyeme cómo te llamo:/ si mi casa no se quema,/ni mis cosechas de grano,/voy de mi casa a la tuya/ de rodillas esmellado (?)*¹⁸. También se observa la sutil ironía en otros versos: *San Antonio se quemó/ es porque era de palo,/pero del que estaba en el cielo/ pocos fueron sus milagros*. En otra copla popular garafiana no podía faltar también la representación del Niño Jesús que el santo porta entre sus brazos. Según su hagiografía, sus compañeros frailes aseguraban que veían a Antonio con Jesús en brazos durante sus frecuentes éxtasis: *San Antonio del Monte/ tiene un niño/ que no come ni bebe/ y siempre gordito*¹⁰. Irónicamente se comparaba al Niño, que estaba siempre "repuestito" aun sin comer, con las reses y el ganado que, si no se les alimentaba, no había milagro que los salvara de una muerte segura.

También era frecuente donar al Santo exvotos, que se colgaban en las paredes de la ermita, representando vacas, cabras, niños, piernas, brazos, etc. Por exvoto entendemos cualquier ofrenda o don, como estas figuras hechas de cera, que los fieles dedicaban a San Antonio de Padua, en señal y recuerdo de un beneficio recibido. Así, si el ganado estaba enfermo, venía la plegaria y la promesa, después de la curación, se llevaba el buey de cera que era devotamente colgado en la iglesia en agradecimiento. Desde 1539 hay constancia documental de la existencia de la primitiva ermita.

El obispo Don Alonso Ruiz de Virués determinó que la talla del santo pasara desde la parroquia "del Monte" a la iglesia de Nuestra Señora de La Luz en Santo Domingo, actual capital municipal de Garafía. Según el Alcalde constitucional de la capital palmera y cronista isleño, Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, el motivo fue porque *en un lugar tan frío y montuoso, que cuando el sacerdote quería celebrar y decir misa no podía alzar la Hostia, si no era junto con la patena, porque con la humedad y frialdad la Hostia se doblaba y encogía...* La gente decía que *hasta el ganado se constipaba*.

Por confusión, a este santo luso, famoso taumaturgo y predicador muerto en Padua (Italia) en el año 1231 a los 36 años de edad, se le ha representado con la llama, atributo de San Antón Abad.

San Isidro Labrador

Un resultado de la Reforma religiosa fue el dar singular solemnidad a las nuevas canonizaciones. Y los autos de canonización imponen, por decirlo así, la iconografía en las estampas conmemorativas. Tal fue, por ejemplo, el caso de San Isidro Labrador, Patrón de Madrid, canonizado en 1622. Vestido como los labradores castellanos de aquel entonces, haciendo manar una fuente con la azada mientras los ángeles conducen el arado tirado por bueyes, vendrá a ser como la iconografía oficial de este santo.

Tanto en la feria ganadera de San Antonio del Monte, como en la de Los Llanos de Aridane (coincidiendo con las fiestas patronales de la Vir-

gen de los Remedios), y en las de Breña Alta (fiestas de San Pedro Apóstol), el santo común a todas ellas es, precisamente, San Isidro Labrador. En estas últimas fiestas del municipio breñusco, se celebra en el Recinto Ferial el IX Concurso de Arrastre así como la exposición temática Agrogan 2004. La feria ganadera se ha convertido en el signo de identidad de este término municipal, tan apegado a nuestras tradiciones.

San Antonio Abad

Este venerado santo ermitaño, guía espiritual de los monasterios de Egipto, muerto de edad centenaria y cuya fiesta es el 17 de enero, es considerado patrón de los animales domésticos. En el municipio sureño de Fuencaliente de La Palma, su patrón es invocado tradicionalmente como protector de los animales de labranza y del ganado. En otras épocas se le invocaba también para librar la peste de los animales, de ahí que se le represente con un cerdo a sus pies. Como en este caso, y como norma general, no exenta de excepciones, los atributos de respetable tamaño, como un gorrino, son representados en tamaño reducido, para que no estorben en el altar y no resten importancia a la imagen del santo. Son meros símbolos. No excede las medidas de un simple juego con relación a la imagen del santo. Los atributos, en definitiva son para conocer las imágenes, no para sembrar confusiones.

Desde el siglo XVI existía esta ermita, aneja a la de Mazo. Era lógico que sus vecinos, parroquianos de San Blas hasta su segregación en 1832, quisieran que su santo patrono estuviese representado en el retablo de la Virgen del Rosario (c. 1388), colateral del Evangelio. Viste manto y capucha de monje y porta en la mano izquierda el báculo de abad. Sobre el hombro del manto lleva la cruz en forma de tau, alusiva a su origen egipcio y lleva colgado del cinturón un rosario, que sirve para mostrar a los fieles su valor como poderoso testigo frente a las acechanzas del diablo y las enfermedades, tanto del hombre como del ganado.

En la preciosa ermita de San Sebastián de la capital palmera, hay una magnífica escultura de San Antonio Abad, procedente de Campeche

(México) del sustituir al ot invoca para la de animales. Numerosas p llevaban sus santo los b de sus doler vergüenza, l queños ocult cerdito negro izquierdo.

San Roque

Precisam P iglesia c tronizad Cuba, al que s animal. En es perro que le la na derecha, u te su peregrin le traía comida curó. Murió en invoca también ciedad de las les salvajes. E tan y en el N en el Sur d "V. R." (iViv puecas de la blo de gana entera la pes gicos.

San Martín

E l antiguo illos era S las iglesias a este santo h ras prendidas ofrendas de l exvotos. En el llegaron inclus les preciosos. santo obispo, ser después oca o pato sil de noviembre, migratorio de e en ciertas com tra las enferme domésticos.

En La Pal la onomástica ba el ciclo agr toral católico contractuales a tras el arriendo marcaba San J dimia lo marca



(México) del siglo XVIII y que vino a sustituir al otro que se tenía. Se le invoca para la curación de todo tipo de animales, incluso de ganado. Numerosas personas de la ciudad llevaban sus animalitos para que el santo los bendijera y los sanara de sus dolencias. Normalmente, por vergüenza, llevaban los más pequeños ocultos en los ropajes. Un cerdito negro reposa junto a su pie izquierdo.

San Roque

Precisamente es en esta bella iglesia donde está también entronizado San Roque, traído de Cuba, al que se le representa con otro animal. En este caso se trata de un perro que le lame la úlcera de su perna derecha, un mal contraído durante su peregrinación a Roma. El can le traía comida hasta que un ángel lo curó. Murió en prisión en 1327. Se le invoca también para eliminar la toxicidad de las mordeduras de animales salvajes. Era frecuente encontrar, tanto en el Norte de España como en el Sur de Francia, las letras "V. R." (¡Viva San Roquel!) en las puertas de las casas y en los establos de ganados, etc., para que no entrara la peste y otros males contagiosos.

San Martín de Tours

El antiguo patrón de los caballos era San Martín de Tours. En las iglesias y ermitas dedicadas a este santo húngaro, había herraduras prendidas en la puerta: eran las ofrendas de los dueños, a modo de exvotos. En el interior de los templos llegaron incluso a ser de oro y metales preciosos. Es precisamente este santo obispo, cuyo atributo llegó a ser después del Renacimiento una oca o pato silvestre (su fiesta, el 11 de noviembre, coincide con el vuelo migratorio de estos animales), al que, en ciertas comarcas es invocado contra las enfermedades de los animales domésticos.

En La Palma, desde el siglo XVI, la onomástica de San Martín marcaba el ciclo agrícola de la vid. El santoral católico marcaba los períodos contractuales agrarios en la isla. *Mientras el arriendo de tierras de cereal lo marcaba San Juan, las del vino y vendimia lo marcaba San Martín*.

En el ejemplar trabajo de la periodista palmera M^a Victoria Hernández sobre las tradiciones y fiestas palmeras, se cita una costumbre generalizada que consistía en regir la duración de los contratos y obligaciones por los ciclos festivos del calendario litúrgico y San Martín era uno de ellos. No se conoce a nivel nacional una celebración de este santo relacionada con el vino nuevo, aunque sí con la "matazón de cochino".

El escritor lanzaroteño Isaac Viera estuvo en la "Isla Bonita" a finales del XIX y fue testigo ocular de las celebraciones o "Sanmartines", que ya se llamaban "costumbres inmemoriales". Nos decía: *el pueblo de La Palma tiene su hermosa noche de San Martín, noche de luz, de amor y poesía, porque corre la sangre de Cristo en los hogares, comunicando fuego pasional y vida al corazón*²¹.

No existe en todo el territorio insular ningún San Martín de Tours al que hacerle alguna romería o procesión, aunque es uno de los santos más celebrados. En la noche del 10 de noviembre, en su víspera, se abren las bodegas para "jurar las pipas" y degustar los nuevos caldos y los añejos. Se hacen impresionantes hogueras donde se queman los muebles y objetos viejos y obsoletos. Los estudiantes se fugan de clase. Todos se unen a la celebración. Al festín se suma el pescado salado, el cochino a la brasa de carbón vegetal, las castañas, las hogueras, el sonido de los bucos mientras se cantan las populares coplas anónimas: *Saran Martín/tirin tintín/fuego a la castaña y mano al barril...*

Se aprovecha a hacer la matanza del cerdo, definido en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua como "sanmartín". También es muy frecuente el dicho: "A todo cerdo le llega su sanmartín".

En definitiva, los patronos de las cosechas y ganaderías están relacionados con aquellos santos invocados a favor de la lluvia o contra las tempestades, sequías, pedriscos y plagas del campo. Cada comarca o lugar acostumbra a tener su abogado especial con motivo de venerar allí reliquias o de tener una ermita dedicada, como en la mayoría de las ocasiones aquí expuestas.

Notas

- GARRIDO ALBOLAFIA, Manuel. "Puntallana. Historia de un pueblo agrícola". Ilmo Ayuntamiento de Puntallana, 2002. p.224
- DIAZ LORENZO, Juan Carlos. "Una mano protectora sobre el pueblo palmero". Diario de Avisos, 2-V-2004, p.32
- FERNÁNDEZ GARCIA, Alberto-José. "Real Santuario Insular de Nuestra Señora de Las Nieves". Everest. León, 1980. p.62
- PINTO DE GUISLA, Juan. "Archivo de la Parroquia Matriz de El Salvador". Libro Tercero de Mandatos, Santa Cruz de La Palma. Desde 1965 este mandato se ha publicado ininterrumpidamente en el programa oficial de las Fiestas de la Bajada de la Virgen de Las Nieves.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. "Noticias para la Historia de La Palma". Santa Cruz de La Palma, 1975. p.197.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Miguel Ángel. «La Historia de Santa Cruz de La Palma» [La Laguna] [etc.]: Centro de la Cultura Popular Canaria [etc.], 1999. p.96
- PÉREZ MORERA, Jesús. "Magna Palmensis. Retrato de una Ciudad". Cajacanarias, publicación nº 242- arte 27. Santa Cruz de Tenerife, 2000. p.164.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. *op.cit.* p.109
- MARTÍN GONZÁLEZ, Miguel Ángel. *op.cit.* p.46.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. "Santa Cruz de La Palma. La Ciudad Renacentista". [s.l.]: Cepsa, D.L. 1995, p.120
- RODRÍGUEZ ESCUDERO, José Guillermo. "Historia de la ermita de San Sebastián". La Voz de La Palma, del 15 al 29 de enero de 2004. p.17.
- VELÁZQUEZ RAMOS, Cirilo. "Historia General de Villa de Mazo". C.C.P.C. La Laguna, 1999.p. 348.
- FERRANDO ROIG, Juan. "Iconografía de los Santos". Omega. Barcelona, 1950. p.47.
- DIAZ-LLANOS Y LECUONA, Rafael. "Síntesis de la economía de Canarias". C.S.I.C. Roel. La Coruña, 1953, p. 212.
- Actas de Plenos. Sesión de 9 de agosto de 1883. Archivo Municipal de Villa de Mazo.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. "La Palma. Las Fiestas y Tradiciones". C.C.P.C. La Laguna, 2001. p. 186.
- HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN, María Candelaria. "Poesía Popular de La Palma (Municipio de Puntallana)". C.C.P.C. La Laguna, 1999. p. 14.
- PÉREZ VIDAL, José. "El Romancero de la Isla de La Palma". Excmo. Cabildo de La Palma. Madrid, 1987.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. *op.cit.* p.192.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. *op.cit.* p.196.
- VIERA, Isaac. "Costumbres Canarias". Imp. y Lit. A. J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife, 1916.



FOTO: Antonio M. Díaz Figuez / Talio Noda

Ahora mismo este mundo de la trashumancia está en vías de desaparición

El pastoreo en La Palma

Talio Noda Gómez
Investigador

Introducción

En conversaciones con algunos de los pastores, el estudio de las prácticas tradicionales del "salto del pastor" en mi opinión es un tema de gran importancia y sabiduría y que me era totalmente desconocido.

Como resultado de las entrevistas, surgieron temas que abarcan varios aspectos del pastoreo. El placer de manejar las reses y relevarlas, la idea de pastorear el tema, que es un agrario y el conocimiento de descubrir el tema y sus formas.

Mejor físico

Las Islas Canarias son un lugar de gran relieve que provoca grandes cambios de temperatura y confort. Como resultado de esto, el clima es especialmente favorable en la mitad sur de la isla de La Palma. En este sentido, más unidades de ganado y precipitaciones en las islas convierten a La Palma en una zona de mayor productividad y vegetación. Otras zonas (centro y norte) son más pobres y menos productivas.

Desde el punto de vista del pastoreo son importantes los vegetales que forman parte de la dieta alimenticia de las reses. Los considerados especialmente importantes son el centeno, la vaca, la paja y la hiedra ya desde hace siglos.

En invierno las reses se han acostumbrado a alimentarse de heno, paja, centeno, cebada, avena, maíz, sorgo, trébol, etc.

Introducción

En conversaciones con pastores de las islas para elaborar un estudio sobre los instrumentos tradicionales de La Palma, así como del "salto del pastor", fue creciendo en mí un interés y un entusiasmo por su sabiduría y por aquel mundo que me era totalmente desconocido.

Como resultado de dichas charlas, surgieron numerosas fichas que abarcan varios aspectos del pastoreo. El placer que me produce repararlas y releerlas me ha hecho revivir la idea de publicar un trabajo sobre el tema, que produzca en el lector el agrado y el cariño que supuso para mí el descubrimiento de aquella gente y de sus formas de vida.

Medio físico

Las Islas Canarias, cercanas al trófico de Cáncer y al Sáhara, con un relieve bastante accidentado que provoca las precipitaciones procedentes del océano en su vertiente norte, conforma un hábitat no tan seco como sería de esperar, especialmente en las islas occidentales y en su mitad septentrional. Con la excepción de Fuerteventura y Lanzarote, más uniformes en cuanto a clima y precipitaciones, en el resto de las islas conviven zonas de alta humedad y vegetación frondosa con otras (centro-meridionales) de ambiente soleado y seco, de vegetación más pobre y rasgos xerófilos.

Desde el punto de vista del pastoreo son interesantes las especies vegetales que han constituido la base de la dieta alimenticia de los animales considerados en este trabajo, especialmente cabras y ovejas, descartando la vaca, en su mayoría estabulada ya desde hace tiempo.

En invierno, con la humedad, las reses se han alimentado tradicionalmente de hierbas frescas: ortiga, coirazoncillo, retama, vinagrera, tедера, cornecales, caña jila, lechuga, lechugón, trébol, corneta o esterca...

En verano, al agostarse los pastos de las zonas de las medianías, se recurría, y aún se sigue recurriendo, al codeso de las zonas altas -en los municipios de El Paso, Garafía, Tijarafe, Puntagorda-.

Obviamente, esto implicaba la trashumancia de pastores y rebaños según las estaciones, permaneciendo aproximadamente de julio a diciembre en la cumbre, en uno o dos períodos: todo corrido desde mayo o junio a diciembre, o con un intermedio de dos meses -julio y agosto- en la costa. Estas pequeñas migraciones estacionales parecen responder a las tendencias naturales de los propios animales.

Al parecer, de acuerdo con las informaciones recogidas, esto depende de las circunstancias de cada municipio: su distancia a la cumbre, el poder disponer del codesal subastado en dicho terreno, el tipo de alimentación del ganado con vistas a conseguir crías para una época determinada...

Nos comentan que el bajar el ganado desde la cumbre a la costa durante los meses de julio y agosto tiene relación con el hecho de que, alimentándolas sólo con codeso, las cabras, una vez cubiertas, quedan "goras", tienen abortos, malas preñeces o crías de poco peso. En opinión de los pastores, el codeso es una planta caliente y no "enjerece" a la cría: "El codeso no enjerece".

En cambio, alimentándolas con hierba fresca o con pajón -hierba seca- en los terrenos de la costa, propios o arrendados durante dichos meses, darán buenos cabritos para la época en que mejor se venden -para Navidades-, aún volviendo a la Cumbre en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Para trasladarse de la costa a la cumbre y viceversa, o en la cumbre misma, seguían pastores y rebaños una serie de veredas que los mismos

pastores clasifican, según su dificultad, de la siguiente manera:

Caminos: Solían ser los caminos reales.

Traviesas: eran caminos más fáciles, abiertos por los antiguos con el fin de sacar madera ayudados por vacas y bueyes.

Trochas: sendas hechas para el paso de cables de la luz, limpios siempre, válidos como cortafuegos, necesarios ante lo tupido del codeso, que dificultaba o impedía el paso.

Pasadas: pasos difíciles por donde salvar riscos.

Ahora mismo este mundo de la trashumancia está en vías de desaparición: por la estabulación del ganado; por la apertura de pistas de comunicación, o de carreteras que facilitan que los pastores vayan en busca del pasto a los altos de la isla y vuelvan a su residencia habitual el mismo día; por el acotamiento de zonas de protección forestal y ecológica que impide o limita el pastoreo en determinadas regiones de la isla; por la aparición en el mercado local de piensos preparados con el consiguiente ahorro de energía y esfuerzo...

Entre las costumbres más íntimamente relacionadas con la trashumancia también se pierde la subasta de pastos de la cumbre, "el rematar las cumbres de codeso". De acuerdo con las informaciones de los pastores, dicha subasta consistía en pujar por el derecho al uso de la zona de pastoreo de verano en las partes altas de los municipios cumbrosos de la isla; para ello los pastores acudían al ayuntamiento y hacían sus ofertas, de forma individual o colectiva, por las áreas que más les interesaba. En boca de varios informantes "el que más ofrece, o el que más manga tiene" gana.

Cuando se extinga la trashumancia, se extinguirán juntamente con ella algunos de los aspectos más entrañables e interesantes del pastoreo tradicional.



Tipos de ganado

En 1988 había en La Palma en torno a las 22.592 cabras frente a 899 ovejas; en ambas ganaderías estaba Garafía a la cabeza de los municipios palmeros.

Todavía acercándonos más a la actualidad, según los datos del Instituto Canario de Estadística del año 1996, había en la isla de La Palma unas 30.470 cabezas de ganado caprino de las cuales 24.546 eran hembras, 997 machos, 4.927 animales menores de un año, del total de 273.680 animales del conjunto del archipiélago. Comparando estas cifras con las del ganado ovino encontramos un total de 1.561 cabezas que se desglosan en 1.268 hembras, 73 machos y 220 animales menores de un año. El total del archipiélago era de 59.173 ovejas. Una vez más los municipios de Garafía y El Paso ocupan la cabeza estadística en cuanto a ganado caprino desplazando Tijarafe a El Paso en el segundo puesto del ganado lanar.

Pese a los ligeros altibajos puede observarse a lo largo de la historia, el aumento considerable del ganado caprino frente al poco notable incremento del ganado ovino.

En las estadísticas manejadas hemos podido observar que la isla de La Palma ocupa de forma regular el cuarto puesto en la cabaña caprina, notándose claramente el descenso del ganado ovino, en el que ocupa el último lugar en las estadísticas más recientes.

Podemos decir que en La Palma, cuando se habla de pastoreo, nos referimos sobre todo al realizado con cabras y ovejas, y principalmente con las primeras.

Se trata de rebaños de tamaño medio (entre cincuenta y ciento cincuenta cabezas), a veces mixto y a veces de una sola especie de animales.

Pocos pastores – en mi recuerdo don Julián, en San Antonio del Monte, el único – tenían un rebaño exclusivamente de ovejas. Al interrogarles a propósito de la preferencia por las cabras, las respuestas obtenidas eran de este tipo: "Tuve ovejas y

no me gustaban": "Todas van juntas, como corderitos": "Contando ovejas te quedas dormido, por la monotonía"...

Los animales

En La Palma coexisten dos tipos de cabras de características diferenciadas; por una parte, la así llamada "cabra canaria", entendiendo por tal la llevada desde las islas orientales en tiempo que puede considerarse reciente, o sea, la majorera, que se cría estabulada por no servir para manada – ubres etc. – y por otra parte, la cabra palmera, bien adaptada a las características de la Isla y que algunas personas creen relacionada con la cabra existente en ella en la época de los aborígenes.

Según Lothar Siemens, en un artículo escrito para la revista Aguayro, ejemplares de dichas cabras prehispanicas perviven aún en las Islas Desiertas, cercanas a Madeira, adonde fueron llevadas en 1481 por los portugueses, a fin de "remozar" la colonia caprina canaria existente allí desde principios del siglo xv, probablemente formada por unas primeras remesas llevadas también por navegantes lusitanos.

Algunos pastores aseveran que la cabra palmera proviene de la cabra aborigen que existía en La Caldera, si bien otros lo niegan rotundamente. Léanse con atención estas anécdotas contadas por don Ramón Rodríguez Martín "El Volcán" y Máximo Antonio Henríquez: "Tuve una cabra salvaje que me decían que sólo las había en África igual que ésta, más delgadita de atrás y el ubre chiquito, oreja parecida al conejo salvaje"(...).

"La última de las que había salvajes en La Caldera la tuvo Ramón, que la encontró en la Cumbre. La tuvo con él –la crió–, pero al encontrarse de nuevo en la cumbre, se le marchó.

Frente a las características de la "cabra canaria", las de la cabra palmera son las siguientes: talla menor; cuello más corto y costillar más ancho, grupa baja; pelaje más largo, con moña y barba en ambos sexos; cuerna más desarrollada y retorcida; oreja pequeña y encanutada; patas más cortas y fuertes; ubre recogida; y carácter más "jíbaro" más salvaje –

y más liviana. Fácilmente se entiende que la mayoría de estos rasgos adaptativos responden al medio en que se desarrolla su vida; lo montuoso del terreno justifica su tamaño menor y la cortedad y fortaleza de sus extremidades, a la vez que la mayor amplitud de las costillas y lo recogido de la ubre (o el ubre) tienen por función evitar que se "manque", que se lastime, en los riscos. Por otra parte, el clima frío y húmedo explica su pelo más largo, denso y suave. En lo referente a los cuernos, su presencia aparece justificada, en machos y en hembras, tanto por su función defensiva (es muy combativa y difícil de tener estabulada), como para abrirse paso entre los arbustos buscando los mejores bocados.

La perfecta adaptación entre el animal y el medio parece apuntar a un origen palmero de este tipo de cabra. De todas maneras, corresponde a zoólogos, biólogos y arqueólogos profundizar en su filogénesis y aclarar las dudas al respecto.

Aunque sea un poco jugar a psicólogos aficionados, querría proponer alguna justificación a la marcada preferencia por el ganado caprino si olvidamos las ventajas económicas que éste supone. La cabra es un animal con "personalidad propia", frente a la oveja, animal gregario que se pierde en el rebaño (mientras que el "cascabel" de cada cabra de un pastor es reconocible por su propio timbre, las ovejas podrían tener un solo cascabel: "Allí donde esté una, están todas"). La cabra se vincula, de una forma más individual al pastor, siendo capaz de reacciones casi humanas: celos, cariño, envidias, mimos, melancolía, respeto a la jerarquía interna. A su vez, los pastores responden recíprocamente a esta conducta de sus animales, dándoles nombre, señalando su preferencia con atenciones especiales, tal como ponerles mejores collares o arreglarles los cuernos...

A la vista de la preferencia de los pastores por los rebaños de cabras se entiende que el presente trabajo se centre de forma casi exclusiva en este tipo de pastoreo...

¿Cuál es el rendimiento que obtiene el pastor de su rebaño? En principio, leche y carne; entiéndase que al decir leche se incluyen también sus

derivados. En cuanto a la forma en que se vive el rebaño de los cabritos de la mañana. Aún no se ha encontrado en la carne de oveja que se sigue comiendo en los riscos, la carne

Frente a los tipos de ingreso tradicional de la lana resultan las ovejas, y los otros tipos de lana y cuernos, zales, etc., adornos

Mención "no", o estierco, males en los pastos por los agricultores de sombra de los pastos más rasados

rece el ganado lanar, y se encuentran los pastores que se preocupan por el bienestar de sus animales, ¿Profluencia de

Pastoreo y de la c...

Según "Fuch" difiere el verano e invierno, períodos de separados mayores, de pastos y maderas y maderas, durante agosto. Había un pastor de la época que soltaban los pastos cuando se soltaban los pastos en libertad

En ocasiones estaban juntos



derivados, especialmente el queso. En cuanto a la carne, baste recordar la forma en que se organiza la vida del rebaño con vistas a la venta de los cabritos en torno a la época navideña. Aún resulta poco frecuente encontrar en los mercados canarios carne de oveja y cordero, mientras que se sigue consumiendo, sobre todo en los medios rurales y populares, la carne de cabra.

Frente a estas principales fuentes de ingreso, el aprovechamiento tradicional de la piel y sus derivados ha caído en desuso. Se está tirando la lana resultante del trasquilado de las ovejas, y cada vez se utilizan menos los utensilios fabricados con cuero y cuernos de cabra: zurrones, odres, zaleas, zapatos, plantillas, pitos, adornos...

Mención aparte merece "el paino", o estiércol dejado por los animales en los corrales, bien valorado por los agricultores para sus labores de siembra y por los cultivadores de plátanos para ponerlo en las matas más trasadas.

Recuerda que el rendimiento del ganado lanar fue superior al del caprino, y sin embargo, volvemos a encontrarlos con la preferencia de los pastores por las cabras. ¿Se supera aquí el gusto personal al interés económico? O ¿se trata de que el queso y la carne de oveja no gozan del favor mayoritario de la gente canaria? Probablemente sea una consecuencia de los dos factores.

Pastoreo de la cumbre y de la costa

Según las informaciones de "Fucho", podemos deducir la diferencia entre el pastoreo de verano e invierno. Él nos habla de dos períodos de estancia en la cumbre separados por dos paréntesis; uno mayor, de puro invierno, entre Navidades y mayo, y otro menor, de verano, durante los meses de julio y agosto. Habla también el mismo pastor de la época ya pasada en que los pastos de la cumbre eran libres y se soltaban las cabras para que pastaran en libertad.

En ocasiones, morada y corral estaban juntos; sobre todo en la cos-

ta, de forma comprensible porque así, después de ordeñar, el pastor pasaba la leche a la morada, donde hacía el queso, comía y descansaba hasta volver a salir con las cabras.

A fin de que el ganado no se escapara en zonas de cultivo, se solía hacer un cerco acotando el terreno de pasto disponible.

Al preguntarle a Ruperto Rodríguez Rocha, "Fucho", de Garafía, acerca de instrumentos y música que pudieran hacer los pastores mientras vigilaban, nos respondió: *No veía a los pastores viejos tocar instrumentos; romancaban lo que fuera, pero sólo los pastores no, cualquiera lo hacía.*

Sírvanos esta nota suya para prevenimos contra cualquier misticismo bucólico; si los pastores romancaban, no lo hacían porque se tratase de un grupo humano aparte; sino que, al contrario, el romancear era parte del entramado socio-cultural de la época. Como contrapunto trágico a esa imagen edulcorada sirvan las décimas compuestas en memoria de aquellos dos compañeros pastores que perecieron en el incendio de su morada; o las anécdotas de rescate de reses, con o sin lanza, más o menos arriesgadas... o cómicas.

Con ellas amenizarían la rutina diaria que, tanto en la cumbre, como en la costa, de otra forma, podría ser muy monótona.

Tomemos las palabras de don Severo Pérez Mederos para hacemos una idea bastante exacta de esa rutina diaria durante la estancia en la Cumbre: *Se suelta (el ganado) por la mañana temprano, para que coma con la fresca, de 7 a 12 del mediodía. De 1 a 3 se ordeña, se hace el queso y se almuerza. A las 3 se vuelve a soltar. Al anochecer se lleva a un lado, le dicen "virarlo de lado", que es llevarlo a un lugar donde no haya tanta comida y donde no se vaya, donde duerma bien.*

Según don Máximo A. Pérez Henríquez, de Puntagorda: *En la costa son pastos arrendados. Propios había sólo dos o tres. Había que dejar encerrado el ganado en un cerco. El cerco es distinto al corral; corral es donde se ordeña, que está junto a la morada del pastor, donde él se queda también por la noche. El cerco suele estar algo retirado del corral.*

Con estas palabras y las siguientes del mismo informante, pasamos a la descripción del quehacer diario del pastoreo de invierno: A las siete y media u ocho se suelta, y a las once se lleva a ordeñar a la morada. Después viraba el ganado, y había que estarlo cuidando en la zona del pastor hasta el anochecer, que lo volvía a encerrar.

Para dormir las cabras sueltas, no había cerco, sino que estábamos pendientes de ellas, incluso dormíamos con ellas, con una manta y piniello.

(Así, durmiendo sentados, amanecían "encalabrados de frío", nos dijeron varios pastores de Tigalate).

Si se presta un poco de atención, se puede observar que las diferencias entre los dos tipos de vida, la de verano y la de invierno, no son tan grandes; si acaso, en el pastoreo de costa el pastor se permite una mayor frecuencia en las visitas a su casa. En La cumbre solían bajar los fines de semana o algún día en medio, dependiendo de si tenían un compañero o socio.

Algunos pastores nos dijeron que solían hacer las moradas por debajo de donde estaba suelto el ganado; de esta manera, si algún animal rebasaba los límites e intentaba bajar hacia zonas cultivadas, el "guisio" -el cascabel- lo delataba y podían impedir males mayores.

Nos aclaró don Juan Martín Rodríguez, de Garafía: *Tenemos que aprender mucho de las cabras. Hasta para echarse huelen el suelo, y si no les gusta, se van.*

Una cabra se esconde para parir. No se separa de la cría hasta que ésta no mame. Cuando lo ha hecho, la lleva a un lugar seguro para esconderla, se pone a hablarle balándole cerca y bajito, la cría se mete en el agujero bajo el matorral que la madre escogió y no sale hasta que no regrese la madre y le vuelva a hablar, aunque tarde mucho tiempo y pasen por el lugar manadas de cabras, pastores, perros...

Esta extensa cita de don Juan Martín Rodríguez, de Garafía, nos sirve para dar comienzo al apartado referente a la vida de las cabras.



Vida de la cabra

Los pastores entrevistados nos comentan diversas conductas protectoras de las madres con respecto a las chivas semejantes a la indicada anteriormente por don Juan Martín Rodríguez. Nos dicen que, ya granditas, siguen a sus madres, y si éstas hacen como que escupen, es que les indican peligro, a la vez que procuran tirar hacia atrás de ellas con la pata delantera tratando de ponerlas debajo.

A aquellas crías que el pastor no destina a sacrificar se les deja mamar de la madre durante un tiempo. "Criada aburrída" es el nombre que recibe la chiva que hay que arrimar al ubre para que mame; por el contrario, "criada querida" es la que mama sola detrás de la madre.

Más adelante, las chivas eran llevadas con la manada, pero se las "enfrenaba" con un palito y un hilo que, amarrado a la nuca, les "trinca-ba" la lengua por arriba, impidiéndoles mamar, pero no comer hierba. Nos dice don Juan Hernández "Rufino", de Tigalate, que dicho "enfrenamiento" duraba unos dos meses, permitiendo así al pastor aprovecharse de la leche de la madre.

Una vez destetadas, solían poner "ganado de lado", es decir, un grupo de chivas escogidas con vistas al engrosamiento y renovación del rebaño en un lugar de la cumbre, o en un barranco, de donde no pudieran escaparse, una veta, y no lo recogían hasta que estuvieran para criar, momento aprovechado para ponerles la marca y el nombre, adaptado al color, la forma, el carácter...

Durante ese período de vida se crean grupos estables y formas de conducta más o menos duraderas: amistades, liderazgos, celos... Estos comportamientos se manifiestan luego en la vida del rebaño a la hora del ordeño, la comida, etc.

Según nos informa Ruperto Rodríguez Rocha, "Fucho", de Garafía: *"Hay cabras compañeras y nunca se pelean, y si otra se mete con la compañera, hasta se defienden. Y, según Tomás Vicente Carmona, las cabras 'apartan sus compañeras; es raro que en el corral no estén de dos*

en dos, porque han mamado juntas de la misma cabra, si las tranqué juntas en una misma veta, ya luego son inseparables".

A la hora de aparearse las cabras, como las hembras de otros animales, presentan sus épocas de celo, al parecer dos veces al año. Otra cosa es que los pastores adelantaran o pospusieran su satisfacción según sus intereses. De hecho, hoy día procuran tener cabras pariendo todo el año porque existe demanda de carne de cabrito en el mercado, aparte de poder contar con leche fresca de forma continuada.

Es de notar la conducta que adoptan los animales en época de celo:

Se nota cuando están para chivato porque empiezan a montarse una sobre la otra, a "bobiarte" y a mover el rabito. Es importante la temperatura. Junio, julio y agosto es época buena porque crían en tiempo de parto - diciembre, enero...- tardan cinco meses en parir. Había gente que calculaba para vender los cabritos por Navidad. Don Juan Martín Rodríguez, de Garafía.

En cuanto a los chivatos (los machos), parecen de acuerdo los pastores en que la proporción adecuada sea de uno por cada veinte o treinta cabras. De esa cantidad para arriba solían tener dos; uno más viejo, de cuatro o cinco años, y otro más joven de dos o tres. Con todo, según otros informantes, la presencia de dos chivatos es a partir de cincuenta hembras.

No tenemos noticias de que en La Palma exista la costumbre de echar a pelear machos, como en otras islas del archipiélago, pero el germen de estas competiciones se halla en combates espontáneos por el celo entre ellos para cubrir las cabras.

A los machos se les tiene amarrados al margen de las hembras hasta que llegue el tiempo de aparearlos.

Dicho queda que la preñez de la cabra dura unos cinco meses, tras los cuales viene el parto, en el que el animal procura alejarse del resto del ganado para tener sus crías, una o dos, normalmente. Dicho alejamiento puede ser de kilómetros, incluso, tardando en volver, a menos que ha-

yan perdido el cabrito. Don Ramón Rodríguez Martín, de Puntagorda, al igual que los demás pastores le ponía un guisio diferente al del resto de la guisiada para tenerla localizada.

Enfermedades y curas

A lo largo de la vida de la cabra, el animal puede contraer diversas enfermedades y el pastor, en La Cumbre, tenía que resolver el problema con los medios a su alcance.

Citemos algunas: aborto, borra-chera, calor en la "figura", diarreas, eczema, embuchadas, estómago "asoplado", friera en las patas, garrotejo, habanillo, indigesta, lapa, locura, mal de sangre, meadera de sangre, mocosas y lagrimosas, pape-ras, soltar las parias, tetera, ubre golpeado, ubre mermado.

Pastor y rebaño

Cuentan en La Palma, que cuando Dios hizo el mundo, todos los animales pidieron algo; la cabra pidió: sol, flores y un buen pastor. Sol: las cabras en verano están mejor, más alegres; no les gusta la humedad y cuando llueve no salen a comer. Flores: si hay flores, no comen palos. Buen pastor: el buen pastor las mimaba y las deja ir a donde ellas quieren.

Según Tomás Vicente Carmona "Tito", "hay diferencia entre el ganadero y el pastor. El ganadero quiere las cabras por su rendimiento, sino reparar en el animal; el pastor, en cambio, se fija, aparte de lo económico, en el aspecto del animal, el placer que le pueda producir, el bienestar de la cabra..." como algo que lleva en la sangre".

Entre las maneras de cuidar un rebaño están: la búsqueda de comida adecuada, el ordeño, el arreglo del animal, la vigilancia del rebaño.

Al hilo de este comentario se entiende que buena parte de la vida laboral del pastor estaba dedicada a encontrar los mejores pastos para su rebaño. Hoy día, esa búsqueda está sustituida, en parte, por los piensos que se compran en tiendas y almocenas especializados; aunque se obtenga así mayor cantidad de leche

el rendimiento final no es tan grande, ya que hay que descontar el precio del pienso, mientras que, en otro tiempo, casi toda la ganancia era neta, porque la hierba era gratis.

Otro aspecto en que se aprecia el cuidado del pastor por sus animales es el ordeño, no sólo por la necesidad de unos horarios fijos para realizarlos, sino también por la forma de llevarlo a cabo. Los pastores entrevistados coinciden en señalarnos la precisión de un orden de ordeño, respetando una especie de jerarquía entre las propias cabras, de tal manera que deben ser ordeñadas primero siempre las mismas, celándose entre ellas si el pastor no guarda el turno; esto tenía especial importancia en las épocas en que las cabras, a poco de parir, tenían sus ubres repletas, aminorando a medida que se iban secando.

Actualmente, las exigencias sanitarias obligan al uso de ordeñadoras automáticas: Otra novedad en el mundo del pastoreo. Curiosamente, algún pastor nos ha hecho ver que estos procedimientos modernos tienen también sus fallos, porque antes, al detectar cualquier problema en el ordeño a mano, el propio pastor se encargaba de separar la leche del animal enfermo; incluso un ubre demasiado caliente podría servir de aviso al ordeñador. A propósito de esto hay que señalar que las cabras extrañan cualquier cambio de persona que se encargue de su ordeño; si un pastor era ayudado por otro o por alguien — un joven aprendiz, por ejemplo —, los animales recelaban y les costaba acostumbrarse a las nuevas manos.

El promedio de leche que da una cabra de enero a julio está en dos litros diarios, bajando después la producción al agostarse lo verde y quedar preñadas, hasta secarse finalmente.

El cuidado que el pastor tiene de la cabra se manifiesta en los nombres que les va poniendo a cada animal de su rebaño, de acuerdo con sus rasgos físicos, su carácter o su origen. Esta suerte de bautizo solía tener lugar cuando el animal estaba ya hecho, a veces al sacarlo de la veta, a veces cuando estaba para chivato o incluso cuando estaba para parir, es decir, cuando ya tenía una constitución y un carácter definido.

Ejemplos: Atrevida, Belleza, Guerrero, Majadera, Voladora...

La importancia del nombre impuesto a una cabra radicaba en la facilidad de localizarla, en medio de todo el ganado, ante otra persona, e incluso el perro y la propia cabra.

Ciertos nombres del tipo de "Mariposa", "Bonita", "Lucera", "Florida"... les resultaban ridículos a los pastores, porque no eran indicativos de cabras hechas a la libertad, sino más bien propios de animales atados y criados en patios para suministro casero.

Igualmente, un nombre como "Pinalera" solía imponerse a un ani-

mal bonito, bien plantado, indicando así la afectividad que despertaba en el ánimo del pastor.

Algunas denominaciones son relativas a los cuernos. Obsérvense a continuación unos esquemas explicativos de dicha nomenclatura:

Según don Antonio Manuel Díaz Rodríguez, en la cabra palmera, la forma normal de los cuernos es en lira alta, abierta, que comienzan a separarse desde la raíz. Aparte de pequeñas diferencias individuales, es normal la forma denominada broca/ o, mientras que otras formas, como la acamerada obedece a posibles influencias de otras razas, como la majorera.

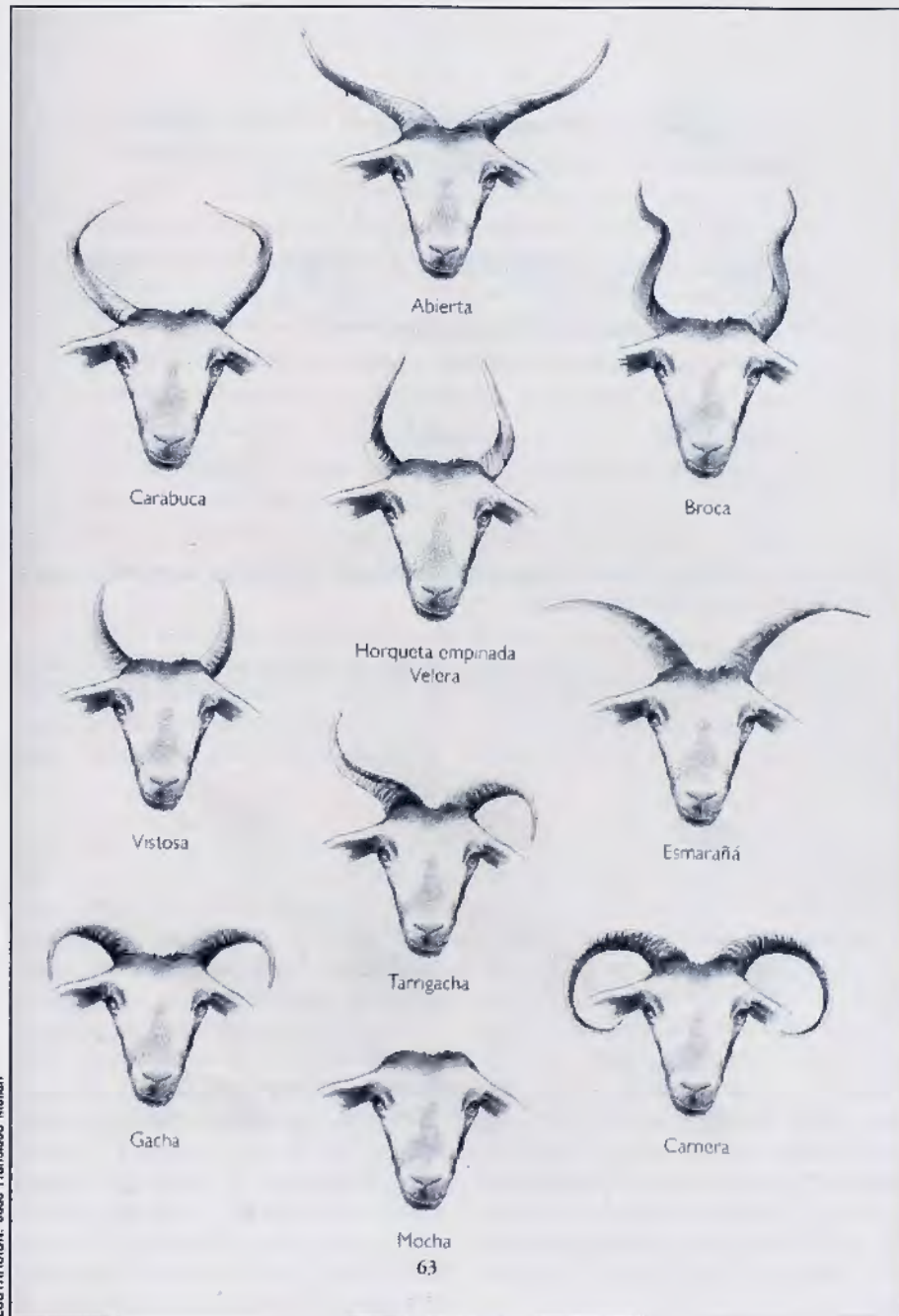


ILUSTRACIÓN: José Francisco Melán

Los pastores solían, en sus ratos libres, arreglarles la comamenta a algunas cabras con el fin de mejorar su aspecto y lograr, de paso, una visión agradable del conjunto del rebaño. Para ello, sin tocar el "sabugo" - parte viva del cuerno más cercana a la cabeza -, con una lima o una escofina se les mataban los filos y se iban dejando lisos, o bien, con calor: una astilla de tea encendida, una pantana o una penca de tunera caliente (incrustando en ellas los cuernos hasta ablandarlos), así como empapando un trapo con agua hirviendo, se les daba la forma deseada.

Misión distinta tenían las marcas que se hacían en las orejas para identificar las cabras pertenecientes a un rebaño. He aquí las principales:

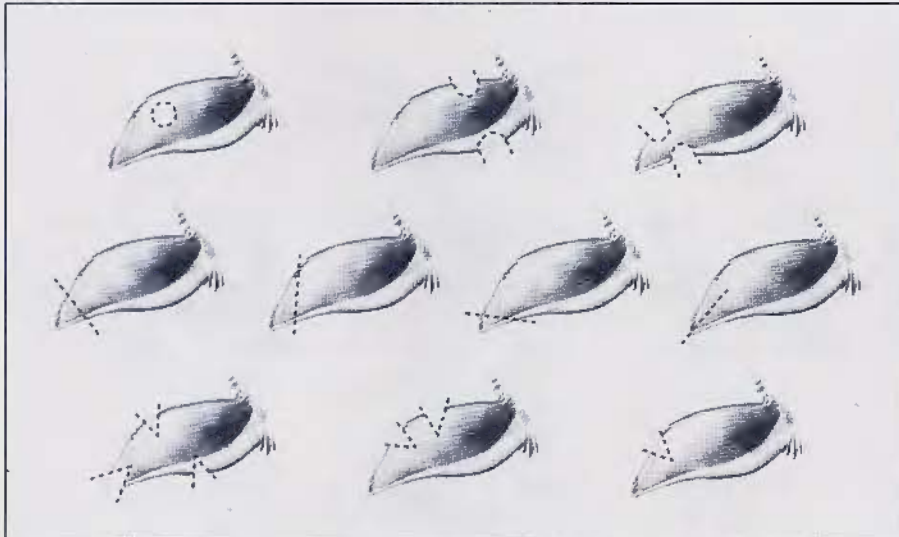


ILUSTRACIÓN: José Francisco Melián

Marcas que se hacían en las orejas para identificar las cabras pertenecientes a un rebaño. He aquí las principales.

Estas marcas se realizaban a los animales de pequeños con un cuchillo o con un sacabocados, pudiéndose hacer dos o más y combinarse entre sí.

Puesto que algunos pastores, al encontrar un animal perdido transformaban estas señales en otras y así se lo apropiaban, solía recurrirse a marcas ocultas, incluso en la nariz o en la parte inferior de la oreja, no muy visibles; al contrario de las marcas granadas - bien notorias -, que se ponían al ganado suelto, dejado de lado, para distinguirlo a primera vista. De todas formas, si a un pastor le robaban una cría, aun sin haberla visto nunca, podía reconocerla, ya grande, por los rasgos de la madre: cuerpo, costillaje, oreja, color, los cuernos...

También tenían función identificatoria los cascabeles o guisios que se les ponían a las cabras. Estos guisios - del portugués "guizo" - se fijaban en el collar, hecho de cuero de vaca y dotado de una tranquilla que lo sujetaba.

Los collares, de aproximadamente unos 36 centímetros de largo y unos 8 centímetros de ancho, se fijaban con la tranquilla a la derecha del cuello del animal, debiendo su anchura al deseo de evitar que pudiera trabarse con palos o matas y causarles estrangulamiento.

Los pastores entretenían la espera, mientras el ganado pastaba, en realizar y adornar las tranquillas, ejecutadas en madera de corazón de

brezo, o más raramente de escobón o retama. Se las ponían en el collar con la punta más fina hacia la cabeza de la cabra para que no se lastimara.

Hechos de zinc y cubiertos con un baño de metal, los guisios se fabricaban en diferentes tamaños, recibiendo así distintos nombres: guígueres, los más pequeños, también llamados guíguires, catajitos o incluso grillos, según la zona, eran los que se les ponían a las chivas. Los guisios eran los cencerros de uso más frecuente, existiendo de dos o tres categorías - finos, medios y "granados" o broncos-. En general, los pastores entrevistados parecían preferir los guisios finos, decantándose por tener una "guisiada" pareja para todo el rebaño. Para ello, al encargarlos al

constructor, daban uno de muestra y pedían que se los construyeran del mismo sonido; cosa que el fabricante conseguía utilizando material de una misma plancha, con idénticas medidas y afinándolos, antes y después de ponerles la lengua o badajo, o bien, consiguiendo la afinación mediante la realización de uno o más agujeros debajo de las hombreras. Entiéndase que dicha afinación consistía en producir una misma nota con distintos timbres, y que esto tenía lugar, no sólo en origen, sino como resultado de golpes, desgastes, etc. El constructor probaba los guisios haciéndolos sonar cerca de la palma y el dorso de la mano.

Aparte de la afinación general de la guisiada de un rebaño, en un momento determinado, un pastor decidía ponerle un guisio particular a un animal con problemas; una cabra ladrona, que convenía tener vigilada de manera constante para evitar que se metiera a comer en terreno prohibido, o cabras a punto de parir, que se iban lejos para tener sus cabritos. Tanto era así, que incluso los pastores podían reconocer por el oído el rebaño de alguno de ellos sabiendo los guígueres o los jierros que llevaban sus cabras.

Por el sonido del guisio era capaz un pastor de adivinar lo que estaban haciendo sus cabras: rascarse, comer, sacudirse, sacudir sólo la cabeza, pelearse, darle con la pata al cascabel al rascarse...

A la hora de vender las cabras había pastores que nunca vendían sus guisios o, en caso de venderlos aumentaban su precio.

Era tradicional silenciar el sonido de los guisios el día de Viernes Santo atendiendo a la conmemoración de la muerte de Jesús; para ello introducían en el cencerro algo que impidiera el movimiento del badajo; una pelotita de barro, hierbas, un papel doblado... Esta forma de acallar el guisio tenía otro uso no religioso; algunos pastores lo llevaban al cabo cuando querían que sus cabras entraran en terreno prohibido sin que fueran notadas.

A los machos no se les solía poner guisios, a menos que se les virara para el monte, en cuyo caso se les

Tenían función que se les

ponía un para local

A las un guisio a un cencerro de mal sonido o tres para lo

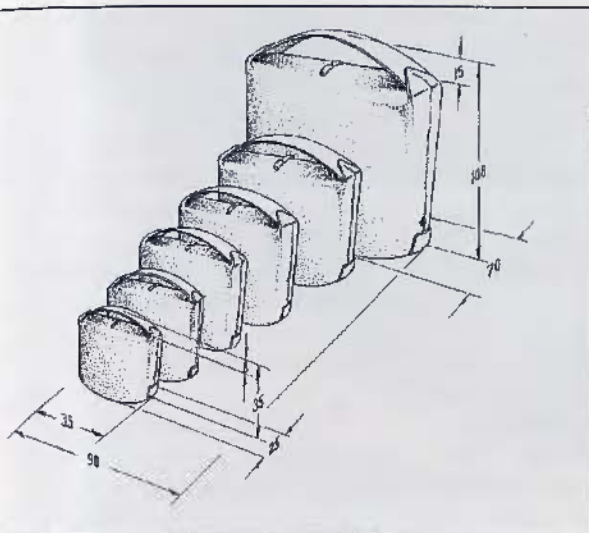
Meteor

as ca los c ios p al rruntos

Cuan cab as sub pa es altas to aliente,

En ge los cambio nerviosas forma esp entonces, cabras es

Ceder Martín Rod lo explica a echan y en sacuden y tarse tranqu to, se pon cho, de lo viendo, pas salen a co siempre ha cer, que es "la clarea bota fuera



Tenían función identificadora los cascabeles o guisios que se les ponían a las cabras.

ponía un "jierro" que sonara fuerte para localizarlos.

A las ovejas, en vez de ponerles un guisio a cada una, se les aplicaba un cencerro o un machaco - un guisio de mal sonido - a las guías, es decir, dos o tres por cada rebaño, suficientes para localizar unos animales que van todos juntos.

Meteorología

Las cabras suelen anticiparse a los cambios meteorológicos, y los pastores, a través de sus "albrunos", se guían por ellas.

Cuando iba a hacer calor, las cabras subían; les gusta estar en las partes altas, y si se aproximaba viento caliente, se echaban y se sacudían.

En general, las cabras anuncian los cambios de tiempo poniéndose nerviosas y peleándose entre sí, de forma especial cuando va a llover; entonces, el comportamiento de las cabras es particular.

Cedemos la palabra a don Juan Martín Rodríguez, de Garafía, que nos lo explica así: *Cuando va a llover, se echan y empiezan a encapotarse, se sacuden y luego empiezan a levantarse tranquilamente y, en un momento, se ponen a comer rápido y mucho, de lo que sea. Cuando está lloviendo, pasan hasta hambre, pero no salen a comer. En un día de lluvia siempre hay un momento, al atardecer, que escampa un rato; lo llaman "la clarea del pastor". Una cabra se bota fuera y bala, y las demás salen*

enseguida y empiezan a comer rápido.

Otros pastores nos informan de que los animales, cuyo pelo carece de la grasa que tienen las ovejas, huyen de las cumbres buscando el abrigo del pinar, esquivan los barrancos, desoyen las órdenes del pastor, se reúnen en marcha hacia el corral, pudiendo llegar a la costa si el pastor se despista.

Aprovechamiento

No hay que perder de vista que el pastoreo es un oficio y su lado más importante es el práctico; si el pastor no sacara rendimiento de su rebaño, indudablemente ni lo tendría ni ejercería de pastor. Aquellos aspectos en que se concentra dicho rendimiento son: la leche y sus derivados (en primer lugar el queso), la carne, la piel y los cuernos y el estiércol o "paino".

El más productivo de los cuatro es la leche. Una cabra produce un promedio de dos litros o algo más de leche diario, aunque, actualmente, por la alimentación que reciben, pueden dar hasta cuatro litros en la temporada buena, bajando luego hasta secarse. Duran nueve o diez años dando leche y pueden hacerlo hasta unos catorce años, si bien en menor cantidad. Esta leche, aparte del consumo familiar, tiene salida al mercado, aunque ya no directamente, sino a través de cooperativas y centrales lecheras, donde se le somete a procesos de higienización y pasteurización, para acatar las normas internacionales de consumo.

La primera leche que da la cabra, recién parida, se llama en La Palma "belete" y se aprovecha para el consumo familiar. Hay que saberlo cocinar, y cuando el suero que suelta se pone amarillo, ya está apto para tomar.

En cuanto a los derivados lácteos, el queso es el que se lleva la principal parte de la producción le-

chera, y es, además, el producto del que se ocupa directamente el pastor.

Para hacer un queso de un kilo se precisan aproximadamente siete litros de leche, aunque en tiempo fresco, con menor cantidad de leche se obtiene mayor cantidad; pero suelen hacerse quesos mayores, de hasta ocho kilos, para luego dedicarlos a la venta y a la exportación.

El proceso de fabricación del queso consiste en separar la parte líquida (el suero) de la sólida; para ello, tradicionalmente se corta la leche con cuajo extraído del estómago de los cabritos sacrificados.

Cortada la leche, se va pasando la cuajada a la quesera, apretándola dentro de los aros o empleitas para que escurra el suero restante y no se quede el queso ojeteado por dentro. Se le pone sal por encima y se deja escurriendo durante un día, luego se le da la vuelta y se sala por el otro lado. Se saca de esa empleita y se pasa a otra llamada "faja", para fajarlo y que no se aplaste porque está fresco. Si se va a curar, se saca de la faja y se pasa a los cañizos o tableros, donde se va virando a diario y limpiando las superficies con un pañito o estropajo para quitarle la "melochita", o babita que se le pueda ir formando.

Queso "seral" es el que queda macizo por dentro, no soplado. Sale ojeteado dependiendo de la leche y del calor.

Típico de La Palma es el queso ahumado, proceso para el cual se emplea queso hecho de tres o cuatro días, colocándolo sobre una parrilla en un lugar asocado, y cubierto con papel para que coja bien el humo. Para ello se hace brasa y se pone jara verde o pencas de tunera secas, cáscaras de almendras, lo podrido del pino, brezo seco o, más recientemente, paja humedecida previamente para producir humo sin llama.

El segundo apartado en el capítulo económico de la cabra lo ocupa la carne.

En primer lugar, la carne de cabrito, comida típica de Navidad en el Archipiélago, y ahora de consumo más generalizado por la utilización de

frigoríficos que permiten su conservación y disposición en cualquier época del año. En segundo lugar, la carne de cabra adulta, que parece haberse puesto de moda últimamente, aunque siempre fue comida popular. En cualquier libro de gastronomía isleña pueden encontrarse sabrosas recetas para preparar y degustar la carne de este animal.

En cuanto a la piel, aparte de su utilización como alfombra o zalea, está la confección de odres y zurrones.

El aprovechamiento de los cuernos era triple; por una parte se usaba como cabo de cuchillos y machetes; cortando en tiras finas para puntas de cañas de pescar, y en astillas aún más finas para púas o plectros de instrumentos de cuerda.

Propiamente dicho, el "paino" es estiércol libre de pinillo y de otras impurezas; por tanto, sólo los excrementos de la cabra recogidos en el corral. Se vende a buen precio y se utiliza de forma preferente como abono de plantas atrasadas de platanera y cualquier otro cultivo que lo requiera. De todas formas los pastores recogen también estiércol mezclado con restos vegetales y lo venden a un precio inferior como abono de menor calidad.

Pastor

Raro es el pastor que no nos dice que el tener cabras es un vicio, y un vicio casi siempre hereditario. Es un vicio; si no gusta no se aguanta. La fiesta que tienen los pastores es ver las cabras "jartas" y con los ubres llenos; incluso les dejan el ubre con leche para que parezcan más bonitas. Don Gabriel Guerra Martín (guardián en Taburiente).

El mejor amigo y compañero del pastor es el perro. Vale más un perro que dos hombres, nos comentan varios pastores.

Nos dice don José Fernando Hernández Sánchez, de Machín, Garafía. 29 años en 1999: Soy pastor por tradición; desde chiquito ya siempre estaba con animales y siempre me ha gustado. Fui al cuartel, después me dediqué a la construcción, pasó año y medio y, cuando tuve dinero para

tener animales, me metí con ellos. Por aquí hay algún joven de pastor, pero el noventa y cinco por ciento son viejos.

A través de estos comentarios se perciben dos notas características del oficio del pastor: la tradición familiar y el sacrificio placentero que implica.

La dureza de la vida del pastor se aprecia considerando su soledad y sus hábitos de nutrición, vestimenta y su forma de relacionarse. Piénsese en el pastor, solo, en La Cumbre, generalmente desde joven, teniendo que hacer frente a las inclemencias del tiempo y a los problemas que plantea el cuidado del ganado y la elaboración del queso. Algunos pastores pasaban días y días sin encontrarse con nadie.

"De todo se hacía; tanto tiempo arriba solos. A veces se quedaban dos de puesto y los otros se iban en busca de mujeres. Cuando estábamos en la cumbre, sin bajar, sólo veníamos cuando estaba el relevo, que era un socio o los hijos. Dormíamos en cuevas, algunas veces juntos, acompañados; quemábamos la resina para calentarnos y hacíamos hogueras para secar la ropa. Me vi apurado muchas veces y hasta lloré". Don Juan Hernández "Rufino" de Garafía.

Con respecto a la alimentación, la comida en la cumbre y en sitios alejados de la casa consistía, por lo general, en: queso, gofio amasado, papas, leche, fruta fresca o seca —según las épocas—, tocino asado... y en algún caso, cebollas, boniatos, almendras, pescado salado, etc.

En cuanto a la bebida, o bien bebían agua de las fuentes, o bien, como nos dice don Ramón "El Volcán", la llevaban en una lata con dos asas por los lados y una correa, y, en el centro, la boca y la tapa, a manera de cantimplora. En algunos casos bebían también vino.

Parte fundamental de la indumentaria del pastor, como acabamos de ver, era la manta que se llevaba plegada y atada por los dos extremos, atravesada a la espalda.

En la cumbre usábamos una manta canaria, como en Tenerife;

como de lana. No hay agua que la cale; ahora usamos los capotes de la marina. Don Juan Hernández, "Rufino", Garafía.

Al respecto nos comenta don Ramón Rodríguez Martín, "El Volcán":

"En invierno, la manta de lana que hacían en la isla; se doblaba por algún lugar y se le ponía un hilo para amarrarla al pescuezo".

Y añade: "Sombrero, cada uno según; botas altas que las hacían aquí; habían zapateros que hacían zapatos de cuero, material curtido".

El resto de la ropa era la normal: camisas, pantalones, chaquetas, según la estación. Algún pastor nos hace el comentario de que, al estar varios días a la semana en la cumbre, venía o iba alguien de la casa a llevar ropa y comida. El caso contrario se daba cuando alguno de ellos se veía obligado a estar hasta una semana sin quitarse la ropa y hasta sin bañarse.

En epígrafe anterior de este libro se ha hablado ya de las viviendas temporales usadas por los pastores durante sus estancias en la cumbre.

Es sabido que en sus desplazamientos, los pastores se valían de la lanza, vara hecha generalmente de madera de pino con un regatón de hierro y acero y, en algunos casos un bocal metálico en la punta —extremo contrario al regatón—. Su uso era fundamental para salvar obstáculos tan to en el descenso, como en la subida de pendientes, riscos, laderas...

No es generalizado el uso de tabaco: queremos, sin embargo, dejar constancia del uso peculiar de la cachimba o pipa de tapa como arma contra el frío, usada para calentar las manos. Para llevarla, así como el tabaco, los fósforos, etc., usaban una mochila de cuero o de tela fuerte.

Al verse de lejos, emitían un chillido —silbido—, seguido de un grito amistoso, peculiar, a manera de saludo.

¿De qué hablaban los pastores cuando se encontraban, cuando se reunían, cuando coincidían en las moradas o las fuentes? Sus charlas



FOTO: Antonio M. Díaz Riquelme / Talio Noda

La riqueza de la vida del pastor se aprecia considerando su soledad.

giraban en torno a las cabras, los trabajos que hacían con ellas, los guisios, las lanzas, el queso y sus precios; anécdotas del pastoreo, mujeres, familiares, amigos, el pueblo...

Cultura y creencias del pastor

En nuestras conversaciones con los pastores nos hemos encontrado, generalmente, con hombres de fuerte personalidad, poseedores de saberes varios y capaces de comprensión generosa; manejan conocimientos de medicina, meteorología, psicología..., que parecerían estar lejos de su alcance. En alguna ocasión nos hicieron el comentario de que en una familia de varios hermanos solía destinarse a pastor a aquel que mostraba su predisposi-

ción para ello, o bien elegían al hijo raro, el que no servía para la escuela, o no quería ir a ella. Quizá con esta medida se apartaba de los estudios a aquellos muchachos dotados de una inteligencia especial, que luego desarrollaban en el contacto con la Naturaleza, en la soledad de las cumbres, en el trato con otros pastores y con los animales.

Su cultura, aparte de los conocimientos ya mencionados, era de tipo natural, tradicional, esencialmente manual, no libresca, y no excluía las formas populares de expresión artística: el tallado, el curtido, los refranes, los romances o las décimas.

"Un apartado especial merece el mundo de las creencias, de la religión del pastor: Ten fe en que hay Dios. Dios me ha ayudado por la fe que tengo en él. Le he pedido cosas y las he visto. Un Viernes Santo, al ir a comer queso, me acordé de que ese día no debería hacerlo, pero como un desafío dije: 'Voy a comerlo a ver qué pasa'. Cuando estaba echando fuera las cabras de la morada, sólo me faltaban dos, entre ellas una que había comprado cara hacía poco tiempo y me gustaba mucho. De repente se cayó un pedazo de risco que cubría parte de la morada, que estaba allí toda la vida, y las cabras escaparon por puro milagro; enseguida me acordé del queso". Don Juan Martín, Garafía.

Queda patente la razón del fuerte arraigo religioso de los pastores, si bien el ser supremo, base de sus creencias, remunerador, recuerda al Yahvé bíblico o al Dios de los niños, tan presto al premio como al castigo inmediato.

Aproximación a la psicología del pastor

A manera de resumen de los rasgos psicológicos del pastor, encontramos los siguientes: vinculación a un mundo tradicional, soledad existencial, peculiar vida familiar, necesidad de afrontar circunstancias adversas y tomar decisiones en solitario, contacto directo con la naturaleza, fuerte religiosidad, nivel alto de autosatisfacción personal y laboral, cierto margen de creatividad... Cada uno de ellos con sus correspondientes consecuencias anímicas. No nos parece extraño que sean personas de carácter entero, seguros de sí mismos, abiertos si se sabe entrar en su terreno, generosos casi siempre, arriesgados cuando es preciso y con un nivel de idealismo bastante elevado.

Conclusión

Al empezar este trabajo lo abordamos usando el presente, pero al poco tiempo nos dimos cuenta de la necesidad de cambiarlo por el pretérito: el mundo del pastoreo, tal como figura en este libro, es cosa del pasado; volver a él es recrear un universo, en cierta medida mítico, que puede causar sorpresas, asombro, al que toma contacto con él; casi nadie se imagina la riqueza de vivencias que este contacto supone. Por eso, realizar este trabajo ha sido un placer, no exento de nostalgia para su autor, guiado siempre por la idea de hacer partícipe de estas experiencias compensadoras al lector que se acerque a sus páginas. Si el objetivo ha sido logrado, no será tan dolorosa la pérdida de este mundo arraigado en las costumbres ancestrales de la humanidad y al que es imposible intentar resucitar.

Notas

- 1 Algunos pastores bajaban un poco el ganado, por la tarde, a la zona de pinar para que mezclaran gajitos de pino a su dieta de codoño.
- 2 "Bobiarle"; rozarse con el pastor produciendo un ruido especial con la boca, como si estuviesen enamoradas del pastor.
- 3 Véase, NODA GÓMEZ, Talio. Salto del pastor. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El camello. El dromedario

José María Barreto Caamaño
Museo de Tiagua. Lanzarote



FOTO ARCHIVO: José María Barreto Caamaño

Durante siglos el camello ha sido el auxiliar imprescindible del campesino conejero.

En
ge
du
Canaria
hasta n
junto co
la impla
dadero
cendien
cos intr
hoy la ú
dromed
salvaje.
de algu
Canaria

Des
este, h
calcula
16/17 m
mu lo.
los ron
tras el r
Sue n p
me s e
dia

nt
mo a e
car lo
rio ar
en na
ca, u l
dar a e
del: ter
la r y
bacrian
principa
dos gib
nistán,
Mongoli

Hoy
el nomb
llones d
lus que
cada di
darios.
África y
tiempos

La
espacio
pelaje a
che, fos
evitar la
gas de

En 1405, un terrateniente de origen normando consiguió introducir la especie en las Islas Canarias, donde se ha mantenido hasta nuestros días. El único país, junto con España (Canarias), donde la implantación del camello tuvo verdadero éxito fue Australia. Los descendientes de los animales domésticos introducidos en el siglo XIX son hoy la única población abundante de dromedarios que viven en estado salvaje. Después de la importación de algunas parejas procedentes de Canarias.

Desde las Islas Canarias por el oeste, hasta la India por el este, se calcula que habrá aproximadamente 16/17 millones de dromedarios en el mundo. Aproximadamente el 80 % de los dromedarios vive en África, mientras el resto está en Asia. Somalia y Sudán por sí solos reúnen prácticamente el 50 % de la población mundial.

Antes de entrar en materia, vamos a distinguir la diferencia entre camello y dromedario. El dromedario (*Camelus dromedarius*), llamado en Canarias camello, con su giba única, su largo cuello curvo y la abundancia de callosidades en las patas delanteras y traseras, tiene una silueta muy característica. En el camello bactriano (*Camelus bactrianus*) la principal característica es que tiene dos gibas. Están presentes en Afganistán, Turquía, Irán, Rusia, China, Mongolia y en el desierto de Gobi.

Hoy en día se da generalmente el nombre de camellos a los 17 millones de animales del género *Camelus* que viven en el mundo, nueve de cada diez de los cuales son dromedarios. Tres cuartas partes viven en África y están domesticados desde tiempos prehistóricos.

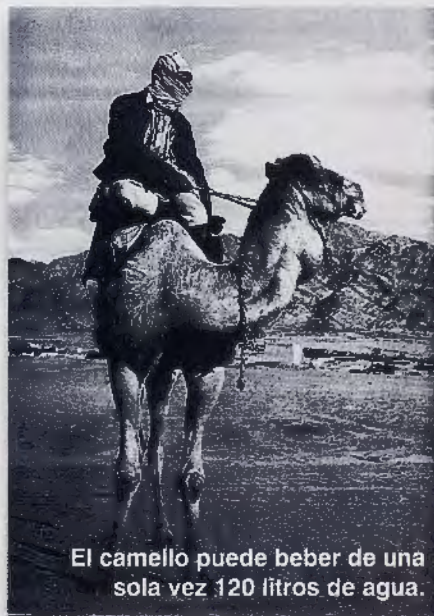
La adaptación del camello a los espacios desérticos es admirable: pelaje aislante para el frío de la noche, fosas nasales que se cierran para evitar la entrada de polvo y las pérdidas de vapor de agua, reserva ener-



Sala Museo de Tiagua.

gética de grasa en la giba y labio superior hendido para poder arrancar ramas espinosas.

El camello es el único animal que soporta fácilmente que su temperatura corporal pase entre la noche y el día, de los 34° a los 40°. Sólo entonces, las glándulas sudoríparas distribuidas por la superficie de su cuerpo producen el sudor que refresca rápidamente el cuerpo del animal. El camello puede beber de una sola vez 120 litros de agua.



El camello puede beber de una sola vez 120 litros de agua.

El camello de Lanzarote: un homenaje pendiente

El camello que hasta el otro día trabajó en el campo de Lanzarote, tiene pendiente un reconocimiento, un gran homenaje. Gracias a él se generó vida y riqueza en una época donde había necesidades y carencias. Hasta la década de los 50 del siglo XX el camello desempeñó una función imprescindible en el campo de Lanzarote: era el medio de transporte idóneo para el traslado de los productos del campo. La mayoría de las fincas tenían accesos angostos y estrechos donde sólo cabía una bestia de carga: el camello.

Para el traslado de la uva se le dotaba de una silla de carga y dos cajas de vendimia (una a cada lado de la silla). Sin el camello la agricultura tradicional de Lanzarote se habría quedado en la mínima expresión. Gracias a este animal infatigable, de gran resistencia y capacidad de carga, se pudo llevar a cabo la viticultura en zonas distantes y de difícil acceso, así como el transporte de mostos y vinos. Su participación fue decisiva en el movimiento de arenas y traslados de piedras para la realización de nuevos espacios agrarios.



FOTOS ARCHIVO: José María Barreto Caamaño



Las cajas de vendimia donde se conducían las uvas desde la parra al lagar.

El camello de Lanzarote era el útil auxiliar del campesino; de andar pausado, cansino y soñoliento (unos 4 kms a la hora), pero sobrio e infatigable. Animal de cargas, de cabalgadura y de tracción. El único que se arrodilla y "tuche" para facilitar la carga, la descarga y la monta. El único que mece o arrulla a quien lo cabalga. El único que se olvida de beber durante su trabajo. El único que puede alimentarse de pencas, cardos y aulagas, sin herirse con las espinas.

Durante siglos ha sido el auxiliar imprescindible del campesino conejero. Parecía planificado a escala de la isla. No necesitaba apresurar demasiado sus parsimoniosos pasos para recorrer las cortas distancias de los caminos. Y lo mismo transportaba arena o tierra en sus serones, que batas o sandías en sus "barcinas" o mallas de carga.

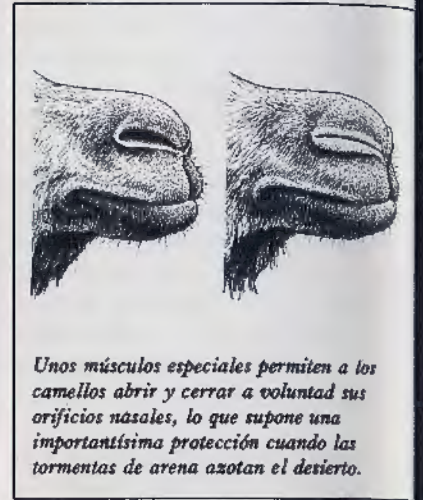
El hombre de campo ideó una serie de ingeniosos arneses para facilitar las tareas y los servicios de los dóciles camellos, obteniendo así el máximo rendimiento de sus enormes fuerzas.

A la silla de carga y la angarilla, hemos de agregar la "silla inglesa" para el transporte más cómodo de personas, además de las cajas de vendimia, donde se conducían las uvas desde la parra al lagar, el "baso" para la paja, el "serón" para transportar arenas, áridos, etc. Todos estos

instrumentos, más los arneses menores: sálamo, jáquima, atillo, cabestro, basto y petral.

Luis Fajardo nos dice que en Lanzarote distinguimos dos clases de camellos: el moro y el majorero. Pero el origen común de ambos es africano. El camello, como animal de transporte, tuvo un papel determinante hasta la década del siglo XX. Esto llevaba aparejado la existencia de un experto conductor y cuidador: el camellero. La profesión de camellero requería experiencia, plena de dedicación y determinados hábitos: imprimía carácter.

Agustín de la Hoz, en su libro "Lanzarote", nos habla de Pablo Alfonso XII, en cuyo camello se montó Alfonso XII, cuando era todavía soltero visitó la isla en 1906. El camellero trató al monarca con mucha campechonería, llamándole "niño" y enseñándole a montar en su camello.



Unos músculos especiales permiten a los camellos abrir y cerrar a voluntad sus orificios nasales, lo que supone una importantísima protección cuando las tormentas de arena azotan el desierto.



FOTO ARCHIVO: José María Barreto Caamaño

De andar pausado, cansino y soñoliento, pero sobrio e infatigable.

«Camelus Vactrianus». La principal característica es que tiene dos g



FOTO ARCHIVO: José María Barreto Caamaño

en su libro
de Pablo
e montó
clavía solten
amellero tra
a campeche
y enseñán
nello.



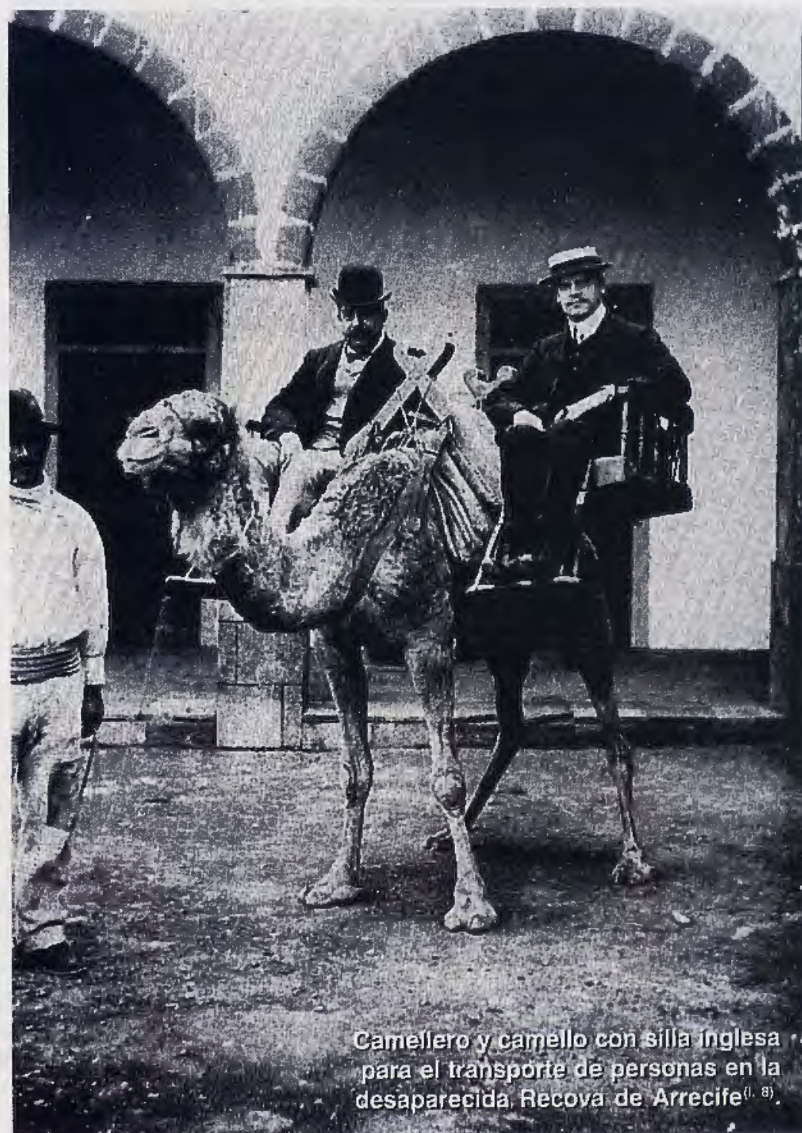
ten a los
stad sus
una
do las
esierto.

no y como
tigab
s gil s.



El camello y el conejo en Lanzarote: otras aplicaciones

Ricardo Reguera Ramírez
Profesor Asesor del CEP de Lanzarote



Camellero y camello con silla inglesa para el transporte de personas en la desaparecida Recova de Arrecife^(1, 8).

El camello y el conejo son dos especies animales muy vinculadas a la historia de Lanzarote por diversos motivos. Si bien los principales destinos que han tenido estos animales son bien conocidos por todos (el camello como animal de tiro y carga y el conejo por su carne), en el presente art3culo vamos a tratar otras aplicaciones que pueden considerarse secundarias, pero no por ello menos importantes e interesantes.

El presente trabajo lo englobamos dentro de otro m3s amplio que estamos desarrollando sobre las indumentarias hist3ricas de Lanzarote. Por ello, centraremos este art3culo en las curiosas y quiz3s desconocidas aplicaciones que el camello y el conejo han tenido en el vestuario, ya que hasta la fecha eran las ovejas (con su lana) y las cabras (con sus pieles) los principales animales de la cabaña insular que aportaban materias primas a la confecci3n de los indumentos.

El camello

El dromedario, llamado camello en nuestras islas, es una especie procedente de Berber3a introducida en Canarias despu3s de la conquista, conociendo que ya era un animal com3n en Lanzarote en el siglo XVI (20, p3g. 46). En el mismo siglo XVII el n3mero de camellos y camelleros debi3 ser tan elevado en Lanzarote que incluso se conoce que estos 3ltimos colaboraban expresamente en las fiestas del Corpus (4, p3g. 318), una celebraci3n muy arraigada en la isla en la que participaban los principales oficios que se desarrollaban en 3sta. Posteriormente, en la consulta de los censos municipales (todos a partir de principios del siglo XIX) observamos que las personas que se registran como camelleros de oficio siguen siendo muy numerosas.

Las frecuentes citas protocolarias de los camellos, majalulos (camello joven) y guelfos (cr3a de camello) en

los protocolos de Lanzarote que hemos consultado (desde mediados del siglo XVIII a mediados del XIX), nos informan de la numerosa y constante presencia de estos animales en la Isla, del valor que se le daba y del aprecio, relaci3n y dependencia que la poblaci3n insular ten3a de este animal. El importante trabajo desarrollado por estas bestias, el aprovechamiento de su organismo (cueros, lana, carne...) y sus escasas exigencias convert3an al camello en un animal insustituible en Lanzarote y Fuerteventura.

De los datos de los que disponemos se desprende que, por lo general, el ganado camellar de Fuerteventura era siempre algo superior al de Lanzarote. Por ejemplo, Madoz (13, p3g. 92, 93) apunta que para el quinquenio de 1800 a 1804 la cabaña camellar media de Fuerteventura era de 1.663 unidades y la de Lanzarote de 1.172, siendo inexistente o bastante m3s reducido el n3mero de camellos en las otras islas, si bien en el sur de Tenerife y de Gran Canaria ten3an cierta relevancia.

El principal destino del camello era el de servir de bestia de trabajo, transporte de carga y monta, conociendo incluso su uso como parapeto o barricada de defensa en algunas escaramuzas insulares (17, tomo III, 1ª parte, p3g. 175). Aparte de estos usos, eran muy numerosos y variados los provechos y beneficios que la poblaci3n insular obten3a de estos animales, destacando principalmente el uso de su pelo o lana y el de su piel o cuero.

La lana de camello

Aparte de la lana de oveja, en Lanzarote y Fuerteventura adquiri3 especial relevancia la producci3n y uso de la lana de camello. 3sta constitu3a la materia prima de algunos tejidos en su origen, como el camelote, una tela muy utilizada en los indumentos populares de Lanzarote que aparece frecuentemente citada en los protocolos consulta-

dos de la Isla. Aunque no podemos asegurar que estos camelotes procedieran de las manufacturas textiles locales, por algunos autores conocemos que en Canarias se tejieron camelotes a finales del siglo XVIII (18, p3g. 299).

La lana de camello no s3lo se utilizaba para la confecci3n textil, sino que tambi3n fue muy apreciada como materia prima para la fabricaci3n de sombreros, conoci3ndose por ejemplo que la industria sombrerera de Gran Canaria demandaba pelo de camello mayorero como m3nimo desde finales del siglo XVIII (24, p3g. 101). Adem3s, al menos desde 1830 el pelo de camello se incluye en los productos que se controlan al salir de los puertos habilitados de las Islas lo que nos indica que su producci3n y comercio era medianamente relevante (1, p3g. 149). Todav3a a finales del siglo XIX algunos cronistas indican para Fuerteventura la utilidad de la lana de sus camellos para la fabricaci3n de sombreros (3, p3g. 259).

La lana de los camellos de Lanzarote y Fuerteventura era muy apreciada por su finura y suavidad, una propiedad que ya era reconocida por algunos autores a mediados del siglo XIX (7, tomo III, p3g. 1.053 a 1.053): "*su lana es fina y se emplea en las artes*". Esta cualidad est3 tambi3n avalada por algunas tejedoras actuales de Lanzarote, que apuntan que hasta hace pocos a3os se usaba para hacer las listas de color marr3n o para hacer alguna prenda concreta^(6,7). Parece que al margen de su suavidad, la lana de camello ten3a hasta algunas propiedades analg3sicas, apuntando algunos informantes que se aconsejaba dormir en almohadas rellenas de lana de camello a las personas que padec3an de dolor de cabeza^(6,8). Probablemente, el hecho de que la lana de camello fuera mucho m3s escasa que la de oveja (pues s3lo se produce alguna cantidad en la corcova y el lomo del animal) hac3a que fuera a3n m3s apreciada. El apego que la poblaci3n insular ten3a por los suaves tejidos de lana de camello se pone





Camello con sus aparejos, arando en el campo majorero^(m. 1).

En los últimos años los camellos de Lanzarote han reducido su número de forma drástica, debido sobre todo al abandono de las prácticas agrícolas y a la mecanización de las faenas. Aparte de algunos animales aislados que se mantienen más bien por tradición, hoy sólo queda un grupo de camellos que se utiliza como atracción turística en Las Montañas del Fuego. El actual censo de ganado camellar de Lanzarote indica que existen en la Isla 106 hembras, 47 machos y 164 crías².

de manifiesto en el siguiente apunte que hace Isaac Viera a principios del siglo XX (25, pág. 51):

El cuero de camello

Ya Torriani (20, pág. 41) apunta a finales del siglo XVI que los lanzaroteños usaban la piel de camello para hacerse sus majos (calzado aborigen). Conocemos también que en Fuerteventura las pieles de camello eran usadas por los zapateros al menos desde el siglo XVII³, uso que también se apunta para Gran Canaria a finales del XIX (10, pág. 70). Si bien la presencia de los camellos en los protocolos consultados de la Isla es constante y muy numerosa, la referencia expresa a sus pieles sólo la localizamos en uno de ellos⁴.

Algunos autores contemporáneos informan que las soletas (como una sandalia muy rústica) también se hacían con piel de camello (6, pág. 43). Algunas de las personas mayores entrevistadas nos indican que las plantas de las patas de los camellos, que ellos llaman 'conchas', se curtían enterrándolas en estiércol para hacer suelas para las soletas, hasta que después empezaron a hacerlas con la goma de la rueda de los coches⁽¹⁾⁽²⁾. El mismo uso de la concha de las patas como suela de calzado es también reconocido por algunos informantes majoreros⁽⁵⁾.

Otras utilidades del camello

Aparte del uso de la lana y del cuero del camello, del resto de su organismo se obtenían otros muchos provechos, unas utilidades que no escapan a los ojos de

algunos autores de principios del siglo XIX⁶. Entre estos destinos secundarios estaba el consumo de su propia carne, conociendo por ejemplo que ésta se vendía en la carnicería que había en Lanzarote en el siglo XVII, dando las autoridades instrucciones concretas sobre el precio de su venta, que por lo general era la más barata de todas las carnes (4, pág. 52):

"... se venda como hasta aquí, la carne de macho y vaca la libra a 18 maravedís, y la de camello, siendo de pechos, a 14 maravedís, y no siéndolo a 12 mrs."

Parece que la carne más sabrosa era la del majalulo, cuyo sabor se comparaba con el de la ternera (23, pág. 98). Esta carne todavía era consumida en Lanzarote a mediados del siglo XIX (7, tomo III, pág. 1050 a 1053). Muchos informadores actuales recuerdan que antes se comía la carne de camello y que era muy sabrosa⁽¹⁾.

Otra de las utilidades del camello era la de su grasa o sebo, que era sobre todo empleado como ingrediente en la confección de jabón (5, pág. 29). Curiosamente, la giba o corcova del camello, que es un importante almacén de grasa, aparece en uno de los protocolos consultados⁶. Otros autores de la época apuntan también que la grasa de la corcova de camello se utilizaba como untura medicinal⁷. Algunas personas mayores nos informan asimismo que con



Capote de lana de camello hilada y tejida en Lanzarote⁽⁷⁾.

no sólo se produce el textil, sino también la cerámica, la carpintería, la alfarería, la cestería, la tejeduría, etc. En el siglo XVIII (12)

"A pesar de tener nuestro héroes ricos trajes confeccionados en las más lujosas sastrerías de París, no usa otra ropa, en Canarias, que la tejida con lana de camello".

En la actualidad hemos podido apreciar dos prendas antiguas elaboradas con lana de camello, en concreto un capote de Lanzarote⁽⁷⁾ y una chaqueta de Fuerteventura⁽⁶⁾.

La esquila o 'pelado' del camello no debió ser una labor muy sencilla debido a la magnitud y fuerza del animal. René Verneau, a su paso por Fuerteventura a finales del XIX (22, pág. 155), describe una completa descripción de la esquila de camellos:

En Tuíneje vi practicar la esquila de los dromedarios. Todos los años en una época parecida, se reúnen en un amplio circo rodeado de un pequeño muro todos los dromedarios del municipio que sus propietarios habían soltado en la costa; son unos 250 ó 300 dromedarios. Para apoderarse del que se quiere esquila, se le caza como ya lo había visto hacer en Corralejo. Hombres vigorosos los tiran a tierra y les atan las patas delanteras con una cuerda. A todos los animales se les deja el pelo que cubre la giba y el que lleva bajo el vientre. El día que se hace esta operación es fiesta y el pueblo entero se reúne alrededor del circo. Me fue imposible encontrar un guía que quisiera renunciar a este espectáculo tan atrayente"

la corcova del camello se hacían sopas en tiempos difíciles, aunque parece que no eran muy digestivas^(6, 4).

Otros autores indican que del camello también se aprovechaba su leche, con la que incluso se hacían quesos, sus excrementos como preciado estiércol y su orina para fabricar sales amónicas (23, pág. 98), indicando algunos también el uso de sus huesos para la industria (10, pág. 70).

El pelo de conejo

El conejo fue una especie introducida prontamente en Lanzarote, aunque algunos historiadores apuntan la posibilidad de que lo fuera antes de la conquista normanda (19, pág. 88). De cualquier forma éstos se reprodujeron rápidamente, pues ya algunos cronistas de los reyes católicos indican que Lanzarote "Es tierra de muchos conejos e palmas;" (14, pág. 507). Este dato se refrenda a principios del siglo XVI (9, pág. 80) y a finales de ese mismo siglo (20, pág. 46). Como ejemplo de la popularidad de estos animales en la isla, conocemos que en el siglo XVI algunos moriscos de Lanzarote reconvertidos al Islam se mofan de los Señores de la Isla diciéndoles que "no eran señores sino de conejos" (17, tomo I, pág. 490).

El conejo al que nos referimos es el conejo silvestre de pelo pardo, el *Oryctolagus cuniculus*. Años más tarde se introducen en la Isla otras razas de conejo de crianza, como el conejo blanco que llega en 1806 (2, pág. 86).

Ya a finales del siglo XVIII, Álvarez Rixo (2, pág. 142) hace comentarios sobre las exportaciones de pieles de conejo que desde Lanzarote se embarcaban para el Puerto de la Orotava y de allí a Londres⁹, donde probablemente se usaban en la confección de sombreros. En este sentido, conocemos que el pelo de las pieles de conejo tenía su principal aplicación en la fabricación del fieltro de los sombreros entrefinos (23, pág. 133). Comenta también Rixo que la última exportación de pieles de conejo que se hizo desde Lanzarote fue en el año 1791, pues el gobierno las prohibió para que éstas sirvieran como materia prima en las



Chaqueta de lana de oveja y camello tejida en espiga en Fuerteventura^(6, 9).

fábricas de sombreros españoles (2, pág. 142). Precisamente, se conoce que ya a finales del siglo XVIII la fábrica de sombreros establecida en Gran Canaria importa estas pieles de Fuerteventura (24, pág. 101), desde donde también se exportaron 400 pieles de conejo para el Puerto de La Orotava en el año 1788 (11, pág. 443).

En los protocolos consultados de Lanzarote aparecen muchos sombreros llamados "de pelo"^(6, 4) que probablemente estén fabricados en las propias islas con pelo de conejo y camello procedente de Lanzarote y Fuerteventura. Conocemos incluso algunos autores canarios que textualmente informaron del uso del "sombrero de pelo de conejo"⁹. En cambio, en los citados protocolos consultados de Lanzarote¹⁰ sólo localizamos una referencia a las pieles de conejo^(6, 3).

Parece incluso que está en estos animales el origen del uso del término 'conejero' como gentilicio que reciben los naturales de Lanzarote. Ya algunos autores apuntan a finales del siglo XVIII que los lanzaroteños reciben este nombre por la importante proliferación de estos animales en la Isla (23, pág. 133).

Algo más tarde, a principios del siglo XIX, otros autores indican que fue la exportación de conejos desde Lanzarote lo que originó el uso del gentilicio entre los canarios de la época (2, pág. 142). A finales del siglo XIX parece que el uso de este término ya ha traspasado incluso las fronteras insulares (18, tomo II, pág. 323):

"... y la enorme cantidad de conejos que, según algunos, ha hecho que los españoles dieran el nombre de 'conejeros' a la gente de Lanzarote".

Todavía siguen siendo muy numerosos los conejos salvajes en Lanzarote, siendo éstos causantes de importantes daños en la sacrificada agricultura de la isla, por lo que en ocasiones los organismos oficiales se ven obligados a abrir la veda de caza fuera de los períodos habituales.

El actual censo de conejos de granja en Lanzarote es de 1.254 hembras, 15 machos y 417 crías¹¹. Si bien las razas de estos conejos son distintas a la del conejo salvaje, desconocemos si se hace algún aprovechamiento de sus pieles.



Marineros de La Graciosa a mediados del siglo XX con sus sombreros de fieltro o "cachorra". Un sombrero de similares características (aunque más rígido) se conoció antiguamente como "sombrero de pelo"^(6, 3).

Bibliografía

ÁLVAREZ RIXO, J. D. L. *Historia de Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote. 1988.
 ÁLVAREZ RIXO, J. D. L. *Historia de Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote. 1988.
 ARRIBAS, J. *Historia de Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote. 1988.
 BRUQUET, J. *Historia de Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote. 1988.
 CLAR FERRER, J. *Historia de Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote. 1988.
 DISTON, A. *Historia de Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote. 1988.
 FERNÁNDEZ, J. *Historia de Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote. 1988.
 GRAU, J. *Historia de Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote. 1988.
 Inf...

Museos

m. 1. Museo de Lanzarote. Fotografía...

Bibliografía

- ALVAREZ RIXO, José Agustín: "Descripción histórica del Puerto de la Cruz de la Orotava". Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote. 2003
- ALVAREZ RIXO, José Agustín: "Historia del Puerto del Arrecife". Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. Tenerife, 1982.
- ARRIBAS Y SÁNCHEZ, Cipriano: "A través de las Islas Canarias". Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1993.
- BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando: "Las actas del cabildo de Lanzarote (siglo XVII)". Servicio de publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife, 1997.
- CLAR FERNÁNDEZ, José Manuel: "Arrecife, capital de Lanzarote". Cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Arrecife. Lanzarote, 1999.
- CONCEPCIÓN, José Luis: "Costumbres, tradiciones y remedios medicinales canarios". José Luis Concepción. Tenerife, 1988.
- QUÉNIZ GRECK, Domingo: "Resumen histórico descriptivo de las Islas Canarias". Inédito y mecanografiado. Biblioteca del Museo Canario. Escrito sobre 1860.
- DISTON, Alfred: "Costumes of de Canary islands". Smith, Elder and Co. London, 1829.
- FERNÁNDEZ, Valentim: "Manuscrito. De las islas del mar océano (Islas de Canaria)". J. D.L. Tenerife, 1998.
- GRALLA SASSAS, Víctor: "Usos de la población campesina de Gran Canaria (1885-1939)". El Museo Canario. Las Palmas, 1993.

Informantes

- 1.- Bancort Betancort, Pedro; de 78 años de edad; natural y vecino de Los Valles; entrevista realizada el 12/02/99; pastor (prendas y objetos)
- 2.- Abregado Abreut, Agapito; de unos 50 años de edad; natural y vecino de Guatiza; entrevista realizada el 23/07/98; investigador etnográfico (documentos, fotos y objetos)
- 3.- Hernández Paez, Concepción; de 74 años de edad; natural y vecina de La Graciosa; entrevista realizada el 16/12/01 (fotos)
- 4.- Hoz Gil de la, Antonia; de 78 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 02/07/98 (fotos)
- 5.- Jordán Berriel, Carmen; de 88 años de edad; natural y vecina de Tetir; entrevista realizada el 02/10/99; impulsora del grupo folclórico de la Sección Femenina de Fuerteventura (fotos y prendas)
- 6.- Jordán Pérez, Tino; de 40 años; vecino de Puerto del Rosario y natural de Triquivijate, Antigua; entrevista realizada el 12/12/01 (prendas)
- 7.- Martín Ferrer, Carmen; de 71 años de edad; natural de Tao y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 22/07/98; tejedora (prendas y objetos)
- 8.- Sáenz Reguera, M^a Carmen; de 58 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 05/11/94 (fotos)

Museos

- 1.- Museo Canario en Las Palmas: fondo fotográfico

- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián: "Fuerteventura en un manuscrito de Álvarez Rixo", en las "IV Jornadas de estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura", tomo I. Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Arrecife, 1995.
- LOBO CABRERA, Manuel y otros: "Textos para la historia de Canarias". Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Gran Canaria, 1994.
- MADOZ, Pascual: "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar, Madrid 1845-1850. Canarias." Edición facsímil. Ámbito ediciones S.A e Interinsular Canaria. 1986.
- MORALES PADRÓN, Francisco (transcripción, estudio y notas): "Canarias, crónicas de su conquista". Cabildo Insular de Gran Canaria, segunda edición. Las Palmas, 1993.
- RODRÍGUEZ MOURE, José: "El ovillo o el novelo". La Laguna por sucesores de M. Curbelo. Publicada a principios del siglo XX.
- ROLDÁN VERDOSO, Roberto y la colaboración de DELGADO GONZÁLEZ, Candelaria: "Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1605-1659". Instituto de Estudios Canarios, Tenerife. La Laguna, 1970.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: "Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales". Tomos I, II (1^a y 2^a parte) y III (1^a y 2^a parte). Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Excmo.

Actas de protocolo

- 1.- Fon.: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Año: 1655. Escr.: Luis Rodríguez Fleitas. Leg.: 2746. Fol.: 73 vto. Prot.: testamento. Don: Manuel Tejera Fagundo. Vecino de: Yasen.
- 2.- Fon.: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Año: 1746. Escr.: Lucas Román. Leg.: 2818. Lib.: 3^a ó 4^a. Prot.: testamento. Don: José Hernández. Vecino de: Lanzarote.
- 3.- Fon.: Archivo Parroquial de Haría. Año: 1773. Lib.: de testamentos. Leg.: 2^a. Fol.: entre 74 y 75. Prot.: testamento. Don: Bartolo de Rivera. Vecino de: Haría.
- 4.- Fon.: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas Año: 1833. Escr.: Miguel Méndez. Leg.: 2971. Lib.: 3^a. Fol.: 134. Prot.: testamento. Doña: María Toledo. Vecina de: San Bartolomé.

Notas

- 1 En el interesante trabajo titulado 'El camello en Canarias', de Luis Fajardo Hernández (21, pág. 93 a 111) se aportan numerosos datos sobre este animal y sus arneses y usos en Lanzarote.
- 2 Datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote para el año 2002. De cualquier forma, en la misma Granja nos indican que estos datos pueden no ser del todo exactos.
- 3 (16, pág. 140): "Acordaron que los oficiales de zapatero no labren badanas ni cueros de camello, ni aumenten los pre-

Cabildo Insular de Gran Canaria. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. 2^a edición facsímil. Madrid, 1991.

- STONE, Olivia M.: "Tenerife y sus satélites". Tomos I y II. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, primera edición en castellano. Las Palmas, 1995.
- TEJERA GASPAS, Antonio y AZNAR VALLEJO, Eduardo: "El asentamiento franco-normando de 'San Marcial del Rubicón' (Yaiza, Lanzarote)". Ayuntamiento de Yaiza. Sta. Cruz de Tenerife, 1989.
- TORRIANI, Leonardo: "Descripción de las Islas Canarias". Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1978.
- VARIOS: "Tradiciones populares. I Palabras y cosas" de la "Colección de ensayos y notas de Folclore Canario". Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1944.
- VERNEAU, René: "Cinco años de estancia en las Islas Canarias". José A. Delgado Luis. Madrid, 1981.
- VIERA Y CLAVIJO, José de: "Diccionario de historia natural de las Islas Canarias". Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. 1982.
- VIERA Y CLAVIJO, José de: "Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)". Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria. Madrid, 1981.
- VIERA, Isaac: "Por Fuerteventura (pueblos y villorrios)". Imp. y Lit. Martínez Franchy. Las Palmas, 1904.

cios del calzado que vendieren...".

- 4 Referencias a las pieles de camello: **cuero de camello** (ajuar: un(a. 1)).
- 5 (8, reverso de 'Winter dress...'): "... y del cual el nativo obtiene gran cantidad de derivados."
- 6 "tres libras de corcova de camello..." (a. 2).
- 7 En una visita a Fuerteventura a finales del siglo XIX de Arribas y Sánchez (3, pág. 259): "la tungosa y grasienta corcova es muy usada en fricciones para dolores reumáticos y suavizar los crispados y endurecidos nervios".
- 8 Indica que para este puerto se exportaban de 1787 a 1791 partidas de 300 a 400 docenas de pieles de conejo.
- 9 En la obra de José Rodríguez Moure "El ovillo o el novelo" (15, pág. 152), en un capítulo que dedica a la Fiesta del Corpus de 1817 en La Laguna, al comentar el vestido de los muchachos que participan en un desfile de carretas, comenta: "completan su indumentaria con un sombrero de pelo de conejo, de larga ala y copa cónica, un poquito ladeado, ...".
- 10 Referencias a las pieles de conejo: **petlejo de conejo** (ajuar: unos beililitos(a. 3)/ exportaciones al Puerto de la Orotava (2, pág. 142)).
- 11 Datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote para el año 2002. De cualquier forma, en la misma Granja nos indican que estos datos pueden no ser del todo exactos.

La ganadería en Fuerteventura: algo más que leche y queso

Pedro C. Quintana Andrés
Doctor en Historia



FOTO: Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Cortesía de don Miguel Pérez Barreto

Trillando en Fuerteventura.
Las Cilla. Museo del Grano. La Oliva. Fuerteventura

Has
se
ve

pales dina
insular gr
y regional
ganado v
Islas com
Los rebañ
te buena
narias par
tar con su
a una not
regional, s
ron industr
tamiento y
caso de lo
se hace r
una tener
derridad
nero ad
trans porte
senc de
tores ay
ban por
gilar a d
litó un not
derie de l
res de le
para ste
de un p
men sion
y ag ulte
sion de
deso la e
tra le exis
ganadera
tivo que n
económica
las caract
climáticas
drá la pre
parte de l
en su ma

El ga
fue uno c
de la pob
primero, a
cotidiana,
durante la
poder ob
mediante
trales, do
cio para in
sición de
Tenerife o

Hasta fechas recientes el subsector ganadero en Fuerteventura fue uno de los principales dinamizadores de la economía insular gracias a la demanda interna y regional de leche, queso, carne y ganado vivo, especialmente desde islas como Gran Canaria o Tenerife. Los rebaños majoreros fueron durante buena parte de la historia de Canarias partícipes no sólo de alimentar con su carne y derivados lácteos a una notable parte de la población regional, sino que también fomentaron industrias relacionadas con el tratamiento y transformación del cuero, caso de los curtidores —en Betancuria se hace relación de la existencia de una tenería a comienzos de la modernidad—, zapateros o guarnicioneros —además de la textil o las de transporte. A ellos se sumaron la presencia de numerosos criadores, pastores y ayudantes que desempeñaban labores de guarda, control y vigilancia del ganado. Todo ello facilitó un notable desarrollo de la ganadería de las asociaciones de criadores y de una legislación específica para este tipo de actividad, además de una prolongada y prolija documentación de litigios entre pastores y agricultores debido a las transgresiones de rayas. En Fuerteventura desde la etapa prehispánica se registra la existencia de una estructura ganadera de evidente peso productivo que no sólo generó una riqueza económica, sino que, en una isla con las características edafológicas y climáticas como la estudiada, sustentó la presencia de una sustancial parte de la población en un espacio en su mayor parte acuménico.

El ganado, junto a los cereales, fue uno de los principales recursos de la población, convirtiéndose el primero, además de su rentabilidad cotidiana, en uno de los referentes durante la crisis de subsistencia para poder obtener alimentos básicos mediante su traslado a las islas centrales, donde se vendía a bajo precio para invertir el dinero en la adquisición de cereales. Los puertos de Tenerife o Gran Canaria fueron los re-

ceptores habituales de las reses procedentes de Fuerteventura, pues comúnmente en sus mercados se registraba un elevado volumen de cabras, camellos o burros transportados por los majoreros como bien de intercambio, destinándose en las zonas de recepción al transporte y a las tareas agrícolas. El majorero fue cuidadoso en el fomento de la cría de ganado durante buena parte de la modernidad, aunque desde mediados del Seiscientos la demanda regional de cereales supuso un notable desarrollo de la agricultura frente a un paulatino estancamiento de las rentas generadas por la ganadería. Las citadas circunstancias se mantuvieron hasta el último tercio del Setecientos, cuando las reiteradas fases de sequía, la crisis del sistema de complementariedad económica, la recuperación del cultivo cerealero en las áreas tradicionales de demanda o el deterioro del poder adquisitivo de una notable fracción de la población facilitaron en la citada isla la recuperación del subsector ganadero, no sólo como un elemento compensador de los ingresos de los propietarios, sino también como vía de subsistencia de numerosos vecinos.

El ganado y la vida cotidiana en Fuerteventura

Una sustancial parte de la actividad agropecuaria en Fuerteventura giró en torno a la ganadería, especialmente en los lugares donde la agricultura tenía unos rendimientos escasos, tal como sucedía en la costa, en las zonas abiertas a los efectos del viento o en aquellas donde las escasas precipitaciones impedían dicha actividad, como acontecía en muchos valles de sotavento de la isla. La dependencia de un amplio sector de la población majorera del ganado queda reflejada en sus actividades económicas, sociales o culturales recogidas en testimonios orales, reseñas históricas o crónicas de viajeros. Ya en 1590 el ingeniero cremonés Leonardo Torriani

se hacía eco de la existencia de unas setenta mil cabezas de ganado —en especial cabras, ovejas, burros y camellos— manteniéndose, en parte, una clara relación de los majoreros con los habitantes prehispánicos de la isla, ya que ambos dependían de sus ganados, pues la dieta de los aborígenes también se basaba en la *leche, mantequilla y carne seca y tostada al sol, la cual hacían ponerse tan tierna como si hubiese sido cocida al fuego*. Siglos después, a comienzos del Ochocientos, Escolar y Serrano en sus observaciones generales sobre la isla incidía en la notable dependencia de la economía local de la cabaña ganadera al explicar que sus habitantes eran *unos idólatras de las cabras, libran de ellas casi exclusivamente la subsistencia y no conocen otro medio de escapar de la vida en años calamitosos que el de extender a lo sumo la cría de este animal*. Del mismo modo, la omnimoda presencia de la ganadería en la vida cotidiana queda reflejada en los usos, costumbres y en el propio folklore tradicional, como se recoge en numerosas coplas de la isla, caso de la letrilla *Historia de una camella*, donde se describe el periplo del traslado desde Jandía a Santa Cruz de Tenerife de una camella preñada.

La importancia del sector ganadero en Fuerteventura se reflejó en las decisiones adoptadas por las autoridades majoreras para el control de la cabaña, las formas de distribución de los pastos y la reglamentación de la actividad pastoril, en su intento de evitar el agotamiento de las zonas de herbajes y los crecientes altercados, especialmente desde mediados del Seiscientos, entre pastores y agricultores. La reducción de las áreas de pastos desde mediados del siglo XVIII se traducirá en la desviación de la atención hacia las explotaciones agrarias en detrimento de las ganaderas, ilustrándose en la drástica caída en el número de reses, la paulatina estabulación del ganado menor o el incremento del vacuno y camelluno para su empleo en las tareas del campo.

Al ganado se le permitía entrar en los manchones, términos y dehesas, como la de Gurizame, inhabilitadas para su uso durante el año y también en los campos de cultivo, una vez recogida la cosecha, para que pastaran los restos y abonaran la tierra con el escaso estiércol producido. En las grandes dehesas de la isla -Gurizame y Jandía- se refugiaban los ganados particulares cuando el estrés agostaba los campos o las reiteradas sequías habían incidido en la falta de forraje en las zonas tradicionales, a cambio el ganadero abonaba a los señores de la isla una cantidad monetaria por cada cabeza o una fracción de las crías obtenidas durante la temporada de estancia en la zona. A ellas se unían los llamados *términos de ganado*, extensiones de tierra de escaso interés agrícola propiedad de determinadas familias extensas o, incluso, de un conjunto de vecinos o ganaderos, siendo explotadas por cada uno de los copartícipes en función de sus derechos, aunque ninguno de ellos podía parcelar la propiedad al ser zonas tradicionalmente indivisas. Finalmente, las tierras de cultivo particulares fueron otra de las principales fuentes de alimentación del ganado en la isla, siendo común el pastoreo del ganado tras la recogida de las cosechas ya por una pequeña cantidad de dinero o por el estiércol depositado. Sólo un reducido volumen de cabezas se encontraban estabuladas, sobresaliendo la de los equinos y vacunos, a los que se añadía el escaso ganado de cerda registrado en la isla durante buena parte del Siglo XIX.

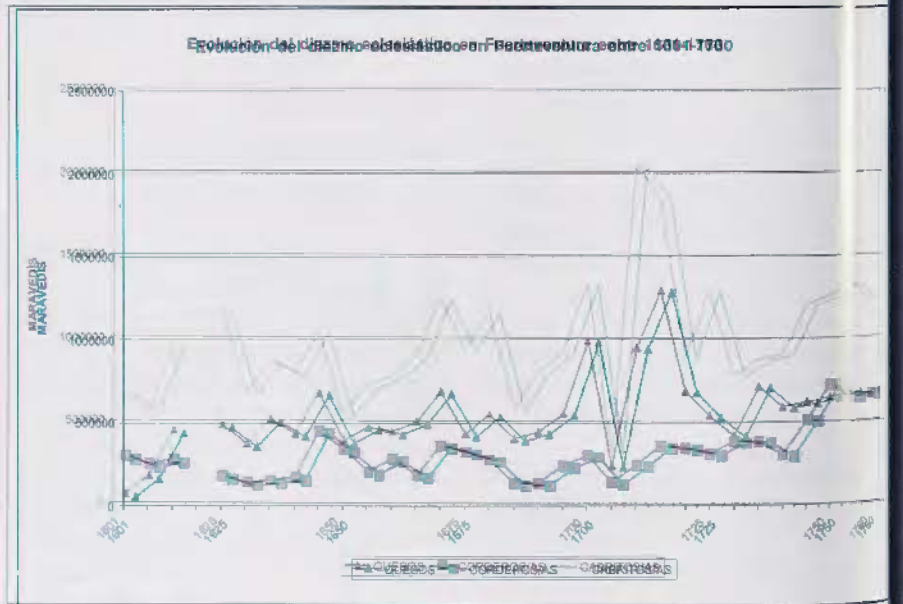
El ganado generó considerables beneficios a los mayores al permitirles sostener una sustancial parte de su economía, significarse como un factor primordial de ingresos y ser uno de los motores de la circulación monetaria en la isla. A comienzos del siglo XIX el ganado representaba el 49,0% del total de la riqueza de Fuerteventura, pese a la evidente caída en el número de reses experimentada en las últimas décadas del Setecientos, destacando los ternos de cabras -25603 cabezas- y ovejas, hasta 177927, aunque por su valor eran los camellos -2216- con el 30,8% del total de la riqueza animal y el ganado vacuno -56443- con el 22,7%. Los más importantes por la asociación media alcanzada por cada res en el mer-

cado. En 1802, los 2216 camellos de la isla valían más que las 43.540 cabras y ovejas existentes. De esta manera, los primeros se valoraban en 2.216.000 reales y las segundas en 1.216.565. Sólo el ganado vivo exportado hacia Tenerife entre 1800/1804 representaba el 10% del valor de las mercancías intercambiadas, especialmente las exportaciones de cabrumo y ovejuno, cifradas para el período en un total de 111.027 cabezas.

Las favorables aportaciones de la ganadería se encontraban limitadas por los procesos erosivos de los terrenos y el agotamiento de los recursos generados por los hatos de ganado en la isla, fundamentalmente por la cabra, cuya forma de alimentarse era reconocida como permitida por la mayoría de los mayores; impresión recogida por Escobar cuando tras alabar sus beneficios económicos, dice que *su diente venanoso tiene sin boques la isla, siguiéndose de aquí la falta de lluvias y de cosechas, la miseria y despopulation, la necesidad de emigrar sus moradores varios años a Tenerife y Canaria, o la de coner hierbas silvestres cocidas con leche, y la granja de queso convertida en grito*. A ello se sumó el consumo de considerable cantidad de agua potable en una isla cuyos recursos eran limi-

siempre, especialmente durante las etapas de sequía, bajo la presión de mantener en la isla el ganado o exportar la mayoría de ellos hacia otras islas.

El estudio de los ingresos de las rentas eclesiásticas en la isla muestran una evolución positiva de la ganadería ganadera insular durante el Setecientos con ciertos períodos de estancamiento a causa de las necesidades económicas registradas a mediados de la centuria y en la década de los años ochenta, finalizando el período con una caída generalizada especialmente en el diezmo de cereales, a causa de los desajustes registrados en el sistema de compra-venta insular. Si bien la falta de lluvias y la carencia de pastos fueron la base de estas oscilaciones, también éstas se acompañan del crecimiento pasado de la agricultura dentro del conjunto productivo insular, las masivas ventas de ganado en las etapas de crisis, que impidió con el crecimiento de la ganadería y la reducción en el número de animales reproductores, la desviación de una sustancial parte de la mano de obra hacia la agricultura, la intocabilidad de tierras de explotación del ganado llevadas para los hatos o el uso de contratos de mediación o arrendamiento de escasas rentabilidad para los pastores.



tados y donde apenas se usaban capatas para la realización de infraestructuras de abastecimiento colectivo durante, limitándose las zonas de abrevaderos a los pozos costeros, las charcas, hoyos o marzas aunque

En el primer tercio del Setecientos las reiteradas crisis agrícolas -las más graves se registraron en 1700/1701 y 1779/1721- influyeron en la drástica reducción de las rentas eclesiásticas recuperadas al ganadero a fines de

anterior co... los ingres... cesiones... exportaci... en menor... para su i... siendo au... propias in... nales com... el socorro... La renta re... senta ciert... trarse los... las fases i... de las cri... animales... su masiva... de dicha t... el aumento... cios medic... la mayoría... plican, ad... cías en el... intentar a... para conc... mandos. En... recientos l... ganadería... al ver a... vía de ingr... to de la r... no esto s... sequías si... de la den... es el... en la ant... de a plias... la vi por

ana... dos y alg... tuadas a... comienzos... indican un... daña gan... necesarios... La cifra... oscilacione... zas en los... de 1771, y... normaldad... ron los de... pas de rec... reduce en... vos, regis... como el a... elaborado... ventura só... 7.187 cab... ganado m... pese a qu... do la extra... intercambio



Número de cabezas de ganado en Fuerteventura en los años 1771, 1776 y 1802.

AÑOS	VACAS	CABRAS	OVEJAS	CERDOS	CABALLOS	BURROS	CAMELLOS
1771	1.585	20.032	5.347	34	39	441	1.573
1776	3.438	39.707	9.666	310	97	882	2.052
1802	5.443	25.613	17.927	1.282	300	1.462	2.216

Fuentes: ESCOLAR Y SERRANO, F.: *Op. cit.* RUMEU DE ARMAS, A.: «Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Anuario de Estudios Atlánticos* Madrid. 1981, nº 27, p.p. 425-456.

Nota: Elaboración propia.

anterior centuria. La disminución de los ingresos fue motivada por las recesiones pero también por la masiva exportación de ganado a Tenerife y, en menor medida, a Gran Canaria, para su intercambio por cereales, siendo auspiciada esta saca por las propias instituciones locales y regionales como única forma de obtener el socorro para la población de la isla. La renta recaudada en el período presenta ciertas particularidades al registrarse los incrementos más altos en las fases inmediatas a la agudización de las crisis, cuando el número de animales debía ser más escaso ante su masiva exportación. Las razones de dicha tendencia debieron estar en el aumento y especulación de los precios medios del ganado existente. En la mayoría de los casos éstos se duplican, además de las claras tendencias en el seno de los criadores de intentar aprovechar las coyunturas para concentrar el ganado en pocas manos. En el segundo tercio del Setecientos las rentas generadas por la ganadería muestran un alza general al volver a convertirse en una notable vía de ingresos frente al estancamiento de las rentas agrícolas, las cuales no sólo sufrieron los efectos de las sequías sino también la disminución de la demanda de trigo y cebada desde el exterior con la sustitución en las antiguas zonas de consumo de amplias extensiones destinadas a la vid por el cultivo frumentario.

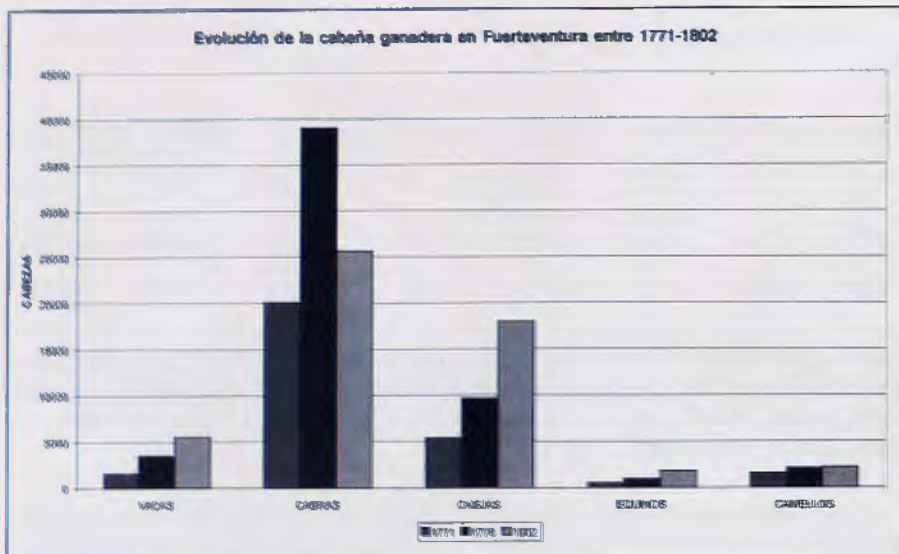
El análisis de los datos registrados en algunos censos agrarios efectuados a finales del Setecientos y comienzos de la siguiente centuria, indican una recuperación de la cabaña ganadera tras los episodios recesivos de gran parte de la centuria. Las cifras expresan unas evidentes oscilaciones en el número de cabezas en los años de crisis, como es el de 1771, y de incrementos en los de normalidad meteorológica como fueron los de 1776 y 1802. En las etapas de recesión la cabaña ganadera reduce en más de un 50% sus efectivos, registrándose fases negativas como el año 1721 cuando el censo elaborado por el Cabildo de Fuerteventura sólo contabilizaba un total de 7.187 cabezas de ganado -3.450 de ganado mayor y 3.737 de menor-, pese a que aún no se había permitido la extracción de reses para su intercambio por cereales.

Las crisis agrarias en Fuerteventura fueron las principales causas de la disminución de la cabaña ganadera en la isla al alentarse la exportación de ganado a cambio de cereales para el abastecimiento a la población, con una sucesiva pérdida de capital fijo a favor de las áreas centrales del archipiélago, al fomentarse en estos períodos la bajada de precios, la saca masiva de ganado y la continua renovación de su cabaña ganadera. Fuerteventura se convirtió junto a Lanzarote o El Hierro, en una de las áreas destacadas por su la calidad y cuantía de sus rebaños, aunque el capital fijo representado por los animales y el detráido de él gracias a la demanda exterior de reses vivas y sus derivados no implicó un repercusión económica de igual intensidad en la isla a causa de las nefastas coyunturas, la necesidad de adquirir en el exterior productos de primera necesidad -madera, vino, telas- o suntuarios por sus propietarios. La exportación de reses, muchas veces de forma indiscriminada, supuso una evidente pérdida de capitales por el intercambio desigual entre ambas zonas, el beneficio de los sectores económicos mayoreros predominantes y la quiebra de los pequeños y medianos criadores, la mayoría arruinados en beneficio de los grandes propietarios agropecuarios de la isla.

Las cifras de las cabañas ganaderas de 1776 y 1802 muestran una tendencia negativa en los recuentos absolutos, pues si en el primero el volumen total de cabezas llega a 56.152, para el segundo éstas sólo suponen 54.243. De los registros se desprenden ciertos datos de interés, en especial una clara disminución del ganado trashumante frente al estabu-

lado y el aumento de las reses destinadas a las labores de transporte -caballos, burros o camellos-, a la explotación agrícola -vacas y bueyes- o de notable aportación calórica -cerdo-, mientras hay una caída del volumen del ganado caprino -menor valor en el mercado- y aumenta, sobre todo en 1802, el ovejuno gracias a su producción de lana dirigida a la elaboración de tejidos para el mercado local o regional. Además, se observa un progresivo incremento del peso de las rentas aportadas por la agricultura, de la extensión de los terrenos de labor cuyos productos se destinan al mercado regional, de los litigios surgidos entre agricultores y pastores respecto a limitación de las áreas de pasto y las considerables inversiones de capitales (dinero, mano de obra, terrenos) encauzados a la explotación de la barrilla, producción que permitió a la isla recuperar cierto peso económico dentro de la jerarquía regional a fines de la modernidad.

Quizá una de las características más notables de la cabaña ganadera mayorera sea su amplitud, variedad y distribución por toda la isla, tal como se ratifica en las cifras recogidas por Escolar, aunque con cierto predominio en Pájara y Tuineje donde los términos destinados al pasto del ganado eran cuantiosos. Así, los rebaños de cabras y ovejas en ambas localidades eran los más destacados por su volumen, producción láctea y número de criadores asentados en el lugar, muchos de ellos rematadores de las rentas eclesiásticas relacionadas con las producciones ganaderas. A fines del Setecientos, Pájara fue el lugar de residencia de una notable fracción del grupo de poder insular -Umpiérrez, Cabrera- con patrimonios



asentados sobre la tierra y el ganado, aunque algunos de ellos lograron ampliar sus ingresos mediante el arriendo de tierras como la dehesa de Jandía, una de las piezas claves para el desarrollo de la ganadería en la zona. En cambio, en los términos donde la agricultura era relevante -Casillas del Ángel, Antigua o Tetir- una sustancial parte de las reses eran de ganado mayor, especialmente vacuno, destinadas a las labores de campo. En Pájara y La Oliva, localidades cercanas a los puertos de salida para la producción cerealera insular, el ganado mayor predominante fue el usado en el transporte de bienes de consumo, como el camello, o el de ostentación social como el caballo.

Ganados, pastores y propietarios

El estudio de la cabaña ganadera de Fuerteventura hasta los inicios del siglo XIX se encuentra mediatizado por la carencia de fuentes precisas o de recuentos sistemáticos y regulares, por lo que sólo se puede realizar una aproximación a ésta a través de fuentes indirectas como las actas de su Cabildo o los protocolos notariales, gran parte de ellos destruidos. Los testamentos se muestran como uno de los medios recurrentes para intentar la aproximación a los posibles cambios y razones de la transformación de la cabaña ganadera en Fuerteventura entre 1601/1760, aunque los resultados se encuentran determinados por el elevado número de personas fallecidas abintestatas por falta de escribanos - la amplitud de Fuerteventura debía

cubrirse por dos notarios-, las carencias económicas, la emigración forzosa, las ocultaciones, la falta de previsión o el olvido de los testadores en ordenar sus riquezas. En total, en el período comprendido entre 1620 y 1760 se contabilizaron un total de 252 testamentos donde los testadores decían ser dueños como mínimo de una cabeza de ganado, por contra, en otros 129 analizados no se mencionaba la presencia de reses, es decir, en el 33,8%. Los períodos comprendidos entre 1691/1710 y 1741/1760 son en los que se registran las cifras más altas de testamentos donde no se cita la presencia de ganado, lo cual no significaba en muchos casos que no existiera, pues entre los bienes de algunos difuntos se cita la presencia de gañanías, sises, corrales o alpendres.

El estudio de la media de cabezas de ganado por propietario -para la media general se ha dividido en número de cabezas por el conjunto de testadores y para las específicas en cada una de las categorías de ganado se ha tomado el número de testamentos que mencionan este tipo de reses- indican una evolución mediatizada por las coyunturas económicas y por las propias estrategias internas entre agricultura-ganadería. En general, los promedios de reses se incrementan desde las crisis centrales del Seiscientos hasta las dos primeras décadas del Setecientos, truncándose la tendencia hasta los años cuarenta de dicha centuria gracias al aumento de la cabaña tras las masivas exportaciones de las etapas recesivas y por la llegada de ganado procedente de Lanzarote, después de los episodios volcánicos de 1730-1736, vendidos por sus dueños para adquirir tierras, comprar nuevas viviendas o hacer frente al pago de deudas.

El ganado cabrío fue el predominante durante gran parte de la fase estudiada, salvo en las etapas posteriores a las grandes recesiones de inicios del Setecientos, al igual que lo acontecido con el ganado ovino, uno de los más perjudicados por las sacas masivas hacia Tenerife y Gran Canaria. El ganado mayor experimentó tendencias parecidas a las anteriores, aunque sus porcentajes de pérdidas son menores gracias a los incrementos de reses registradas

Media de cabezas de ganado por cada propietario en Fuerteventura 1620-1760.

Jumentos	*Total	Media	Vacas	Caballos	Cabras	Camellos	Ovjas
1620-30	2	139,0	6,5	2,0	115,0	5,0	—
1631-50	5	49,8	4,0	—	100,0	2,0	30,0
1651-70	19	70,2	5,0	1,4	62,2	7,8	22,6
1671-80	20	64,1	4,1	1,0	64,5	6,3	77,5
1681-90	7	37,7	4,2	1,0	32,8	4,6	5,0
1691-00	28	105,1	5,1	4,4	105,1	4,5	53,3
1701-10	19	145,7	6,2	1,0	155,6	9,9	30,2
1711-20	23	168,2	16,9	1,0	220,3	9,2	36,6
1721-30	34	110,6	5,2	2,2	77,6	13,4	28,9
1731-40	28	52,1	4,5	—	40,1	7,2	16,7
1741-60	67	92,0	5,0	1,7	101,7	6,7	17,6
Total	252	94,0	6,0	1,7	97,7	6,9	31,8

* Número de testamentos registrados de propietarios de ganado y media de reses.
Fuentes: Protocolos Notariales. Nota: Elaboración propia.

nes del Seiscientos gracias a la extensión del cultivo frumentario, la intensificación en las roturaciones y el transporte de mercancías. El ganado mayor generó notables beneficios para sus propietarios en la tasación alcanzada en el mercado regional por los ejemplares de mejor porte -en 1802, según Escolar, un camello se tasaba en 1.000 reales y una vaca en 100, mientras una cabra suponía un desembolso de 30 reales y la oveja de 25-, aunque su mantenimiento y la inmovilización de una sustancial parte del capital de su dueño, si éste lo destinaba para su uso personal, suponía determinar en gran medida el futuro del ahorro total familiar, si era un mediano o pequeño propietario, o una importante fracción del capital disponible en los sectores de mayor capacidad económica. El ganado mayor fue escaso si se compara con el menor, aunque la tasación de los primeros le hacía adquirir un considerable significado dentro de la economía particular de cada ganadero. En 1802 el valor de las 43.540 cabras y ovejas mayoreras era 1,2 millones de reales, mientras que sólo los 216 camellos registrados alcanzaban los 2,2 millones. En las etapas de crisis, el ganado menor fue el utilizado habitualmente para las exportaciones, ante la facilidad de su transporte y la presumible recuperación en el espacio de tiempo del número de cabezas enajenadas o su reemplazo mediante una mínima inversión, al contrario de lo acontecido para el ganado mayor por su alto valor, las dificultades para comprarlos en otras islas donde la demanda elevaba su precio y al ser una fuerza imprescindible para las labores agrícolas. Al unisono, se observa un aumento de la estabulación con reiteradas referencias a la presencia de corrales y gañanías cerca de las viviendas de los propietarios, favoreciendo dichas circunstancias a la mejora de la cabaña y de sus rendimientos económicos.

El número de cabezas de ganado por propietario en el período estudiado se muestra como un factor básico para entender su estructura interna, los niveles de concentración del ganado o explicitar su base económica. En general, se pueden precisar dos categorías de propietarios: el gran propietario, quien a la hora de elaborar sus últimas voluntades

hace especial hincapié en contabilizar pormenorizadamente sus reses mayores y de forma más aproximativa su ganado menor; y el mediano y pequeño propietario dedicado a la explotación ganadera o el agricultor con algunas cabezas básicas para su supervivencia, que hacen en sus testamentos un exhaustivo recuento de sus reses.

Según la relación de ganaderos, se observa la existencia, grosso modo, de tres grandes grupos como el de los pequeños ganaderos, con un volumen de reses comprendidas entre 1 y 40, convirtiéndose la ganadería en un complemento de su principal actividad, habitualmente agrícola, salvo las excepciones de los almocrebes, propietarios de cierta

Número de reses por propietarios en Fuerteventura (1620-1760).

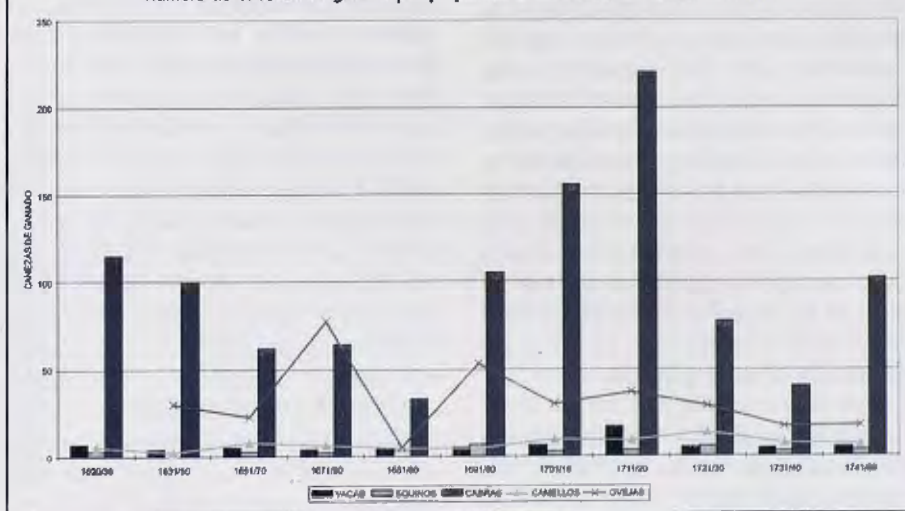
Número de reses	1620-1650	%	1651-1700	%	1701-1730	%	1731-1760	%
1-10	3	42,8	15	18,0	15	20,8	15	15,7
11-20	-	-	10	12,0	11	15,2	23	24,2
21-30	-	-	7	8,4	2	2,7	10	10,5
31-40	-	-	6	7,2	7	9,7	6	6,3
41-60	1	14,2	8	9,6	4	5,5	15	15,7
61-100	-	-	11	13,2	12	16,6	11	11,5
+100	3	42,8	8	9,6	7	9,7	8	8,4
+200	-	-	7	8,4	11	15,2	6	6,3
+500	-	-	1	1,2	2	2,7	-	-
+1.000	-	-	-	-	-	-	-	-
+2.000	-	-	-	-	1	1,3	1	1,0

Fuentes: Protocolos Notariales. Nota: Elaboración propia.

La cabaña ganadera en Fuerteventura durante la modernidad fue una de vías más adecuadas para la inversión de capitales gracias a su rentabilidad, lo cual implicó una progresiva concentración ganadera en escasas manos, en especial a partir de la segunda década del Setecientos gracias a las citadas recesiones que arruinaron a los pequeños y medianos propietarios. La mayoría de los ganaderos debieron afrontar las crisis perdiendo la totalidad o una fracción de sus rebaños, adquiriendo muchos de ellos a partir de esos momentos la condición de medianeros o arrendatarios del nuevo dueño de su antiguo hato.

cantidad de cabezas de ganado camelluno dedicadas al transporte. Entre los transportistas de cereales y productos de abastecimiento sobresale Pedro Benítez, vecino del Roque de Tostón, puerto de gran importancia en la isla, propietario de 37 cabezas, siendo el 18,9% de ellas camellos. Un segundo grupo de medianos propietarios tendrían entre 41 y 100 reses, la mayoría cabras y ovejas, además de algunos animales destinados al transporte, la arada o la trilla. Un tercer grupo lo conformarían, los grandes propietarios con hatos por encima de las 100 cabezas -entre ellos gran cantidad de camellos y ganado vacuno- que habitualmente

Número de cabezas de ganado por propietario en Fuerteventura entre 1620-1760



explotan mediante la medianería. Entre todos sobresalía el señor insular por el volumen de reses de su propiedad, pues contaba, como mínimo, con unas 4.000 cabezas menores en Jandía.

Entre 1620/1760 se produce una serie de transformaciones dentro del sector de los ganaderos, aumentando el número de los integrantes del primer grupo desde 1651, con un porcentaje inicial del 45,6% hasta el 56,7% de finales de la centuria. Las razones de este auge estaban en la retracción de la ganadería frente a la agricultura, el progresivo empobrecimiento de los medianos propietarios, las transformaciones internas en la composición del ganado -disminución de las reses menores- y los embates de las crisis. Los medianos propietarios disminuyen aceleradamente, al ser el sector más castigado por las recesiones, las divisiones patrimoniales, o por la presión del grupo superior. Salvo casos muy concretos, el mediano y pequeño ganadero de Fuerteventura se encontró sometido a lo largo del período estudiado a las oscilaciones económicas generadas en el contexto regional que, en un alto porcentaje de ocasiones, le fueron desfavorables no sólo por la pérdida parcial o total de su ganado sino, incluso, por convertirse en asalariados, medianeros o jornaleros del grupo de poder, principal beneficiado en los citados fenómenos económicos que afectarán a las islas en esta fase histórica. Las depresiones del sistema coadyuvaban a disminuir el grupo de grandes propietarios ganaderos pero los sobrevivientes afianzaron su poder mediante la concentración de hatos, la adquisición de infraestructuras ganaderas y las alianzas familiares. A comienzos del Setecientos se registran propietarios con rebaños por encima de las dos mil cabezas, caso del capitán Lucas Gutiérrez Melián, vecino en Mirabal, con 2.220 cabezas de ganado cabrío, además de los cabritos pendientes de nacer, a los que unía más de 100 ovejas, 35 camellos, entre adultos y pequeños, junto a vacas yunteras y diversos equinos, casi todos burros/as; o el eclesiástico Sebastián Trujillo de Umpiérrez propietario en 1748 de 2.200 cabezas de ganado.

La vecindad de los propietarios y la localización de los ganados responde a la ubicación de los principa-

les núcleos de población, las zonas de pasto y las tierras destinadas a los cereales, concentrándose los dueños con hatos más amplios en las áreas cercanas a los terrenos dedicados a las dehesas y términos de pastoreo o donde se asienta el grupo de poder insular. Entre las primeras localidades estaban Toto, Triquivijate, El Time, Tinojay y Casillas de Morales, donde las medias de los rebaños están por encima del centenar de cabezas. En Casillas del Ángel, La Matilla o Valle de Santa Inés se registra la presencia de medianos y pequeños propietarios, mientras en Betancuria, capital de la isla, el promedio de cabezas por testador llega a las 385,8, el porcentaje más alto de la isla, al ser el núcleo residencial de grandes hacendados y miembros de los sectores económicos preponderantes.

En las zonas de subsistencia a las familias. En los términos donde la agricultura predominaba, el porcentaje de cabras u ovejas disminuye en favor de las reses de tiro y transporte, aunque el número de cabezas por hatos se ve reducido ante su valor y menor capacidad de reproducción, además de limitarse o reducirse las zonas de pastos y prohibir el pastoreo libre.

Durante el Setecientos, los medianos y grandes propietarios son ganaderos cuyo predominio en el sector se fundamenta en la demanda de las islas centrales de ganado vivo y derivados lácteos, aspecto básico para entender la inversión de numerosos capitales de comerciantes y agricultores mayoreros en adquirir o participar en la explotación ganadera como medio de complementar sus ingresos. Las depresiones econó-

Localidades y número de reses por propietario en Fuerteventura 1726/1760.

LUGAR	MEDIA* CAMELLAR	VACUNO	CABRIO	OVEJUNO	EQUINO+	
AGUA DE BUEYES	71,0	6,5	5,7	71,1	14,6	2,1
ANTIGUA	44,0	6,6	14,1	60,5	18,4	1,0
BETANCURIA	385,8	1,1	1,2	96,7	0,1	0,8
CASILLAS DEL ANGEL	89,5	10,3	7,8	63,8	15,9	2,3
CASILLA DE MORALES	161,3	5,0	3,7	85,2	4,8	1,3
LA OLIVA	51,6	10,5	11,2	48,6	23,5	5,1
PÁJARA	46,3	11,5	4,6	39,2	38,4	6,1
TETIR	49,0	3,8	7,4	62,1	20,0	6,7
TISCAMANITA	166,5	6,9	6,8	72,8	8,9	4,1
TUINEJE	31,0	20,8	12,7	38,7	21,3	6,5

* Media de cabezas de ganado por propietario.

+ Porcentaje de cada grupo dentro del total de la cabaña del lugar.

Fuentes: Protocolos Notariales. Nota: Elaboración propia.

La cabra es el animal omnipresente en los registros consultados, en especial entre los testadores de Betancuria al representar esta res el 96,7% de todas las cabezas detenidas, entregadas por sus dueños, en la mayoría de los casos, a medianería. En Agua de Bueyes o Tetir dicha presencia es elevada, hasta el 61,1%, aunque aquí el volumen medio de ganado por propietario sólo es de 20,6 cabezas, dedicándose la mayoría de su producción al consumo familiar o local. Son pequeñas explotaciones estabuladas en gañanías, sises o corrales cuya producción complementaba los ingresos de sus dueños o permitía mantener unas mi-

cas de principios del Setecientos transformaron el citado panorama con la ruina de muchos ganaderos, al verse en la perentoria obligación de pasar gran parte de sus reses a bajos precios a cambio de conseguir el dinero suficiente para pasar a otras islas o subsistir en la propia.

Los grandes propietarios agropecuarios se van a imponer definitivamente en el Setecientos, favorecidos por las recesiones registradas en los dos primeros decenios de la centuria, incrementándose de forma geométrica sus hatos después de cada fase negativa. A mediados del siglo un reducido número de familias, en



la mayoría de los casos emparejadas entre sí, controlaba mediante su propiedad directa o a través de las zonas de pasto o la comercialización de los productos ganaderos en la cabaña ganadera mayorera. Este tipo de propiedad fue otra vía de ingresos para el grupo de poder a su vez, a los obtenidos de la agricultura, la detentación de bienes inmuebles, a la participación en las rentas señoriales o al ejercicio de cargos en las instituciones locales, con el grave perjuicio de la destrucción de los sectores medios de los propietarios ganaderos. A partir del segundo tercio del Setecientos se registran dos amplios grupos en la isla: los grandes propietarios y el pequeño ganadero, obligado por las reiteradas crisis a combinar su actividad principal como agricultor, medianero, jornalero con la tenencia de un pequeño hato de ganado, vital para su existencia, ejemplificándose en el poseído por José García Rodríguez, vecino del pago de Toto, compuesto por una vaca, una jumenta, cuatro cabras y otras tantas ovejas, lo cual suponían el 27% de la tasación del total de sus bienes.

Las fuentes históricas sólo permiten vislumbrar algunos aspectos del ganado, especialmente en lo referente a sus enfermedades, formas o tipologías. Entre las aportaciones de mayor relevancia están las noticias referentes sobre los porcentajes de pérdida del ganado menor o el volumen de crías de éste, ya que aunque a veces se menciona la existencia de descendencia en casi todos los registros se contabilizan las madres pero no se cita la cifra de los nuevos animales. Una aproximación a los porcentajes de animales nacidos por el número de hembras en un

hato, coadyuva a la posibilidad de obtener una cifra de de esterilidad relativa anual, es decir, al total de crías vivas por res y temporada conseguida por el ganadero. De ellas se desprende un alto índice de infertilidad relativa o pérdida de crías entre el ganado cabrío, pues éste se establece entre el 70-75% del total del ganado; en las vacas la esterilidad relativa se reduce al 50-55% de los casos; las camellas llegan al 55,5%; las jumentas registran un porcentaje del 25-30%; las ovejas alcanzan cuotas del 60-65%; mientras las yeguas rebajan dichas cifras al 25-30%. Ilustrativo de dichos datos es el rebaño detentado en 1698 por Gabriel de Betancor Jerez, vecino de la Matilla, conformado por 300 cabras las cuales le proporcionaron ese año un total de 50-60 cabritos/as, mientras que de la fertilidad de sus cinco camellas obtuvo un macho y una hembra. Las elevadas cuotas de nacimientos obtenidas por Jerez no fueron habituales en el resto de los hatos de la mayoría de los ganaderos, como el del capitán Domingo Cabrera Brito, residente en el Valle de Santa Inés, propietario de 400 cabras, 8 garañones y 50 machos pero con sólo una renta anual de 100 cabritos/as -el 25%-, al contrario del rendimiento conseguido de sus 30 ovejas y un carnero, con un total de 15 cordeiros/as, un 50%. Cifras parecidas se registran para las crías obtenidas por el vecino de Tiscamanita Juan Cabrera Casañas, al reportarle sus camellas en 1722 sólo dos camellitos, mientras de su vaca y sus cabras no parece haber conseguido en ese año fruto alguno. Lázaro Sanabria, vecino del Valle de Santa Inés obtuvo un becerro de una de sus dos vacas, de sus cuatro jumentas dos crías y sus siete camellas amamantaban en ese

momento tres camellitos nacidos en 1705. Isabel Hernández, residente en el pago de Chilagua, citaba en su últimas voluntades la tenencia de seis camellas con una sola cría en total o la de 400 cabras de las que sólo poseía 58 cabritos/as, además de otras 80 cabras sin crías y 50 machos castrados. Como último ejemplo está el hato de Mencía Hernández y su marido Sebastián, vecinos de El Time, integrado por un total de 15 cabras y 10 cabritos; una vaca y su novillo;

dos camellas preñadas, de un total de tres, y otras dos de un año, aún sin capacidad reproductora; una jumenta y su potro; más cinco ovejas sin crías.

En estrecha unión con dichas cifras se encuentran las desprendidas de la relación macho/hembra en cada uno de los rebaños, observándose un claro desequilibrio a favor de las segundas, más acentuado según la categoría del ganado, siempre más amplio entre el menor, y las funciones realizadas por cada tipología en la economía local. Los machos, dentro de los hatos de cabras y ovejas, no superan de forma habitual el 10% de las reses; en los camellos las cifras son sensiblemente diferentes al existir claras oscilaciones en los documentos consultados, pues en los testadores relacionados con las actividades agrarias y de transporte predominan los camellos machos, mientras entre los criadores y ganaderos las hembras son mayoría, aunque en términos generales el porcentaje se establece en un 60% de hembras frente a un 40% de machos. La extensión de la agricultura, la intensificación de los cultivos y la necesidad de fuerza de tiro influyó en la presencia entre el ganado vacuno de un alto porcentaje de bueyes, predominando en la mayoría de las explotaciones un número muy equilibrado entre animales de ambos sexos, aunque la media general es desfavorable a los machos en un 10%. En los jumentos y caballos el peso de las hembras es bastante elevado, salvo cuando éstos son burros, pues en los jumentos las citadas representan aproximadamente el 60% de las cabezas de ganado, mientras en el ganado caballar las yeguas son el 75-80% de las reses de esta tipología. Evidentemente, las referencias y porcentajes obtenidos sobre la esterilidad estacional y la *sex ratio* del ganado deben ser tomados con gran precaución al no hacerse referencia a la totalidad de la cabaña de la isla en el período estudiado, sino a una fracción del mismo, en una fase puntual y con los conocidas limitaciones generadas por las fuentes históricas utilizadas, en donde sólo se registra la presencia de una pequeña fracción de la población.

Entre las aportaciones más notable de las fuentes consultadas por sus aspectos cualitativos sobresalen los inventarios de los ajueres de las viviendas de los propietarios, lo cual



FOTO: Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Cortesía de don Miguel Pérez Barreto

Fuerteventura. El granero de Canarias.

no sólo facilita la enumeración de sus bienes muebles o de la cantidad de alimentos acumulados, sino también observar la tipología y calidad de los utensilios realizados con derivados del ganado como eran el cuero, la lana o los huesos. Un ejemplo de dicha actividad se registra en la casa del citado Juan Cabrera Casañas, pues en ella, además de los diversos útiles construidos en cuero para ser usados con el ganado a la hora de la labranza, se mencionaba la existencia de más de veinte cueros vacunos y camellares y cinco o seis sogas elaboradas en el citado material. Algo parecido sucedió en el inventario de Isabel Hernández cuando mencionaba la tenencia de catorce cordobanes por un valor total de 14.208 maravedís; once cueros vacunos, tasados en 11.520; dos cueros de camello en 1.152 maravedís; cinco de yegua en 1.440; además de cinco látigos en el mismo material y con idéntico valor.

Las marcas del ganado fueron otro elemento de especial atención dentro de las últimas voluntades aunque los límites de esta aportación no permiten la profundización en su estudio. No todos los testadores con ganado debieron poseer su propia marca, ya que en varios ejemplos la titularidad de ésta se compartía con otros ganaderos, tenía un carácter familiar, fue entregada en dote antes de la elaboración de los testamentos, era arrendada, etc. El porcentaje de testadores propietarios de una marca representa sólo el 11,9% del total, 30 testadores de los 252 recogidos, oscilando el número de las mencionadas por propietario entre una, el 84%; dos, el 13%; y tres o cuatro el resto, el 3%, siendo Laureano Díaz el máximo detentador con cuatro para un total de cabezas de ganado de once camellos, seis vacas, veinticuatro cabras, otras tantas ovejas y cinco jumentos. A éste se suman con tres marcas Ventura Ruiz, con un hato de quince camellos, tres vacas, tres jumentos, casi doscientas cabras y cinco ovejas, las últimas con una marca registrada en Gran Canaria, y Diego Cabrera Cerdeña, vecino de Tiscamanita, con otras tantas para un total de 40 cabezas de ganado.

Conclusión

En Fuerteventura la ganadería durante la modernidad se vio sometida a una serie de profun-

dos cambios en la composición de los hatos, en las formas del pastoreo, en su aportación a la renta general, en las formas de tenencias y en la distribución social. Las transformaciones del sistema de complementariedad regional, las cíclicas recesiones, la concentración de la propiedad o los cambios generados en las vías de apropiación de las rentas, fueron factores a considerar para entender las oscilaciones experimentadas por la cabaña ganadera dentro del organigrama socioeconómico mayorero durante la etapa estudiada. Uno de los principales condicionantes del papel jerárquico desempeñado por la isla dentro de la formación social canaria durante el Seiscientos fue el notable impacto generado por la demanda de productos frumentarios que supuso una intensificación del cultivo de cereales, en especial del trigo y la cebada, favoreciendo el afianzamiento de un grupúsculo de poder cuya principal proyección y asentamiento se registrará en la siguiente centuria, implicando una acelerada imposición de la agricultura sobre la ganadería. Ejemplo de esta realidad fue la extensión de la superficie destinada al cultivo de cereales, la multiplicación de las vegas cerealeras, la cada vez más nutrida mano de obra destinada a la explotación de la tierra, el progresivo estancamiento de las rentas ganaderas, tal como se comprobó con las recaudaciones eclesiásticas, la disminución en las exportaciones ganaderas hacia otras islas o la caída de su presencia dentro de los inventarios de los mayoreros, todo lo cual indica la posible pérdida de peso de la cabaña frente a la producción de cereales. Si bien la información aportada por las fuentes históricas supone una clara tendencia a la baja en la composición de la cabaña ganadera mayorera, ésta debió seguir desempeñando un papel destacado no sólo como un componente esencial en las exportaciones insulares sino también para el consumo interno de todos los estamentos sociales de la isla.

Quizá las crisis de inicios del Setecientos fueron las fases más críticas para la cabaña ganadera durante la historia insular, pues no sólo significaron un empobrecimiento general de la población, sino la casi desaparición del ganado, en un desesperado intento del vecindario de conseguir un mínimo sustento mediante la venta de sus reses e, incluso, de

sus propiedades inmuebles. No todos los animales fueron embarcados para cubrir la demanda de los mercados de las islas centrales, sino que un sustancial porcentaje de éstos fueron adquiridos a bajo precio por miembros del grupo de poder insular para engrosar sus hatos. Este sector preponderante no dudó en mantener y aún en incrementar la cuantía de sus ingresos obtenidos en la anterior centuria con la exportación de cereales, a través de una creciente presión sobre el resto de la población y sobre la redistribución de capitales. Evidentemente, el control de la tierra será el elemento primordial sobre el que girará la riqueza de esta minoría, siendo, a su vez, los principales promotores de la ampliación de las tierras de labor más allá de las rayas establecidas por los acuerdos tradicionales y el reparto de las vegas comunales, decisiones cuyo resultado inmediato fue el acentuar el rigor de la pobreza de un campesinado despojado de las tierras y de unos ganaderos empobrecidos con rapidez cuyo hato se esfumaban bajo el peso de las deudas, o se mostraban insuficientes para mantener a la unidad familiar. La desaparición de los medianos propietarios de ganado favoreció la consolidación de un pequeño sector de grandes hacendados-ganaderos y un amplio grupo de propietarios de pequeños hatos que sólo podrían complementar con su explotación los ingresos obtenidos a través de su trabajo diario como aparceros, medianeros o jornaleros.

Bibliografía

- ESCOLAR Y SERRANO, F.: *Estadísticas de las Islas Canarias. 1793-1806*, Las Palmas, 1983.
- PÉREZ VIDAL, J.: «La ganadería canaria. Notas históricas-etnográficas», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 9, Madrid, 1963.
- QUINTANA ANDRÉS, P.: «Algunas consideraciones sobre la cabaña ganadera de Fuerteventura durante el Antiguo Régimen», en *VI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Bilbao, 1986, p.p. 49-74.
- RÉGULO PÉREZ, J.: «Sobre las cortaduras que se hacen en las orejas de las reses para distinguirlas», *Revista de Historia Canaria*, Tomo XI, La Laguna, 1945.
- RÉGULO PÉREZ, J.: «Más referencias para el estudio del pastoreo en Canarias», en *Revista de Historia Canaria*, Tomo XII, La Laguna, 1946.
- ROLDÁN VERDEJO, R.- DELGADO GÓMEZ, ZÁLEZ, C.: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1605-1798)*, La Laguna, 1966-1970.



s. No todos
rcados para
mercados
que un sus-
tos fueron
por miem-
insular para
sector pre-
mantener y
antía de sus
anterior cen-
te cereales,
presión so-
ción y sobre
les. Eviden-
tierra será el
e el que gi-
minoría, sien-
ales promo-
a las tierras
rayas esta-
rdos tradi-
e las vegas
uyo resulta-
tuar el rigor
mpesinado
y de unos
s con rapi-
aban bajo el
e mostraban
ner a la uni-
ción de los
ganado fa-
n de un pe-
s hacienda
lio grupo de
s hats que
ntar on su
obte idos a
ario como
o jorra-
teros.

Estadísticas de
1806, Las Pal-
dería canaria
cas», en Anua-
nº 9 Madrid

unas conside-
a ganadera
Antiguo Régim-
Estudios sobre
, Bilbao, 1995

las cortaduras
as de las rese-
sta de Historia
una, 1945
referencias para
n Canarias», en
a, Tomo XII, La

ELGADO GO-
del Cabildo de
(B), La Laguna



Gabras entrando en la gambuesa de Jaruge

Las apañadas de cabras en Fuerteventura

Javier L. Gil León
Licenciado en Geografía

Claudio J. Moreno Medina
Profesor del Departamento de Geografía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

José Manuel Corcuera Álvarez de Linera
Ingeniero Agrónomo



FOTO: Javier L. Gil / Claudio J. Moreno

Paisaje típico de costas majoreras

Fuerteventura resulta desconocida para muchos canarios. Hermosas y soleadas playas conviven con desolados y áridos macizos montañosos, siendo el viento un compañero de jornada fiel y constante. Nuestra mirada superficial adivina una tierra dura y sedienta. Sin embargo, si la observamos con detenimiento se descubre un territorio rico en matices, de una luz intensa y de una gran riqueza interior. Acostumbrados a asociar la belleza paisajística con el verdor y la exhuberancia vegetal, no nos extraña que la grandeza de estas tierras desnudas haya pasado inadvertida. Estos paisajes que hoy nos cautivan fueron también los que esclavizaron al isleño durante siglos. Kilómetros de muros de piedra seca jalonan sus perfiles a modo de heridas cicatrizadas que el hombre construyó buscando un último soplo de vida. Fuerteventura es una isla que mira al mar, aunque su interior se niega a perder su antiguo protagonismo. El majorero sigue obteniendo de esta tierra el milagro diario de la subsistencia y perviven costumbres ancestrales que garantizan el sustento. La apañada de cabras es un ejemplo de las estrategias que el hombre utiliza para aprovechar el potencial de los recursos que el medio puede ofrecerle. La cabra, un moderno icono y seña de identidad del paisaje majorero, siempre ha estado presente en la construcción del

territorio. Es fácil perderse en los malpaíses o en los jables y tener como única compañía una cabra solitaria, siempre en la distancia.

El escenario geográfico y el ganado caprino

Esta isla alargada y plana, con más de 200 kilómetros desde la Punta de la Tiñosa hasta la de Jandía, y con una máxima altura que apenas supera los 800 metros (Pico de la Zarza, 807 metros), parece la prolongación del desierto sahariano, del que sólo la separan algo menos de 100 kilómetros entre el Faro de la Entallada y Saguía El Hamra. En sus 1.659 km² de superficie, Fuerteventura se nos presenta como una isla madura donde proliferan las grandes llanuras interiores y

los macizos erosionados. Estas morfologías envejecidas se disputan el espacio con los jóvenes malpaíses y volcanes, apenas colonizados, y con los dinámicos jables. En este escenario, que además goza de un clima con escasas precipitaciones y elevadas temperaturas, el hombre ha tenido que aguzar el ingenio ideando adecuadas estrategias de adaptación para aprovechar unos escasos recursos. Las prácticas ganaderas consolidadas a lo largo de la historia de la isla han dejado su impronta en el paisaje. La gestión de los ganados genera estructuras y costumbres que permanecen asociadas al modo de vida del isleño majorero.

La cabra se adapta muy bien a las particulares condiciones orográficas y climáticas de la isla, ya que no sólo resiste muy bien la sequía, sino que gracias a su estómago muy especializado es capaz de aprovechar numerosas ramas de arbustos y plantas insospechadas, como las peñas de tuneras, las hojas de pita, los cardos o incluso los salados tarajales. En este medio descrito la cabra autóctona canaria es reconocida como una de las más productivas del mundo en relación con las condiciones de rusticidad y precariedad de pastos en los que se desenvuelve. Cada animal puede llegar a dar a día en época de lactancia, entre tres y cuatro litros de leche de media, una producción media muy considerable que puede ser superada en ocasiones.



FOTO: Javier L. Gil / Claudio J. Moreno

Cabras en las llanuras de Las Salinas

La cabra, protagonista del paisaje majorero

La cabra es el animal doméstico más numeroso de la Isla. Actualmente, hay censadas en Fuerteventura unas 90.000, lo que la convierte en la segunda isla en número de cabezas de ganado caprino después de Gran Canaria. De ellas unas 21.000 son de *costa*, un 24% de las que hay en la isla y un 7% de las que hay en el archipiélago, siendo el único espacio insular en las que se encuentran.

El pastor mantiene un rebaño productivo normalmente estabulado, liberando el ganado que no desea sustentar; esto es, a los *tajorases*, o machos jóvenes, y a las *machorras*, cabras aún no apareadas, poco deseables en un ganado destinado a la producción. Estos animales que se liberan se conocen como "ganado de suelta". La *costa* se convierte, de este modo, en un espacio alternativo para la actividad ganadera de diferentes propietarios, lo que permite a los pastores, cuando así lo necesitan, recuperar sus animales mediante las *apañadas*, identificando las *marcas* en los corrales o *gambuesas*.

Además de para mantener temporalmente animales del rebaño lechero en momentos en que no está en ordeño, el ganado de *costa* se explota fundamentalmente para el aprovisionamiento cárnico y la venta de baifos, casi nunca para el ordeño, aunque algunos pastores "disfrutan de ellas" después de que hayan parido, es decir, las ordeñan en época de lactancia, tras lo cual se devuelven a la *costa*. Tradicionalmente estos animales viven en libertad, sin ser encerradas en corral, alimentándose de los recursos de la naturaleza y reproduciéndose espontáneamente. Excepcionalmente y en época de sequías prolongadas o bien se recogen o se les aporta una ración de alimento diario en las cercanías de las *gambuesas*. Millo y hojas de palma, forman parte de esta dieta extraordinaria que asumen como gastos los pastores. Por ejemplo, tras la poda de las palmeras del barranco de Madrelagua en Ajuy, sus hojas se destinan a alimento de las cabras de la *costa* de Betancuria. En estos últimos años especialmente secos en todas las cos-

bladas y abruptas, denominadas *costas*, aunque sean de interior, donde se deja durante semanas e incluso meses ganado suelto, machos, cría, hembras secas, que se apaña para recogerlo.

En Fuerteventura es donde con más fuerza han pervivido hasta nuestros días las apañadas de ganado suelto. Se realizan de una forma muy parecida a las ancestrales que practicaban los *majos*. En síntesis, consisten en la recogida del ganado de *costa* en antiguos corrales de piedra denominados *gambuesas*. Con el término *costas* se designan en Fuerteventura a las tierras improductivas destinadas a la suelta del ganado. Se trata la mayor parte de las veces de tierras comunales, llamadas *mancomunales*, como ocurre en Betancuria, Antigua o Puerto del Rosario, pero también suelen incluir terrenos de propiedad privada como los que se localizan al sur de la Isla en la península de Jandía. En algunos casos, como en el del municipio de Tuineje, la propiedad es materia de conflicto. Mientras los pastores reclaman la titularidad pública, el Ayuntamiento aún no la reconoce.

El espacio improductivo y yermo de las *costas* no puede rentabilizarse de forma directa. Por ello, el pastor o ganadero, debido a las dificultades orográficas, a la escasez de suelos de los malpaíses, los arenales y los macizos antiguos, utiliza estos eriales de forma inteligente, como reserva ganadera que, en determinados niveles de explotación, le reporta beneficios. Gracias a la suelta de cabras obtiene alimentos como la leche o la carne. El animal se convierte en el catalizador de la transferencia de energía territorial, por tanto, nos proporciona recursos que sin aquél no obtendría.



Ejemplar de macho cabrío



Pastores apañando en la costa de Janey

Estrategias de adaptación: las apañadas

Las *apañadas* son una herencia de la organización ganadera anterior a la conquista de la isla. Abreu y Galindo afirma en su *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria* que el ganado "anda suelto por toda la isla; y (sus habitantes) cuando querían tomar algún ganado, se juntaban y hacían apañadas que llaman *gambuesas*". Esta práctica se realizó en casi todas las islas hasta bien entrado el siglo XIX y pervivió como tal hasta mediados del siglo pasado en algunas islas como Lanzarote, donde se realizaba la de Los Ajaches. Actualmente las apañadas sólo revisten importancia en Fuerteventura, aunque se conservan vestigios de estas prácticas pastoriles en Lanzarote, El Hierro, La Palma y La Gomera. En Lanzarote todavía se realizan tareas con ganado de suelta en Caldera Blanca y Montaña Tinache por unos 15 pastores del municipio de Majó. La suelta de ganado en esta comarca es, sobre todo, de machos cabríos y de ovejas. Los machos los sueltan cuando no es necesario cubrir a las cabras que están en la explotación de origen, con lo que se ahorran los gastos que supone la alimentación de estos animales en el corral. En cambio con las ovejas, la suelta la realizan una vez que la producción de leche desciende y los gastos del cuidado y alimentación son mayores que los beneficios que generan. En El Hierro también se conservan las apañadas, en los grandes pastizales de La Dehesa y El Julán. Quizás por eso, el evento ganadero herreño más conocido que se lleva a cabo el primer domingo de junio en San Andrés, se denomina "la apañada" aunque se trata más bien de una feria de ganado. En La Palma y La Gomera hay diversas zonas despo-

FOTO: Javier L. Gil / Claudio J. Moreno

FOTO: Javier L. Gil / Claudio J. Moreno



FOTO: Javier L. Gil / Claudio J. Moreno
Los comisionados. Vicente Hernández, Juan Pérez, Fernando Peña, Tomás Acosta y Cosme Brito

tas se está aportando millo a las cabras en las cercanías de las gambuesas.

Las cabras de *costa* se diferencian de las domésticas porque presentan un tamaño más pequeño a causa de los escasos pastos que ofrecen las semidesérticas tierras de Fuerteventura. También las caracteriza una ubre más recogida, adaptación morfológica que evita el roce con las irregularidades del terreno. En las montuosas y áridas tierras de Janey, "el ganado tiene poca comida y va escapando con chiratillos y cardos, si no llueve...", comentan los pastores.

La organización del trabajo y la gestión del territorio.

Los comisionados de costas

Para el gobierno de los ganados de los terrenos comunales incluidos en las tierras de costas se establece la figura del *comisionado de costas*, dependiente del ayuntamiento y elegido por éste y por los ganaderos de cada parroquia. Ellos son los responsables de elaborar el calendario de apañadas, de examinar y resolver los problemas en las infraestructuras de las costas (muros o gambuesas), de dirigir cada apañada y marcar o supervisar las marcas del ganado verificando así la propiedad de los animales y, por último, también resuelven cualquier tipo de conflicto que se origine o derive de la gestión de las costas, cuando no necesite de resolución administrativa o judicial.

Fuerteventura tiene cinco comisionados de costas. En Puerto del Rosario está D. Fernando Peña, pas-

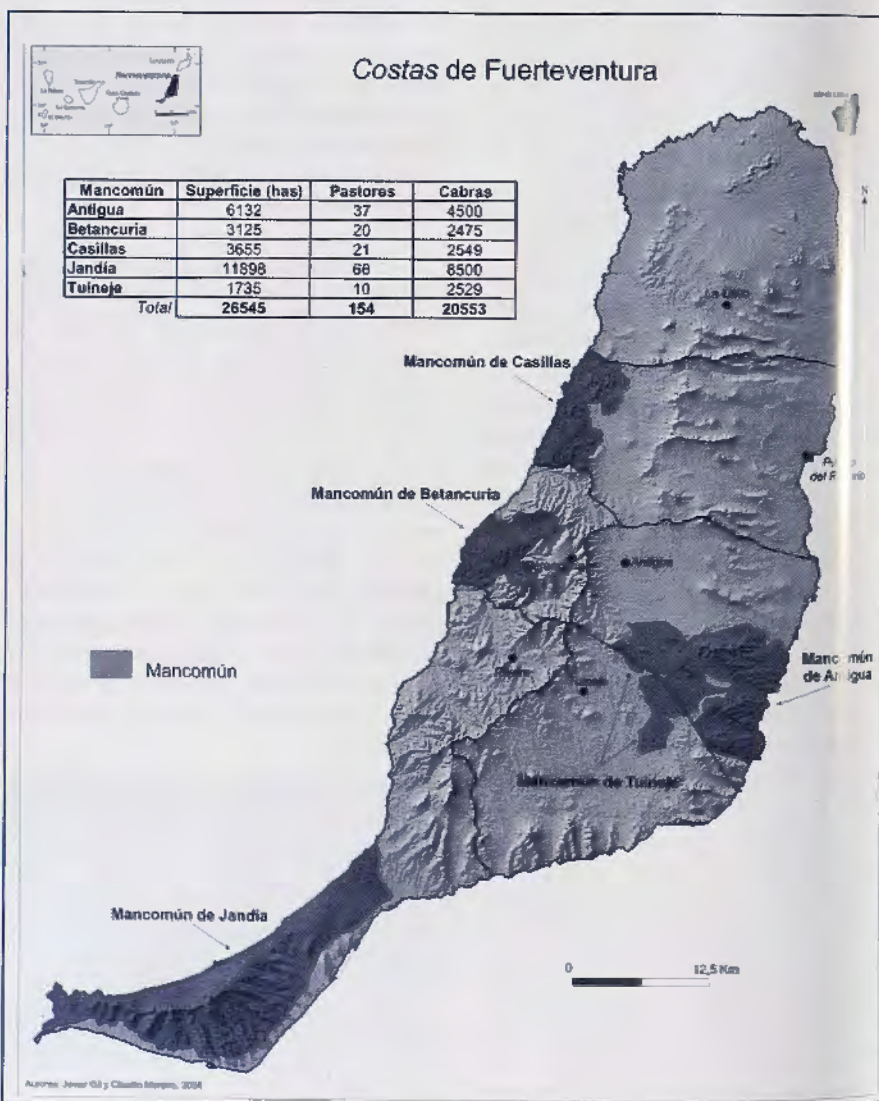
tor que lleva ostentando el cargo desde hace 35 años, lo que lo convierte en el más antiguo en ejercicio. La superficie aproximada de la *costa* que dirige es de 3.655 hectáreas y cuenta con unos 2.550 animales y 21 pastores. Este territorio también se conoce con el nombre de mancomún de Casillas, rememorando su pasado como municipi-

pio independiente, al oeste de la capital insular. El escenario de las apañadas es el de lomos erosionados y terrenos en los malpaíses del volcán de Montaña Quemada. Corresponde en parte, al espacio protegido del Parque Rural de Betancuria. D. Fernando Peña es el encargado de dirigir las apañadas en las gambuesas de Jarugo y de Las Salinas.

En el término municipal de Betancuria está D. Vicente Hernández, que lleva representando al Ayun-

tamiento y a los pastores de este mancomún 32 años. Es uno de los pastores de referencia, y toda una figura emblemática en la cultura pastoril de la isla de Fuerteventura. Este mancomún tiene una superficie aproximada de 3.125 hectáreas, cuenta con unas 2.500 cabras y 37 pastores. Es la *costa* con menor número de animales. El territorio forma parte del macizo de Betancuria, en el que destacan las amplias cuencas de barrancos con cauces secos e interfluvios redondeados y pedregosos. Sus límites se hallan también dentro del espacio protegido del Parque Rural de Betancuria. El comisionado se encarga de gestionar las apañadas que se realizan en las gambuesas de Janey, Gambuesa Nueva, Llanos del Sombrero, Lomo Cumplido, La Machaza y La Ventosilla.

En el término municipal de Antigua existen dos comisionados, debido fundamentalmente a la extensión de la superficie que hay que apañar y al número de cabras repartidos en





Grupo de pastores esperando las órdenes del comisionado.

este mancomún. D. Tomás Acosta lleva 28 años y D. Cosme Brito cuatro años. Entre ellos se reparten las gambuesas de Jacomar, La Cueva, Pozo Negro, Monte Agudo, Fuente Las Ovejas, Harcones y Malpei Chico. La superficie de la costa es de unas 6.150 hectáreas, hay 37 pastores y cuenta con un ganado formado por unas 4.500 cabras. Los duros malpaises Chico y Grande albergan esta cabaña ganadera. Este territorio está parcialmente protegido por el monumento natural de la Montaña de Galán y el paisaje protegido de Malpais Grande.

La costa de Jandía está en terrenos salvados aunque funciona como mancomún. El Ayuntamiento de Pájara ha reconocido, administrativa y oficialmente, la existencia y antigüedad de esta práctica, validando por primera vez en la historia esta actividad ancestral. Su comisionado es D. Juan Pérez, que lleva cuatro años gobernando estas tierras y que está registrado como tal en el Ayuntamiento. Sustituyó a D. Luciano Hernández, reconocido por todos los pastores por su pericia en el conocimiento del territorio y en el manejo de los animales en la costa de Jandía. Cuenta esta zona con unas 11.900 hectáreas aproximadamente, siendo con mucha diferencia la mayor reserva de pastoreo de ganado de suelta de la isla. También destaca como lugar que alberga el mayor número de cabras, con unas 8.500. El número de pastores es de 66. Este sector está englobado en el Espacio Protegido del Parque Natural de Jandía, que

destaca por el impresionante macizo del mismo nombre que, a modo de dorsal, cruza toda la península meridional de la isla. En él se desarrollan laderas de fuerte pendiente que declinan hacia la costa, casi siempre arenosas. Además destaca la presencia del jable en el istmo de La Pared, gran reserva de pastizales en los escasos periodos en los que llueve. Las gambuesas que se gestionan en este mancomún son las de Pecenescal, Barranco del Buen Nombre, Esquinzo, Butihondo, Binamar, El Mosquito, Los Machueños, Agua de Camellos y Cofete.

En Tuineje se apañan unas 2.530 cabras, cuenta con 10 pastores y una superficie de 1735 hectáreas. Se apaña también sobre las coladas de lava del Malpais Grande que como se comentó anteriormente es paisaje protegido.

Aunque éstas son las costas más importantes usadas como pastos en la actualidad, hay en la isla otros pastizales de este tipo, más pequeños, utilizados por grupos reducidos de pastores y a veces por uno sólo.

Mención aparte merece la costa de La Oliva que fue una de las más importantes de la isla y donde se soltaban además de cabras, grandes rebaños de dromedarios, llamados en la isla genéricamente como "camellos". Hoy día este pastizal norteño ha caído prácticamente en desuso aunque hay aún media docena de pastores que mantienen allí algunas cabras de costa.

La apañada paso a paso

Muchas son las apañadas que a lo largo del año se llevan a cabo en la isla. Éstas se pueden realizar en cualquier época a excepción de los meses de diciembre, enero y febrero, período de partos y de mayor disposición de comida, propiciando así el desarrollo y el aumento del ganado.

A través de la descripción de la apañada que se realiza en la cuenca del barranco de Janey, en la costa de Betancuria, intentaremos relatar todo el proceso que transcurre desde que se comienza a batir el territorio hasta que se vuelven a soltar los animales.

Desde el amanecer los pastores se dirigen hacia un punto de reunión donde han sido convocados por el comisionado. A continuación, éste hace el reparto por áreas, según las cualidades del apañador y su destreza en el movimiento por el territorio. El comisionado se sitúa en el centro del cerco que se describe para apañar, normalmente en atalayas desde donde domina y dirige y, tras sus palabras, el grupo de pastores se dirige a la Torrecilla Grande, lugar de reunión antes de la partida a pie.

Este enclave se encuentra a unos 640 metros de altitud, en el centro del amplio anfiteatro que dibuja la cabecera de la cuenca de Janey, desde donde se domina una amplia panorámica. El paisaje sobrecoge. Sorprende comprobar que estos semidesérticos parajes alberguen una abundante cabaña ganadera.

El papel que juegan los perros y las *latas* son muy importantes en esta actividad. Fieles acompañantes de los pastores y piezas imprescindibles

Un pastor y su perro apañando



FOTO: Javier L. Gil / Claudio J. Moreno

FOTO: Javier L. Gil / Claudio J. Moreno



Los pastores llegan a la gambuesa de Los Llanos del Sombrero

en las *apañadas* son los perros majoreros, excelentes conocedores del ganado y del terreno. La cabra es un animal díscolo e imprevisible, por lo que su control es tarea siempre difícil. En este sentido, los perros son fundamentales en el momento de la persecución e introducción del ganado en la gambuesa, que es cuando más nerviosas están e intentan salirse entre los pequeños huecos que van quedando en el círculo formado por los apañadores. Estos



Detalle de una apañada en la gambuesa de Janey

perros suelen apresar a las cabras escapadas por el cuello, inmovilizándolas, pero sin dañarlas, hasta que el dueño avisa para que las suelte. Pocos son ya los pastores que se acompañan de estos fieles animales, no ya por su valía, que es incuestionable, sino por la ardua tarea de adiestrarlos en el manejo del ganado.

Los pastores se arman además con su *lata*, o garrote, instrumento con el que se salvan considerables pendientes, facilitando la marcha. Estos palos tienen distintas dimensiones, oscilando entre un metro y medio y tres metros. En Fuerteventura suelen estar hechos de tarajal. La práctica inexistencia de otros árboles o arbustos en la isla los convierte en el mejor material, dada su elasticidad, ya que cuando se apoyan ceden suavemente, evitando las rotu-

ras y, si estas se producen, la madera se troncha en lascas o capas, evitando las astillas que pueden dañar las manos o el cuerpo de los pastores. Su coste está en torno a los 60 €. Hasta no hace mucho tiempo los tarajales

se cuidaban para que sus ramas se mantuvieran rectas y pudieran ser luego utilizadas como *latas*. Esta labor hoy en día casi no se realiza.

El comisionado diseña la estrategia de recogida del ganado. Se dirige a cada uno de los participantes señalándoles el lugar más conveniente donde deben situarse para dar comienzo la *apañada*. Estos puntos coinciden con las cabeceras de los barrancos, los lomos y los filos que definen los límites de la *costa* donde se llevará a cabo la faena. Apoyado en la *lata*, el comisionado espera que los pastores ocupen los enclaves acordados. Cuando esto sucede comienza a caminar ladera abajo, gesto que imitan los demás dando comienzo la labor.

Las órdenes a los perros, los gritos a las cabras y los ladridos y balidos de los animales rompen el silencio del barranco. Las cabras están dispersas por Los Castillejos y La Silleta, bajo el Morro de la Fuente Vieja. La persecución se dirige hacia esas bandas, las del *norte*, siguiendo las instrucciones del comisionado. Éste no abandona el centro del amplio arco de la cabecera. Desde su ubi-

cación de vigía observa concienzudamente el terreno, los pastores, y el rebaño a apañar.

Tras las órdenes del comisionado los pastores, separados unos de otros entre 50 y 100 metros, van cerrando el cerco, agrupando las cabras bajo el Cuchillo de Agua Dulce, en Lomos Cortos y en la Majada de Gramán, conduciéndolas hacia la Cabezada del Lomo de las Casas, ladera abajo, donde se encuentra la *gambuesa*, a unos 160 metros, por lo que se ha salvado un desnivel de más de 480 metros.

Transcurridas unas tres horas del comienzo de la apañada, los pastores han conseguido dirigir el ganado hacia las inmediaciones de la gambuesa. En este punto se reúnen todos los pastores, los perros y las cabras que ya forman un gran grupo y por una puerta de menos de un metro, van entrando los animales en el redil, casi en fila de a uno.

La *gambuesa* es una estructura construida con muros de piedra seca que, en ocasiones, superan los dos metros de altura, comprende varias dependencias y puertas, y siempre es circular. La forma de la construcción se adapta a la manera de ser de la cabra, que es un animal inquieto y en continuo movimiento y que, al llegar a la gambuesa, en estado de gran excitación, tiende a moverse y a escabullirse. Por ello, la redondez del recinto ayuda a que los animales estén siempre en movimiento al entrar y salir, evitando tener esquinas, *la primera cabra se*



Seleccionando el ganado

FOTO: Javier L. Gil / Claudio J. Moreno



Nicolás ordeñando

...y las demás al no detenerse se echan unas sobre otras y se harían daño, nos comenta D. Vicente Hernández.

Todas las gambuesas tienen otros corrales y estructuras anexas. La mayor de las dependencias adjuntas está destinada a las cabras recién llegadas. Junto al corral principal se localiza una serie de recintos anexas con funciones específicas. En uno de ellos se ubicarán las cabras destinadas a la marca. En otra dependencia se separan algunas que son empleadas en la reposición del ganado establecido o para el consumo de carne. En una pequeña choza o habitación parcialmente techada con maderas de tarajal y aulagas, los pastores instalan la intendencia. Estas instalaciones se completan a escasos metros de la choza, con otro corral más pequeño, de unos 60 m² aproximadamente.

Las puertas comunican unos corrales con otros y el principal con el exterior, que se considera la puerta principal. Es muy estrecha y generalmente se construye con piedras de grandes dimensiones y puede presentarse a veces con una piedra sobre las dos laterales a modo de marco ciclópeo. Destaca su estrechez que es debida, fundamentalmente, a que cuando se separa el ganado para el marcaje pueda estar vigilada por una sola persona, ya que nunca debe cerrarse porque por ahí es por donde se sueltan los animales, uno a uno, después de terminada la actividad.

Tras la llegada de los animales se deja transcurrir una media hora para que el ganado se tranquilice y los baiños encuentren a sus madres, lo que permite a sus propietarios identificarlos. En el intervalo, los pastores

comen y beben algo reponiendo fuerzas. Después de la espera, el comisionado reúne a los pastores con el fin de llevar a cabo varias operaciones, según sean los objetivos de la *apañada*: el castrado de los *baiños*, para facilitar su engorde, devolviéndolos de nuevo a sus madres; la matanza para el aprovisionamiento cárnico; la retirada de algunas cabras destinadas al ganado familiar estabulado, y la marca del ganado más joven.

Luego comienza la tarea de selección del ganado. Se apartan los perros de la puerta de la *gambuesa*, con objeto de liberar sin dificultad a las reses no seleccionadas. En el corral grande los pastores eligen algunas cabras del grupo principal y las acorralan hacia un lugar preciso, a uno o dos metros de la puerta de la *gambuesa*, para ir soltando el ganado que no se marcará. Junto a la puerta se dispone uno de los pastores, mientras el comisionado reparte los baiños identificados por sus pro-



El comisionado marcando un baiño

pietarios, a la vez que localiza las cabras preñadas. Los baiños que van a ser marcados son conducidos al corral pequeño; son liberados los machos, las cabras preñadas y algunas otras que no interesan a sus dueños, mientras que se seleccionan algunas otras para llevárselas posteriormente.

Tras concluir el reparto, los propietarios se dirigen al corral pequeño. Comienza la labor principal, el marcaje, que lo realiza, en el caso de la costa de Betancuria, sólo el comisionado. Además, aquellas cabras que aún guardan leche, bien por estar preñadas o por haber perdido a sus crías, se ordeñan, para así aligerarles las ubres, y posteriormente se les deja en libertad. A los animales que lo requieran se les aplican insecticidas con objeto de desparasitarlos.

Las marcas sirven para identificar la propiedad del ganado. Consisten en cortes en las orejas, *golpes de marca*, aunque en ocasiones también se realizan en la nariz y en la barbilla, a las que se denominan *diferencias*. Se llevan a cabo en estos lugares ya que al tener un pelaje más denso si se realizase sobre la piel no se verían con facilidad. No sólo constituyen un simple deseo de señalar la posesión particular, sino que también tienen una función específica, que depende del tipo de gestión que se lleva a cabo con el ganado, en este caso la de los rebaños *guaniles* o salvajes. Cuando los dueños sueltan sus cabras en las *costas* ya van *marcadas* y así podrán recuperarlas, pero cuando las crías han nacido en las *costas* al no estar *marcadas* la solución son las *apañadas*. En consecuencia, las cabras que más precisan estar *marcadas* son las de *costa*.

Para marcar, un pastor sostiene el baiño entre las piernas, con la cabeza hacia adelante, y cruza las patas delanteras del animal por detrás de las orejas, con lo que queda inmovilizado. El comisionado, con una navaja o cuchillo, va haciendo los cortes en las orejas, la nariz o en la barbilla del animal, produciendo pequeñas hemorragias. La pérdida del tejido, producto del corte, es irreversible, con lo que la marca permanece indeleble. En los cortes efectuados en la cara del animal es preciso retorcer un poco la piel levantada,

para que, al cicatrizar la herida, quede un pequeño muñón como señal de la marca.

Don Vicente Hernández conoce unos 17 *golpes de marca de ganado* que combinados proporcionan información sobre la familia propietaria del animal, pudiéndose concretar incluso a qué miembro de la misma pertenece. Dichos golpes de marca se reproducen en el gráfico adjunto.

Además de los cortes efectuados en las orejas, se realizan otros en la cara del animal. Dos son los más habituales, *manzanilla*, corte que se hace en el pequeño tabique de la nariz, y *chichofe*, dos muescas que forman un ángulo agudo en la cara o en la barbilla, provocando el levantamiento de un trozo de carne que se retuerce sin arrancarlo. En la barbilla también se denomina *barbada*.

Cada pastor tiene un documento con las marcas de su propiedad, el cual permanece inscrito en su



José Cabrera y Vicente Hernández dibujan los golpes de marca en hojas de mimo

Ayuntamiento. "Antiguamente venían reflejadas en los cuerpos de bienes donde se registraba la propiedad de los terrenos y a su vez se sentaban las marcas del ganado" destaca

Cosme Brito, comisionado de Antigua. En la actualidad la normativa municipal permite registrar las marcas a los ganaderos sin que tengan tierras propias.

A modo de visión global

Después de acercarnos al mundo de las apañadas mayores la idea que con más fuerza nos queda es de grata sorpresa por la vitalidad que esta práctica conserva. En algún punto de la isla cada semana hay una o más apañadas a las que asisten docenas de personas en su mayoría propietarios de marcas antiguísimas que se transmiten de padres a hijos desde generaciones. Estas personas realizan con gran perfección técnica unas tareas que requieren un profundo conocimiento del territorio y los animales. Apañar requiere además la coordinación casi milimétrica de los esfuerzos de muchos, por eso en torno a las cabras de costa se han conservado estructuras sociales ancestrales de trabajo comunitario que se concretan en la atrayente figura de los comisionados de costa, auténticos alcaldes de pastos que constituyen un ejemplo de autoorganización campesina y uno de los escasos restos vivos de lo que fue antiguamente la sociedad rural, llena de procesos de ayuda mutua surgidos desde los propios interesados.

Todo en las apañadas llama la atención por sus valores etnográficos y culturales. Se ha mencionado el





Puerta de la gambuesa de Jarugo

origen prehispánico de las gambuesas que son posiblemente las únicas estructuras aborígenes en el archipiélago que siguen destinándose al mismo uso para el que se construyeron.

También es curiosa la pervivencia de la gamba como herramienta viva y profundamente utilizada. Y hay muchos otros aspectos interesantes. En nuestro primer encuentro con este mundo nos llamó la atención, por ejemplo, la comida que prepararon. El plato básico era como no podía ser menos, carne de cabra, además queso, tomate y de postre, tunos. Todo lo que comimos era "de producción propia", y no se trataba de una pose cultural sofisticada, era simplemente el reflejo de la autenticidad del evento que estábamos viviendo. Curiosamente esa carne de cabra de *costa* sí que es de verdad ecológica porque prácticamente los animales no han comido otra cosa que pastos y no han tenido contacto con antibióticos, anabolizantes, etc. De hecho hay algunas carnicerías en Fuerteventura que comercializan como una exquisitez la carne de apañada y muchos mayoreros buscan ese producto cuando quieren llevar a su mesa algo sano y sabroso.

Otro tema que llama la atención, por hablar de aspectos que nunca suelen mencionarse, es el de la riqueza lingüística que encierra el mundo de las apañadas. Es asombrosa, por ejemplo, la cantidad de topónimos que estos hombres manejan, también

es amplísima su terminología botánica y claro está el arsenal de términos técnicos relacionados con el ganado y el trabajo de apañar. En este último aspecto destacan la variedad de palabras usadas para distinguir las capas de las cabras, las marcas de propiedad y también la pervivencia en el lenguaje habitual de palabras aborígenes, como "teberite", "beletén", "baifa", "jaira", "tajorase", entre otras.

Cabe mencionar el papel sociológico que cada vez más están representando las apañadas como signo de refuerzo identitario.

En una isla que está viviendo una auténtica revolución en sus estructuras socioeconómicas y donde la población foránea es cada día mayor, las apañadas se están convirtiendo en un evento de afirmación de las raíces mayoreras. En sitios como la península de Jandía donde el proceso turístico comenzó ya hace años y donde la población autóctona se dedica mayoritariamente a la hostelería, el tener ganado de *costa* no sólo representa un ingreso complementario y una manera sana de emplear el tiempo libre, además las apañadas se convierten en punto de encuentro entre familiares, amigos y conocidos "de toda la vida" y estos encuentros para el trabajo común sirve para mantener y afianzar lazos de cohesión social que de otro modo desaparecerían ante la avalancha de gente de fuera y la disolución del mundo tradicional.

Este aspecto de las apañadas como evento social de afirmación rural se está generalizando a otras zonas de la isla y se empiezan a notar cambios en el tipo de personas que asisten y en la organización. Así lo que hasta hace nada era exclusivamente un trabajo al que sólo acudían los varones adultos con buenas condiciones físicas, empieza a ser también una fiesta donde acuden cada vez más niños, mujeres, ancianos que esperan en la gambuesa a que los hombres apañen los animales y que observan, ayudando en lo que pueden, las tareas de marcaje, etc., para luego participar todos en una comida de hermandad donde en las grandes ocasiones no falta una parranda.

Es curioso pero hay bastantes detractores de las apañadas, que normalmente se basan en una afirmación del tipo: "el ganado de *costa* tiene un grave impacto ambiental porque está acrecentando la desertización de la isla". A falta de estudios serios al respecto, cada vez hay más técnicos que opinan que aunque de Fuerteventura se eliminarán las cabras en este momento, la isla que tendríamos dentro de cien años sería muy parecida a la actual en cuanto a vegetación. De hecho hay ya bastantes parajes de la isla que han dejado de pastorearse sin que se observen grandes diferencias, en cuanto a los procesos erosivos, con los que siguen utilizándose como pastos. Así pues el, tantas veces citado, pernicioso efecto de las cabras acentuando la erosión dista mucho de ser algo comprobado. Por otro lado esa Fuerteventura sin cabras habría perdido, y posiblemente de forma irrecuperable, tradiciones y conocimientos que no sólo tienen un gran valor etnográfico y cultural sino también importancia ecológica, nada menos que para la supervivencia de nuestra especie.

En efecto solemos ignorar que en los sistemas vivos el hombre debe ser considerado una especie más y que una gestión ecológica que se ocupa de la flora y la fauna pero no de los humanos es por lo menos incompleta. Así esa pretensión de eliminar el pastoreo por dañino hacia los vegetales presupone, o bien que no haya humanos en la isla que alimentar, o bien que los que haya traigan sus alimentos de fuera. Ninguna de esas dos opciones es buena para

una ecología que incluya a los seres humanos. Por el contrario parece que lo ecológico en un terreno desértico es precisamente pastorearlo. En otros ecosistemas más frondosos a lo mejor son posibles muchos otros usos alternativos de la tierra si queremos obtener de ella nuestro sustento, pero en las zonas muy áridas donde la vegetación es muy escasa la única estrategia posible para la subsistencia humana es la utilización de animales, herbívoros especializados, que hagan por nosotros el trabajo de buscar los pocos vegetales comestibles y los concentren en carne y leche utilizables por el hombre. Eso es lo que desde tiempo inmemorial ha hecho el ser humano en todos los desiertos del planeta y lo que hacían hasta ayer mismo los majoreros hasta que el turismo ha permitido no necesitar obtener los alimentos de esta tierra. Si el turismo fallara alguna vez o el tráfico marítimo se bloqueara, el recurso alimenticio más importante de la isla serían los pastos, y de ellos deberíamos alimentarnos.

Perder nuestra cultura pastoril no sólo nos empobrecería culturalmente sino que sería, desde el punto de vista ecológico, una estrategia suicida.

Fuentes orales

La elaboración de este artículo no hubiera sido posible sin la colaboración de los pastores majoreros. Además, la inestimable información aportada por los comisionados, sobre todo D. Cosme Brito, comisionado de Antigua, y especialmente D. Vicente Hernández Santana, comisionado de Betancuría, del que siempre recibíamos una invitación a sus *apañadas* y a toda la información que atesora. Indudablemente es una de las personas más sabias y que más ha hecho por la pervivencia de las *apañadas*, sin duda por el gran amor que profesa a su tierra majorera.

Bibliografía

- ABREU GALINDO, Juan de. "Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria". Ed. Goya. Santa Cruz de Tenerife. 1977.
- CABRERA PÉREZ, José Carlos. "La prehistoria de Fuerteventura: un modelo insular de adaptación". Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura y del Cabildo de Gran Canaria. 1996.
- GIL, J.; MORALES, G.; MORENO, C.; CORCUERA, J. "La apañada de Janey" en la Revista Anarda, nº 10, septiembre de 1999.
- GONZÁLEZ MORALES, Alejandro. "Estructuras agrarias recientes de Fuerteventura". Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario. 1989.
- LORENZO PERERA, Manuel. "El pastoreo en El Hierro. La manada de ovejas". Edición del Cabildo Insular de El Hierro y Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife. 2002.
- MARTÍNEZ ENCINAS, Vicente. "La endogamia en Fuerteventura". Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. 1980.
- NAVARRO ARTILES, Francisco. "Las marcas de ganado en Fuerteventura" en III Jornadas de Estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura. 1989.

Vicente, armado con su lata, dirige las cabras a la gambuesa



FOTO: Javier L. Gil / Claudio J. Moreno

Asociación Cultural "Finolere. Proyecto Cultural"
Museo Etnográfico Finolere. C/ Alzadrón, 1. 35010. Fuerteventura. Canarias

certamen internacional
de **cestería** tradicional
y de diseño

Asociación Cultural "Pinolere. Proyecto Cultural"
Museo Etnográfico Pinolere. C/ Alzados cruciformes, s/n. 38000 La Orotava, Tenerife

Móviles: 659 26 78 82 - 666 22 89 91
Tfno. 922 33 67 33 - Fax: 922 32 26 78
e-mail: pinolere@yahoo.com

septiembre 2005

PINOLERE LA OROTAVA
TENERIFE CANARIAS

 **PINO
LERE**
PROYECTO CULTURAL

Diseño: Chano Díaz. Foto: Rafael C. Gómez León.
Escobas de palma elaboradas en la zona del Rif, Marruecos.

encuentro internacional de
cestería

la orotava. tenerife. islas canarias
2005

 **PINO
LERE**
PROYECTO CULTURAL

EL PAJAR.
cuaderno de etnografía canaria

